ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA 2014-2020

Campiña Sur

CEDER

INDICE

A. PROPUESTA DE EDLP 2014-2020. Pág. 3

B. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LA ESTRATEGIA DLP Pág. 319

C. LA ASOCIACIÓN. ANEXO II. Pág. 345

D. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO. ANEXO III Pág. 405

Igualdad de género en el lenguaje.

En los casos en los que el presente documento utilice sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a efectos jurídicos.

A. PROPUESTA DE EDLP 2014-2020

INDICE

1. COMARCA DE INTERVENCIÓN
1.1. Definición de la zona objeto de la Estrategia
1.2. Definición de la población objeto de la Estrategia

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
2.1. Análisis de las necesidades y del potencial de la zona
2.2. Descripción de la Estrategia y sus objetivos
2.3. Articulación con otros programas de desarrollo rural
2.4. Descripción del proceso de participación
2.5. Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la EDLP que demuestre la capacidad de la entidad de ponerla en práctica
2.6. Plan financiero de la Estrategia

"A ella le gustaba recordar, aunque rara vez contaba historias que prefería guardar como la que esconde joyas en una caja de música que solo abre en ocasiones especiales, que a medida que pasa el tiempo van siendo más y más esporádicas. "Ya no es igual vivir allí" – solía decir – "ahora hay cosas con las que antes no podíamos ni soñar, biblioteca, instituto, instalaciones deportivas, consultorios médicos, carreteras… antes los caminos eran los que nos trazaban el rumbo, la calle nuestra pista de juego y nuestros vecinos eran los que ofrecían los servicios, regalándonos lo que conocían y disfrutaban".

Fragmento de "Las Raíces de Rochamapa"

1. COMARCA DE INTERVENCIÓN

1.1. Definición de la zona objeto de la Estrategia

1.1.1. Denominación

El ámbito de actuación de esta Estrategia es la Comarca de la Campiña Sur, situada al suroeste de la Provincia de Badajoz, y que incluye los Municipios de Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda de Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre.

Limita al noroeste con la Comarca de Zafra Rio - Bodión, al norte con Tierra de Barros, al noreste con la Serena, al suroeste con la Comarca de Tentudía, al este con la Provincia de Córdoba y al sur con la de Sevilla.

1.1.2. Localización. Justificación del perímetro elegido. Adecuación a las Comarcas de referencia

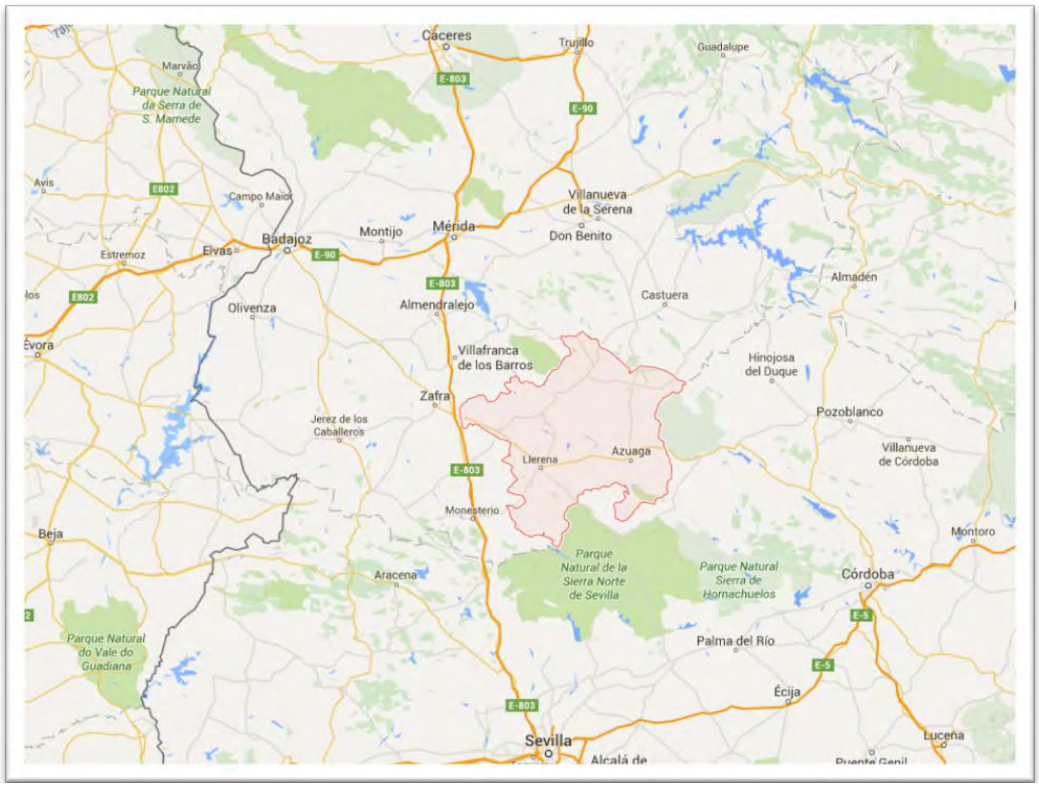

La **Campiña Sur** se encuentra en el Sureste de la Provincia de Badajoz, limita con las provincias andaluzas de Córdoba y Sevilla y, dentro de la Comunidad Extremeña, con La Serena, Tierra de Barros, Zafra – Rio Bodión y la Comarca de Tentudía.

Es un territorio de marcados contrastes paisajísticos, el sur y el norte coronados por importantes sierras, con dehesas y aprovechamientos ganaderos y cinegéticos. Entre estas sierras encontramos la zona que le da nombre a la Comarca: la campiña, vasta extensión de terreno levemente ondulado y con una actividad fundamentalmente agrícola, cultivos cerealistas y pastos, en donde se asientan las principales poblaciones. Contrastes que implican también diferencias en la vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo.

La Comarca carece de grandes ríos, su red hidrográfica se compone de cauces de escasa entidad, perteneciente a las cuencas del Guadiana al Norte y el Guadalquivir al Sur. En cuanto a la flora, destacamos los pastizales desarbolados dedicados al cultivo cerealista y la dehesa de encinar, destinada al ganado.

La Comarca de la Campiña Sur está integrada por 21 municipios con una extensión de 2.699,01Km2.

Desde el punto de vista de la organización territorial, el territorio se encuentra organizado por la N-432 (Badajoz-Granada). En su entorno se ubican las principales poblaciones: Usagre, Llerena, Berlanga, Azuaga y Granja de Torrehermosa, constituyendo un eje sobre el que se asienta el dinamismo económico y demográfico de la Comarca. Una de las principales características funcionales, y de organización, del espacio es la dualidad existente entre Azuaga y Llerena.

La economía comarcal está centrada claramente en la agricultura y la ganadería, principalmente. En los últimos años se viene observando un mayor peso de la industria agroalimentaria que está mejorando la producción y comercialización de productos de la tierra, como los derivados del cerdo, de la aceituna, la leche o el propio vino de la Comarca.

El acceso a la Comarca es a través de la N - 432 que la atraviesa de Oeste a Este y la comunica con Zafra, Badajoz y Córdoba; la Ex - 103 (Puebla de Alcocer- Llerena- Santa Olalla) que la atraviesa de Norte a Sur y la Ex - 111 que atraviesa la Comarca de Norte a Sur, comunicándola con Zalamea de la Serena, Don Benito y la A - 5. Volvemos a resaltar la importancia de la N - 432 tanto por ejercer de eje vertebrador de la Comarca como por su importancia a la hora del acceso directa hacia Badajoz, Lisboa, la A - 66 y a Córdoba.

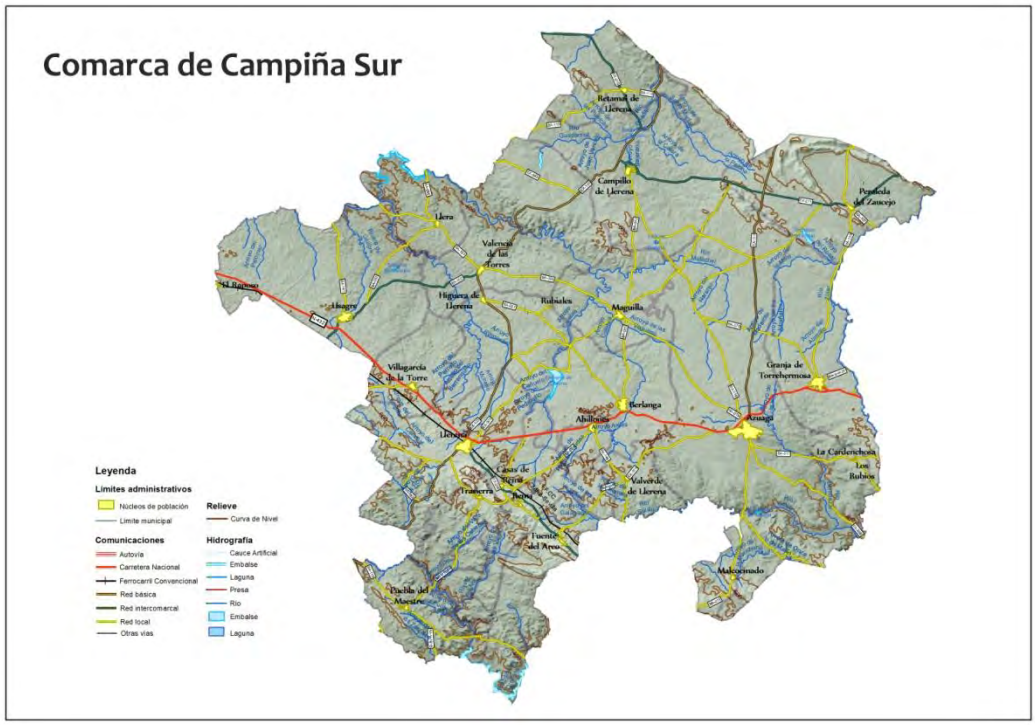

1.1.3. Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos, superficies, población[1] y densidad

La Comarca de La Campiña Sur cuenta en la actualidad con veintiuna localidades y cuatro entidades menores, que ocupan una extensión total de 2.699,01 km^2, lo que implica una extensión media por municipio de 128,52 km^2, superficie ligeramente superior a los 107,58 km^2 que tienen de media, los términos municipales de Extremadura. Esta amplia extensión de los núcleos motiva una densidad de 11,55 hab/km^2, inferior a los 26,25 que tiene la Región de media, y a los 31,55% de la Provincia de Badajoz.

MUNICIPIO	UNIDAD POBLACIONAL	SUPERFICIE (KM^2)	POBLACIÓN	DENSIDAD (HAB/KM^2)
Ahillones	Ahillones	21,54	960	44,56
Azuaga	Azuaga	497,89	8.031	16,13
	La Cardenchosa			
Berlanga	Berlanga	127,79	2.434	19,05

[1] Todos los datos poblacionales que aparecen en ese capítulo corresponden al padrón municipal del año 2.015, publicado por el INE en enero del 2016

Campillo de Llerena	Campillo de Llerena	234,04	1.414	6,04
Casas de Reina	Casas de Reina	49,80	199	4,00
Fuente del Arco	Fuente del Arco	115,36	709	6,15
Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	151,69	2.160	14,24
	Los Rubios			
Higuera de Llerena	Higuera de Llerena	113,40	352	3,10
	Rubiales			
Llera	Llera	71,50	888	12,42
Llerena	Llerena	162,68	5.929	36,45
Maguilla	Maguilla	97,87	1.007	10,29
Malcocinado	Malcocinado	26,24	395	15,05
Peraleda del Zaucejo	Peraleda del Zaucejo	163,65	565	3,45
Puebla del Maestre	Puebla del Maestre	79,17	759	9,59
Reina	Reina	72,43	169	2,33
Retamal de Llerena	Retamal de Llerena	96,12	475	4,94
Trasierra	Trasierra	58,18	654	11,24
Usagre	Usagre	240,74	1.851	7,69
	El Raposo			
Valencia de las Torres	Valencia de las Torres	210,22	645	3,07
Valverde de Llerena	Valverde de Llerena	41,22	645	15,65
Villagarcía de la Torre	Villagarcía de la Torre	67,47	945	14,01
COMARCA CAMPIÑA SUR		**2.699,01**	**31.186**	**11,55**
BADAJOZ		**21.766,28**	**686.730**	**31,55**
EXTREMADURA		**41.634,50**	**1.092.997**	**26,25**

	Campiña Sur	Badajoz[2]	Extremadura
Municipios (nº)	21	165 (12,73%)	387 (5,43%)
Extensión (km^2)	2.699,01	21.766,28 (12,40%)	41.634,50 (6,48%)
Población (hab)[3]	31.186	686.730 (4,54%)	1.092.997 (2,85%)
Densidad (hab/km^2)	11,55	31,55	26,25

Tal y como puede observarse, diez localidades de la Comarca superan la media regional (107,58 km^2), en cuanto a la extensión media de los términos municipales y once están por debajo de ella. Sin embargo, si tomamos como referencia la media provincial (131,92 km^2), tan solo siete Municipios están por encima de ella, siendo Azuaga la localidad con la de mayor superficie, esto es 497,89 km^2 y Ahillones la de menor, con apenas 24,54 km^2.

Como se ha indicado, la densidad de población media de la Comarca es muy inferior a las de la Provincia de Badajoz y a la Extremadura. Sin embargo, únicamente dos Municipios, Ahillones (44,56 hab/km^2) y Llerena (36,45 hab/km^2) superan ambas medias, aunque condicionada la primera de ellas a lo reducido de su término municipal. Cabe destacar las densidades de localidades como Casa de Reina (4 hab/km^2), Higuera de Llerena (3,10 hab/km^2), Peraleda del Zaucejo (3,45 hab/km^2), Reina (2,33 hab/km^2), Retamal de Llerena (4,94 hab/km^2) y Valencia de las Torres (3,07 hab/km^2) como ejemplo de los problemas demográficos con los que cuentan algunos municipios de la Campiña Sur, los cuales son analizados con profundidad en un capítulo posterior. Las tres únicas localidades que no llegan a la media comarcal, entre las de más de 1.000 habitantes, son Campillo de Llerena (2,33 hab/km^2), Usagre (7,69 hab/km^2) y Maguilla (10,29 hab/km^2), como consecuencia en las dos primeras, de la amplitud de su término.

Grado de Ruralidad

Según el padrón publicado por el INE en enero de 2016, referente a datos de población de 2015, la Campiña Sur cuenta con diez localidades con menos de 10 hab/km^2, lo que supone el 47,62% del total de las poblaciones de la Comarca. Estos municipios, suman 7.138 habitantes, por lo que el índice de ruralidad entendido como el porcentaje de habitantes pertenecientes a localidades con una densidad de población inferior a 10 hab/km^2 sobre el total comarcal, es de 22,89.

Es decir, la Campiña Sur presenta un grado de ruralidad muy elevado, motivado por una evolución demográfica negativa, en un contexto geográfico caracterizado por municipios con términos municipales muy extensos, así por

[2] Entre paréntesis se señala el peso de la Comarca respecto a la Provincia y la Región.

[3] Datos del padrón municipal del año 2.015, publicado por el INE en 2016.

ejemplo, la localidad de Puebla del Maestre, a pesar de contar con una población de 1.851 habitantes, presenta una densidad de población de 9,59 hab/km^2. Si bien el índice de ruralidad se ha estancado desde el padrón municipal de 2014 (22,91), este valor presenta una tendencia al alza, ya que en el año 1996 se situaba en el 22,12, al situarse en esa anualidad la localidad de Puebla del Maestre por encima de los 10 hab/km^2. Este elevado grado de ruralidad se sitúa entre los más elevados de Extremadura, muy por encima de la media regional cuyo valor se reduce a 8,04.

MUNICIPIO	DENSIDAD (HAB/KM^2)	RANGO DE DENSIDAD
Reina	2,33	< 10 hab/km^2
Valencia de las Torres	3,07	< 10 hab/km^2
Higuera de Llerena	3,10	< 10 hab/km^2
Peraleda del Zaucejo	3,45	< 10 hab/km^2
Casas de Reina	4,00	< 10 hab/km^2
Retamal de Llerena	4,94	< 10 hab/km^2
Campillo de Llerena	6,04	< 10 hab/km^2
Fuente del Arco	6,15	< 10 hab/km^2
Usagre	7,69	< 10 hab/km^2
Puebla del Maestre	9,59	< 10 hab/km^2
Maguilla	10,29	10 - 20 hab/km^2
Trasierra	11,24	10 - 20 hab/km^2
Llera	12,42	10 - 20 hab/km^2
Villagarcía de la Torre	14,01	10 - 20 hab/km^2
Granja de Torrehermosa	14,24	10 - 20 hab/km^2
Malcocinado	15,05	10 - 20 hab/km^2
Valverde de Llerena	15,65	10 - 20 hab/km^2
Azuaga	16,13	10 - 20 hab/km^2
Berlanga	19,05	10 - 20 hab/km^2
Llerena	36,45	30 - 50 hab/km^2
Ahillones	44,56	30 - 50 hab/km^2
CAMPIÑA SUR	**11,55**	

En 1996, año en el que, como se ha indicado Puebla del Maestre aún no estaba incluido en el grupo de municipios con menos de 10 hab / km^2, la población de este conjunto era de 7.963 hab, en 215, con la suma de dicha localidad, el número de habitantes se reduce a 7.138, lo que indica la peligrosa evolución demográfica que han sufrido las localidades con menor densidad de la Comarca. En concreto, el conjunto de pueblos que en 1996 contaban con menos de 10 hab /km^2 (excluido Puebla del Maestre), han perdido desde entonces el 33,62% de su población, es decir, uno de cada tres habitantes.

La densidad media de la Campiña Sur, se reduce a 11,55 hab/km^2, una de las menores de Extremadura, muy alejada de la media regional, que alcanza los 26,25 hab/km^2. Otro dato revelador de la elevada dispersión de la Comarca, se observa en el hecho de que únicamente dos localidades, Llerena y Ahillones, superan los 20 hab. / km^2.

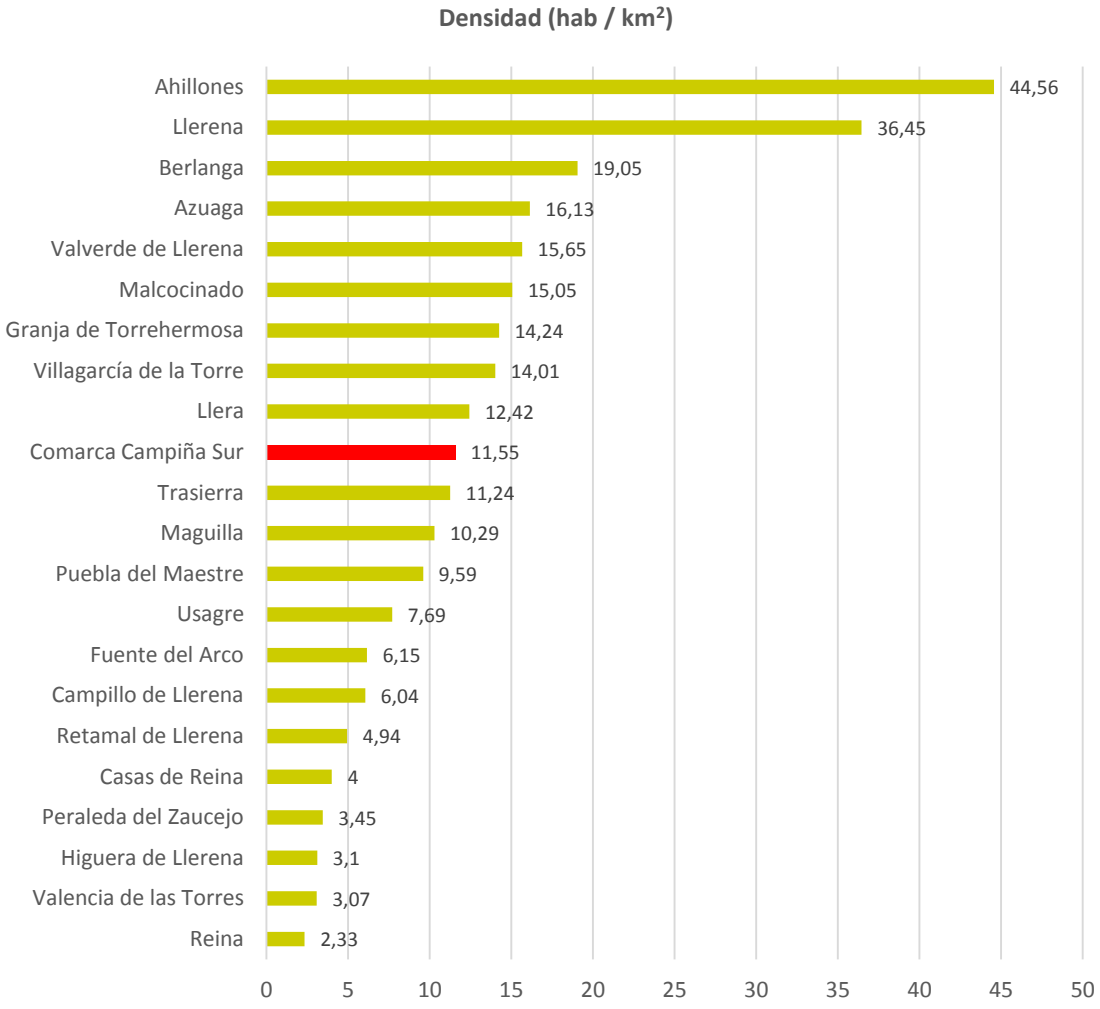

AHILLONES

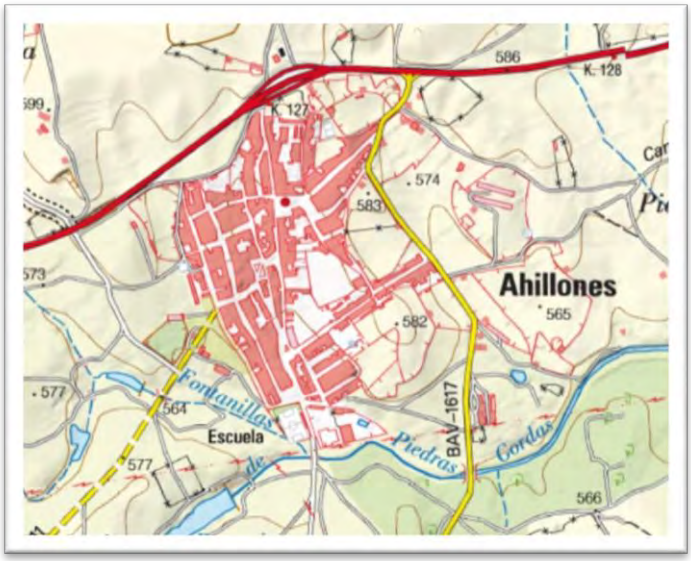

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
21,54	960	44,56
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°15'35"N 5°51'51"O	578 msnm	Pahilones

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
129 km	181 km	110 km	141 km	134 km
1 hora, 35 min	1 hora, 53 min	1 hora, 10 min	1 hora, 37 min	1 hora, 33 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

AZUAGA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
497,89	8.031	16,13
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°15'32"N 5°40'40"O	593 msnm	Azuagueño/a Arsense

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
146 km	198 km	127 km	158 km	120 km
1 hora, 50 min	2 horas, 9 min	1 hora, 26 min	1 hora, 53 min	1 hora, 29 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	1.061

BERLANGA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
127,79	2.434	19,05
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°16'58"N 5°49'45"O	573 msnm	Berlangueño/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
133 km	185 km	114 km	145 km	132 km
1 hora, 39 min	1 hora, 58 min	1 horas, 15 min	1 hora, 43 min	1 hora, 35 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	1.145

CAMPILLO DE LLERENA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
234,04	1.414	6,04
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°30'03"N 5°49'57"O	502 msnm	Campillejo / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
130 km	166 km	95 km	169 km	137 km
1 hora, 40 min	1 hora, 53 min	1 hora, 10 min	1 hora, 56 min	1 hora, 44 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	772

CASAS DE REINA

Superficie (km^2)	Población	Densidad (hab/km^2)
49,80	199	4,00
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°12'08"N 5°58'11"O	635 msnm	Casarreño / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
127 km	179 km	109 km	132 km	147 km
1 hora, 33 min	1 hora, 52 min	1 hora, 10 min	1 hora, 31 min	1 hora, 43 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	8

FUENTE DEL ARCO

Superficie (km^2)	Población	Densidad (hab/km^2)
115,36	709	6,15
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°09'09"N 5°53'48"O	698 msnm	Fuentelarqueño / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
131 km	182 km	112 km	140 km	144 km
1 hora, 40 min	1 hora, 59 min	1 hora, 16 min	1 hora, 36 min	1 hora, 45 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

GRANJA DE TORREHERMOSA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
151,69	2.160	14,24
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°18'36"N 5°35'43"O	593 msnm	Granjeño / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
156 km	207 km	137 km	168 km	109 km
1 hora, 53 min	2 horas, 12 min	1 hora, 30 min	1 hora, 56 min	1 hora, 20 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	378

HIGUERA DE LLERENA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
113,40	352	3,10
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°22'38"N 5°59'58"O	519 msnm	Higuereño / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
118 km	170 km	99 km	144 km	151 km
1 hora, 31 min	1 hora, 49 min	1 hora, 7 min	1 hora, 40 min	1 hora, 47 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros) 142

LLERA

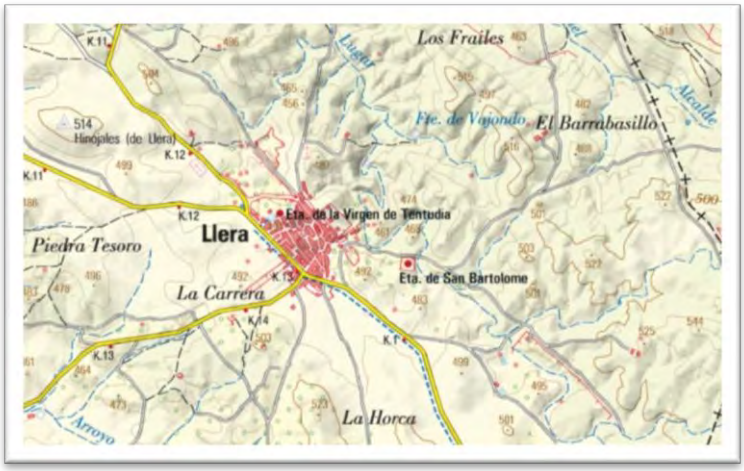

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
71,50	888	12,42
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°26'55"N 6°03'26"O	481 msnm	Llerenses

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
106 km	145 km	75 km	145 km	161 km
1 hora, 26 min	1 hora, 41 min	58 min	1 hora, 40 min	1 hora, 56 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	536

LLERENA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
162,68	5.929	36,45
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°14'15"N 6°00'55"O	641 msnm	Llerenense

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
117 km	169 km	98 km	126 km	149 km
1 hora, 31 min	1 hora, 49 min	1 hora, 6 min	1 hora, 28 min	1 hora, 47 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	242

MAGUILLA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
97,87	1.007	10,29
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°22'03"N 5°50'15"O	526 msnm	Maguillento / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
135 km	186 km	116 km	150 km	135 km
1 hora, 42 min	2 horas	1 hora y 17 min	1 hora, 47 min	1 hora, 37 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

MALCOCINADO

Superficie (km^2)	Población	Densidad (hab/km^2)
26,24	395	15,05
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°07'34" N 5°42'47"O	601 msnm	Malcocinadense

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
162 km	214 km	143 km	111 km	136 km
2 horas, 5 min	2 horas, 24 min	1 hora, 40 min	1 hora, 48 min	1 hora, 45 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

PERALEDA DEL ZAUCEJO

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
163,65	565	3,45
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°28'28"N 5°33'57"O	541 msnm	Peraledense/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
154 km	187 km	119 km	193 km	113 km
1 hora, 55 min	2 horas, 2 min	1 hora, 26 min	2 horas, 16 min	1 hora, 26 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	432

PUEBLA DEL MAESTRE

Superficie (km^2)	Población	Densidad (hab/km^2)
79,17	759	9,59
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°28'28"N 5°33'57"O	541 msnm	Peraledense/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
154 km	187 km	119 km	193 km	113 km
1 hora, 55 min	2 horas, 3 min	1 hora, 26 min	2 horas, 12 min	1 hora, 26 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	162

REINA

Superficie (km^2)	Población	Densidad (hab/km^2)
72,43	169	2,33
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°11'16"N 5°56'58"O	705 msnm	Regino/a Mojino/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
125 km	177 km	107 km	135 km	151 km
1 hora, 36 min	1 hora, 54 min	1 hora, 11 min	1 hora, 33 min	1 hora, 46 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	29

RETAMAL DE LLERENA

Superficie (km^2)	Población	Densidad (hab/km^2)
96,12	475	4,94
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°34'43"N 5°50'18"O	467 msnm	Retamalense

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
120 km	155 km	85 km	176 km	147 km
1 hora, 31 min	1 hora, 44 min	1 hora, 2 min	1 hora, 59 min	1 hora, 51 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

TRASIERRA

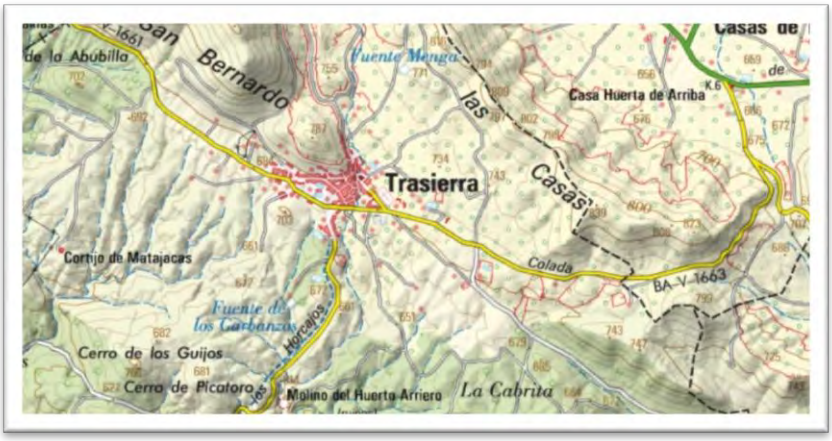

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
58,18	654	11,24
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°11'30"N 5°59'43"O	696 msnm	Traserreño/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
123 km	175 km	105 km	130 km	152 km
1 hora, 37min	1 hora, 55 min	1 hora, 12 min	1 hora, 30 min	1 hora, 50 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

USAGRE

Superficie (km^2)	Población	Densidad (hab/km^2)
240,74	1.851	7,69
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°21'26"N 6°09'51"O	566 msnm	Usagreño / a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
99 km	151 km	80 km	129 km	168 km
1 hora, 17 min	1 hora, 35 min	53 min	1 hora, 28 min	1 hora, 57 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

VALENCIA DE LAS TORRES

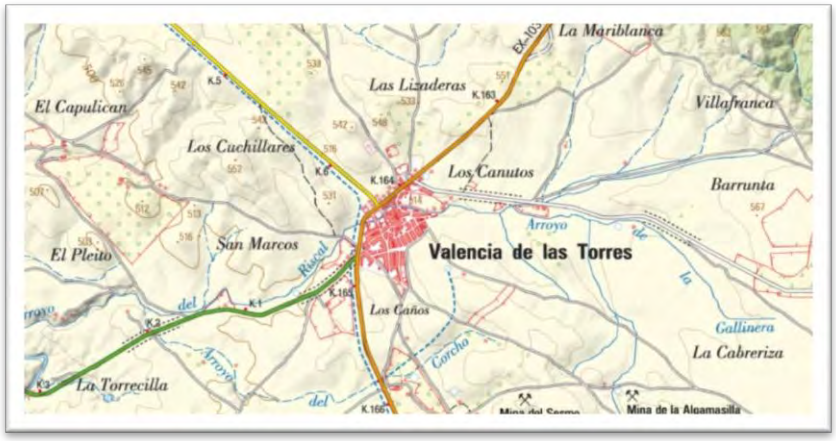

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
210,22	645	3,07
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°24'13"N 6°00'10"O	520 msnm	Valenciano/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
115 km	167 km	97 km	146 km	154 km
1 hora, 27 min	1 hora, 46 min	1 hora, 3 min	1 hora, 38 min	1 hora, 49 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	168

VALVERDE DE LLERENA

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
41,22	645	15,65
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°13'00"N 5°49'00"O	572 msnm	Valverdeño/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
136 km	188 km	117 km	148 km	132 km
1 hora, 40 min	1 hora, 48 min	1 hora, 15 min	1 hora, 44 min	1 hora, 34 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	854

VILLAGARCÍA DE LA TORRE

Superficie (km²)	Población	Densidad (hab/km²)
67,47	945	14,01DFDF
Localización	**Altitud**	**Gentilicio**
38°17'35"N 6°04'45"O	587 msnm	Garceño/a

DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS

Badajoz	Cáceres	Mérida	Sevilla	Córdoba
107 km	159 km	89 km	138 km	157 km
1 hora, 20 min	1 hora, 39 min	56 min	1 hora, 32 min	1 hora, 48 min

Deuda viva 31/12/2015 (miles de euros)	0

1.1.4. Mapa de detalle

A continuación se adjunta el mapa con la zona que comprende la Comarca de la Campiña Sur.

1.1.5. Estructura física y medioambiente

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COMARCA CAMPIÑA SUR

ZEPA CAMPIÑA SUR - EMBALSE DE ARROYO CONEJO

ZEPA situada en el cuadrante sureste de la Provincia de Badajoz, en el corazón de la Comarca de Campiña Sur. Comprende los términos de Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llerena, Maguilla, Peraleda del Zaucejo, Valencia de las Torres y Villagarcía de las Torres. Se trata de un territorio con predominio de los cultivos agrícolas de secano, en la que se intercalan zonas de olivar y viñedo, así como pequeñas superficies de hábitat naturales de pastizales naturales, dehesas, matorrales termo mediterráneo, encinares, alcornocales y vegetación de ribera. Esta vegetación de ribera está asociada a los cursos de agua más importantes, todos ellos de pequeña entidad, localizados en este espacio, como son el río Matachel y los arroyo Culebra, del Soldado, del Ciego, del Chiquillo, de la Quiruela, de los Albanales, Naranjo, Veguillas, Bonal, el Pedrosillo, etc. Dentro de este espacio se localizan algunas zonas húmedas, tanto de origen natural, como las lagunas esteparias de Azuaga, como de origen artificial, embalses de Arroyoconejo y del Rosal.
En este espacio destacan dos hábitats de especial interés:

- Estanques temporales Mediterráneos: hábitat prioritario que aporta diversidad tanto botánica como faunística al espacio, siendo enclaves importantes para la conservación de limícolas, larolimícolas y aves esteparias.
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (tamujares y adelfares), que favorece la conservación de otros elementos de interés del espacio, tanto por su función protectora del cauce, como por ser hábitat de especies presas, como por facilitar la función de corredor al río Matachel al que está asociado.

Así, esta combinación de hábitats hace que el lugar contenga importantes comunidades de aves esteparias como la avutarda (*Otis tarda*), sisón (*Tetrax tetrax*), ganga ortega (*Pterocles orientalis*), ganga ibérica (*Pterocles alchata*), alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*) etc. También existe una importante comunidad de aves acuáticas reproductoras como pagaza piconegra (*Gelochelidon nilotica*), canastera común (*Glareola pratincola*), avoceta (*Recurvirostra avosetta*) o charrancito común (*Sterna albifrons*). Dentro de la ZEPA se sitúa una zona tradicional de invernada de la grulla común (*Grus grus*). Se encuentran también concentraciones postnupciales de cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Así mismo alberga una incipiente población reproductora de Águila imperial (*Aquila adalberti*).

Las zonas más arbustivas y forestales del norte del espacio son zona potencial de dispersión de los ejemplares de lince ibérico (*Lynx pardinus*) que han sido reintroducidos en la Comunidad Autónoma en el marco del proyecto Life+ IBERLINCE (Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal. 2011-2016). La conectividad entre las zonas de reintroducción y el espacio, así como las características del hábitat del mismo y las densidades de conejo, pueden propiciar la presencia de la especie en el lugar.

Presencia de galápago europeo (*Emys orbicularis*) y galápago leproso (*Mauremys leprosa*), así como de nutria (*Lutra lutra*), estando representados también peces tales como jarabugo (*Anaecypris hispánica*), especie catalogada como en peligro y la boga (*Chondrostoma polylepis*).

ZEPA COLONIAS DE CERNÍCALO PRIMILLA DE LLERENA

ZEPA declarada en zona urbana, en el interior de la población de Llerena. En estas ZEPA encontramos edificios de gran valor histórico y patrimonial como iglesias, castillos, conventos, palacios y monasterios, entre los que destacan aquellos que han sido declarados como Bien de Interés Cultural (BIC) la Iglesia de la Granada en Llerena. Este tipo de edificios son el hábitat de nidificación de varias especies Natura 2000, entre las que destaca el cernícalo primilla (*Falco naumanni*) del que se estima que en Extremadura el 65% de la población se localiza dentro de núcleo urbano.

Figura 1: ZEPA urbana de Llerena.

CORREDOR ECOLÓGICO Y DE BIODIVERSIDAD RÍO BEMBÉZAR-ZEC RÍO BEMBÉZAR

Entre los hábitats existentes en el corredor ecológico y de biodiversidad río Bembézar, hay que destacar las galerías ribereñas termomediterráneas (tamujares y adelfares). La zona de especial conservación del río Bembézar es un espacio fluvial localizado en el cuadrante sur oriental de la región, en los municipios de Granja de Torrehermosa y Azuaga. Se corresponde con el río Bembézar y sus principales afluentes, los arroyos del Sotillo, Jituero, y de los Pilones (pertenecientes a la cuenca del río Guadalquivir), abarcando desde su nacimiento, en las estribaciones de Sierra Morena, hasta que sale de los límites de la región y se adentra en Andalucía, rodeando por el Noreste la sierra del Recuero. Su nacimiento se sitúa en las proximidades del nacimiento del río Matachel, coincidiendo además con el nacimiento de sendas cuencas hidrográficas (Guadiana y Guadalquivir). El nacimiento se produce en tierras

llanas y fértiles, utilizadas para cultivos de secano (mayoritariamente cereal) de la Campiña Sur, para adentrarse, aguas abajo, en zonas de dehesas alomadas, donde se le une su principal afluente en tierras extremeñas, el río Sotillo, para poco después salir de la Provincia de Badajoz encajonado entre barrancos profundos con laderas de monte mediterráneo. Entre los hábitats presentes destacan las dehesas perennifolias de Quercus spp., con presencia a intervalos de los hábitats de galerías y matorrales ribereños y prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion*.

Como especies presentes destacables en la zona se pueden citar: el lobo (*Canis lupu*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), el jarabugo (*Anaecypris hispánica*), el calandino (*Rutilus alburnoides*) y la colmilleja (*Cobitis tenia*). Dada su estructura lineal y continua permite el paso de fauna y la migración de especies silvestres, por lo que la zona es utilizada como corredor natural por diversas especies entre Andalucía y Extremadura.

También la zona es utilizada por el águila imperial (*Aquila adalberti*), siendo relevante para la especie como área de dispersión de sus individuos juveniles, destacando por su importancia para la especie el área de Azuaga (entre las Provincias de Badajoz, Sevilla, Córdoba). Esta especie está catalogada en la categoría de "en peligro de extinción". La cigüeña negra (*Ciconia nigra*) también es un valor destacable en el lugar, por poseer zonas de concentración pre y postnupciales dentro de la ZEC río Bembézar

ÁRBOL SINGULAR ENCINA DE LA ROMERÍA

Situada en el término municipal de Puebla del Maestre la Encina de la Romería es un ejemplar singular por su biometría. Tiene una altura total 15 m, un perímetro del tronco a 1,30 m de 3,54 m, y un diámetro de copa de 26 m.

ÁRBOL SINGULAR ENCINA DE LAS RELIQUIAS

Situada también en el término municipal de Puebla del Maestre. Árbol singular muy conocido y valorado en la localidad. Altura total 15 m, perímetro del tronco a 1,30 m: 4,40 m, diámetro de copa: 14,20 m.

ZEC MINA MARIQUITA

La ZEC Mina Mariquita se localiza en el término municipal de Usagre. Es un complejo minero abandonado con una galería subterránea principal de unos 48 m. que se bifurca en tres galerías de considerable entidad (de 30, 40 y 60 m) Su altura es variable a lo largo de las distintas galerías, con un máximo de 2,5 m, y presenta una anchura media de aproximadamente de 1,5 m. La cavidad es utilizada como refugio por especies de quirópteros de interés comunitario, y está inventariada como hábitat de interés comunitario "cueva no explotada por el turismo". La conservación de las especies de quirópteros está condicionada por el mantenimiento en un estado de preservación

favorable de sus refugios. Las especies más destacables de quirópteros que se pueden encontrar son: murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehely*), murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) y murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*).

MONUMENTO NATURAL MINA LA JAYONA

La mina "La Jayona" constituye un ejemplo de explotación minera abandonada, cuya recuperación ambiental ha generado un hábitat singular de gran interés geo-ecológico y de una belleza casi mágica. El monumento natural se encuentra situado en pleno corazón de la Sierra de la Jayona a 4,5 km al sur de la población Fuente del Arco en las proximidades del límite con la Provincia de Sevilla. El conjunto del paisaje que rodea la mina de la Jayona corresponde al ecosistema de Monte Mediterráneo donde la encina (*Quercus roduntifolia*) es la especie arbórea más característica de estas serranías, acompañada de piruétanos (*Pyrus bourgaeana*), quejigos (*Quercus faginea*), acebuches (*Olea europea silvestris*), y en las riberas fresnos (*Fraxinus angustifolia*), sauces (*Salix sp.*) y adelfas (*Nerium oleander*). El denso matorral lo constituyen especies que crecen adaptándose a las condiciones que imponen las dos vertientes de las laderas, la de umbría con el madroño, durillo, cornicabra, rusco, madreselva o lentisco y la de solana donde crecen jaras esparragueras, retamas, ahulaga, romero, tomillo, arañuela y olivilla. Las especiales características ambientales (luz, humedad y temperatura) que se dan en el interior de la mina son las que favorecen un microclima muy particular en claro contraste con las condiciones exteriores y con ello la aparición de una vegetación propia de la flora rupícula tales como helechos (*Ceterech officinarum, Adiantum capillus-veneris* y *Asplenium trichomanes* son los más comunes), musgos y lechosas como zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), nueza (*Tammus communis*), higueras (*Ficus carica*), etc.

Las aves que se instalan con mayor asiduidad son las rupícolas, siendo la grajilla (*Corvus monedula*) el ave nidificante más próspera, junto con el estornino negro (*Sturnus unicolors*), la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) y el avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), entre otras. Pero destaca la presencia del búho real (*Bubo bubo*) y la culebrera europea (*Circaetus gallicus*), así como ocasionalmente lo hace la cigüeña negra (*Ciconia nigra*). El mamífero más abundante en la zona es el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), pieza clave en la cadena alimenticia de la mayoría de los depredadores del ecosistema, atrae a especies como el gato montés (*Felis sylvestris*). Por las particularidades del lugar destaca la presencia de diversas especies de quirópteros como son el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehely*), murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*) y murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*).

PARQUE PERIURBANO DE CONSERVACIÓN Y OCIO SIERRA DE AZUAGA

La Finca La Sierra, que ocupa una superficie de 2.684 has, se sitúa en el término municipal de Azuaga, se encuentra en las estribaciones de Sierra Morena y limita con dos Parques Naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que la zona es utilizada como corredor natural por diversas especies entre Andalucía y Extremadura.

Emblemáticas especies como el águila imperial (*Aquila aldaberti*) utilizan la zona como área de dispersión de sus individuos juveniles, destacando por su importancia para la especie el área de Azuaga. También es utilizada esta zona como área de campeo por otras especies, entre las que destacan el buitre negro (*Aegypius monachus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y el gato montés (*Felis silvestris*).

Por otro lado hay que hacer mención a los valores culturales y patrimoniales de la zona, destacando las construcciones tradicionales que se encuentran por toda la finca como sus fuentes, molinos, chozos, refugios, etc.

ZEC RÍO GUADAMEZ

Este río es un afluente del río Guadiana por la margen izquierda, atravesando la Comarca de La Serena después de su nacimiento en Tierra de Barros. La ZEC "Río Guadámez" comprende a todo el río, desde su nacimiento en las estribaciones de la Sierra Grande de Hornachos, fluyendo en dirección noreste y virando hacia el norte atravesando las pequeñas serretas de La Serena, Sierra de los Argallanes, Sierra de Guadámez y Sierra del Porro y otras pequeñas de la Sierra de Manchita, hasta su desembocadura en el río Guadiana, en el término municipal de Mengabril. Este río constituye uno de los últimos afluentes del Guadiana que mantiene un óptimo estado de conservación, tanto de sus hábitats como de especies, así como un régimen hídrico que permite un funcionamiento natural típico de los ríos mediterráneos. Además funciona como un corredor ecológico, conectando diferentes áreas protegidas como las ZEPA de "Hornachos" y "La Serena" y los ZEC "Guadiana Alto-Zújar", "Río Matachel" y "Río Bembézar".

HÁBITATS:

- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero- Brachypodietea* (pastizales y praderas)
- Dehesas perennifolias de *Quercus spp.* (bosque)
- Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba* (ribereños)
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio- Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*).
- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*

La ZEC "Río Guadámez" se localiza en el área de reintroducción del proyecto Life+ IBERLINCE (Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal. 2011-2016) siendo especialmente importante su función como corredor para la especie. Cabe destacar la presencia también del galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el jarabugo (*Anaecypris hispánica*). Además el río es zona de alimentación y de concentración premigratoria para la cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Acoge a una pequeña población reproductora que se incrementa durante los pasos pre y post nupcial.

ZEC RÍO MATACHEL

Este río es uno de los afluentes más importantes de la margen izquierda del río Guadiana, drenando una vasta superficie desde la Comarca de la Campiña Sur en el Término de Azuaga, incluyendo gran parte de Tierra de Barros para desembocar en el Embalse de Alange después de la presa de Los Molinos. El tramo fluvial incluido se corresponde desde su nacimiento en la cabecera, hasta la cola del Embalse de Los Molinos en los términos municipales de Azuaga, Maguilla, Berlanga, Valencia de las Torres, Llera y Hornachos. Este espacio nace en una zona muy llana entre las localidades de Azuaga y Berlanga, discurriendo durante un largo trayecto por campos de cereal con pendientes suaves. Posteriormente a partir de la localidad de Maguilla el relieve se hace algo más abrupto, atravesando una zona de riberos con una trayectoria sinuosa entre afloramientos rocosos y cerros como el Cerro de la Osa o el Cerro de Chinchín, junto con pequeñas formaciones montañosas como Sierra Velita o Sierra Paliza, que hacen de límite entre las laderas de monte mediterráneo con formaciones de enebro y las grandes extensiones de dehesas. El límite final en su parte noroccidental se encuentra en el Arroyo de las Culebrillas a la altura de Valencia de las Torres. Las formaciones vegetales de las laderas que miran hacia el río y la propia vegetación de ribera de las orillas y márgenes de este unidos a las dehesas que se sitúan en las mesetas colindantes con las depresiones topográficas por donde trascurre el cauce, forman importantísimos ecosistemas para el asentamiento de numerosas especies ligadas al monte y matorral mediterráneo, debido también a la importancia de este río en la población del conejo de monte, ya que es en su cuenca donde se encuentra una de las mayores poblaciones de este mamífero dentro de la comunidad autónoma, propiciando una de las concentraciones invernantes de grandes rapaces en estado de alimentación y reproducción como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y el águila perdicera (*Aquila fasciata*). En su origen limita con la ZEPA "Campiña Sur-Embalse de Arroyo Conejos". Así pues, los hábitats de interés presentes en la zona son:

- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea* (pastizales)
- Dehesas perennifolias de Quercus spp.
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae*)

En la ZEC río Matachel el jarabugo (*Anaecypris hispanica*), especie catalogada como “en Peligro de Extinción”, posee poblaciones de importancia para esta especie. Además esta es una zona potencial de dispersión de los ejemplares de lince ibérico (*Lynx pardinus*) que, durante el 2014, fueron reintroducidos en la Comunidad Autónoma en el marco del proyecto Life+ IBERLINCE (Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal. 2011- 2016). Las características del hábitat del mismo y las densidades de conejo, pueden propiciar el asentamiento y la proliferación de los individuos de esta especie introducidos en el lugar.

ZEC SIERRAS DE BIENVENIDA Y LA CAPITANA

Espacio situado en las sierras del mismo nombre en las estribaciones de sierra Morena al sur de la Provincia de Badajoz, en las proximidades de Usagre y Bienvenida. Como hábitats de interés dentro de la zona se encuentran:

- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero- Brachypodietea* (pastizales y praderas)
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*)
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (roquedos y cuevas)
- Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (roquedos y cuevas)

Destaca la presencia del anfibio sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*) y del artrópodo doncella de ondas rojas (*Euphydryas aurinia*).

ZEC VALDECIGÜEÑAS

El ZEC Valdecigüeñas se sitúa en plena Sierra Morena, limitando con la Provincia de Sevilla. Este espacio bordea al Embalse del Pintado siendo su límite sur mientras que la divisoria provincial es el límite este. Se trata de una zona con un relieve muy abrupto, fruto de la presencia de las Sierra de Guadalcanal y la de Hinojales. Los hábitats de interés que se pueden encontrar en la zona son:

- Estanques temporales termomediterráneos
- Dehesas perennifolias de *Quercus spp.*
- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*)
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (roquedos y cuevas)
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (pastizales y praderas)

En Valdecigüeñas la dehesa tiene la particularidad de presentar amplias extensiones con un estado de conservación excelente y un nivel de naturalidad alto, por lo que es un valor destacable. Están presente peces como la boga meridional (*Chondrostoma willcommii*), la colmilleja (*Cobitis taenia*) y la pardilla (*Rutilus lemmingii*). Son destacables las concentraciones pre y postnupciales de cigüeña negra (*Ciconia nigra*) en las colas del Embalse del Pintado, así como la presencia del vencejo cafre (*Apus caffer*).

FUENTES

- Áreas protegidas de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas agrarias y Territorio. Dirección General de Medio Ambiente. http://extremambiente.gobex.es/index.php?option=com_content&id=1285&Itemid=459
- Planes de gestión de zonas ZEPA y ZEC de Extremadura
- **Decreto 63/2014, de 29 de abril, por el que se declaran 17 nuevos árboles singulares en Extremadura y se descalifican otros**.

1.2. Definición de la población objeto de la Estrategia

1.2.1. Población y su evolución

El número de habitantes de la Comarca de La Campiña Sur, según el último padrón municipal publicado por el INE referido al 1 de enero del año 2015, es de 31.186 habitantes, lo que supone un 4,54% sobre el total de la Provincia de Badajoz y un 2,85% del total de la población de extremeña. La distribución entre las localidades que forman la Comarca es la siguiente:

	2015[1]	% sobre el total de la Comarca[2]
Ahillones	960	3,08%
Azuaga	8.031	25,75%
Berlanga	2.434	7,80%
Campillo de Llerena	1.414	4,53%
Casas de Reina	199	0,64%
Fuente del Arco	709	2,27%
Granja de Torrehermosa	2.160	6,93%
Higuera de Llerena	352	1,13%
Llera	888	2,85%
Llerena	5.929	19,01%
Maguilla	1.007	3,23%
Malcocinado	395	1,27%
Peraleda del Zaucejo	565	1,81%
Puebla del Maestre	759	2,43%
Reina	169	0,54%
Retamal de Llerena	475	1,52%
Trasierra	654	2,10%

[1] Datos publicados por el INE relativos al Padrón Municipal del 2015, publicado enero de 2016.

[2] Datos calculados a partir del Padrón Municipal del 2015 publicado por el INE

Usagre	1.851	5,94%
Valencia de las Torres	645	2,07%
Valverde de Llerena	645	2,07%
Villagarcía de la Torre	945	3,03%
CAMPIÑA SUR	31.186	

El 45% de los habitantes de la Comarca se concentran entre los municipios de Azuaga y Llerena. Entre los seis municipios con más de 1.000 habitantes (Azuaga, Berlanga, Campillo de Lerena, Granja de Torrehermosa, Llerena, Maguilla y Usagre) concentran casi tres cuartas partes de la población (73,19%).

La Campiña Sur presenta una tendencia negativa que afecta a la totalidad de las localidades que la forman; como se observa en el siguiente gráfico, la pendiente de la curva demográfica del conjunto formado por las localidades de Azuaga y Llerena es negativa, alcanzando la suma de ambos núcleos una pérdida del 3,70% de su población.

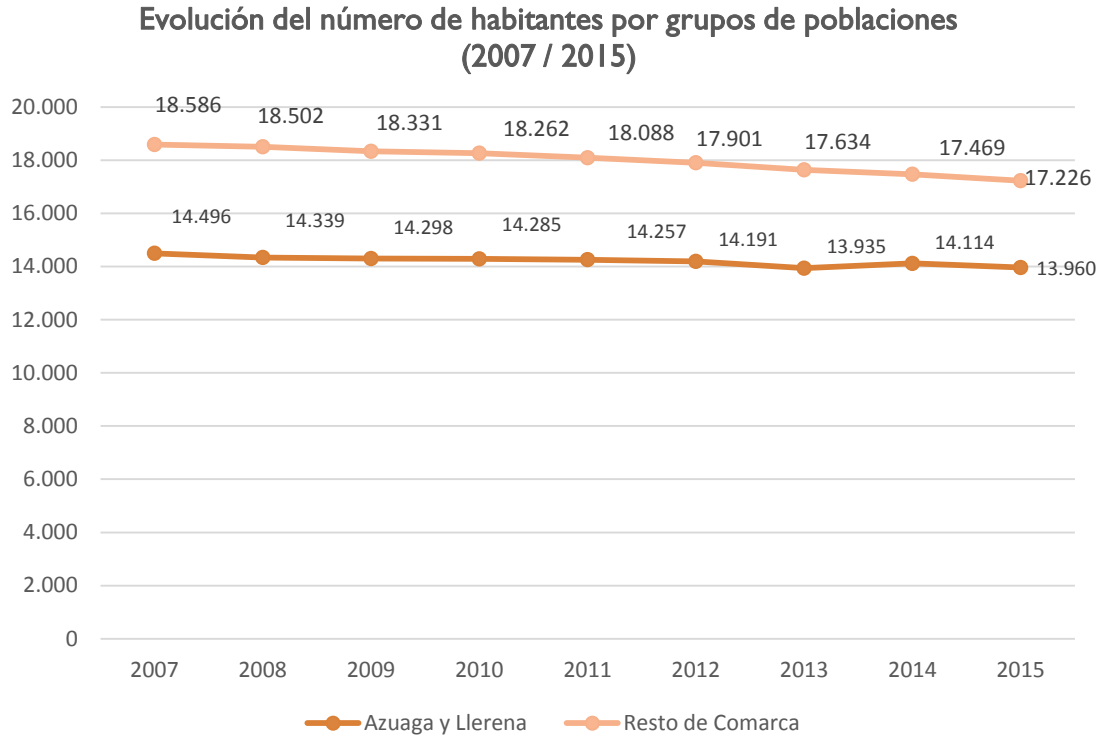

A pesar de la pérdida de población experimentada por el conjunto formado por Azuaga Llerena, el tamaño poblacional sí influye en el comportamiento demográfico de las localidades de la Comarca, ya que como se refleja en el gráfico anterior, la curva demográfica que traza la suma del resto de núcleos comarcales presenta una pendiente negativa más acentuada.

Concretamente, el resto de municipios sufre una pérdida de población que alcanza casi el doble (7,32%) de la experimentada por la suma de las dos cabeceras de la Comarca. Este dato indica que los centros de referencia del territorio, Azuaga y Llerena, no solo no concentran los flujos de población que abandonan las localidades de menor tamaño, sino que, además, tienen problemas para conservar su población.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMARCA

Evolución demográfica desde el censo de 1900

La evolución demográfica de la Campiña Sur desde inicio del siglo XX hasta los últimos datos por el INE presenta divergencias respecto al trazado que dibujan las curvas de Extremadura y la Provincia de Badajoz, a pesar de que, salvo pequeñas divergencias, hasta el censo de los años cincuenta de la centuria anterior, el comportamiento es prácticamente idéntico en los tres ámbitos de análisis. Sin embargo, a partir de esa década comienzan a establecerse diferencias significativas.

La población de Extremadura crece de manera acentuada hasta la década de los 50, continuando dicho ascenso, aunque de forma más moderada, hasta los 60. La provincia de Badajoz en cambio, frena la tendencia de crecimiento acentuado en la década de los 60, si bien, la pendiente positiva de la década de los 60 es algo más suave a la marcada por los censos anteriores. La primera divergencia histórica en la evolución demográfica de la Campiña Sur ocurre en la década de los 60, ya que su tendencia alcista se interrumpe en los 50. La Comarca presenta un crecimiento acentuado desde principio de siglo hasta la década de los hasta el censo de ese año, si bien entre los censos de los años 30 y 40 la población se estabiliza, que la lleva a pasar de 59.103 habitantes en 1900 a 84.527 en el censo de los 50.

La Campiña, a diferencia de Extremadura y la provincia de Badajoz, comienza su declive demográfico en la década de los 60. Hasta los años 50, aunque el crecimiento de la Comarca es significativo, ya que alcanza un 43,02%, es significativamente inferior a los datos que marcan la provincia de Badajoz, 56,81% y Extremadura que crece un 50,32%.

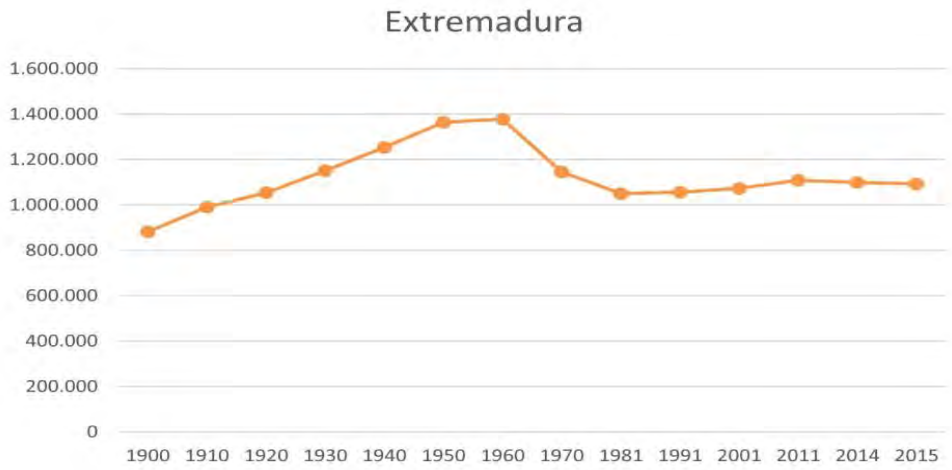
Extremadura
1.600.000
1.400.000
1.200.000
1.000.000
800.000
600.000
400.000
200.000
0
1900 1910 1920 1930 1940 1950 1960 1970 1981 1991 2001 2011 2014 2015

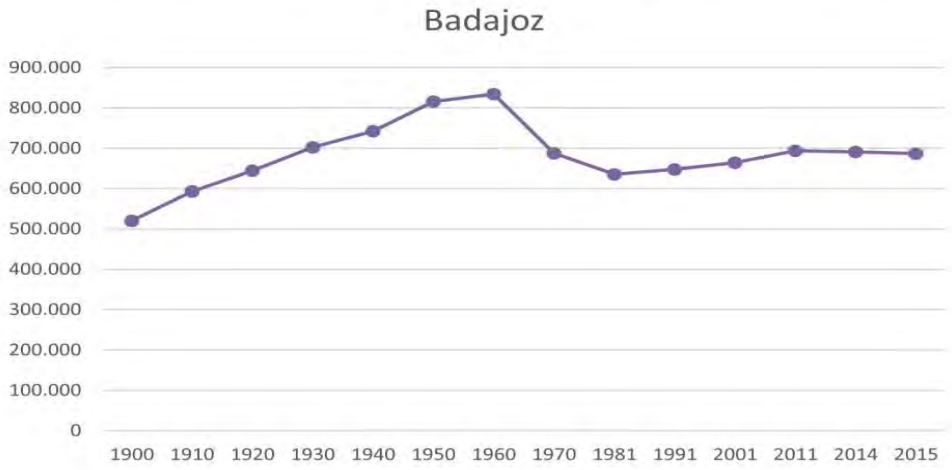
Badajoz
900.000
800.000
700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
1900 1910 1920 1930 1940 1950 1960 1970 1981 1991 2001 2011 2014 2015

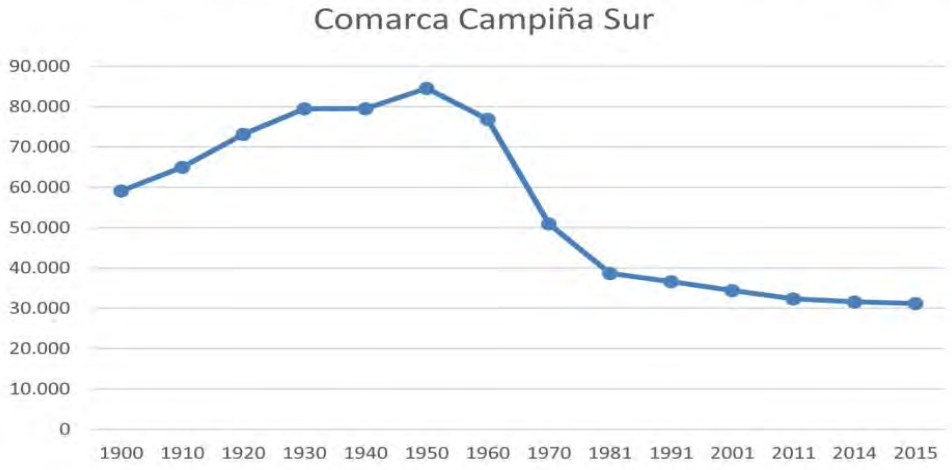
Comarca Campiña Sur
90.000
80.000
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
0
1900 1910 1920 1930 1940 1950 1960 1970 1981 1991 2001 2011 2014 2015

La década de los sesenta marca un punto de inflexión a nivel global en el territorio español desde el punto de vista demográfico. La dureza del periodo de postguerra motiva el flujo masivo de ciudadanos desde las zonas periféricas a las grandes ciudades, fenómeno que se acentúa en el medio rural, que inicia un prolongado periodo de acusado descenso demográfico. Desde el comienzo del fenómeno hasta el censo del 81, Extremadura pierde el 23,82% de la población, la provincia de Badajoz el 23,85%, y la Campiña Sur, cuyo descenso comienza, como se ha señalado en la década de los 50, pierde el 54,28% de su población, cifra que marca la segunda gran divergencia, ya que la pendiente negativa, notablemente más acentuada que en el resto de ámbitos territoriales analizados, la lleva a marcar un descenso que supera el doble de los experimentados a escala provincial y regional.

Este importante descenso demográfico provoca que, en los años 80, la población de la Comarca se situara un 38,06% por debajo de la existente a principios del siglo XX, mientras que, a escalas provincial y regional, a pesar de los marcados descensos sufridos, el número de habitantes había descendido a niveles de los años 20, es decir, aún muy por encima de los registros de los primeros años del XX.

En el periodo intercensal 81 / 91, se produce una nueva divergencia, entre el gráfico comarcal y el regional, aunque esta vez coincide con el que dibuja la provincia de Cáceres. Extremadura y la provincia de Badajoz marcan crecimiento en esta etapa que no abandonan hasta el estallido de la crisis motivada por la deuda soberana, en el año 2011. Sin embargo, la Campiña Sur, mantiene su corrección poblacional hasta la fecha.

En el censo del año 1991 la población extremeña, impulsada por el crecimiento de la provincia de Badajoz, comienza a remontar, de manera estable hasta que, a inicios de la década actual, retorna el fenómeno de la emigración entre la población joven, como consecuencia del contexto de crisis que provoca una destrucción masiva de puestos de trabajo, dejando a la ciudadanía sin alternativas de empleo.

Aunque desde el año 1991 la Comarca continúa perdiendo peso poblacional respecto a la provincia y la región, la tendencia negativa se ha suavizado, aunque sigue presentando registros elevados, ya que, mientras que entre las décadas negras de los 60 y los 70 más de un 40% de su población, desde el censo del 81, hasta el último padrón publicado, el descenso se ha limitado al 19,30%, reduciéndose al 14,81% si se fija como referencia el censo del 91.

Estos datos reflejan como la Campiña Sur, a partir de los años 50, comenzó una tendencia demográfica negativa en la que aún continúa sumida, ya que, a pesar del importante descenso poblacional experimentado entre los años 60 y 80, al contrario de lo ocurrido en los ámbitos provincial y regional, durante el periodo de expansión económica de finales del siglo XX y principios del XXI, la Comarca continuó con una debilidad demográfica que, atendiendo al marcado envejecimiento de la población que se señala en epígrafes posteriores, parece que aún no ha alcanzado su suelo.

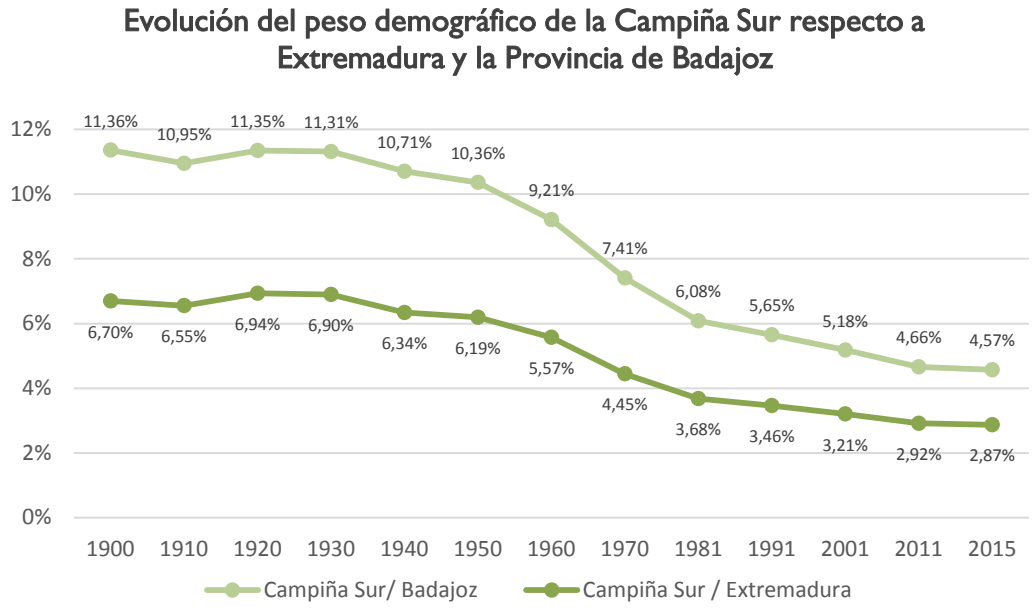

La evolución demográfica en el microperiodo 2007 / 2015

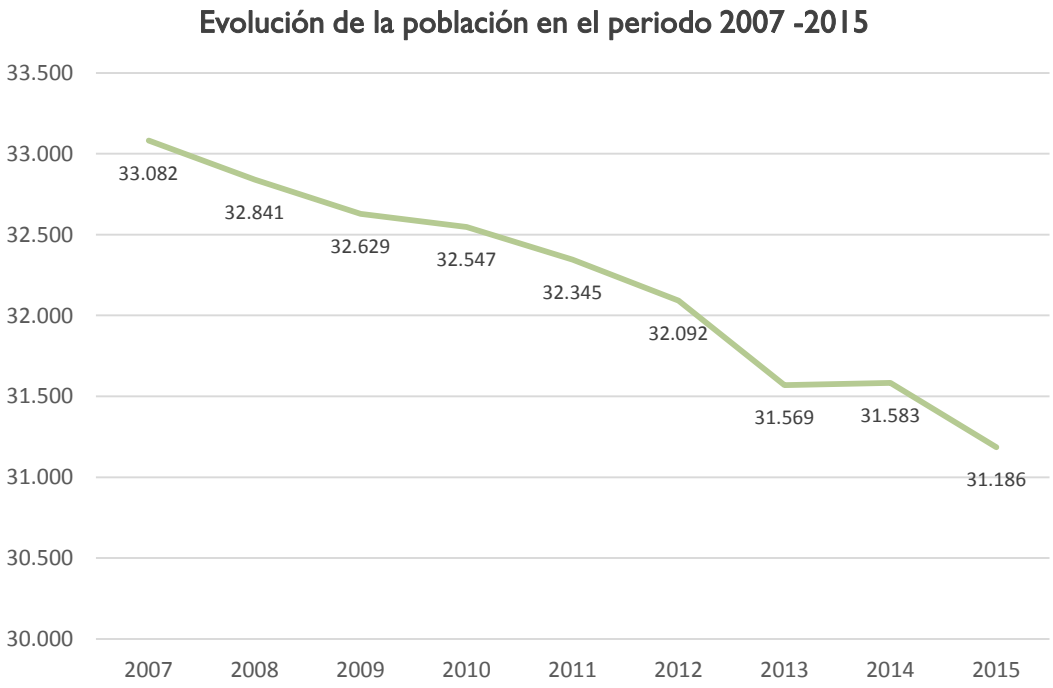

Focalizando el análisis en el periodo 2007 / 2015, el descenso ha sido constante anualidad tras anualidad, salvo un leve repunte en el año 2014, aunque con dos periodos diferenciados. Hasta el año 2011 la minoración de habitantes ha sido muy leve, acumulando en las cuatro anualidades un descenso del 2,23%, a pesar de estar inmersos en la primera fase de la crisis económica, es decir, la motivada por las hipotecas basura. Sin embargo, a partir del año 2011, en el que estalla la segunda fase de la depresión económica, la motivada por los problemas de las deudas soberanas de varios países de la Unión Europea, entre ellos España, los efectos negativos en el cómputo de la población rural se agravan, reproduciéndose el fenómeno de la emigración, lo que acentúa la pérdida de población en la Comarca, pues en el periodo 2011/2015 se pierde el 3,58% de población, una cifra muy superior a la experimenta en el intervalo 2007/2011.

Desde el punto de vista demográfico, el microperiodo 2011/2015 ha ofrecido datos negativos no solo para la Campiña Sur, ya que tanto la provincia de Badajoz como Extremadura, pasan de crecer durante el tramo 2007/2011 a decrecer, con un porcentaje que no encuentra precedente en los datos regionales desde inicios del siglo XXI.

La evolución de la población en el periodo 2007/2015 analizada por localidad ofrece datos homogéneos, ya que, únicamente existe Casas de Reina con datos positivos. La oscilación de los datos de crecimiento fluctúa entre la notable pérdida que ha sufrido Malcocinado superior al 17%, y el crecimiento experimentado por Casas de Reina, superior al 15%.

Como puede observarse en la siguiente tabla, de las 21 localidades que forman la Comarca, 11 de ellas han experimentado un descenso de población superior a la media del territorio situada en 5,75%. Aunque como se reflejaba en un gráfico anterior, la evolución demográfica de Azuaga – Llerena, en conjunto es mejor que la dibujada por el resto del territorio, siendo preciso realizar algunas observaciones de interés:

- Llerena, al margen de Casas de Reina, es la población con mejor comportamiento demográfico, ya que únicamente ha perdido en el periodo 2007 – 2015, el 1,10% de su población. Azuaga pese a ser la localidad más poblada de la Campiña presenta un mal comportamiento que arrastra desde hace años y que previsiblemente le llevará a perder la barrera de los 8.000 habitantes en próximos padrones. Esta localidad, tiene un comportamiento atípico desde el punto de vista demográfico, ya que, las cabeceras comarcales suelen ser referentes poblacionales, sin embargo, Azuaga presenta un comportamiento peor que siete localidades del territorio, cuatro de ellas con menos de mil habitantes.
- Entre las localidades de menos de mil habitantes también existen divergencias, como lo demuestra el dato indicado que en este grupo de pueblos se enmarca la única localidad que suma población en el periodo analizado, y la que más habitantes ha perdido.

	2007	2015	% 2007 / 2015
Ahillones	1.064	960	-9,77%
Azuaga	8.501	8.031	-5,53%
Berlanga	2.546	2.434	-4,40%
Campillo de Llerena	1.562	1.414	-9,48%
Casas de Reina	173	199	15,03%
Fuente del Arco	769	709	-7,80%
Granja de Torrehermosa	2.406	2.160	-10,22%
Higuera de Llerena	378	352	-6,88%
Llera	953	888	-6,82%
Llerena	5.995	5.929	-1,10%
Maguilla	1.078	1.007	-6,59%
Malcocinado	477	395	-17,19%
Peraleda del Zaucejo	592	565	-4,56%
Puebla del Maestre	798	759	-4,89%
Reina	189	169	-10,58%
Retamal de Llerena	491	475	-3,26%
Trasierra	693	654	-5,63%
Usagre	1.985	1.851	-6,75%
Valencia de las Torres	710	645	-9,15%
Valverde de Llerena	730	645	-11,64%
Villagarcía de la Torre	992	945	-4,74%
CAMPIÑA SUR	**33.082**	**31.186**	**-5,73%**

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Según los datos del padrón municipal del año 2015, en la Campiña Sur habitan 15.686 hombres y 15.500 mujeres, es decir, aunque por escaso margen, existe mayoría de hombres, en oposición a la situación de Extremadura y la provincia de Badajoz, en las que los porcentajes aparecen invertidos a favor del colectivo femenino.

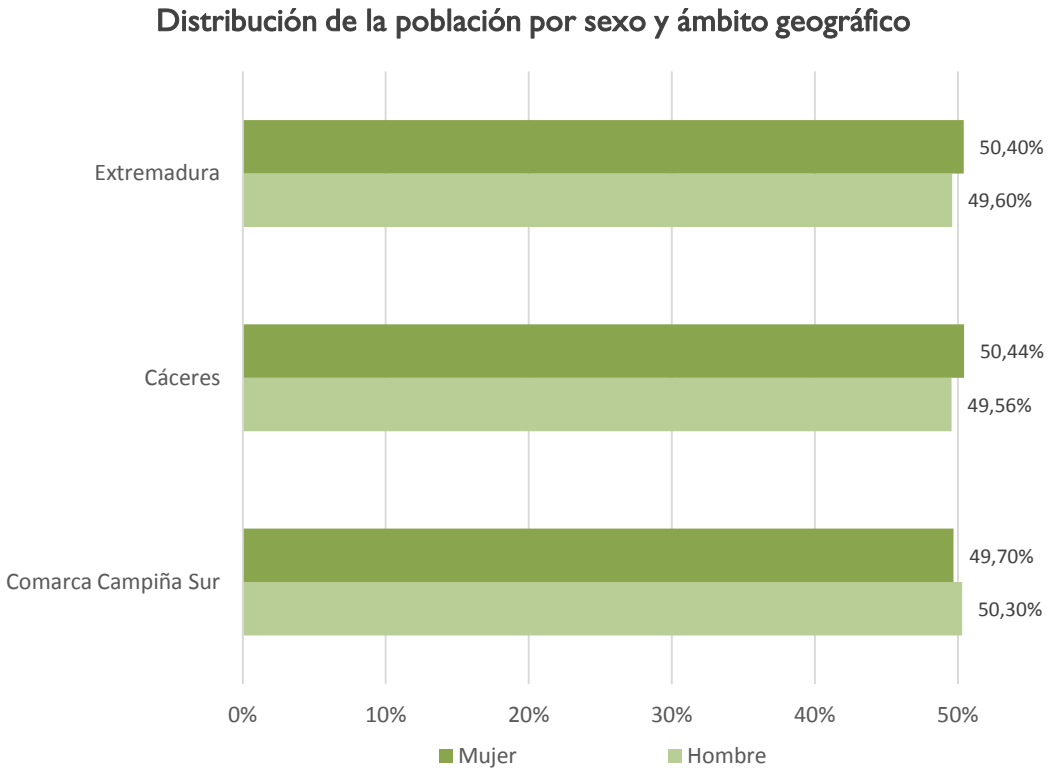

A pesar de que los datos globales señalan una aparente paridad entre hombres y mujeres en la Comarca, este equilibrio no es del todo real, ya que, como puede verse en el siguiente gráfico, los hombres superan a las mujeres en los grupos de edad situados en tramos inferiores a 60 años, y es a partir de las edades más avanzadas, como consecuencia de la mayor esperanza de vida de las mujeres, donde las elevadas diferencias procentuales en favor de éstas equiparan los registros.

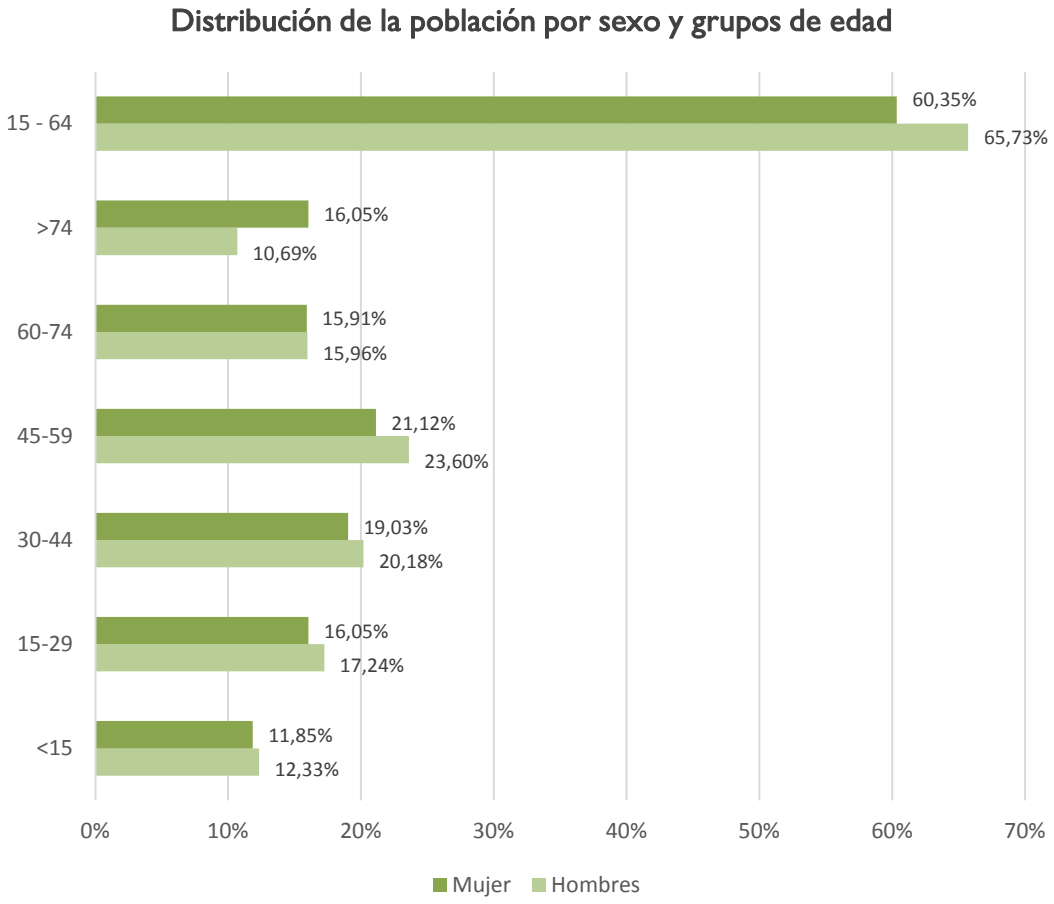

Como se puede observar en la siguiente tabla, a escala regional, existe una tendencia semejante, ya que, entre la población menor de 64 años, la mujer forma el grupo minoritario, estableciéndose diferencias que no alcanzan el 3%. En el grupo de personas correspondientes a menores de 16 años, el porcentaje de hombres y mujeres es muy semejante; sin embargo, en el grupo de edad relativo a las personas en edad potencialmente activa, la diferencia porcentual, que en Extremadura se establece en torno a un 2,5%, a escala comarcal se amplía hasta casi el 5%.

	< 16		16 – 64	
	Extremadura	Campiña Sur	Extremadura	Campiña Sur
Hombres	51,26%	51,24%	51,19%	52,43%
Mujeres	48,74%	48,76%	48,81%	47,57%

La evolución de la población de la Comarca por sexos desde el año 2007 presenta un comportamiento semejante, es decir, ambos grupos han decrecido de manera sostenida, si bien las distancias tienden a acentuarse. Durante este periodo la población masculina ha decrecido un 5,29%, frente la disminución de un 6,17% de la población femenina, lo que ha provocado que la diferencia entre grupos haya pasado de las 42 unidades en 2007 a 186 (superior, por ejemplo, a la población de Reina). Aunque la similitud de los dos colectivos en cuanto a número de unidades, aparentemente podría ser considerada como un dato positivo, esta cercanía debe ser atribuida a la diferencia establecida en el grupo de edad de la tercera edad y no al crecimiento vegetativo de la población femenina:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	16.562	16.476	16.392	16.332	16.267	16.134	15.904	15.861	15.686
Mujeres	16.520	16.365	16.237	16.215	16.078	15.958	15.665	15.722	15.500

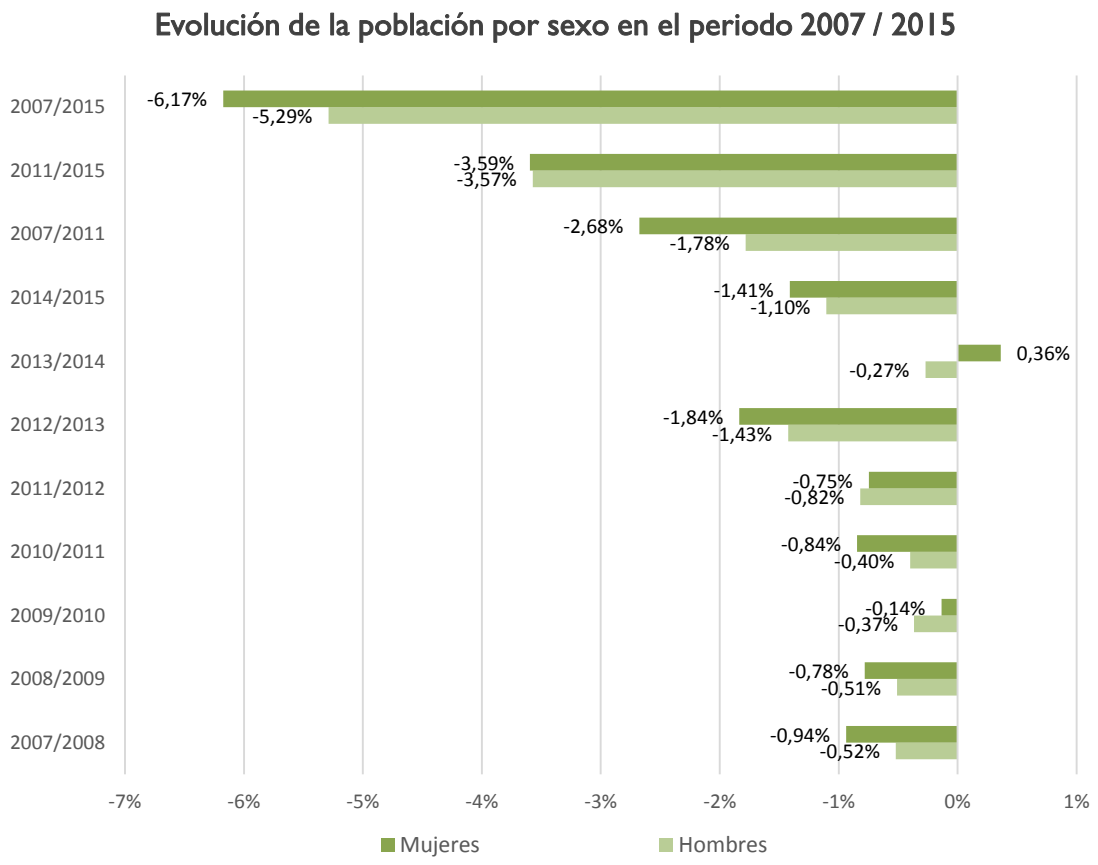

En relación a la población por grupos de edad, la Comarca dibuja una pirámide de población regresiva, característica de poblaciones envejecidas como consecuencia de bajos índices de natalidad y un progresivo incremento de la edad media. Las franjas de edad correspondientes a las edades comprendidas entre los 60 y 84 años son más anchas que las que marcan las edades comprendidas entre los 0 y los 20 años. La pirámide también muestra el sesgo positivo que existe en la población masculina frente a la femenina hasta llegar a los grupos encuadrados en la tercera edad en los que la tendencia se invierte.

Pirámide de población de Campiña Sur

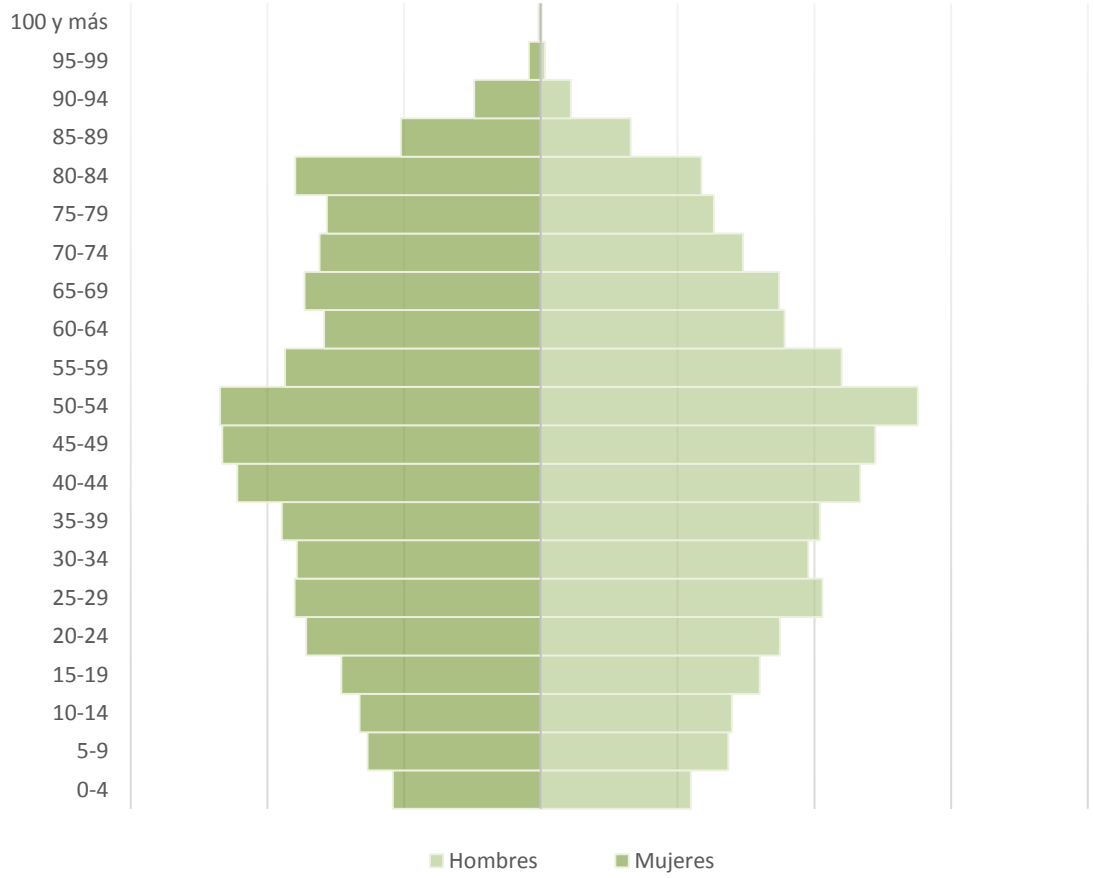

La comparativa de la distribución de la población en grupos quinquenales, respecto a los ámbitos geográfico que incluyen a la Comarca, muestra como hasta los 15 años los porcentajes de Campiña Sur son claramente inferiores a los datos provinciales, comarcales y nacionales, mientras que, en los intervalos superiores a los 70 años, la Comarca ofrece unos porcentajes muy elevados, que superan de manera clara al resto de ámbitos territoriales. Entre los 30 y 44 años (la edad media de las personas que optan por tener su primer hijo en la actualidad es de 31), también existe déficit poblacional en la Comarca, presentando porcentajes sensiblemente inferiores al del resto de ámbitos

territoriales analizados, mientras que entre los 45 y 60, se invierten la tendencia, y es la Comarca la que en términos porcentuales mayor población presenta.

En términos porcentuales y estableciendo grandes grupos de edad, los datos son los siguientes[3]:

	0-14	15 - 29	30 -44	45 - 64	65 - 79	> 79
España	15,06%	15,45%	24,08%	27,02%	12,54%	5,85%
Extremadura	14,04%	17,07%	21,48%	27,57%	13,01%	6,84%
Badajoz	14,82%	17,70%	22,02%	26,88%	12,47%	6,11%
Campiña Sur	12,09%	16,65%	19,61%	27,77%	15,07%	8,81%

La tabla anterior, en la que se observa como la población con edades superiores a los 64 años de la Campiña Sur supera en algo más de cinco puntos porcentuales a las medias de la provincia de Badajoz y de España, y en más de cuatro puntos a la media regional, anticipa que la edad media de la Comarca es muy superior a las medias del resto de ámbitos territoriales sometidos a análisis. Como se reflejan en el siguiente cuadro, la edad media de los habitantes de la Campiña Sur supera los 45 años de edad, superando en tres años y medio la media provincial, en casi dos y medio la regional y en casi tres la estatal, es decir, como se preveía a partir del análisis de los intervalos de edad, el nivel de envejecimiento de la población es muy elevado en términos absolutos y relativos.

Edad Media de la Población[4] (2015)

	Campiña Sur	Badajoz	Extremadura	España
Población total	45,16	41,71	42,74	42,43
Hombres	43,93	40,49	41,47	41,10
Mujeres	46,41	42,90	43,99	43,70

En particular, es especialmente preocupante la edad media de la mujer, que alcanza los 46,41 años de media, ya que supone un indicador de las dificultades con las que va a contar el territorio en el futuro para rejuvenecer y

[3] Datos calculados a partir del Padrón Municipal 2015 publicado por el INE en enero de 2016
[4] Datos calculados a partir del Padrón Municipal 2015 publicado por el INE en enero de 2016

recuperar la población a través del crecimiento vegetativo, lo que implica, que será preciso aplicar medidas correctoras específicas que vayan más allá del objetivo de fijar población y apuesten por programas de repoblación en las localidades en riesgo demográfico.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Como consecuencia del déficits de mujeres y de la elevada edad media de la población, aún más marcada en el sexo femenino, las proyecciones de población realizadas para los próximos siete años por el Instituto de Estadística de Extremadura no pueden calificarse de optimistas, como se refleja en la siguiente tabla[5]:

Población	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	30.112	29.899	29.694	29.494	29.302	29.117	28.939	28.768
< 15	3.924	3.880	3.835	3.792	3.734	3.648	3.600	3.559
16 - 29	4.699	4.559	4.439	4.342	4.229	4.170	4.087	3.989
30 - 49	8.120	8.016	7.893	7.787	7.726	7.602	7.468	7.337
50 - 65	6.529	6.680	6.811	6.859	6.925	7.059	7.165	7.268
> 65	6.839	6.764	6.715	6.713	6.688	6.639	6.619	6.614
VARONES	15.105	14.991	14.881	14.774	14.671	14.573	14.476	14.384
< 15	2.009	1.970	1.940	1.914	1.885	1.833	1.810	1.775
16 - 29	2.407	2.340	2.285	2.227	2.158	2.140	2.096	2.043
30 - 49	4.208	4.168	4.091	4.050	4.015	3.943	3.866	3.811
50 - 65	3.492	3.559	3.615	3.630	3.648	3.696	3.741	3.777
> 65	2.989	2.954	2.949	2.953	2.965	2.961	2.963	2.977

[5] Las proyecciones están hechas sobre la población de la Mancomunidad Integral de Aguas de Llerena, en la que no se incluye Llera, por lo que la población según el padrón de 2015 es de 30.298 habitantes.

MUJERES	15.007	14.908	14.813	14.720	14.631	14.545	14.462	14.384
< 15	1.915	1.909	1.894	1.878	1.849	1.815	1.790	1.784
16 - 29	2.292	2.219	2.154	2.115	2.071	2.030	1.992	1.947
30 - 49	3.912	3.848	3.802	3.738	3.711	3.659	3.602	3.526
50 - 65	3.037	3.121	3.196	3.229	3.277	3.362	3.423	3.491
> 65	3.850	3.810	3.766	3.760	3.723	3.678	3.656	3.637

El envejecimiento de la población señalado con anterioridad, unido al bajo porcentaje de mujeres que hay en el rango de edad en el que se encuadra la población activa, junto con un contexto socioeconómico negativo, dan como resultado unas proyecciones de población poco optimistas para la Comarca, ya que continúan señalando una tendencia demográfica negativa que seguirá marcando mínimos históricos[6] de población en los próximos años. En concreto de no provocarse un cambio en las condiciones actuales, se espera que la Campiña Sur, entre el 2016 y el 2023, pierda casi más de cuatro puntos porcentuales, que la estabilizarían por debajo de los 30.000 habitantes.

Por rangos de edad el descenso afectará de manera contundente a los grupos de menor de edad, es decir a los que tienen entre 15 y 30 años, cuya evolución prevé una pérdida superior al 15%. Las previsiones esperan que los menores de 50 años decrezcan en un porcentaje superior al 10%, mientras que la población con más de 50 años de edad experimentará un crecimiento próximo al 4%. Es decir, las proyecciones no solo indican que la población continuará decreciendo, sino que, además, como era previsible dada la edad mediad de la mujer, que continúa el proceso de envejecimiento.

Este hecho se refleja en la evolución de los nacimientos para los que se prevé un marcado descenso, ya que se prevé que el número total de partos en la Comarca en 2023 se reduzca a 196, Por su parte la proyección del número de defunciones también prevé un descenso, como consecuencia de la acentuada caída de la población y del incremento de la esperanza de vida. Por lo que de manera absoluta el decrecimiento vegetativo disminuye, aunque continúa siendo marcadamente negativo.

[6] Tomando como fecha inicial de referencia el censo de 1900

PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN

La población de La Campiña Sur que se mantiene en su localidad de nacimiento supera el 60%; casi uno de cada cuatro habitantes, el 23,35% procede de poblaciones distintas pertenecientes a la provincia de Badajoz, algo más del 10% procede de otras comunidades autónomas y únicamente el 2% ha nacido en el extranjero. Los nacidos en la provincia de Cáceres forman un grupo casi residual puesto que no llegan a alcanzar el 0,5%.

Procedencia de la población según lugar de nacimiento (2015)

	Campiña Sur	Badajoz	Extremadura
Mismo municipio	63,87%	60,44%	57,53%
Misma Provincia – distinto municipio	23,35%	24,68%	26,07%
Provincia de Cáceres	0,37%	1,93%	2,16%
Distinta Comunidad Autónoma	10,31%	9,00%	10,04%
Extranjero	2,01%	3,95%	4,21%

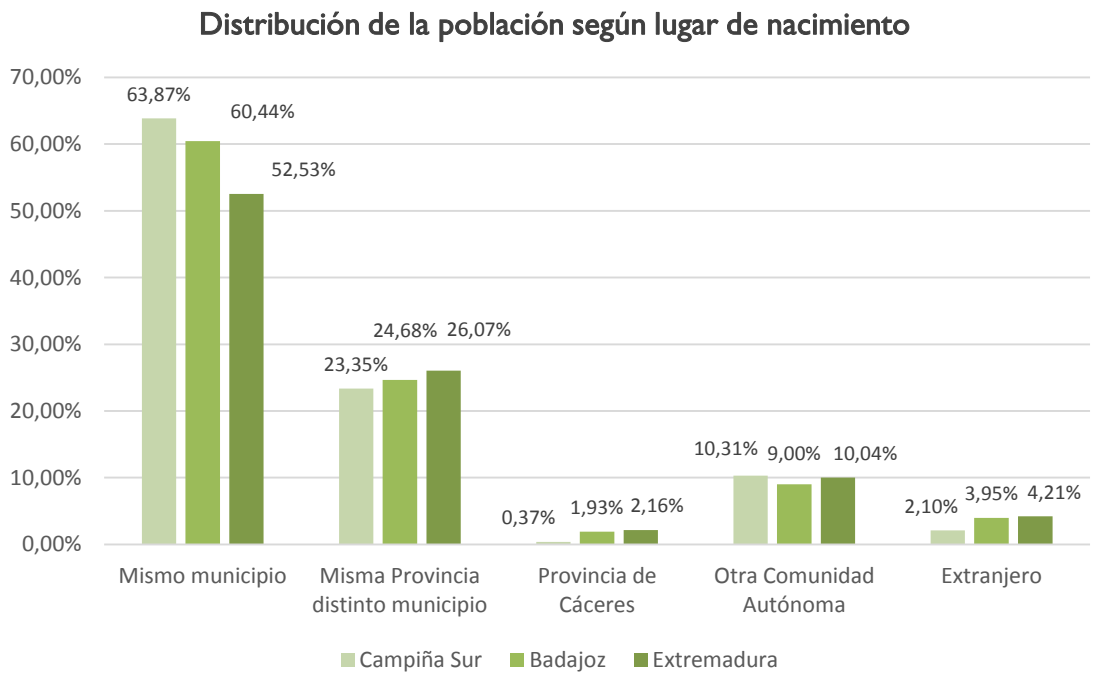

Como se refleja en la tabla anterior, el dato relativo al número de habitantes de las localidades de la Campiña Sur nacidos en el mismo municipio en el que tienen fijado su lugar de residencia es superior al de la media regional que alcanza el 57,37% (la media en la provincia de Badajoz alcanza el 60%), 6,34 puntos inferior a los datos comarcales, indicador que demuestra que una de las causas de la evolución demográfica de la Comarca radica en la falta de capacidad del territorio de atraer a habitantes de otros lugares de procedencia.

Analizado desde un punto de vista relativo, durante el periodo 2007 – 2015 la distribución de las personas según su lugar de nacimiento presenta modificaciones poco significativas. El grupo que mayor peso pierde es el de personas nacidas en la misma localidad, que en 2007 era de 65,24%, es decir, decrece poco más del 1%, mientras que el grupo que más incrementa su influencia es el de los nacidos fuera de Extremadura, que en este periodo sube levemente desde el 9,11% que marcaba en 2007. Aunque desde el punto de vista relativo las diferencias entre grupos aparentemente no parecen significativas, en términos absolutos si hay un dato que es preciso señalar. Durante el periodo 2007 – 2015, la pérdida de población de la Campiña Sur se ha elevado a 1.896 personas, de ellas 1.664 pertenecía al grupo de los nacidos en la localidad de residencia. Es decir, el descenso de habitantes de la Comarca se produce como consecuencia de la marcha de la población autóctona, mientras que los grupos procedentes de otras regiones y del extranjero tienden a consolidarse.

En suma, la Comarca cuenta con capacidad de fijar población de otras localizaciones geográficas tanto de fuera como de dentro de Extremadura, pero no consigue arraigar en sus pueblos a los que nacen en ellos, siendo este el colectivo que provoca el matiz negativo de los indicadores demográficos.

	Mismo Municipio	Badajoz- Distinto Municipio	Provincia Cáceres	Distinta CCAA	Extranjero
Ahillones	69,06%	24,79%	0,10%	5,42%	0,63%
Azuaga	64,49%	22,72%	0,35%	10,58%	1,86%
Berlanga	61,50%	28,43%	0,12%	8,13%	1,81%
Campillo de Llerena	59,62%	32,81%	0,14%	5,59%	1,84%
Casas de Reina	55,28%	28,14%	0,00%	14,07%	2,51%
Fuente del Arco	66,71%	19,46%	0,14%	11,42%	2,26%
Granja de Torrehermosa	65,51%	20,28%	0,42%	11,48%	2,31%

Higuera de Llerena	40,63%	45,74%	0,28%	11,93%	1,42%
Llera	53,72%	36,71%	0,00%	9,35%	0,23%
Llerena	65,22%	17,91%	0,69%	12,72%	3,46%
Maguilla	56,60%	32,37%	0,20%	9,43%	1,39%
Malcocinado	67,09%	18,73%	1,01%	10,89%	2,28%
Peraleda del Zaucejo	55,93%	21,59%	0,71%	16,81%	4,96%
Puebla del Maestre	56,39%	22,40%	0,13%	18,05%	3,03%
Reina	60,36%	29,59%	0,59%	8,88%	0,59%
Retamal de Llerena	56,63%	31,79%	0,84%	8,84%	1,89%
Trasierra	71,71%	21,56%	0,00%	4,89%	1,83%
Usagre	70,88%	20,42%	0,38%	6,97%	1,35%
Valencia de las T.	51,94%	35,35%	0,16%	10,39%	2,17%
Valverde de Llerena	83,26%	9,77%	0,78%	5,58%	0,62%
Villagarcía de la T.	68,68%	19,05%	0,00%	11,53%	0,74%
Campiña Sur	63,87%	23,35%	0,37%	10,31%	2,10%

POBLACIÓN EXTRANJERA[7]

Según el padrón del año 2015 publicado por el INE La Campiña Sur cuenta con 400 extranjeros establecidos en las localidades que forman la Comarca, lo que representa un 1,28% del total de la población. De ellos 177 (1,13% del total comarcal) son hombres y 223 mujeres (1,44% del total comarcal). El porcentaje de extranjeros de Extremadura supera en 1,86 puntos el que ofrece La Campiña Sur.

[7] Debe diferenciarse el matiz entre población nacida en el extranjero a la que se hace referencia en el epígrafe anterior, y población extranjera, que es la que se analiza en este apartado

Población extranjera[8] (2015)

	Número	%	Número	%
	Campiña Sur		Extremadura	
Población total	400	1,28%	34.337	3,14%
Hombres	177	1,13%	17.393	3,21%
Mujeres	223	1,44%	16.944	3,08%

Evolución de la población extranjera en La Campiña Sur frente a la población total[9] (2007 / 2015)

	Población total		Extranjeros	
	2007 / 2015	%	2007 / 2015	%
Población total	-1.896	-5,73%	-1	-0,25%
Hombres	-876	-5,29%	0	0,00%
Mujeres	-1.020	-6,17%	-1	-0,45%

A pesar del marcado descenso poblacional experimentado en la Comarca durante el periodo 2007 – 2015 que, en términos porcentuales, como ya se ha expuesto, ha alcanzado el 5,73%, el comportamiento de la población extranjera ha sido significativamente mejor, ya que el descenso de ésta se ha reducido al 0,25%. Este dato indica que la población extranjera de la Comarca se ha establecido en el territorio con vocación de quedarse en él.

Como se refleja en las tablas, y se había señalado con anterioridad, la Comarca no capta la atención de población procedente de otros territorios distintos de la provincia y, en particular de colectivos extranjeros. Sin embargo, este colectivo, que en términos absolutos no es un número muy elevado, a pesar de las dificultades económicas existentes, no ha abandonado la Comarca, lo que muestra el impacto positivo que podrían alcanzar en la evolución demográfica de la Campiña Sur, de incrementar su número. Para que el impacto de la población extranjera se deje

[8] Datos calculados a partir del Padrón Municipal 2015 publicado por el INE
[9] Datos calculados a partir del Padrón Municipal 2015 publicado por el INE

notar de manera significativa en los datos poblacionales de la Comarca, es necesario que ésta se sitúe al menos en unas 1.200 unidades, es decir que alcance un peso próximo a la media regional, escenario que, dado el estancamiento de este perfil de población, no parece posible en un futuro a corto plazo, salvo que existan políticas específicas que lo motiven.

A pesar de la escasa representatividad de la población extranjera en la demografía comarcal, el grupo existente puede ser tomado como muestra representativa para analizar el impacto que este colectivo podría llegar a ejercer en el rejuvenecimiento de las poblaciones que componen el territorio.

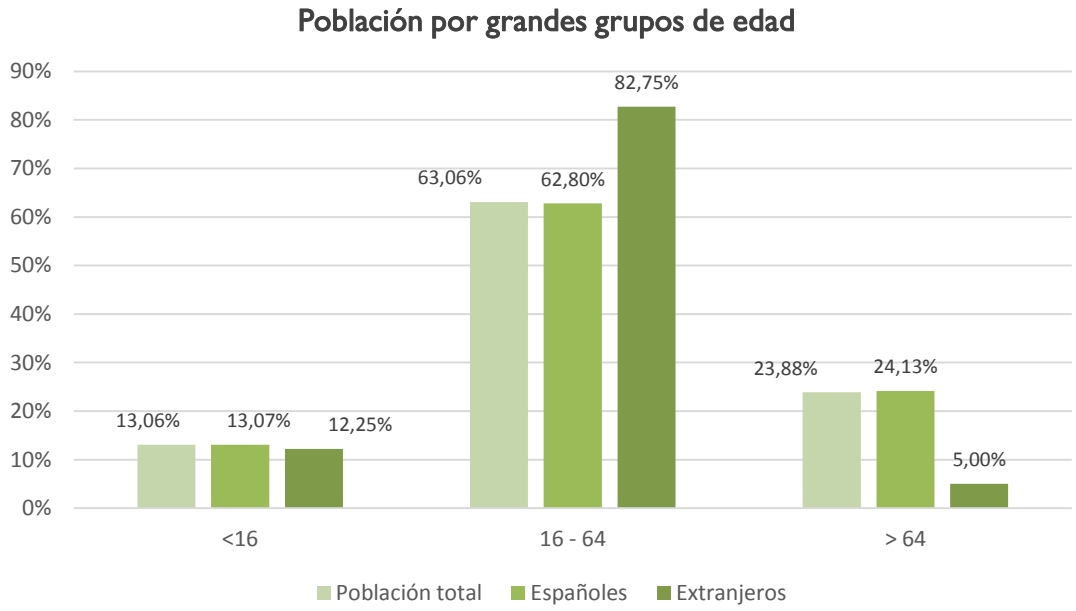

El porcentaje de población potencialmente activa de españoles en la Campiña Sur se reduce al 63,06%, casi 20 puntos inferior al porcentaje que presenta el colectivo de extranjeros en ese mismo rango de edad. Esta diferencia se compensa en la población de mayores de 65, en la que se invierten los términos, es decir, el porcentaje de españoles en este intervalo es del 23,88%, casi 20 puntos superior al de extranjeros. Además, mientras que el porcentaje de mayores de 65 años en el colectivo de españoles es notablemente superior a los menores de 15, en el caso del conjunto de extranjeros, son los menores de 15 los que duplican en porcentaje a los mayores de 65.

El colectivo de extranjeros que habitan en la Comarca no solo es marcadamente inferior a la media regional, sino que además presenta divergencias en relación con la procedencia de las personas empadronadas. En Extremadura la Unión Europea es la zona de origen que mayor porcentaje de extranjeros abarca (con Portugal y Rumanía como principales países emisores), en cambio en la Campiña Sur, el peso de este grupo es 24 puntos inferior, ya que el

colectivo con mayor representatividad en la Comarca es el de nacidos en América que alcanza el 47,25% (con Brasil y Colombia como principales países emisores), grupo que en la región ocupa el tercer lugar por detrás de los procedentes de África, principalmente de Marruecos, que alcanzan el 33,07% de los extranjeros que habitan la región, mientras que en la Comarca se reducen al 7,5%. Otro factor diferencial de la Comarca es el porcentaje que alcanzan, dentro del grupo de extranjeros, los nacidos en la Europa extracomunitaria, muy superior a la media regional, como se refleja en la tabla.

Distribución del colectivo de extranjeros según su procedencia

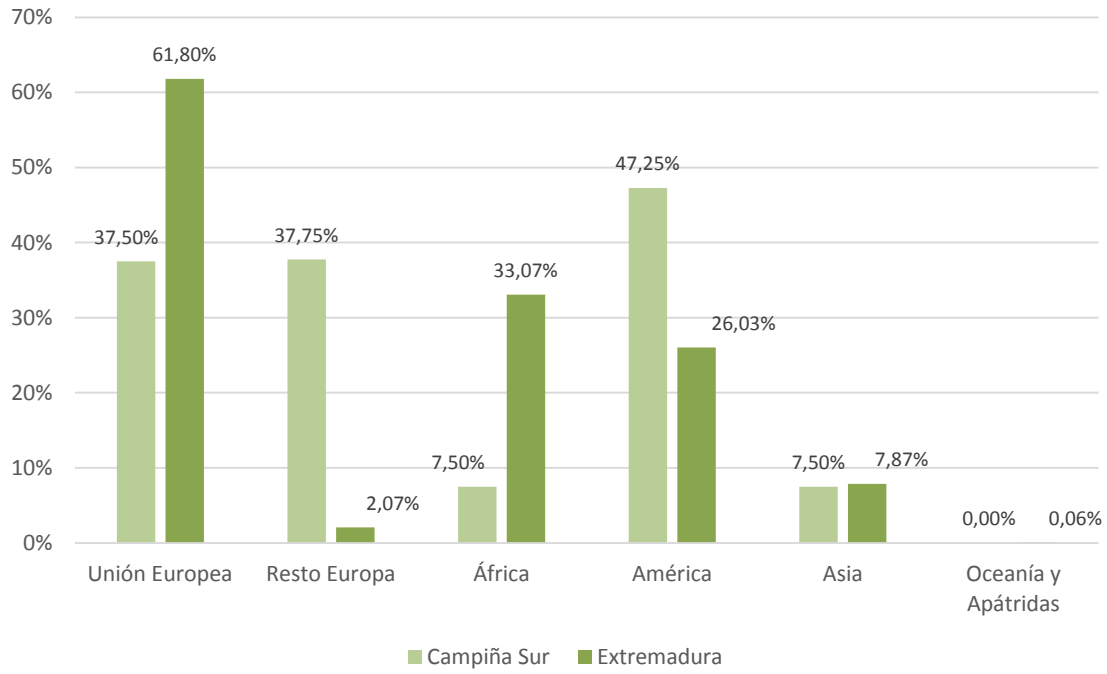

	Nº de Extranjeros	% sobre el total de la población	% sobre el total de extranjeros	% población sobre el total comarcal
Ahillones	3	0,31%	0,75%	3,08%
Azuaga	102	1,27%	25,50%	25,75%
Berlanga	22	0,90%	5,50%	7,80%
Campillo de Llerena	14	0,99%	3,50%	4,53%
Casas de Reina	4	2,01%	1,00%	0,64%
Fuente del Arco	13	1,83%	3,25%	2,27%
Granja de Torrehermosa	23	1,06%	5,75%	6,93%
Higuera de Llerena	1	0,28%	0,25%	1,13%
Llera	2	0,23%	0,50%	2,85%
Llerena	127	2,14%	31,75%	19,01%
Maguilla	8	0,79%	2,00%	3,23%
Malcocinado	9	2,28%	2,25%	1,27%
Peraleda del Zaucejo	19	3,36%	4,75%	1,81%
Puebla del Maestre	18	2,37%	4,50%	2,43%
Reina	1	0,59%	0,25%	0,54%
Retamal de Llerena	3	0,63%	0,75%	1,52%
Trasierra	5	0,76%	1,25%	2,10%
Usagre	14	0,76%	3,50%	5,94%
Valencia de las Torres	6	0,93%	1,50%	2,07%
Valverde de Llerena	1	0,16%	0,25%	2,07%
Villagarcía de la Torre	5	0,53%	1,25%	3,03%

1.2.2. Empleo y actividad económica.

INDICADORES ECONÓMICOS. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO[10]

Según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, la evolución del paro en la Campiña Sur ha tenido un comportamiento significativamente mejor que el muestran los indicadores en el resto de Extremadura. En el mes de marzo de 2007 en las oficinas de empleo de la Comarca había registrados 1.588 parados, cifra que ha ido evolucionando hasta situarse en 3.310 en el mismo mes de 2016, lo que implica un incremento del 50,80%. Aunque el dato es negativo, ya que cualquier aumento en la cifra de parados lo es, por leve que este sea, en relación a la evolución del dato en Extremadura, el incremento alcanzado en la región es 21 puntos superior. En Extremadura, los demandantes de empleo han pasado de 75.712 en marzo de 2007, a 130.037 en el mismo mes del 2016, lo que supone un crecimiento del 71,75%, mientras que la provincia de Badajoz ha pasado de 52.601 a 84.759, lo que significa un incremento del 61,14%, cifra también superior a la experimentada en la Comarca.

Este dato de la evolución del paro, demuestra que en la evolución demográfica de un territorio influyen factores distintos a las oportunidades de empleo, ya que la evolución de los parados en la Campiña Sur es significativamente mejor en otros territorios en los que la curva de población no presenta unos datos tan negativos como los analizados en apartados anteriores.

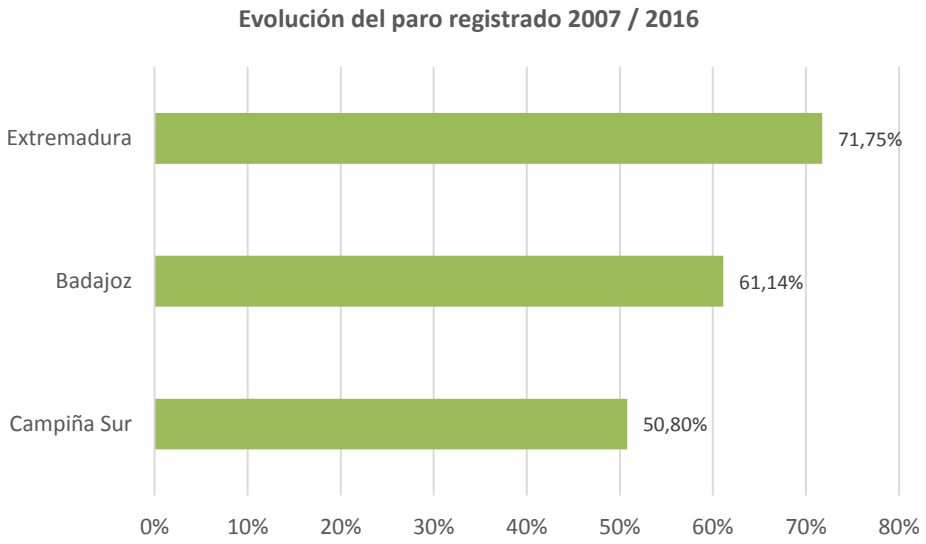

10 Los datos de paro que se ofrecen en este epígrafe están referidos a datos publicados por el Servicio Estatal de Empleo relativos al mes de marzo de la anualidad correspondiente.

	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS 2007 – 2016 (MARZO)			
	HOMBRE		MUJER	
	2007	2016	2007	2016
Ahillones	12	18	23	31
Azuaga	171	376	335	467
Berlanga	59	122	102	142
Campillo de Llerena	19	45	84	90
Casas de Reina	2	5	8	13
Fuente del Arco	14	30	37	29
Granja de Torrehermosa	34	102	134	141
Higuera de Llerena	9	18	26	14
Llera	22	41	52	62
Llerena	162	326	320	381
Maguilla	15	35	21	42
Malcocinado	5	11	7	8
Peraleda del Zaucejo	11	16	22	36
Puebla del Maestre	12	31	48	74
Reina	4	5	7	7
Retamal	15	25	30	40
Trasierra	3	28	26	50
Usagre	32	89	129	132
Valencia de Las Torres	6	31	40	37
Valverde de Llerena	11	16	23	31

Villagarcía de La Torre	31	54	72	59
CAMPIÑA SUR	649	1.424	1.546	1.886
BADAJOZ	15.443	35.508	37.158	49.251
EXTREMADURA	23.024	56.747	52.688	73.290

Evolución de los porcentajes de variación del paro registrado

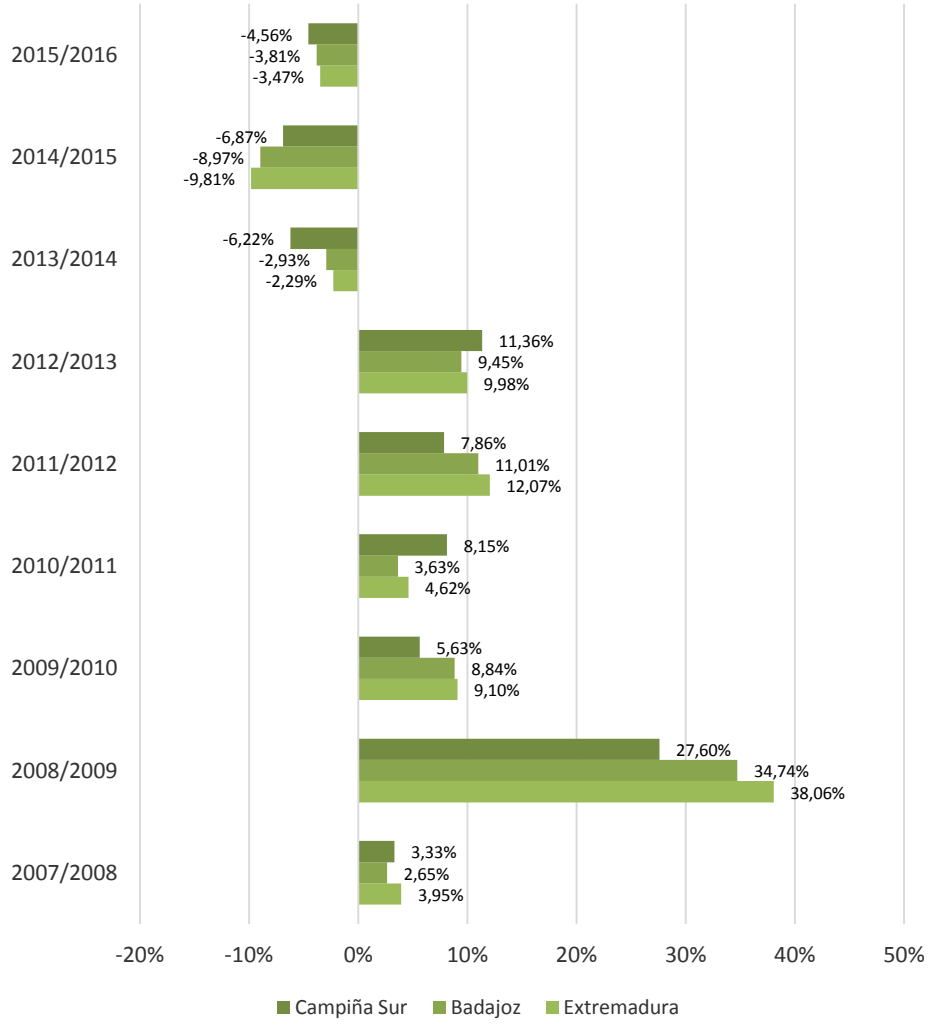

El mejor comportamiento de los datos de empleo en la Campiña Sur se centra en la evolución del número de parados entre los años 2008 y 2009, coincidiendo con el periodo de mayor destrucción de empleo, intervalo en el que la Comarca sufrió un incremento en el número de registrados en las Oficinas de Empleo del 27,60%, frente al 38,06% regional. En el resto de anualidades analizadas, como se refleja en el gráfico anterior, el comportamiento ha seguido una mayor homogeneidad.

En el intervalo 2013 – 2016, años en los que comienza a recuperarse el mercado laboral el comportamiento de la Comarca es significativamente mejor el presentado por los otros dos ámbitos de estudio, excepto en el periodo 2014 / 2015, en el que el porcentaje de demandantes de empleo crece algo menos en la Campiña. Sur.

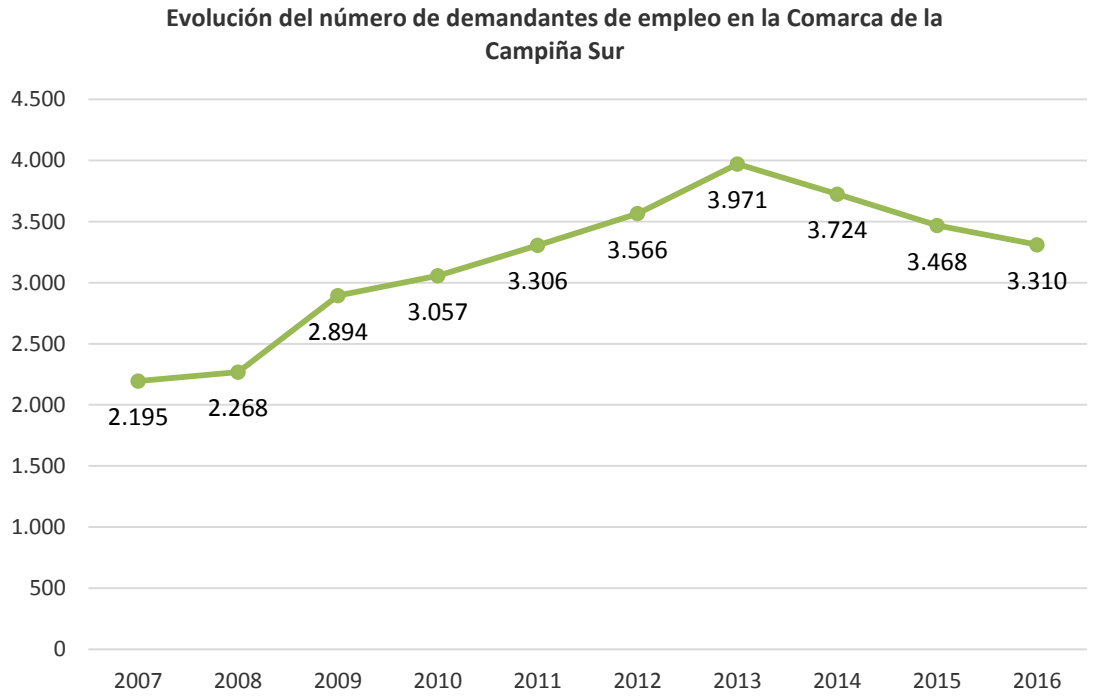

Como refleja la gráfica, el número de demandantes de empleo en la Comarca ha subido de manera constante y acusada durante el periodo 2007/2013, año a partir del cual comienza a corregir la tendencia, marcando durante las anualidades de 2014, 2015 y 2016 descensos acusados en el número de parados registrados en las oficinas de empleo.

		DATOS DE PARO REGISTRADO (marzo)			
		AÑOS	<25	25 - 44	>44
CAMPIÑA SUR	Hombres	2007	111	308	230
		2016	209	546	669
	Mujeres	2007	167	771	608
		2016	187	912	787
	Total	2007	278	1.079	838
		2016	396	1.458	1.456
BADAJOZ	Hombres	2007	2.959	6.969	5.515
		2016	4.950	15.005	15.553
	Mujeres	2007	4.163	17.837	15.158
		2016	4.666	22.333	22.252
	Total	2007	7.122	24.806	20.673
		2016	9.616	37.338	37.805
EXTREMADURA	Hombres	2007	4.369	10.225	8.430
		2016	7.492	23.876	25.379
	Mujeres	2007	6.351	26.573	19.764
		2016	6.881	34.021	32.388
	Total	2007	10.720	36.798	28.194
		2016	14.373	57.897	57.767

La tabla anterior muestra como las cifras de parados se han igualado, como consecuencia de la destrucción de empleo. En la Campiña Sur en 2007 el 70,43% de los parados eran mujeres, cifras muy parecidas a las medias, provincial (70,64%) y regional (69,59%). En 2016 estos porcentajes se han reducido al 56,98%, 58,11% y 56,36% respectivamente, si bien no se debe a que la mujer haya tenido una mayor facilidad en el acceso al mercado laboral, ya que la causa es de matiz negativo. La destrucción de empleo ha sido mayor en el colectivo de hombres, dato previsible, ya que el número de mujeres empleadas en el momento de iniciarse el contexto el periodo de crisis era significativamente menor.

% de demandantes de empleo respecto a las personas en edad de trabajar

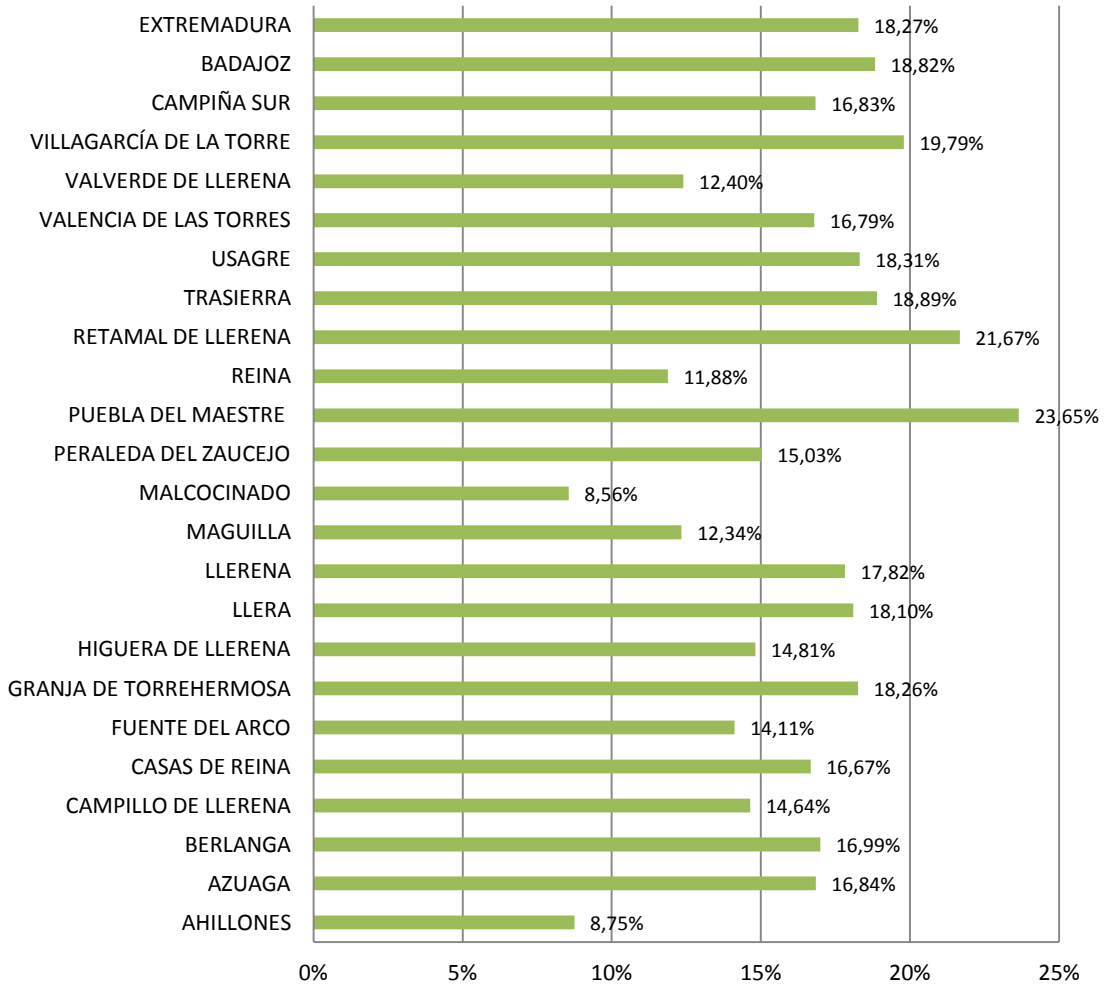

Aunque la evolución de los datos de demandantes de empleo ha sido mejor en la Comarca que en Badajoz o Extremadura, si se relaciona el número de registrados en las Oficinas de Empleo con las personas potencialmente activas, no existen diferencias muy significativas, entre los ámbitos territoriales analizados, limitándose a 1,99 puntos, que es la que presenta la Campiña Sur respecto a los datos provinciales.

Focalizando el análisis a nivel local, cabe destacar los niveles de demanda de empleo alcanzados en Puebla del Maestre, localidad con 444 personas en edad potencialmente activa, de las cuales 105 están registradas como demandantes de empleo. En cambio, en Ahillones y Malcocinado, el porcentaje de parados respecto a la población potencialmente activa no alcanza el 9%.

Por sector productivo, el de servicios es el que agrupa al mayor número de demandantes, ya que dos de cada tres desempleados están registrados en las Oficinas de Empleo. La construcción, a pesar de la caída experimentada, únicamente presenta un 10,69% de demandantes, dato que muestra la transición de desempleados de esta actividad a otros sectores productivos como el de servicios o el primario; por otra parte, la industria es el sector menos representativo, con un porcentaje incluso menor a los que no cuentan con empleo anterior.

Afiliados a la seguridad social por sector productivo

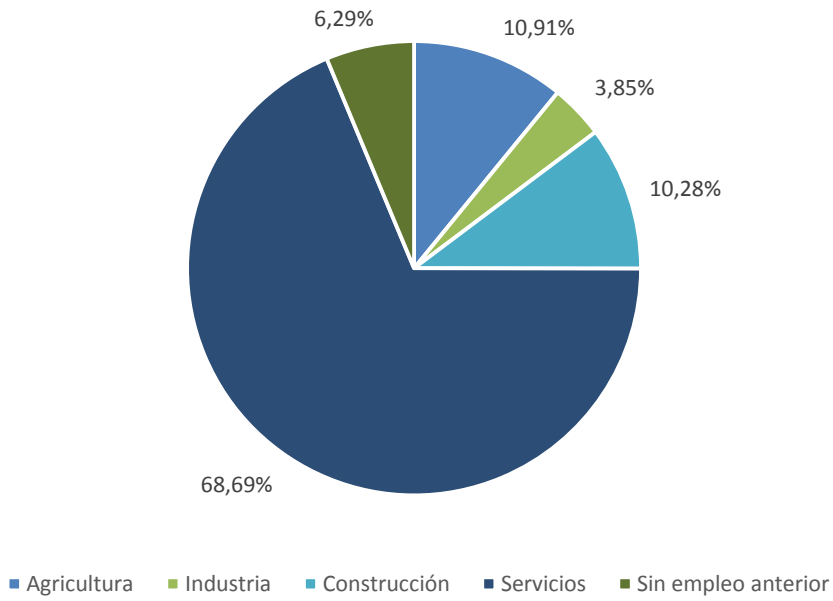

% de crecimieto de los demandantes de empleo por sector de actividad 2007 / 2016 (marzo)

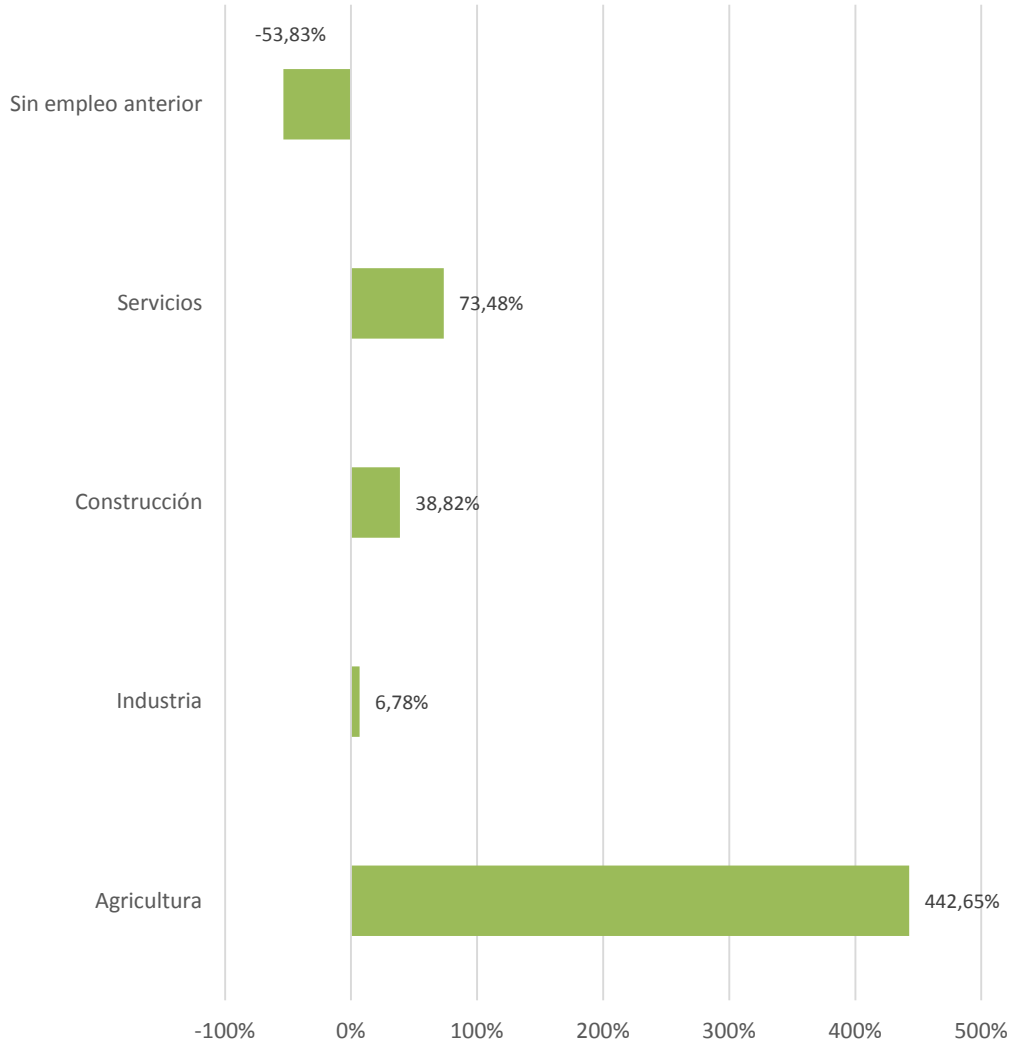

INDICADORES ECONÓMICOS. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El comportamiento de las afiliaciones a la Seguridad Social ha sido mejor que la evolución de los datos de demanda de empleo. Mientras que, como se indicó en el epígrafe anterior, el paro creció en el periodo 2007 / 2016 en más de un 50%, la afiliación únicamente ha decrecido un 7,38%, dándose el caso que cinco localidades presentan datos de afiliación positivos o sin variación (Casas de Reina, Fuente del Arco, Llerena, Puebla del Maestre y Retamal de Llerena).

	AFILIADOS 03/2007	AFILIADOS 03/2016	% INCRMEENTO
Ahillones	344	336	-2,33%
Azuaga	2.543	2.175	-14,47%
Berlanga	835	718	-14,01%
Campillo de Llerena	579	495	-14,51%
Casas de Reina	65	69	6,15%
Fuente del Arco	213	213	0,00%
Granja de Torrehermosa	636	573	-9,91%
Higuera de Llerena	115	114	-0,87%
Llera	322	289	-10,25%
Llerena	2.817	3.120	10,76%
Maguilla	407	326	-19,90%
Malcocinado	170	124	-27,06%
Peraleda del Zaucejo	174	164	-5,75%
Puebla del Maestre	157	158	0,64%

Reina	79	67	-15,19%
Retamal	139	143	2,88%
Trasierra	272	228	-16,18%
Usagre	546	462	-15,38%
Valencia de Las Torres	224	159	-29,02%
Valverde de Llerena	212	159	-25,00%
Villagarcía de La Torre	310	249	-19,68%
CAMPIÑA SUR	11.159	10.341	-7,33%
BADAJOZ	244.250	230.231	-5,74%
EXTREMADURA	394.516	366.776	-7,03%

Al igual que se ha comentado respecto a los datos demográficos o los de demandantes de empleo, no existe un patrón a través del cual se relacione el nivel de afiliación con el tamaño de la población, así nos encontramos que Llerena presenta un dato positivo, mientras que en Azuaga el número de afiliaciones ha decrecido de forma significativa. Casas de Reina, una de las localidades de menor tamaño de la Campiña Sur ha crecido en número de afiliaciones mientras que el resto de localidades de tamaño similar presenta datos negativos con un intervalo de variación muy amplio. Respecto a las medias provincial y regional, el comportamiento de la Campiña Sur ha sido peor, aunque la variación es poco significativa, ya que se reduce a poco más de un punto y medio con el dato de Badajoz y a apenas tres décimas con el de Extremadura.

Distribución de los trabajadores dados de alta afiliados en la Seguridad Social por régimen,. Marzo 2016

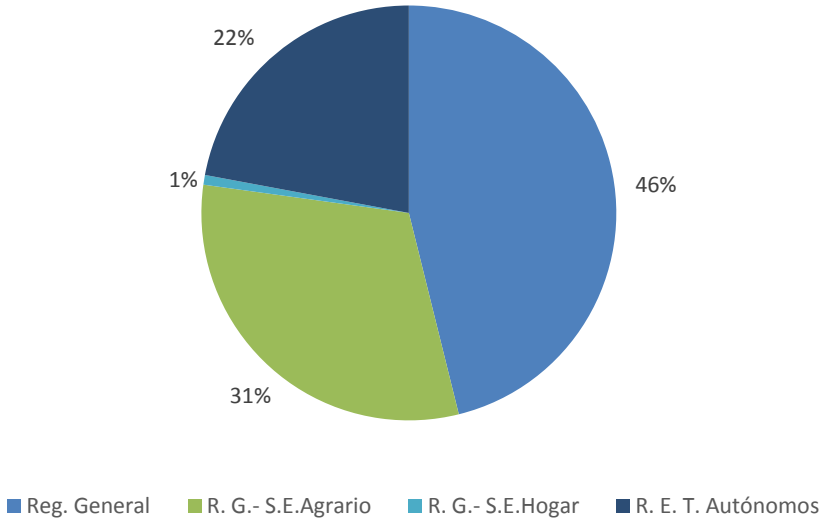

Distribución de los trabajadores dados de alta afiliados en la Seguridad Social por régimen. Marzo 2007

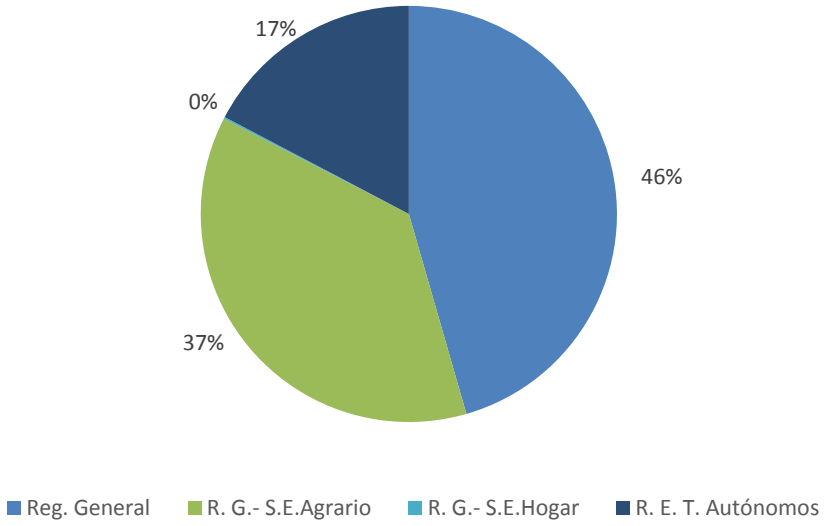

Los gráficos anteriores muestran una evolución en la afiliación a la Seguridad Social en la Campiña Sur, que está en consonancia con las tendencias del mercado laboral: se está produciendo un flujo de contratados a través del Régimen General a profesionales Autónomos. En el periodo 2007/2015, el porcentaje de afiliados en Régimen General ha caído un 6% mientras que los Autónomos han crecido un 18%, ya que también se ha derivado a este grupo, el descenso experimentado entre los afiliados al Régimen General Agrario. En términos brutos, la evolución de la afiliación por régimen se refleja en el siguiente gráfico:

Evolución de la afiliación por régimen periodo 2007 / 2016 (marzo)

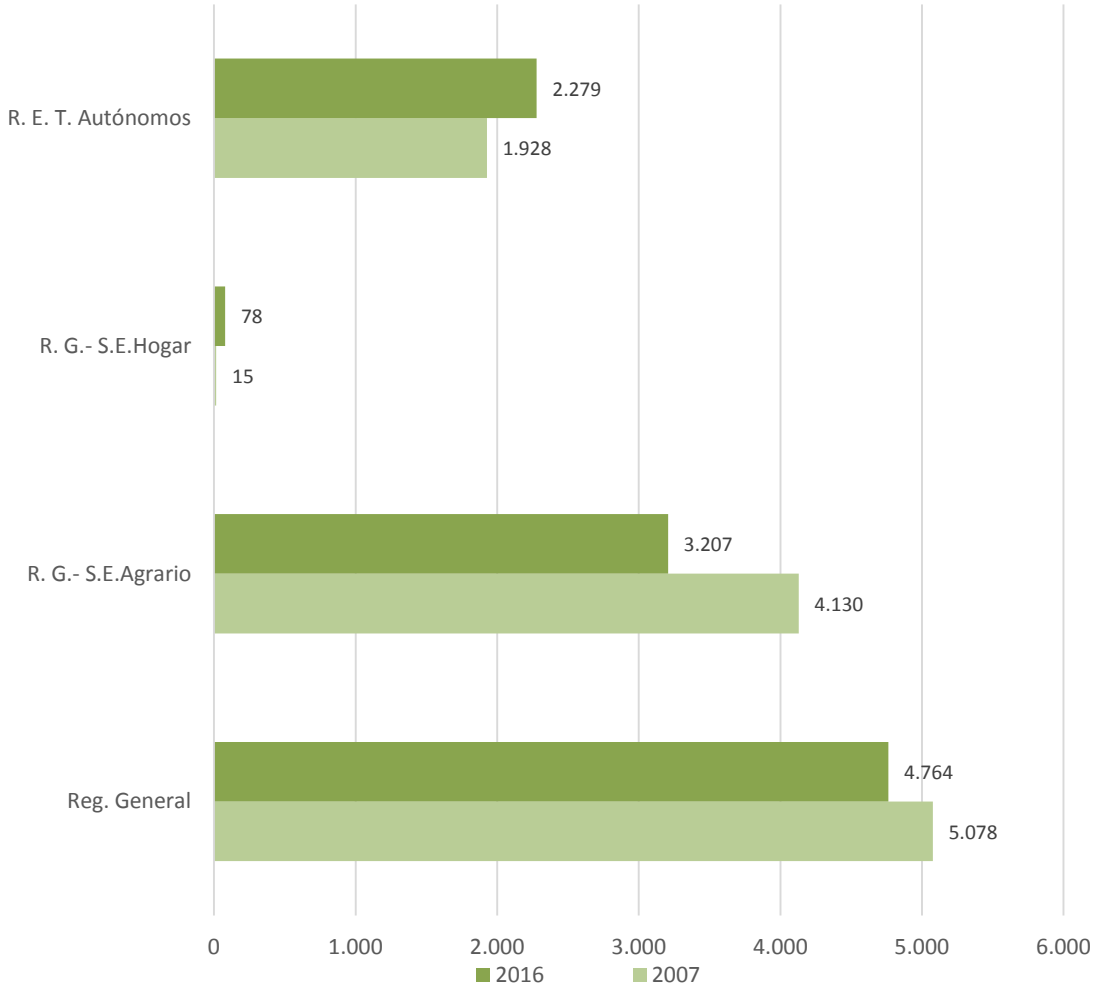

OCUPACIÓN EN LA COMARCA

La Campiña Sur cuenta con 7.333 personas ocupadas, es decir, el 46,64 % de las personas en edad de trabajar. Llerena, respecto a su tamaño es la localidad que mayor dinamismo presenta ya que, aunque el peso de su población respecto al total de la Comarca se limita al 16,32%, la localidad concentra al 30,17% de las personas ocupadas en el territorio, dato que contrasta con el de Azuaga, que cuenta con el 25,90% de la población comarcal, pero el porcentaje de ocupados respecto al total del territorio se reduce al 21,03%.

	Total	% OCUPADOS[11]	% HABITANTES[12]
Ahillones	336	3,25%	3,42%
Azuaga	2.175	21,03%	25,90%
Berlanga	718	6,94%	7,47%
Campillo de Llerena	495	4,79%	5,06%
Casas de Reina	69	0,67%	0,56%
Fuente del Arco	213	2,06%	2,30%
Granja de Torrehermosa	573	5,54%	7,30%
Higuera de Llerena	114	1,10%	1,30%
Llera	289	2,79%	2,88%
Llerena	3.120	30,17%	16,32%
Maguilla	326	3,15%	3,30%
Malcocinado	124	1,20%	1,75%
Peraleda del Zaucejo	164	1,59%	1,89%
Puebla del Maestre	158	1,53%	2,46%
Reina	67	0,65%	0,64%

[11] Peso de los ocupados del municipio sobre el total de ocupados de la Comarca.

[12] Peso de la población en edad de trabajar del municipio sobre el total de población en edad de trabajar de la Comarca.

Retamal de Llerena	143	1,38%	1,64%
Trasierra	228	2,20%	1,93%
Usagre	462	4,47%	6,00%
Valencia de las Torres	159	1,54%	2,48%
Valverde de Llerena	159	1,54%	2,32%
Villagarcía de la Torre	249	2,41%	3,09%
CAMPIÑA SUR	10.341	100,00%	100,00%

EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO

Según los datos de la Seguridad Social relativos a mazo de 2016, la Campiña Sur tiene censadas 1.038 empresas, de las cuales más del 50% se enmarcan en el sector servicios y casi el 30%, en el primario. Es decir, entre estos dos campos de actividad se concentran cuatro de cada cinco empresas del territorio. El sector industrial únicamente agrupa el 8,77% de los negocios, dato inferior al de la construcción 9,63%, a pesar del notable declive de esta actividad en la Comarca, como consecuencia de su hundimiento a partir del inicio de la crisis.

	NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ahillones	23	9	0	4	10
Azuaga	257	54	21	18	164
Berlanga	65	17	10	7	31
Campillo de Llerena	49	27	1	9	12
Casas de Reina	5	2	1	1	1
Fuente del Arco	25	12	1	2	10
Granja de Torrehermosa	66	20	5	6	35

Higuera de Llerena	11	6	1	1	3
Llera	12	3	2	4	3
Llerena	228	30	16	8	174
Maguilla	26	16	4	1	5
Malcocinado	10	7	2	0	1
Peraleda del Zaucejo	14	8	3	1	2
Puebla del Maestre	15	9	1	2	3
Reina	5	4	0	1	0
Retamal de Llerena	19	13	0	6	0
Trasierra	12	4	0	3	5
Usagre	48	28	2	7	11
Valencia de las Torres	17	10	1	1	5
Valverde de Llerena	111	20	16	13	62
Villagarcía de la Torre	20	4	4	5	7
CAMPIÑA SUR	**1.038**	**303**	**91**	**100**	**544**

Al analizar los trabajadores contratados en empresas por sector de actividad, el peso de éstos se modifica. El sector servicios gana aún más importancia, ya que pasa a agrupar al 63,35% de los trabajadores (más de 10 puntos por encima – 52,41% - de su peso respecto al número de empresas), mientras que el primario pierde relevancia ya que, aunque está próximo a agrupar casi una de cada tres empresas de la Comarca, únicamente suma el 19,67% de los trabajadores (es decir, diez puntos por debajo de su peso respecto al número de empresas), lo que supone un indicador de la atomización de las explotaciones. Tanto la industria como la construcción, presentan una cifra de empleados acorde con al peso del sector respecto al número de empresas, 8,18% y 8,80% respectivamente.

	Nº DE TRABAJADORES EN EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ahillones	97	16	0	23	58
Azuaga	937	157	160	113	507
Berlanga	125	40	16	12	57
Campillo de Llerena	131	70	2	33	26
Casas de Reina	25	6	5	13	1
Fuente del Arco	87	35	4	31	17
Granja de Torrehermosa	282	103	9	22	148
Higuera de Llerena	21	12	1	3	5
Llera	34	3	2	26	3
Llerena	2.431	81	113	26	2.211
Maguilla	66	43	11	5	7
Malcocinado	13	10	2	0	1
Peraleda del Zaucejo	77	53	20	2	2
Puebla del Maestre	21	12	3	3	3
Reina	46	36	0	10	0
Retamal de Llerena	61	44	0	17	0
Trasierra	29	6	0	18	5
Usagre	140	83	6	33	18
Valencia de las Torres	79	50	4	7	18
Valverde de Llerena	429	154	53	37	185
Villagarcía de la Torre	51	5	13	22	11
CAMPIÑA SUR	**5.182**	**1.019**	**424**	**456**	**3.283**

Atendiendo a la tipología de empresa por localidad:

- Existen empresas del sector primario en todos los Municipios
- Ahillones, Reina, Retamal de Llerena y Trasierra no cuentan con ninguna empresa del sector industrial.
- Malcocinado no tiene empresas de construcción.
- Reina y Retamal de Llenera no tienen empresas del sector servicios.

El número de localidades sin sector industrial y la baja incidencia que tiene esta actividad sobre el mercado laboral de la Comarca, son consecuencia del bajo nivel de trasformación existente en la Comarca.

	MEDIA DE TRABAJADORES CONTRATADOS POR EMPRESA SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ahillones	4,22	1,78	0,00	5,75	5,80
Azuaga	3,65	2,91	7,62	6,28	3,09
Berlanga	1,92	2,35	1,60	1,71	1,84
Campillo de Llerena	2,67	2,59	2,00	3,67	2,17
Casas de Reina	5,00	3,00	5,00	13,00	1,00
Fuente del Arco	3,48	2,92	4,00	15,50	1,70
Granja de Torrehermosa	4,27	5,15	1,80	3,67	4,23
Higuera de Llerena	1,91	2,00	1,00	3,00	1,67
Llera	2,83	1,00	1,00	6,50	1,00
Llerena	10,66	2,70	7,06	3,25	12,71
Maguilla	2,54	2,69	2,75	5,00	1,40
Malcocinado	1,30	1,43	1,00	0,00	1,00

Peraleda del Zaucejo	5,50	6,63	6,67	2,00	1,00
Puebla del Maestre	1,40	1,33	3,00	1,50	1,00
Reina	9,20	9,00	0,00	10,00	0,00
Retamal de Llerena	3,21	3,38	0,00	2,83	0,00
Trasierra	2,42	1,50	0,00	6,00	1,00
Usagre	2,92	2,96	3,00	4,71	1,64
Valencia de las Torres	4,65	5,00	4,00	7,00	3,60
Valverde de Llerena	3,86	7,70	3,31	2,85	2,98
Villagarcía de la Torre	2,55	1,25	3,25	4,40	1,57
CAMPIÑA SUR	**4,99**	**3,36**	**4,66**	**4,56**	**6,03**

La media de trabajadores contratados por empresa y sector de actividad es de 4,99, es decir, el perfil medio de la empresa ubicada en la Campiña Sur es el de una micropyme del sector servicios. En cuatro de las localidades de la Comarca, Berlanga, Higuera de Llerena, Malcocinado y Puebla del Maestre, el tamaño medio de la empresa no llega a dos unidades de trabajo, es decir, la actividad está generada de manera mayoritaria por profesionales y autónomos. En cambio, en Llerena y Reina, el tamaño medio de las empresas casi duplica el dato de la Comarca, al alcanzar 10,66 y 9,20 trabajadores por empresa respectivamente.

El número medio de trabajador por empresas ofrece una distorsión más entre las dos cabeceras de Comarca, ya que mientras Llerena dobla el dato de la media comarcal, y supera de manera clara la media regional (6,5), la media de Azuaga se reduce a 3,65 trabajadores por empresa, dato inferior incluso a la media comarcal.

Nº trabajadores contratados por empresa y sector de actividad

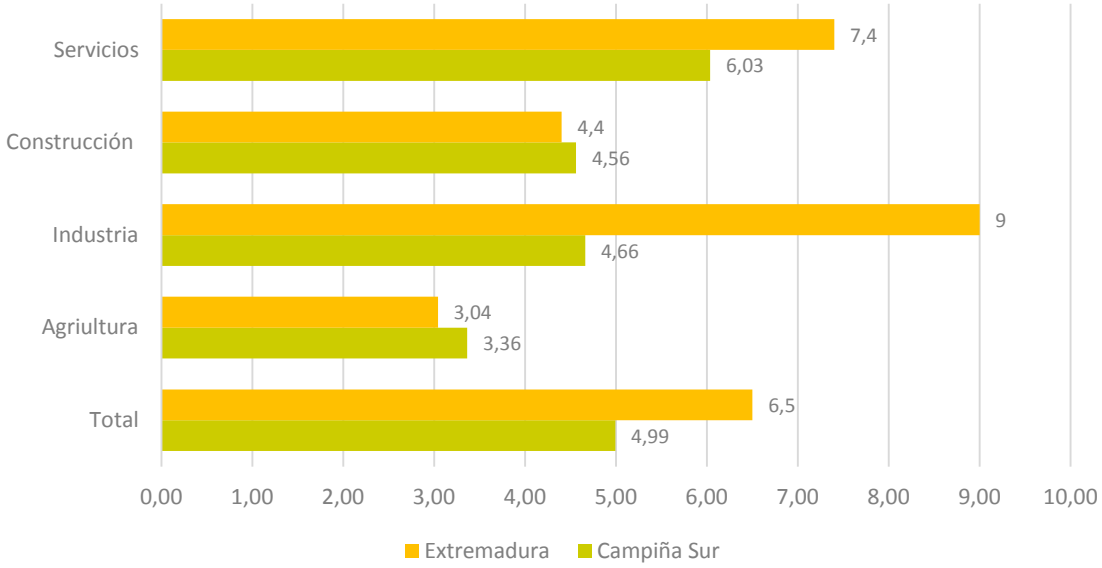

La media de trabajadores por empresa, es de 4,99, inferior al dato regional. Si el tejido productivo de la Campiña Sur alcanzara la media regional, se generarían 1.656 puestos de trabajo, es decir, la Comarca reduciría el número de demandantes de empleo a la mitad.

Por sector de actividad, a pesar de los buenos datos que ofrece en la Comarca el sector servicios, aún tiene margen de mejora, ya que el número medio de trabajadores que tienen en el territorio las empresas del sector(6,03), aún está lejos de alcanzar la media regional, situada en el 7,4. El sector primario (3,04), y la construcción (4,4), presentan datos acordes con la media regional. En cambio, la industria está muy por debajo de esta media al contar las empresas de este sector con un número medio de 4,66 trabajadores, frente a los 9 de la media regional. Es decir, la industria en la Campiña Sur, no solo es un sector con poca penetración, sino que además los negocios existentes tienen un carácter familiar. Existen, por tanto, un amplio margen de generar actividad económica y empleo potenciando este sector.

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

2.1. Análisis de las necesidades y del potencial de la zona.

2.1.1.- Análisis de los puntos fuertes, los puntos débiles, las oportunidades y las amenazas.

El Análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la Campiña Sur es una herramienta fundamental para el diseño del Plan de Acción, por lo que ha sido tratado con la mayor rigurosidad posible. La matriz que se presenta en estas páginas es el producto de la evolución del análisis inicial, basado en el estudio de las fuentes secundarias, usado como herramienta de trabajo durante las distintas acciones del Proceso Participativo, a través del cual, además de crecer en contenido, se han pulido los factores que lo definían en el punto de partida.

Por lo tanto, el análisis DAFO que presenta el CEDER Campiña Sur en las siguientes páginas, es la consecuencia de un profundo proceso de estudio de datos estadísticos (parte del cual se recoge en el capítulo 1 de esta Estrategia) y del trabajo de análisis y de contraste con la ciudadanía del territorio a través de las distintas acciones que han constituido el Proceso Participativo: mesas de trabajo, entrevistas personales, cuestionarios, fichas de participación ciudadana y cajón de ideas de la página web de participación.

El territorio de actuación es un ámbito complejo, cuya realidad está compuesta por un conjunto múltiple de aristas, que no siempre comparten objetivos de crecimiento, por lo que se ha considerado esencial, analizar cada una de estas piezas que componen el puzle comarcal por separado, como elementos con entidad propia, motivo por el cual, la Matriz DAFO se ha estructurado en varias submatrices; esta forma de estructurar el análisis, además de facilitar la comprensión del estudio, permite profundizar en los factores que influyen en cada uno de los sectores / temas en que se han definido como ejes de la Comarca. Los "subdafos" que componen la Matriz son los siguientes:

01. Grupo de Acción Local.
02. Territorio y Medio Ambiente.
03. Aspectos Sociales y Culturales.
04. Formación y Empleo.
05. Actividad Económica.
06. Sector Primario – Agricultura y Ganadería.
07. Sector Primario – Excluidas Agricultura y Ganadería.
08. Sector Agroindustrial.
09. Sector Turismo.
10. Comercio, Servicios y PYME

01. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

Debilidad

D.01.1. Existen dificultades para generar iniciativas productivas en las localidades de menor tamaño.

D.01.2. La gran extensión comarcal, unida a la creciente carga burocrática, dificulta que el Grupo de Acción Local tenga una presencia sostenida en el territorio.

D.01.3. Los expedientes requieren una excesiva tramitación burocrática, lo que puede representar un obstáculo, en un determinado perfil de promotor, en zonas sin apoyo técnico.

D.01.4. El contar con convocatorias limitadas y sin una calendarización preestablecida genera incertidumbre entre los promotores y como consecuencia, obstáculos para la concreción de las iniciativas.

D.01.5. El Procedimiento de Gestión no está adaptado a la Administración Electrónica.

D.01.6. La existencia de diferentes figuras territoriales ubicadas en espacios distintos (GAL – Mancomunidad – CID), puede dificultar la identificación comarcal y la optimización de las actuaciones que se desarrollan en el territorio.

Amenaza

A.01.1. La falta de masa crítica en las localidades de menor tamaño limita la capacidad de estos de desarrollar iniciativas, factor que puede incidir en la brecha existente entre localidades.

A.01.2. Las disensiones de carácter político dificultan afrontar objetivos globales de Comarca.

A.01.3. El contexto de incertidumbre puede ralentizar los procesos de gestión y limitar la recuperación, factor que puede repercutir de manera negativa en el número y calidad de los proyectos productivos.

A.01.4. El no contar en Extremadura con un procedimiento de gestión común, provoca que existan desigualdades entre localidades próximas encuadradas en Grupos distintos.

A.01.5. A pesar de la recuperación de los índices económicos, las fuentes tradicionales de financiación continúan estancadas, factor que dificulta al promotor el alcanzar la liquidez necesaria para impulsar las iniciativas financiables por el Programa LEADER.

A.01.6. Existe una progresiva pérdida de visión en torno la realidad del Mundo Rural de Extremadura por parte de la Autoridad Regional de Gestión del Programa, que tiende a valorar las iniciativas desde una perspectiva urbana y a interpretar la reglamentación desde un punto de vista restrictivo y poco flexible, factor que frena la concreción de

iniciativas privadas y, por tanto, la consecución de los objetivos planteados en el PDR.

Fortaleza	Oportunidad
F.01.1. El Grupo de Acción Local cuentan con una experiencia dilatada en la gestión bajo la metodología LEADER y en el impulso de proyectos relacionados con el Desarrollo Sostenible de la Comarca.	**O.01.1.** La nueva convocatoria bajo la metodología LEADER permite adaptar las ayudas a las necesidades reales del territorio.
F.01.2. A escala social, existe una percepción positiva de las ayudas LEADER.	**O.01.2.** La Red Extremeña de Desarrollo Rural podría ejercer como nodo en torno al cual homogeneizar la ejecución del programa comarcal bajo la metodología LEADER.
F.01.3. Existe una amplia red de técnicos sobre la que apoyar la ejecución de la estrategia comarcal.	**O.01.3.** La Estructura del Proceso Participativo generado durante el diseño de la Estrategia ha creado expectativas en el territorio en torno al desarrollo del nuevo Programa.
F.01.4. El Grupo muestra predisposición a dar continuidad a los procesos de participación ciudadana, más allá de la estructura creada para el diseño de la EDLP, factor que repercutirá de manera positiva en el nivel de visualización del CEDER en el territorio.	**O.01.4.** El Grupo cuenta con capacidad de coordinación y para establecer acuerdos de cooperación con entidades de carácter estratégico que operan en la Comarca: SEXPE, Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, Mancomunidad…

02. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Debilidad

D.02.1. Las distancias existentes en la Comarca dificultan alcanzar una cohesión territorial efectiva.

D.02.2. En la conciencia colectiva de la Comarca existe una marcada tendencia a no valorar el patrimonio autóctono, y, en particular, el natural.

D.02.3. Falta sensibilización en torno a la protección medio ambiental, por ejemplo, en temas como la clasificación, el reciclaje y reutilización de residuos.

D.02.4. La red de telecomunicaciones es aún deficitaria, lo que provoca que se acentúen los desequilibrios entre poblaciones, en función de características como las zonas de cobertura o la calidad de las conexiones a internet.

D.02.5. No existe una gestión medioambiental. y en particular cinegética, acorde al potencial que ostenta la Comarca.

D.02.6. El transporte por ferrocarril es deficitario tanto en horario, como en tiempos de conexión, y genera desequilibrios al no ser accesible para todas las localidades.

D.02.7. La carencia de transporte público provoca dependencia del vehículo privado, tanto por parte de la población local, como del visitante / turista.

D.02.8. Falta concienciación social en torno a las

Amenaza

A.02.1. La pérdida y envejecimiento de la población dificulta la conservación del medio natural.

A.02.2. El progresivo abandono de las labores y oficios tradicionales pone en peligro la conservación de hábitats, algunos de ellos catalogados con figuras de protección.

A.02.3. No existe una cultura extendida de utilización de energías renovables.

A.02.4. La Comarca, tanto por su posición geográfica, como por la climatología que la define, presenta una elevada exposición a los efectos del cambio climático.

A.02.5. La inestabilidad normativa y la supresión de ayudas, han limitado la posibilidad de desarrollo del sector de las renovables, el cual podría haber actuado como elemento tractor de la economía comarcal.

A.02.6. La baja densidad de población, unido a las amplias distancias existentes entre los núcleos poblacionales, dificulta la mejora de los equipamientos tecnológicos, ya que para las compañías de telecomunicaciones, la rentabilidad se reduce al ámbito económico.

A.02.7. La gestión de las Confederaciones Hidrográficas es excesivamente dilatada, en especial la del Guadalquivir (con el factor añadido de depender de otra Comunidad Autónoma).

consecuencias económicas que se derivan de la falta de conservación y gestión de los recursos naturales: gestión de montes, desbroce de caminos, reciclaje, incendios,…

D.02.9. La ausencia de vías rápidas es un factor de aislamiento, en particular para aquellas localidades que no están en las salidas de la N – 432.

D.02.10. La existencia de dos cabeceras comarcales, que, además, en ocasiones divergen en sus objetivos de desarrollo, es un obstáculo para la cohesión de la Comarca.

D.02.11. Existen problemas en torno a la gestión eficaz del agua, ya que la Comarca cuenta con un solo embalse (Arroyoconejo), lo que provoca una excesiva dependencia de los acuíferos.

D.02.12. El gaseoducto que atraviesa la Campiña Sur, como ramal del que une Córdoba con Leiria, está infrautilizado, limitando la utilización de un recurso estratégico para el desarrollo sostenible de la Comarca.

A.02.8. La evolución demográfica, unida al contexto de crisis motiva que la Comarca, se encuentre sumida en una dinámica negativa que es necesario revertir.

A.02.9. El suministro eléctrico genera problemas en la Comarca como consecuencia de una Red deficiente, lo que conlleva, en momentos puntuales, problemas de abastecimiento y puede actuar en un fututo como un factor limitante del desarrollo económico.

A.02.10. El uso incontrolado de herbicidas y plaguicidas, junto con la deficiente gestión de los purines, además de los problemas de contaminación ambiental que generan, incrementan la exposición de la Comarca a los efectos del cambio climático.

Fortaleza

F.02.1. El entorno natural y paisajístico, caracterizado por el contraste de hábitats, representa un recurso privilegiado.

F.02.2. Existen recursos de gran valor que pueden actuar como elementos tractores del turismo comarcal.

Oportunidad

O.02.1. La nueva etapa de Fondos Europeos, junto con la experiencia acumulada, abre nuevas expectativas en torno al desarrollo socioeconómico del territorio.

O.02.2. La existencia de tendencias crecientes en núcleos urbanos hacia la búsqueda de espacios rurales

F.02.3. La Comarca cuenta con espacios idóneos para el desarrollo de deportes en espacios abiertos, actividad que en la actualidad está en auge.

F.02.4. A pesar de no contar con autovías, la Comarca cuenta con una buena vertebración a través de su red de carreteras.

F.02.5. La existencia de carreteras verdes, con recursos de gran valor en sus proximidades, posibilita dotarlas de uso turístico.

F.02.6. La coordinación óptima del amplio conjunto de técnicos que operan en las localidades que forman el territorio de actuación, posibilita mejorar el grado de cohesión de la Comarca.

F.02.7. La existencia de patrimonio y espacios naturales protegidos de extraordinaria riqueza y de proyección exterior (Mina la Jayona), posibilita generar autoestima comarcal a partir de la valoración de estos recursos naturales.

F.02.8. La Campiña cuenta con una posición geográfica estratégica al ubicarse entre las provincias de Córdoba y Sevilla, lo que facilita la implicación de la Comarca en proyectos de desarrollo conjunto.

F.02.9. La riqueza de biodiversidad y la diversidad paisajística de la Campiña Sur, son factores de gran valor para impulsar el desarrollo sostenible de la Comarca, ya que potencian la imagen de territorio con grandes valores naturales y proyectan la imagen de calidad ambiental de la Comarca.

con ritmos de vida tranquilos, posibilita diseñar políticas para captar población y talento.

O.02.3. La gestión eficaz de recursos naturales como la caza o la ornitología, podría dinamizar la actividad socioeconómica de la Comarca.

O.02.4. Entre las carreteras señaladas en el epígrafe F.02.5. se encuentra la Vía Verde que une Fuente del Arco con Azuaga, cuya futura conexión con la limítrofe existente en la provincia de Córdoba posibilitaría desarrollar un atractivo proyecto de ámbito interregional.

O.02.5. La red de vías pecuarias y caminos rurales que articula la Comarca permite tejer proyectos de cohesión territorial asentados sobre criterios de movilidad sostenible.

O.02.6. Disponibilidad por parte de la Comunidad Educativa para la creación de materiales curriculares de conocimiento del medio sobre la Comarca que ayuden a mejorar la cohesión territorial y el nivel de arraigo.

O.02.7. El gaseoducto, señalado en las debilidades, constituye una oportunidad para la ciudadanía y el empresariado de las localidades situadas en su zona de influencia ya que, de alcanzarse una utilización óptima del recurso, mejoraría el abastecimiento energético de la Comarca, con las derivadas económicas que eso conlleva.

O.02.8. La biodiversidad existente en la Comarca, la calidad del aire, la casi nula contaminación lumínica, el conjunto de espacios naturales catalogados,…

permiten estructurar una imagen de Comarca sobre valores medioambientales, lo que permitiría definir una estructura de gestión conjunta que potencie el impacto de estos recursos sobre la actividad económica de la Campiña Sur.

O.02.9. Reactivar las potencialidades de la Comarca en relación con las energías renovables, en particular la biomasa y la solar, además de dinamizar la actividad económica del territorio, mejoraría su calidad ambiental y actuaría como un factor esencial para disminuir los efectos del cambio climático, a los que, como se ha indicado, la Campiña Sur presenta un alto nivel de exposición.

03. ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

Debilidad

D.03.1. La tendencia demográfica es preocupante, tanto desde el punto de vista del número de población, como desde el del envejecimiento de la misma.

D.03.2. La edad media de la mujer es muy elevada, lo que dificulta la recuperación de la población a través de movimientos naturales.

D.03.3. Los dos núcleos de referencia de la Comarca no fijan población en la Campiña Sur, es decir, desde el punto de vista demográfico, no son un reclamo para el resto de localidades.

D.03.4. Aunque existe percepción de Comarca, las distancias existentes dificultan la cohesión.

D.03.5. El equipamiento tecnológico es desigual, ya que existen zonas con cobertura móvil deficiente y redes de baja calidad, lo que incrementa la brecha social.

D.03.6. La falta de empleo cualificado deriva en que la mujer deba de emigrar para poder acceder al mercado laboral, factor que además de provocar descenso poblacional, incide de manera negativa en las posibilidades de alcanzar un crecimiento vegetativo positivo.

D.03.7. Las alternativas de ocio, especialmente en las localidades de menor densidad de población, son

Amenaza

A.03.1. Las proyecciones de población continúan marcando un sesgo negativo, influenciadas por la elevada edad media de la mujer.

A.03.2. El incremento del número de personas dependientes, en un contexto en el que el gasto público a escala local, está muy limitado, dificulta el acceso a los servicios de manera equitativa.

A.03.3. La baja calidad de las redes de telecomunicación en determinadas zonas condiciona la capacidad de estas de crecimiento y de atraer flujos de población neo rural.

A.03.4. El abandono de las labores tradicionales como consecuencia de la falta de rentabilidad de las explotaciones o de la mecanización de las mismas, pone en riesgo la conservación de rasgos culturales autóctonos.

A.03.5. La falta de recursos humanos, medios materiales y apoyos técnicos especializados, dificulta que el tejido asociativo incremente su nivel de actividad y su capacidad de influencia en las actividades, social y económica, de las localidades que forman la Campiña Sur.

A.03.6. El descenso de la inversión pública, limita la corrección de desequilibrios sociales.

A.03.7. La rentabilidad de determinados servicios,

reducidas, factor clave para fijar en el territorio a la población joven.

D.03.8. La ausencia de transporte público reduce la movilidad de las personas dependientes, y con ello se dificulta su acceso a servicios esenciales.

D.03.9. La limitación de gasto de los Ayuntamientos, especialmente los de menor población, les impide afrontar costes de infraestructuras y equipamientos sociales que den respuesta a las necesidades de los Municipios.

D.03.10. Los planes de ordenación y en general las normativas aplicables al desarrollo de actividades de ámbito social, educativo, económico, cultural o lúdico, no están adaptadas a la realidad del Medio Rural, lo que limita, e incluso llega a impedir, la capacidad de territorio para generar desarrollo sostenible.

D.03.11. La inteligencia emocional colectiva del territorio, en el contexto actual, tiende hacia el pesimismo, factor que menoscaba la capacidad del territorio de generar emprendimiento (social y/o empresarial).

D.03.12. El escaso nivel de aprecio y valoración de los recursos existentes en la Comarca, reduce la capacidad del territorio de generar arraigo en la población, en especial, en el colectivo joven.

D.03.13. Aunque existen excepciones, el tejido asociativo de la Comarca presenta una edad avanzada, con poco protagonismo de colectivos jóvenes, y con limitada capacidad de dinamizar la actividad social y cultural de las localidades de menor población.

como por ejemplo el transporte o las redes de telecomunicaciones, se establece exclusivamente en términos económicos, sin que los efectos sociales tengan peso alguno.

A.03.8. La falta de oportunidades de empleo y de espacios de ocio, dificulta fijar a la población joven en la Comarca, factor que incide en las malas proyecciones demográficas existentes.

A.03.9. La falta de un tejido productivo sólido, limita la capacidad de generar oferta de empleo cualificada, lo que motiva la fuga de talentos a mercados laborales en los que puedan encontrar empleos acordes a la formación adquirida.

A.03.10. La brecha entre los pueblos de mayor tamaño y aquellos que cuentan con un menor número de habitantes tiende a ensancharse como consecuencia de la falta de apoyo técnico y de la fuga de talento motivada por la carencia de empleo cualificado.

A.03.11. La tendencia demográfica caracterizada por el descenso de la población y el marcado incremento de la edad media, implica que no basta aplicar políticas destinadas a fijar la población, sino que deben articularse programas de repoblación, que pueden generar conflictividad social, en función del perfil de los nuevos pobladores.

Fortaleza	Oportunidad

F.03.1. La Campiña Sur cuenta con una amplia red de técnicos, lo que facilita la capacidad del territorio de aglutinar elementos sobre los que apoyar la dinamización de la actividad socioeconómica.

F.03.2. A pesar de las dificultades derivadas de su extensión, el concepto de Comarca está arraigando, como consecuencia, entre otros factores, de la actividad del CEDER Campiña Sur.

F.03.3. Existe un núcleo sólido de personas implicadas en el desarrollo del territorio con interés por formar parte de procesos de gobernanza local.

F.03.04. Se dispone de una amplia oferta de servicios sociosanitarios, encabezados por el Hospital de Llerena.

F.03.05. Existe un potente tejido asociativo de carácter social (APROSUBA, ALUCOD, AFENAD, AFECC…) que están intentando cubrir los insuficientes recursos públicos enfocados a la atención de personas dependientes o de exclusión social en el territorio.

F.03.06. La Comarca, especialmente en los pueblos de mayor tamaño, cuenta con una amplia y diversa dotación de servicios culturales, lo que facilita la generación de alternativas de ocio enfocadas hacia la creatividad y el conocimiento

F.03.07. Los Espacios Naturales Protegidos, la Mina La Jayona, la Alcazaba de Reina, los Conjuntos Históricos

O.03.1. Se percibe una conciencia colectiva en torno a la necesidad de afrontar cambios que faciliten el desarrollo sostenible del territorio.

O.03.2. Los flujos de población que se están produciendo a escala internacional, como consecuencia de conflictos bélicos, puede ser utilizados para aplicar políticas de repoblación.

O.03.3. La estructura del Proceso Participativo definido para el desarrollo de la Estrategia, puede ser utilizada como base para dinamizar socialmente la Comarca.

O.03.4. La sociedad de la información puede actuar como medio para la integración social y la corrección de desequilibrios.

O.03.5. La elaboración de elementos de ámbito comarcal, como por ejemplo la aplicación móvil que reúne los recursos de la Campiña Sur, facilitan la cohesión comarcal, además de mejorar su visualización externa.

O.03.6. La creación de una Marca Comarcal aumentaría la cohesión del territorio y facilitaría la venta de los productos y servicios generados por empresas autóctonas.

O.03.7. El incremento progresivo de los índices de dependencia, unido a la riqueza natural del territorio, facilita el desarrollo de la Salud y los Servicios Sociosanitarios como sector económico de gran

Artísticos de Llerena y Azuaga, la Ciudad Romana de Regina, el Patrimonio Religioso… La Comarca cuenta con un amplio y diverso conjunto de elementos patrimoniales en torno a los cuales potenciar la autoestima colectiva.

potencial en la Comarca, con posibilidad de generar oferta tanto en el ámbito interno, como para bolsas de dependientes de ámbitos urbanos atraídos por la calidad de vida del Medio Rural.

O.03.8. Existe un amplio colectivo de jóvenes con un alto nivel de cualificación que, de contar con oportunidades y/o apoyos, pueden revertir la dinámica del territorio, e incrementar el nivel de emprendimiento, competitividad e innovación de la Campiña Sur.

O.03.9. En las dos cabezas de comarca existe un amplio número de asociaciones de carácter social y cultural que podrían exportar sus actividades al resto de poblaciones más pequeñas, a través de circuitos comarcales de conciertos, exposiciones, teatros…

04. FORMACIÓN Y EMPLEO

Debilidad

D.04.1. Los indicadores de empleo son negativos, ya que en el periodo 2007 – 2014 no solo se ha incrementado de manera notable el número de personas desempleadas, sino que además, el mercado laboral se ha precarizado.

D.04.2. La oferta de empleo cualificado es escasa, lo que implica que las personas con mayor nivel de capacitación, en especial las mujeres, deban buscar oportunidades fuera de la Comarca.

D.04.3. La falta de empleo cualificado, junto con las dificultades para conciliar la vida familiar, provoca desigualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral entre hombre / mujer.

D.04.4. Existe un amplio conjunto de demandantes de empleo que, debido a su bajo nivel de especialización y adaptación a la realidad del mercado laboral y al perfil de demanda de los sectores emergentes, cuenta con escasas opciones de empleabilidad.

D.04.5. La formación profesional (reglada) está estancada, y poco adaptada a la realidad del tejido productivo.

D.04.6. La oferta formativa (no reglada) no está adaptada a la realidad del tejido productivo de la Comarca, ni a sus necesidades de diversificación, tanto desde el punto de vista de las temáticas, como desde el de los formatos que se aplican para su

Amenaza

A.04.1. Evolución negativa del número y porcentaje de personas potencialmente activas en las poblaciones menos pobladas.

A.04.2. El contexto de crisis ha provocado que las empresas reduzcan sus organigramas, motivando una caída en el empleo por cuenta ajena, lo que reduce las opciones de contratación, además de generar actividades profesionales (autoempleo) motivadas por la necesidad y no la oportunidad.

A.04.3. La caída del sector de la construcción, especialmente en las localidades más pobladas, ha creado una gran bolsa de personas que buscan oportunidades en otros sectores, sin una formación específica.

A.04.4. Las trabas burocráticas dificultan la incorporación de la población joven al sector primario, ya que las explotaciones necesitan un ciclo mínimo para alcanzar la rentabilidad, periodo en el que, sin embargo, ha de asumirse la carga fiscal derivada de la explotación y de la condición de autónomo.

A.04.5. Existen estructuras productivas muy arraigadas a pesar de su poca eficiencia, lo que limita la capacidad del territorio de generar empleo.

A.04.6. El incremento de exigencias para la impartición de formación para el empleo, y, en

desarrollo.

D.04.7. Existen déficits de alfabetización tecnológica en el colectivo de desempleados.

D.04.8. El nivel de especialización profesional es reducido, factor que resta competitividad a las empresas, y por tanto oportunidades de crecimiento.

D.04.9. La implicación del tejido productivo en los procesos de formación continua es escasa, no existiendo en el empresariado, conciencia de la importancia esencial de formar y actualizar a sus equipos humanos.

D.04.10. La falta de recursos dificulta la adecuación de espacios que cumplan los requisitos exigidos para impartir certificados de profesionalidad adaptados a las necesidades de la Comarca.

D.04.11. Los Decretos que regulan los Certificados de Profesionalidad establecen unos requisitos que dificultan una planificación formativa a medio plazo flexible y con capacidad de adaptarse a la evolución de las demandas del mercado laboral.

D.04.12. La falta de transporte público dificulta el acceso a la formación de las personas procedentes de localidades con menor oferta.

D.04.13. La estructura actual de la formación para el empleo penaliza a los jóvenes que han optado por la formación cualificada.

D.04.14. La cultura del subsidio de desempleo en los entornos rurales, provoca acomodo en la conciencia concreto, para los Certificados de Profesionalidad, no solo limita la oferta existente en la Comarca, sino que además genera desequilibrios entre las poblaciones de mayor tamaño, mejor equipadas y con capacidad de adaptarse a los requerimientos, y las que no cuentan con recursos para dar respuesta a los requisitos de los programas.

A.04.7. Las exigencias para la impartición de formación homologada, limita la implantación de empresas en el sector, ya que se precisa una inversión de partida muy elevada para dar respuesta a los requisitos de los programas, y complicados trámites para la homologación de titulaciones.

A.04.8. No existe una percepción social positiva en torno a la cultura del esfuerzo y del riesgo, lo que limita la capacidad de generar actividad privada y con ello oportunidades de empleo.

A.04.9. La actividad del CID puede motivar una concentración de la oferta que incida en la generación de desequilibrios comarcales.

A.04.10. Los calendarios de la formación promovida desde las Administraciones Públicas están sujetos a los tiempos administrativos (disposición de presupuesto, procedimiento de contratación, cierre y apertura de ejercicios presupuestarios…) y no a las necesidades del mercado laboral o del tejido productivo.

A.04.11. Los procesos de contratación de las acciones formativas publicados por diversas Administraciones, aplican como único criterio de adjudicación el precio, lo que repercute de manera muy significativa en la calidad de los programas, y genera desinterés en los

colectiva, lo que limita la motivación hacia el esfuerzo y la superación, y con ello la capacidad de incrementar la productividad y la innovación.

colectivos a los que van dirigidas.

Fortaleza	Oportunidad
F.04.1. El Programa de Fondos Europeos 2014 – 2020 garantiza la existencia de una amplia dotación financiera destinada a la formación.	**O.04.1.** El contexto de crisis que aún se percibe a escala social, facilita la introducción de cambios estructurales.
F.04.2. Existen sectores de alto peso específico en el territorio (atención a la dependencia, turismo, caza…) que favorecen la incorporación de la mujer al mercado laboral.	**O.04.2.** El nuevo Programa de Fondos Europeos 2014 – 2020, facilita el acceso a financiación para mejorar la capacitación de la población y sus opciones de empleabilidad.
F.04.3. La existencia de una amplia red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, facilita la dinamización de las poblaciones.	**O.04.3.** El Grupo, como elemento clave del Desarrollo Sostenible de la Comarca, mediante una gestión abierta al territorio, puede actuar como elemento a través del cual se coordine la oferta comarcal y con ello se alcance una optimización de los recursos.
F.04.4. La calidad de vida que ofrece la Comarca posibilita el establecimiento y consolidación de trabajadores autónomos, con profesiones basadas en las Tecnologías de la Comunicación.	**O.04.4.** La Comarca, a pesar de las amplias zonas protegidas, cuenta con una importante dotación de suelo industrial, cuya gestión eficaz permitiría dinamizar el mercado de empleo a escala local.
F.04.5. Los centros de formación, así como las instituciones con capacidad de gestionar fondos destinados a la cualificación y capacitación profesional, están abiertos a la búsqueda de formatos alternativos que faciliten el acceso de las personas a los procesos formativos.	**O.04.5.** Existen sectores que, a través de la aplicación de criterios de eficiencia en la gestión, cuentan con un elevado potencial para generar empleo.
F.04.6. La experiencia del Grupo en la gestión de la formación, además de convertirlo en un referente comarcal, garantiza el desarrollo de acciones de	**O.04.6.** El perfeccionamiento de los sistemas alternativos de formación, apoyados en las tecnologías de la información, facilita la cualificación profesional, y

calidad adaptadas a las necesidades del territorio.

F.04.7. La Comarca cuenta con opciones de generar oportunidades de actividad económica y de empleo en sectores emergentes como la Economía Verde, la Economía Social, la Economía Colaborativa…

con ello las opciones de adaptación a la realidad del mercado laboral.

O.04.7. La exigencia de los Certificados de Profesionalidad, implica la generación de un mercado laboral mejor cualificado y por lo tanto, con mayores opciones de dinamizar la actividad económica de la Comarca.

O.04.8. La disposición de fondos destinados a la capacitación, unida a la experiencia del Grupo y a los nuevos formatos de formación basados en las Tecnologías de la Comunicación, facilitan la adaptación de la población activa a los nuevos yacimientos de empleos.

05. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Debilidad

D.05.1. La estructura económica de la Comarca, con una elevada dependencia del sector primario, se basa en actividades y procesos en los que no se ha incidido en la generación de valorar añadido.

D.05.2. La atomización del tejido productivo dificulta los procesos de transformación, comercialización e internacionalización.

D.05.3. La existencia de dos cabeceras de Comarca, ha consolidado históricamente el asociacionismo de tipo empresarial en torno a cada una de ellas, impidiendo hasta el momento, la creación de entidades asociativas empresariales de ámbito comarcal.

D.05.4. Las sinergias entre sectores productivos complementarios son muy débiles, sin apenas estructura, y las existentes, se basan de forma casi exclusiva, en relaciones de afinidad personal.

D.05.5. El empresariado presenta carencias en la utilización de los recursos tecnológicos, factor que limita su capacidad de comunicación, comercialización y gestión eficiente.

D.05.6. El tejido productivo cuenta con limitaciones a la hora de explotar los recursos endógenos que, o bien están infrautilizados, o son comercializados como materia prima sin valor añadido.

Amenaza

A.05.1. La red de comunicaciones resta competitividad a la Comarca frente a otros territorios próximos con una estructura productiva semejante, pero que están próximos a vías rápidas y cuentan con mejores conexiones ferroviarias.

A.05.2. Como consecuencia de experiencias recientes de marcado sesgo negativo, existen reticencias en el tejido productivo para generar estructuras cooperativas, que, aunque se visualizan como el camino a seguir, generan recelo y desconfianza.

A.05.3. Como consecuencia de la caída de la contratación por cuenta ajena, ha surgido la necesidad de acceder a la actividad profesional a través de la figura del autónomo o la creación de empresa, lo que puede derivar en una burbuja emprendedora basada en la obligación y no en la viabilidad.

A.05.4. A pesar de la recuperación de los indicadores económicos, el crédito a la empresa aún no circula con la fluidez necesaria.

A.05.5. La incertidumbre política puede provocar un estancamiento en la recuperación económica, y con ello, motivar una caída en la confianza de los potenciales emprendedores.

A.05.6. La inestabilidad económica internacional (caída del precio del petróleo, crisis de las materias primas, desaceleración de la economía China…) puede

D.05.7. La cultura emprendedora es limitada, factor agravado por una percepción colectiva negativa sobre el potencial de desarrollo de la Comarca.

D.05.8. La escasa valorización de los recursos endógenos, dificulta el desarrollo de iniciativas empresariales basadas en ellos.

D.05.9. La red de comunicaciones de la Comarca dificulta el flujo de mercancías.

D.05.10. El suelo industrial está infrautilizado, desde el punto de vista de la generación de actividad empresarial, y desde el de la dinamización del mercado laboral.

D.05.11. Los objetivos de empresa se centran casi de manera exclusiva en el nivel de facturación, y no sobre criterios de eficiencia y productividad.

D.05.12. La adaptación de la formación a la realidad del empresariado es escasa, tanto en temáticas como en formatos y horarios, factor agravado por una falta de interés real del sector productivo por los procesos formativos.

D.05.13. El sector primario, cuya actividad es esencial en la Comarca, cuenta con estructuras muy arraigadas, poco proclives a la introducción de sistemas innovadores y a la aplicación de criterios enfocados a mejorar la competitividad.

D.05.14. Las ayudas públicas no siempre se adaptan a la realidad de los sectores productivos a los que van destinadas, ni a los tiempos en lo que tendrían un mayor impacto.

provocar una recaída a escala nacional.

A.05.7. La creación de empresa conlleva un conjunto de trámites y de exigencias impositivas que dificultan la predisposición de los emprendedores a desarrollar una actividad. En entornos rurales con espacios naturales protegidos, como es el caso de la Campiña Sur, algunas de estas obligaciones de carácter administrativo, pueden llegar a eternizarse, lo que complica la generación de actividad económica en espacios con déficits muy acusados.

A.05.8. La marcha de talento joven como consecuencia de la falta de empleo cualificado, redunda en la baja calidad del tejido productivo.

A.05.9. El cambio normativo del sector energético cuando este se encontraba en auge, eliminó uno de los pilares de desarrollo de la Comarca, generando una conciencia negativa en torno a esta actividad, de difícil recuperación, a pesar del evidente potencial con el que se cuenta en la Campiña Sur.

D.05.15. La cultura asociativa y/o de cooperación existente en el tejido empresarial de la Comarca es muy escasa, factor que limita la capacidad de crecimiento en un contexto económico que deja poco espacio a las empresas de tamaño reducido.

D.05.16. La excesiva dependencia de la Comarca respecto a fuentes energéticas externas, restan competitividad a las empresas, y eficiencia a la gestión pública.

D.05.17. Los desequilibrios de cobertura existentes entre las localidades de la Comarca, generan a su vez desigualdades en la capacidad de las empresas del territorio de adaptarse a las Tecnologías de la Comunicación.

Fortaleza	Oportunidad
F.05.1. Existen recursos endógenos de gran potencial, y con una elevada capacidad de generar, a través de la transformación, valor añadido.	**O.05.1.** Las TICS ofrecen oportunidades de generar actividad económica alejada de los núcleos urbanos.
F.05.2. La existencia de suelo industrial a precio competitivo, junto con la posibilidad de acceder ayudas no disponibles en núcleos urbanos, facilita la captación de proyectos e inversión externa.	**O.05.2.** Existen oportunidades de negocio de elevado potencial en la Comarca, cuya explotación está lejos de ser óptima, desaprovechando por tanto la generación de círculos concéntricos de actividad económica.
F.05.3. El Grupo de Acción Local dispone de una estructura de gestión consolidada y cuenta con capacidad de apoyarse en una amplia red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.	**O.05.3.** Posibilidad de crear una Marca Comarcal que mejore la visualización exterior del territorio y la capacidad de comercialización de sus productos y servicios.
F.05.4. Existen productos autóctonos (entre ellos el	**O.05.4.** El desarrollo del comercio electrónico

ibérico como uno de los cinco productos estrellas de la cocina), que, por su visibilidad externa, pueden ejercer como elementos tractores de la actividad empresarial.

F.05.5. Existe un gran potencial de relacionar la producción autóctona con conceptos como la salud, la calidad de vida o el medio ambiente.

F.05.6. La Economía Social, de gran resistencia a periodos de crisis, cuenta con un amplio potencial de desarrollo en la Campiña Sur.

F.05.7. Los recursos existentes relacionados con la atención a la dependencia, posibilitan la consolidación de la actividad desde el punto de vista económico y de la generación de empleo.

F.05.8. La calificación de Extremadura como región Objetivo 1, a pesar de ser en sí un factor negativo, implica que, en el próximo programa de fondos, el tejido productivo va a contar con apoyos públicos para desarrollar su actividad, mejorar la comercialización e incorporarse a procesos como la innovación o la internacionalización.

F.05.9. La amplia red de vías pecuarias, caminos y senderos existentes en la Comarca, además de ofrecer la posibilidad de diseñar actuaciones de movilidad sostenible, posibilita impulsar eventos basados en deportes al aire libre, actividad en auge en la actualidad, con amplio potencial de generar oportunidades de negocio.

posibilita incrementar los mercados objetivos, así como la relación con el cliente externo, con el que es más fácil trabajar el concepto de fidelización.

O.05.5. Posibilidad impulsar el crecimiento del tejido productivo a través de la introducción de criterios de eficiencia, que no precisan de grandes inversiones.

O.05.6. Las fuentes de financiación alternativas se están consolidando a escala europea, factor que puede favorecer la dinamización de la actividad económica.

O.05.7. El tejido productivo está concienciado en torno a la necesidad de generar sinergias y redes de cooperación estable intersectoriales.

O.05.8. La consolidación de formatos alternativos de investigación de mercados (big data), ofrece la posibilidad de explorar nuevos campos relacionados con la comercialización y el posicionamiento de productos y/o servicios.

O.05.9. La gestión óptima del suelo industrial, además de impulsar la actividad directa, posibilita el desarrollo de un conjunto de empresas de carácter auxiliar enfocadas a cubrir las necesidades de la actividad generada en los polígonos.

O.05.10. La producción de la Comarca tiene un amplio margen de mejora en campos como la transformación o la comercialización.

O.05.11. Posibilidad de impulsar la actividad empresarial a través de la innovación en el producto / servicio o en el sistema de gestión.

O.05.12. El posicionamiento geográfico de la Comarca, como mejor vía de acceso de los productos extremeños hacia la zona este de Andalucía, ha de ser explotado, incluso desde el punto de vista de la visualización del territorio.

O.05.13. La Comarca cuenta con un amplio número de rutas de gran atractivo natural y paisajístico, que, de ser homologadas, incrementarían de manera notable su potencial de atraer senderistas y aficionados al deporte en los espacios abiertos.

O.05.14. El potencial económico de la Comarca se incrementaría exponencialmente si se posicionara como referencia en investigación y desarrollo de alguno de los productos que atesora (ibérico, carne de caza, productos silvestres…).

O.05.15. El acuerdo sobre el cambio climático reactivará en el corto / medio plazo el interés de la Administración por las energías renovables, factor que puede revitalizar un sector con enorme potencial en la Campiña Sur.

O.05.16. El numeroso colectivo de emigrantes de la Comarca, además de suponer un mercado potencial para la producción autóctona, accesible a través de los nuevos formatos de venta, constituyen una oportunidad para ejercer como embajadores del territorio y de su producción.

O.05.17. La existencia de una Institución Ferial consolidada en la Comarca como es FECSUR, puede suponer la consolidación y creación de nuevos eventos de atracción comercial y empresarial.

06. SECTOR PRIMARIO – AGRICULTURA Y GANADERÍA

Debilidad

D.06.1. El nivel de transformación es bajo, por lo que las explotaciones encuentran serias dificultades para alcanzar la rentabilidad.

D.06.2. La agricultura no cuenta con análisis exhaustivos sobre cuáles serían los cultivos que alcanzarían una mayor eficiencia en la Comarca.

D.06.3. El nivel formativo de los profesionales del sector es bajo, lo que dificulta incorporar sistemas de gestión eficiente a las explotaciones, que en la actualidad es un factor básico para alcanzar el umbral de rentabilidad en las explotaciones agroganaderas.

D.06.4. La incorporación de la investigación a la producción agroganadera es mínima.

D.06.5. Las estructuras del sector primario, a pesar de los Fondos Europeos, no han evolucionado de manera paralela al resto de sectores productivos.

D.06.6. Esta falta de evolución del sector, provoca que las explotaciones que han abierto sus puertas a la innovación en cualquier ámbito (cultivos, gestión, diversificación, comercialización…), sean mínimas.

D.06.7. La utilización de recursos tecnológicos en las labores relacionadas con el campo, es muy reducida.

D.06.8. La cooperación con otros sectores productivos de la Comarca es casi inexistente, y en

Amenaza

A.06.1. La situación geográfica y el contexto climático de la Comarca provocan que esta, presente una elevada exposición a los efectos del cambio climático.

A.06.2. La mala gestión de purines, y el uso abusivo de plaguicidas y herbicidas, son potenciales aceleradores de los efectos nocivos del cambio climático sobre el sector primario de la Comarca.

A.06.3. El incremento de las temperaturas medias, ya de por sí muy altas en la Campiña Sur, que se producirá como consecuencia del cambio climático, favorece la proliferación de enfermedades en la dehesa, como por ejemplo la seca, lo que amenaza la productividad de uno de los ecosistemas con mayor peso en la Comarca.

A.06.4. La utilización descontrolada de herbicidas y plaguicidas además de producir contaminación atmosférica, generan riesgos en el propio sector primario, como consecuencia de la contaminación de aguas superficiales y acuíferos, el deterioro de los suelos de cultivo y por tanto de calidad en la producción.

A.06.5. La quema descontrolada de rastrojos produce riesgos de incendio, pero en cambio, las limitaciones excesivas que impone la Administración pueden provocar deterioro en los cultivos como consecuencia de la proliferación de plagas.

caso de producirse, esta se basa en relaciones personales, y no a una dinámica empresarial asentada.

D.06.9. La agricultura ecológica, a pesar de ser una de las tendencias claras de futuro, aún está poco asentada en la Comarca.

D.06.10. Los jóvenes no perciben el sector primario como una alternativa laboral, y el interés de este colectivo por reactivar la producción de las explotaciones familiares, es muy escaso.

D.06.11. Los jóvenes que apuestan por modelos de vida sostenible en entornos rurales, con interés en impulsar explotaciones eficientes, encuentran dificultades para acceder a suelo o para afrontar los costes financieros, hasta que la producción permite alcanzar el umbral de rentabilidad.

D.06.12. Los pequeños agricultores cuentan con explotaciones muy atomizadas, que, junto al escaso nivel de cooperación, motiva que el control sobre el precio de venta de la producción, sea nulo.

D.06.13. Existen limitaciones de actuación en las zonas que ostentan alguna catalogación de espacio protegido.

D.06.14. Es un sector poco abierto a la formación y a la actualización, salvo que esta vaya aparejada a obligaciones normativas.

A.06.6. La tendencia demográfica de la Campiña Sur, marcada por una fuerte caída de la población y por unas proyecciones poco optimistas, reducen significativamente la mano de obra, y con ello el relevo generacional en un sector que lo precisa.

A.06.7. La inexistencia de industrias auxiliares limita el potencial de la agricultura y la ganadería de diversificar la economía a través de la gestión de residuos (abonos, energías alternativas, reciclaje…), además de generar una problemática ambiental derivada de la dificultad de eliminación de estos desechos.

A.06.8. El contexto de crisis económica ha provocado una reducción del número de mayoristas, y con ello, se dificulta la capacidad del sector de influir en el precio de venta de la producción.

A.06.9. Al centrarse las producciones en la generación de materia prima, cuyo objetivo es venderse sin transformación y por tanto sin la adquisición de valor añadido, se reduce la competitividad de las producciones autóctonas, en un mercado en el que las exigencias de calidad crecen junto con la competencia.

A.06.10. La escasa calidad de vida del profesional agroganadero, provocada en parte por la falta de aplicación de sistemas eficaces de gestión, limita la capacidad del sector de incorporar mano de obra cualificada, e incluso de generar interés en el colectivo joven no cualificado.

A.06.11. La modificación de la PAC ha complicado el acceso a las ayudas a los pequeños productores, lo que añade una dificultad más a la conservación de las labores tradicionales, y con ello del paisaje autóctono.

A.06.12. Las medidas para facilitar la transmisión de explotaciones no han resultado eficaces, por lo que el problema del relevo generacional en el sector primario aún es un factor al que debe darse un trato específico.

A.06.13. La falta de capacidad del sector de introducir aspectos innovadores limita las posibilidades futuras de abrir opciones de mercado.

A.06.14. La elevada edad media de los profesionales del sector primario, unida a las dificultades para consolidar el relevo generacional, ponen en riesgo el futuro del sector.

A.06.15. La falta de reconocimiento al sector agroganadero en torno a la labor que desarrollan en la gestión y conversación del entorno natural, menoscaba el prestigio social de los profesionales del sector.

A.06.16. La falta de investigación en torno al sector dificulta la introducción de cultivos con capacidad de adaptarse a los efectos del cambio climático.

A.06.17. La sucesión de malas experiencias en torno al cooperativismo en la región, incluso en la propia Comarca, ha generado recelos y desconfianzas entre los productores, que, si bien lo ven como el camino a seguir, no optan por él, por miedo a fracasos derivados de malas decisiones relacionadas con la gestión.

A.06.18. La desaparición, cada vez mayor, de las abejas, ocasionada por el uso de pesticidas y la llegada de nuevas especies invasoras.

Fortaleza	Oportunidad
F.06.1. El incremento de la concienciación ecológica está generando una bolsa creciente de personas con interés por revitalizar las labores tradicionales, aplicando criterios eficientes.	**O.06.1.** Un contexto en el que la contaminación ambiental es muy escasa y las características geoclimáticas favorecen el desarrollo del subsector ecológico.
F.06.2. El contexto paisajístico, la riqueza ornitológica y la calidad del entorno natural, posibilitan al sector para diversificar la actividad económica a través del sector turístico.	**O.06.2.** Debido al bajo nivel de transformación, las producciones agroganaderas presentan un amplio margen de crecimiento a través de la innovación en los sistemas de gestión y comercialización.
F.06.3. El auge del turismo de experiencia refuerza la idea anterior de diversificar la economía en base a la oferta de actividades de ocio centradas en las explotaciones agroganaderas.	**O.06.3.** Existe la posibilidad de impulsar Centros de Transformación a escala local, tutelados desde la Administración Pública.
F.06.4. Se dispone de grandes extensiones de terreno aptas para la introducción de cultivos y especies ganaderas con capacidad de adaptación.	**O.06.4.** La implantación y consolidación de canales cortos de comercialización abriría las puertas a los productores para la obtención de unos márgenes más amplios, lo que impulsaría la viabilidad de las explotaciones.
F.06.5. La existencia de amplias extensiones de dehesa arbolada posibilita la aplicación de una gestión forestal basada en criterios de eficiencia.	**O.06.5.** Existe la posibilidad de establecer sinergias con otros sectores productivos de la Comarca (pequeño comercio, restauración, turismo…), hecho que mejoraría la capacidad de comercialización de la producción autóctona.
F.06.6. Existen cultivos con aprovechamientos alternativos al de la alimentación, como por ejemplo el girasol, que cuenta con un amplio potencial para ser explotado como fuente de energía alternativa.	**O.06.7.** Las normativas que rigen muchas de las actividades relacionadas de manera directa con el Medio Rural, no se adaptan a su realidad, por lo que impulsar la modificación de normas y adaptarlas al medio en el que se desarrollan dichas actividades, generaría un amplio conjunto de oportunidades.
F.06.7. La Comarca cuenta con recursos de gran peso específico, con amplias posibilidades de ser comercializados con elevados márgenes una vez transformado: ibérico, ovino, aceite (oliva y girasol) …	

F.06.8. Las grandes extensiones de dehesa arbolada posibilitan una explotación diversificada de la economía del sector primario, con usos alternativos como la explotación cinegética, la ornitología, la producción silvestre, plantas medicinales…

F.06.9. El potencial de la Campiña Sur como Comarca cerealista es enorme, y existe la posibilidad de mejorar su rentabilidad a través de la aplicación de criterios de gestión eficiente.

O.06.8. La atomización del sector, facilita la existencia de expectativas de incremento de márgenes a través del impulso de la cooperación entre productores.

O.06.9. La percepción social de los profesionales de los sectores agrario y ganadero está en ascenso, entre otros factores por la visualización de la ciudadanía en torno al papel que juegan en la gestión y la conservación del entorno natural.

O.06.10. Impulsar la titularidad compartida con el fin de mejorar las oportunidades de acceso de la mujer a la actividad agroganadera, además de incidir en la igualdad de oportunidades, abre una vía acceso de la mujer al mercado laboral, y con ello, aumentan las opciones de alcanzar el objetivo de fijar al colectivo femenino en el Medio Rural.

O.06.11. La producción de purines cuenta con potencial para ser reutilizada, tanto para la producción de energía, como para abono orgánico, actuación que, además de generar un recurso económico, limita el impacto ambiental del residuo.

O.06.12. La identificación de la producción agrícola y ganadera con las zonas Red Natura 2000 existentes en la Comarca, mejoraría la imagen de calidad y con ello su potencial de comercialización.

O.06.13. La consolidación del Club de Producto Red Natura 2000, puede mejorar la imagen de las figuras de protección natural, entre el sector primario.

0.06.14. El nivel de certificación con normas de Calidad Agraria es muy bajo en la Comarca, por lo que este es un campo que permite un amplio margen

de mejora a la producción autóctona, que, de ser desarrollado, ofrecería un enorme impacto en su proyección exterior y su potencial de comercialización.

0.06.15. La variedad de aceituna Pico Limón, de cultivo casi exclusivo en la Comarca, produce un aceite de excelente calidad, lo que posibilita contar con una DOP exclusiva de la Campiña Sur.

0.06.16. El aumento de la diversificación hacia nuevos cultivos tales como el pistacho, cuya implantación hasta hace unos años era nula en la Comarca, puede suponer un incremento de la rentabilidad agraria.

0.06.17. La potenciación de los núcleos de producción hortofrutícola en la Comarca, léase, La Cardenchosa, las Riberas de Usagre y de Los Molinos…, puede suponer un potencial recurso económico, dado el aumento de la demanda de productos saludables de calidad.

07. SECTOR PRIMARIO – EXCLUIDAS AGRICULTURA Y GANADERÍA

Debilidad

D.07.01. El sector cinegético, de gran potencialidad en la Comarca, está desestructurado, lo que implica que no existe una gestión integral y eficiente del recurso.

D.07.02. Al no existir una estructura, no existe un control del número de visitantes relacionados con el sector, de manera directa o tangencial.

D.07.03. No existe un análisis de las posibilidades de explotación turística del recurso: inquietudes de los cazadores, posibilidad de generar actividades para sus acompañantes, tipología de establecimientos en los que se hospedan o comen,…

D.07.04. La falta de una licencia única y los trámites que han de realizarse para su obtención, implican la necesidad de planificar el destino en el que se piensa realizar la actividad con mucha antelación, factor que se contrapone a las corrientes actuales del turismo marcadas por decisiones de última hora o, al menos, muy próximas a la fecha del viaje.

D.07.05. La gestión forestal de la dehesa es deficiente, lo que limita la explotación de recursos como la biomasa y, por tanto, menoscaba la capacidad de renovación del arbolado.

D.07.06. En Extremadura no existe una regulación asociada a productos silvestres como la seta, lo que limita su explotación económica.

Amenaza

A.07.01. Los efectos del cambio climático pueden provocar modificaciones en las costumbres de las especies cinegéticas y en las silvestres, y en las que pueden generar un recurso complementario, como por ejemplo las aves.

A.07.02. La falta de recursos públicos dificulta la lucha contra factores (caza furtiva, recogida indiscriminada de productos silvestres, podas descontroladas…) que limitan la explotación económica de recursos, en torno a los cuales podría generarse una importante actividad económica.

A.07.03. La caza furtiva y las limitaciones en la gestión forestal de la dehesa, además de reducir el potencial de los recursos del sector primario, pueden poner en riesgo los equilibrios naturales y reducir la biodiversidad existente en la Comarca.

A.07.04. La confrontación entre cazadores y medioambientalistas genera, en determinados contextos, una imagen negativa del sector cinegético, que redunda de manera negativa en la explotación sostenida del recurso.

A.07.05. La adquisición de fincas por parte de propietarios ajenos a la Campiña Sur, provoca que la explotación de recursos asociados al sector primario, no generen una actividad económica óptima en el territorio y supone además, un obstáculo para el diseño de una estructura de gestión.

D.07.07. La falta de cooperación intersectorial (propietarios de fincas, restauración, alojamientos, turismo activo…) dificulta la estructuración del sector.

D.07.08. Hay escasez de actividades complementarias estructuradas, que puedan consolidar a la Campiña Sur como un destino de turismo asociado a los espacios de Red Natura 2000, y a sus recursos autóctonos.

D.07.09. Un gran número de fincas, entre las de mayor relevancia cinegética, pertenecen a personas sin relación emocional con la Campiña Sur, lo que dificulta la interacción con el territorio.

D.07.10. La explotación de recursos primarios de la Comarca, están en gran parte asociados a la gestión de la dehesa, lo que conlleva una gran complejidad, ya que este es un sistema de múltiple aprovechamiento.

D.07.11. Es necesario mantener una atención constante sobre el entorno natural en el que se desarrollan las actividades enfocadas a la explotación de recursos primarios, y realizar un profundo trabajo de conservación de la biodiversidad del entorno, ya que no existe un equilibrio entre los óptimos de carga ambiental y económica.

D.07.12. La ausencia de vías rápidas en la comarca actúa como factor limitante ya que prolonga los tiempos de desplazamiento, especialmente de los cazadores o aficionados a la micología procedentes del extranjero.

D.07.13. La falta de regulación del comercio en corto, y la carencia de una industria transformadora,

A.07.06. No existen agentes especializados en la comercialización del turismo asociado a los recursos primarios: caza, micología, flora y fauna singulares…

A.07.07. La oferta de empresas de turismo activo y las alternativas de ocio relacionadas con la dehesa son limitadas, lo que reduce la capacidad del territorio de motivar el desplazamiento de acompañantes asociados a actividades como la cinegética o la micológica.

A.07.08. Entre los profesionales relacionados con el sector cinegético se percibe desmotivación y falta de confianza en que en un futuro próximo, pueda existir una estructura que optimice la explotación del recurso.

A.07.09. La articulación de la gestión del sector primario (no agrícola y ganadero) asociado a la dehesa, aunque puede partir del territorio, ha de contar con la implicación de la Administración Regional, que, a su vez, precisa encontrar equilibrios entre distintos sectores (cinegético, agroganadero, medioambiental), que a veces presentan visiones confrontadas en temas como por ejemplo las enfermedades que afectan al ganado, o la rentabilidad económica frente a la conservación ambiental.

A.07.10. Existen déficits de infraestructuras industriales asociados a la explotación de los recursos primarios, especialmente en las localidades de menor tamaño.

A.07.11. No se dispone de una percepción colectiva de la actividad económica que puede generarse en torno a productos silvestres o plantas medicinales, ya que la comercialización de estos suele establecerse a

condiciona la capacidad del territorio de generar una actividad económica sólida en torno a productos primarios como la carne de caza, los productos silvestres, las plantas medicinales,…

D.07.14. No existe una oferta gastronómica consolidada que explote el potencial de los productos primarios anteriormente señalados.

D.07.15. La gestión óptima del sector primario asociado a la dehesa, en concreto aquellas que se encuentran ubicadas en Red Natura, están ligadas a competencias reguladores que dependen de distintas Direcciones Generales (agricultura, medio ambiente, sanidad, comercio…), que en ocasiones presentan enfoques opuestos.

escala local y sin regulación.

A.07.12. La falta de penetración de la biomasa como fuente de energía, limita la explotación del recurso a escala comarcal.

A.07.13. El descenso de razas autóctonas, la modificación de la arquitectura de la dehesa, que se ha sustituido por obras no adaptadas al paisaje, las construcciones tradicionales (zahúrdas, cercados, talleres…), la desaparición de prácticas ganaderas tradicionales… provocan la modificación de los equilibrios naturales y con ello, deterioro de los recursos.

Fortaleza

F.07.1. La Comarca cuenta con una amplia dotación de espacios naturales idóneos para la explotación económica del sector primario, distinto a la agricultura y la ganadería.

F.07.2. Existe una elevada bolsa de cazadores, que ya tienen a la Campiña Sur como destino cinegético.

F.07.3. La gestión eficaz de los recursos relacionados con el sector primario (caza, foresta, productos silvestres, plantas medicinales…) garantizan la conservación de la biodiversidad existente en la Campiña Sur.

F.07.4. Existen recursos suficientes en la Comarca

Oportunidad

O.07.1. La dehesa es un hábitat único en el mundo, factor que ofrece una gran proyección exterior de los productos que en ella se generan, especialmente si se asocian los recursos existentes en el ecosistema, con el prestigio que imprime la calificación de Red Natura 2000.

O.07.2. Las actividades, cinegética y micológica, son productos turísticos con una demanda creciente, con grupos de interés muy identificados a través de entidades asociativas, lo que facilita la venta de ofertas estructuradas.

O.07.3. Las actividades señaladas en el epígrafe anterior, una vez estructuradas, ofrecen la

para diseñar una oferta de Turismo de Dehesa con capacidad de motivar el desplazamiento de colectivos de fácil identificación: cazadores, micólogos, ornitólogos…

F.07.5. El perfil del turista relacionado con los productos del sector primario, esencialmente caza y micología, es de poder adquisitivo medio / alto, lo que facilita la planificación y comercialización de actividades de ocio complementarias.

F.07.6. Como se ha indicado en el epígrafe anterior, las actividades, cinegética y micológica, están enfocadas en gran medida a un turismo de élite, lo que implica que presenta una alta resistencia a los contextos de crisis.

F.07.7. La estructuración de una oferta en torno a los productos de la dehesa, posibilita diversificar la actividad económica y el empleo.

F.07.8. En particular, la gestión de los recursos de la dehesa relacionados con el sector primario, genera oportunidades de empleo altamente especializado, lo que puede facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral (guía micológico, investigación de especies, dinamización de espacios naturales…)

F.07.9. Existencia de eventos anuales consolidados relacionados con la explotación de recursos de la dehesa.

F.07.10. La estructura de la dehesa facilita la protección del medio ante el riesgo de incendios, lo que permite la gestión eficiente de los recursos forestales.

oportunidad de generar una gran diversidad de actividad económica tangencial, ya que, además de las relacionadas directamente con la caza o con la recogida y estudio de setas y otros productos silvestres, puede abarcar la transformación y explotación comercial de los productos resultantes, la restauración, servicios de guías turísticos, servicios de traducción simultánea,…

O.07.4. La gestión eficiente y sostenible de los recursos forestales incrementaría el valor a escala social de la dehesa, como sumidero de CO_2, y como sistema eficaz para evitar la erosión de los suelos y la proliferación de incendios forestales.

O.07.5. En base a lo expuesto en el epígrafe anterior, una gestión forestal eficiente de la dehesa contribuiría a paliar los efectos del cambio climático sobre la Comarca.

O.07.6. El potencial económico de la producción del sector primario (no agrícola, ni ganadera) asociada a la dehesa, es muy elevado, por lo que analizar su situación actual en la Comarca de manera exhaustiva y, a partir del análisis, impulsar sistemas de gestión sostenible, facilitaría la explotación de los recursos a escala local.

O.07.7. Una explotación estructurada del sector cinegético podría actuar como elemento de cohesión territorial.

O.07.8. La actividad cinegética, dado su peso específico, cuenta con potencial para actuar como elemento tractor del turismo en la Campiña Sur.

F.07.11. La explotación de los productos silvestres, en especial de las zonas ubicadas en Red Natura 2000, puede asociarse a valores medioambientales y naturales que se relaciona con una elevada calidad.

O.07.9. Existe la posibilidad de impulsar la Campiña Sur como referente cinegético de Extremadura, a través de la creación de un Centro de Formación Cinegética, en el que se formen especialistas en la gestión de los diversos oficios relacionados con la actividad.

O.07.10. La explotación de los recursos primarios de la dehesa cuenta con potencial para impulsar actividad industrial asociada a ella (fábricas de pellet, transformación de productos silvestres y plantas medicinales, transformación de la carne de caza…).

O.07.11. Los productos gastronómicos derivados de la explotación señalada en el epígrafe anterior, dada la excepcionalidad de varios de ellos, son muy demandados en la alta cocina.

O.07.12. La consolidación de la Feria Extremeña de la Naturaleza, Caza, Pesca, Ocio y Tiempo Libre (FEREXNAT), permitiría convertirla en un buen escaparate en el que apoyar la difusión y comercialización de una oferta cinegética estructurada

O.07.13. El impulso de la acuicultura, la avicultura, la apicultura, la helicultura, la lombricultura…, que aún no tienen una gran implantación a nivel comarcal, puede suponer un gran potencial gracias a las características de la zona.

O.07.14. La incorporación de nuevas granjas de especies demandadas por sectores como el cinegético o el gastronómico: perdices, codornices, conejos, jabalíes,…

08. SECTOR AGROINDUSTRIAL

Debilidad

D.08.01. La mayoría de las explotaciones agroganaderas de la Campiña Sur están destinadas a la generación de materia prima, por lo que el nivel de transformación de los productos agroalimentarios autóctonos, es muy escaso.

D.08.02. La mentalidad conservadora del productor y unas estructuras de gestión basadas en la tradición, y no en la eficiencia, limitan la capacidad de visualizar el impacto que podría tener la transformación en la mejora de la calidad de vida de los profesionales del sector, como consecuencia de la mejora de los márgenes.

D.08.3. La falta de cooperación entre productores dificulta las posibilidades de afrontar proyectos de industrialización y trasformación de la materia prima.

D.08.4. La industria agroalimentaria existente en la actualidad, en particular la cárnica, está pasando por serias dificultades económicas.

D.08.5. No existe una industria complementaria a la actividad principal, con capacidad de incrementar el dinamismo del sector, asumiendo trabajos como el loncheado, la limpieza de tripas o el aprovechamiento de vísceras.

D.08.6. Los canales de comercialización son limitados y poco eficaces, ciñéndose al mercado regional y al nacional, teniendo la producción que se exporta al

Amenaza

A.08.1. La fragmentación de competencias administrativas entre distintas Direcciones Generales autonómicas, dificulta el desarrollo de experiencias agroindustriales a pequeña escala.

A.08.2. Las normas aplicadas a pequeños productores obstaculizan el desarrollo de una industria artesanal basada en la producción autóctona.

A.08.3. La tendencia del consumo actual prioriza el precio sobre la calidad del producto, lo que dificulta la penetración en el mercado de la producción artesanal.

A.08.4. La deslocalización del capital que está adquiriendo las industrias cárnicas, limita el impacto económico de estas empresas en el territorio, ya que el beneficio repercute en la sociedad matriz, y parte de los impuestos son ingresados en la Comunidad donde se localiza esta.

A.08.5. La dificultad de acceso al crédito, además de frenar la recuperación del sector, limita la capacidad para desarrollar proyectos basados en criterios innovadores.

A.08.6. La falta de acceso directo a vías rápidas dificulta los canales de transporte y con ello la comercialización de los productos.

A.08.7. El gasto en innovación del tejido productivo es muy poco significativo, lo que menoscaba la capacidad

extranjero, un carácter residual, y centrándose la actividad en las empresas de mayor tamaño.

D.08.7. El comercio en corto o km 0, apenas tiene implantación, más allá de experiencias puntuales.

D.08.8. La apertura de grandes superficies comerciales en entornos rurales, dificultan la colocación de la producción autóctona de calidad, en favor de una producción de bajo coste, no vinculada al territorio.

D.08.9. La falta de cooperación intersectorial, no permite optimizar la explotación de la producción autóctona a través de sectores como la restauración o el comercio de proximidad.

D.08.10. La falta de especialización en el mercado laboral, unido a las dificultades existentes para acceder a formación de calidad relacionada con el sector, dificulta optimizar la capacidad de producción en algunas industrias, particularmente en las localidades de menor tamaño.

D.08.11. Debido al descenso en la población comarcal, el mercado interno es reducido, y entra en competencia, como se ha indicado, con productos de bajo coste ofertados por las grandes superficies.

D.08.12. Los desequilibrios existentes entre las empresas grandes y aquellas que producen a pequeña escala, unido a la falta de cooperación entre los agentes del tejido productivo, limita el acceso, a los canales de comercialización, a los productos generados por las de menor tamaño.

D.08.13. La cultura de la subvención extendida en de crecimiento y de generación de valor añadido.

A.08.8. La pérdida de peso del sector agroganadero, como consecuencia de la falta de mano de obra y de las dificultades para proceder a un relevo generacional, limita la producción de materia prima de calidad y adaptada a las corrientes del mercado.

A.08.9. Las cadenas de valor basadas en la producción – transformación – comercialización, son muy débiles en la Comarca.

A.08.10. La consolidación de una industria agroalimentaria requiere de una mayor demanda de consumo energético, en un contexto en el que las energías limpias han perdido penetración, lo que puede incrementar la emisión de gases, y con ello la exposición de la Comarca a los efectos del cambio climático.

A.08.11. Aunque los indicadores macroeconómicos han mejorado, a escala social el impacto de la crisis continúa latente, lo que ejerce como factor limitante del desarrollo de nuevos proyectos.

A.08.12. La evolución demográfica, el contexto de crisis, las malas experiencias relacionadas con el cooperativismo y la falta de factores motivantes, han sumido al sector en una dinámica pesimista, que es necesario revertir.

A.08.13. Como se ha indicado, los productores locales destinan su producción a materia que, no solo venden sin valor añadido, sino que, además, lo hacen a competidores de la agroindustria autóctona, lo que provoca que, como consecuencia de la falta de

Extremadura, actúa como factor limitante del desarrollo de un espíritu emprendedor, en el que el fracaso se asuma como una posibilidad que no marca un punto final, sino que ha de ser asumida como un medio de aprendizaje.

D.08.14. La inversión en I+D+i por parte de la empresa privada es prácticamente inexistente, ya que, en Extremadura, la práctica totalidad de la investigación se desarrolla en los centros públicos.

D.08.15. Existen déficits de certificaciones de calidad, en concreto, dada la calidad ambiental existente en la Comarca, y las extensiones acogidas a figuras de protección ambiental, no se explota el potencial que supone relacionar una producción o una marca, a la calidad ambiental del entorno.

cooperación intersectorial, el propio territorio se esté limitando su capacidad de acceder a los mercados.

Fortaleza

F.08.1. El Ibérico es en la actualidad un elemento estrella en la cocina internacional, y es considerado por los grandes restauradores como el mejor de los productos gourmets, lo que implica que la Comarca cuenta con un recurso tractor que puede arrastrar al resto del sector.

F.08.2. La calidad de la producción autóctona (ibérico, aceitunas, aceite, uva, cereales, queso…) es la mejor base posible para la consolidación de una industria agroalimentaria, que aporte valor añadido a la producción agroganadera.

F.08.3. Existe una predisposición institucional positiva

Oportunidad

O.08.1. La internacionalización de la producción autóctona es aún muy débil, por lo que queda aún margen de crecimiento en el sector.

O.08.2. Existen nichos de mercado identificados, formados por colectivos de poder adquisitivo medio / alto con tendencia al consumo de productos saludables, singulares, ecológicos,…

O.08.3. El auge de la restauración está motivando un interés por las producciones artesanales, y la materia prima de calidad.

O.08.4. Existe la posibilidad de organizar, con un

a dinamizar la actividad agroindustrial, y, en particular, a apoyar la transformación a pequeña escala.

F.08.4. A nivel institucional comienza a observarse la necesidad de impulsar los canales de comercialización en corto, como medio para dinamizar la economía de los entornos rurales.

F.08.5. La actividad cinegética existente en la Comarca posibilita la creación y consolidación de una actividad industrial basada en la carne de caza, factor que, además, imprimiría singularidad a la oferta agroalimentaria del territorio.

F.08.6. Existe la posibilidad de desarrollar acciones para impulsar redes de cooperación con otros sectores que facilitarían el posicionamiento de la producción agroindustrial basada en el producto autóctono: comercio de proximidad, restauración, comedores escolares…

F.08.7. Se dispone de suelo industrial adecuado para el desarrollo de experiencias agroindustriales, y para la generación de industrias auxiliares, ya mencionadas en un epígrafe anterior.

F.08.8. Las generaciones de jóvenes agricultores y ganaderos se introducen en el sector primario concienciados de la necesidad de desarrollar toda la cadena de valor producción – transformación – comercialización, como vía para garantizar la viabilidad.

coste reducido, mercados artesanales que ofrezcan la posibilidad, además de alcanzar un beneficio directo, de dar a conocer la producción autóctona, especialmente si existe una planificación a través de la cual, se puedan desarrollar en épocas de alto impacto turístico.

O.08.5. La dotación de suelo industrial, la calidad y singularidad de la producción autóctona, la posibilidad de acceder ayudas LEADER y el apoyo institucional a iniciativas agroindustriales, posibilita planificar actuaciones enfocadas a la captación de inversión externa.

O.08.6. La inversión externa es una opción para desarrollar proyectos industriales no ejecutados por capital autóctono, y en caso de provenir de empresas matrices consolidadas, una forma de garantizar la estabilidad de negocios sumidos en dificultades financieras.

O.08.7. El desarrollo de las TICs ofrece la posibilidad de abrir nuevos mercados, consolidar clientes y generar lazos de cooperación estables con sectores productivos de la Comarca, complementarios al agroalimentario.

O.08.8. La generación de una Marca "paraguas" de carácter comarcal, basada en los criterios del programa de Calidad Rural, mejoraría la capacidad de comercialización de la producción, especialmente la artesanal generada a pequeña escala, además de ejercer como un elemento de cohesión del territorio.

O.08.9. La implantación de normas de calidad, junto con la identificación de la producción autóctona a los

valores medioambientales de la Comarca, y en particular, a las zonas Red Natura 2000, mejora el prestigio de la producción propia y con ello su capacidad de acceder a los mercados, objetivo.

O.08.10. La Administración Pública, en todas sus escalas (provincial, autonómica, nacional y europea), está realizando una apuesta firme por introducir la investigación aplicada y la innovación en el tejido productivo, factor que supondría un salto cualitativo para la producción industrial.

O.08.11. La implantación de sistemas de gestión eficiente y la aplicación de criterios de eficiencia energética, reduciría los costes de producción y con ello se incrementaría la competitividad de la industria local, factor que, en particular, es esencial para la pervivencia de aquellas que tienen menor tamaño.

O.08.12. Los huecos de mercado existentes, posibilitan la creación y consolidación de una industria auxiliar basada en la gestión y tratamiento de residuos y subproductos (tripas, grasas, huesos de aceituna…).

09. SECTOR TURISMO

Debilidad

D.09.1. No existe una oferta turística estructurada, que incluya el concepto de Comarca, con capacidad de ser comercializada en los mercados especializados.

D.09.2. No se dispone de un producto turístico paquetizado, ni ofertas que agrupen actividades completarías más allá de las establecidas a través de afinidades de carácter personal.

D.09.3. No se dispone de redes de cooperación sólidas ni entre localidades de la Comarca, ni entre empresas que directa o tangencialmente pueden dinamizar la actividad turística.

D.09.4. Existen déficits de empresas dedicadas al turismo activo y a la gestión de actividades alternativas.

D.09.5. No se cuenta con un receptivo especializado en el territorio, ni una figura análoga de carácter público que coordine los recursos turísticos disponibles.

D.09.6. Las sinergias con sectores complementarios (comercio, agroindustria, sector primario…), necesarias para mejorar la experiencia del visitante o del turista, no están estructuradas.

D.09.7. Los productos autóctonos y la cocina tradicional no tienen una presencia destacada en la restauración local, aunque existen excepciones

Amenaza

A.09.1. La falta de estructuración del sector genera sinergias negativas que pueden dificultar en el futuro, la capacidad del territorio de ilusionarse en proyectos con potencial para dinamizar el sector.

A.09.2. Existen Comarcas con recursos análogos a la Campiña Sur con una oferta estructurada, lo que dificulta el posicionamiento futuro de los productos que puedan generarse en el territorio.

A.09.3. La escasez de medios destinados por la Administración a la promoción de los recursos de la Comarca, limita la capacidad de desarrollo del sector.

A.09.4. A lo indicado en el epígrafe anterior, se une el hecho de la falta de coordinación y complementariedad existente entre las entidades que actúan en la Comarca en el ámbito del sector turístico, factor que limita el impacto de los recursos que se destinan a la promoción y el desarrollo del sector.

A.09.5. La Comarca ya ha contado con un Plan de Dinamización Turística, en conjunto con Tentudía y Sierra Suroeste, que no sirvió para generar producto, ni para racionalizar y singularizar la oferta de la Campiña Sur, pero en cambio, reduce la posibilidad de contar en el futuro próximo con un recurso semejante especializado en el territorio.

A.09.6. La ausencia de estructura en la oferta, en

puntuales, y falta desarrollar elementos que identifiquen las propuestas existentes en las cartas, con el territorio.

D.09.8. Aunque existen elementos que podrían ejercer como tractores (actividad cinegética, ornitología, deportes de naturaleza…), no se ha explotado la capacidad de generar actividad turística en torno a ellos.

D.09.9. La Mina de la Jayona, aunque recibe anualmente un número muy elevado de visitantes, tiene un modelo de gestión que provoca que su repercusión en el territorio, sea mínima.

D.09.10. Debido al descenso de la inversión pública, existen recursos infrautilizados, ya sea por su mal estado de conservación, por la falta de mantenimiento o por no disponer de recursos humanos para establecer horarios de visita racionales.

D.09.11. La falta de cobertura tecnológica limita la capacidad de desarrollo del sector, en algunas zonas de alto interés paisajístico.

D.09.12. El entorno natural de la Comarca cuenta con un amplio conjunto de posibilidades de crear una oferta estructurada de ocio que, sin embargo, en la actualidad no reúne las condiciones para ser comercializada en los mercados turísticos.

D.09.13. Las carencias en el transporte público limitan el mercado objetivo, como consecuencia de la dependencia del vehículo propio.

D.09.14. La oferta de alojamiento se concentra en las parte motivada por la falta de cohesión comarcal, provoca que la demanda se reduzca a estancias de fin de semana, con un número de pernoctaciones inferior a la media regional, ya de por sí, muy reducida.

A.09.7. Existen normativas restrictivas, poco adaptadas a la realidad del medio rural, que limitan la posibilidad de explotación del turismo basado en la experiencia.

A.09.8. Los canales de información existentes en el mercado turístico actual, han motivado un crecimiento en la exigencia de calidad de los potenciales clientes, lo que implica la necesidad de incrementar la formación y la profesionalización del sector, en el territorio.

A.09.9. La escasa explotación de los recursos digitales y la tecnología por parte del sector, limita su competitividad y sus posibilidades de posicionarse en el mercado.

A.09.10. Las apuestas por parte de la Administración por proyectos o planes sectoriales (por ejemplo, el Club del Producto Jamón Ibérico o la Red Miajones) son temporales, y tienden a ser abandonadas una vez se terminan las dotaciones presupuestarias concretas, lo que genera descrédito en el sector privado hacia nuevas iniciativas.

A.09.11. Las características climáticas de la Campiña Sur provocan que la oferta esté muy marcada por la estacionalidad, y que los establecimientos, para contar con opciones de recibir clientes en épocas estivales, precisen ofertar piscina, en una Comarca en la que existen problemas con la gestión del agua.

localidades de mayor tamaño y sus capacidades limitan la recepción de grupos.

D.09.15. No existe una asociación activa, con capacidad de agrupar a los profesionales del sector y actuar como dinamizadora de una oferta comarcal.

D.09.16. El nivel de formación y profesionalización de los agentes que trabajan en el sector es escaso, siendo evidente la carencia de perfiles necesarios para la dinamización de alternativas de ocio.

D.09.17. El empresariado infrautiliza los recursos y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la gestión, la comunicación corporativa y la comercialización de sus establecimientos.

D.09.18. No existe señalización de los entornos naturales que permitan identificar los Espacios Naturales Protegidos, en especial los pertenecientes a la Red Natura 2000.

D.09.19. Muchos de los establecimientos y de los recursos turísticos no cuentan con accesibilidad para personas con movilidad reducida.

A.09.12. La gratuidad de los recursos turísticos existentes, reduce su capacidad de impacto en el tejido económico del territorio y reducen su valor.

A.09.13. La escasa presencia de los productos autóctonos de calidad y de la cocina tradicional en la oferta gastronómica de la Comarca, especialmente en las localidades de menor tamaño, limita la posibilidad de posicionar al territorio como un destino gastronómico, a pesar de la excelente producción con la que cuenta.

Fortaleza

F.09.1. La Campiña Sur cuenta con una gran riqueza natural en la que conviven diversos hábitats de singular belleza, con recursos suficientes para generar una oferta.

F.09.2. La existencia de espacios naturales protegidos, facilita la puesta en valor del Patrimonio Natural.

Oportunidad

O.09.1. Los recursos existentes en la Campiña Sur posibilitan articular ofertas segmentadas: naturaleza, ornitología, gastronomía, cinegética…

O.09.2. La Mina de la Jayona es un recurso que garantiza un elevado número de visitantes año a año, lo que permite, a través de un cambio en el sistema

F.09.3. Proyectos como el Club de Producto Red Natúrate, cuyo objetivo es impulsar la actividad turística en Espacios Red Natura 2000, son un escaparate excelente para posicionar los recursos turísticos de la Campiña Sur situados en la zona de influencia de las áreas protegidas.

F.09.4. La calidad de la producción autóctona, encabezada por el ibérico como producto estrella, facilita la creación de una oferta gastronómica basada en la excelencia de los recursos gastronómicos.

F.09.5. La actividad cinegética existente en la Comarca puede singularizar la oferta gastronómica mencionada en el epígrafe anterior.

F.09.6. Existen recursos culturales, patrimoniales y etnográficos de gran valor que pueden complementar una oferta territorial basada en el patrimonio natural.

F.09.7. En particular, recursos como el Teatro de Regina, la Alcazaba de Reina, la Ermita de la Virgen del Ara o la Mina la Jayona, son recursos que, debido a su singularidad y proyección exterior, pueden actuar como base en torno a la cual, articular la oferta turística de la Comarca.

F.09.8. La inclusión del Teatro de Regina en la programación del Festival de Teatro Clásico de Mérida, además de ejercer como reclamo turístico, facilita la proyección exterior de la Comarca.

F.09.9. La variedad paisajística y los recursos naturales (rutas, pesca, productos silvestres, ornitología…) la convierten en un destino ideal para el turismo de naturaleza.

de gestión, tener una bolsa de turistas con capacidad de dinamizar la actividad social y económica de la Comarca.

O.09.3. La calidad del paisaje unido a la dotación de senderos, caminos y espacios protegidos, permite generar actividad en uno de los subsectores más dinámicos en la actualidad, los deportes al aire libre: running, senderismo, bicicleta de montaña, orientación…

O.09.4. La homologación de senderos y rutas, facilitaría la proyección exterior y la explotación turística de este recurso.

O.09.5. El establecimiento de sinergias con sectores complementarios como las explotaciones agrarias, el ibérico, o el comercio de proximidad, potenciaría la actividad y el grado de satisfacción de los clientes.

O.09.6. Existen recursos infrautilizados, como por ejemplo, los Centros de Interpretación del Embalse de Arroyo Conejo y el del Parque Periurbano de la Sierra de Azuaga, o el Museo de la Minería de Azuaga, que pueden ayudar a dinamizar la actividad turística.

O.09.7. La tendencia actual hacia un turismo basado en la experiencia, se ajusta al perfil de la oferta que puede generar el territorio.

O.09.8. En el mercado turístico actual, la demanda de destinos singulares de interior, definidos por una identidad cultural, un paisaje característico, una gastronomía de calidad y productos autóctonos de referencia, está en auge.

F.09.10. La aplicación móvil de la Campiña Sur es una herramienta excelente para agrupar y dar visibilidad a la oferta de la Comarca.

F.09.11. Como consecuencia de la baja contaminación lumínica, la Campiña Sur presenta unas condiciones excelentes para impulsar una oferta basada en el turismo astronómico.

F.09.12. La Comarca cuenta con múltiples vestigios relacionados con la Guerra Civil, que podrían articularse para definir una oferta enfocada a colectivos de turistas interesados en conflictos bélicos.

F.09.13. Se programan multitud de actividades culturales y lúdicas, sobre todo en época estival, tales como: Las Jornadas de Historia de Llerena, El Festival de la Luna Llena de Reina, La Ruta Nocturna de Azuaga,…

F.09.14. Existe, además de la Vía Verde Campiña Sur, una gran variedad de caminos y vías pecuarias públicas, que atraen a senderistas para realizar rutas ya consolidadas, como la del Rey Jayón

O.09.9. Las TICs ofrecen oportunidades para la interpretación del patrimonio o la difusión de los recursos que aún no han sido exploradas.

O.09.10. La generación de una Marca "paraguas" de carácter comarcal, facilitaría la visualización del territorio, la cohesión territorial y la estructuración del sector.

O.09.11. La catalogación como Fiestas de Interés Turístico Regional, de entre otros eventos, la Matanza Didáctica de Llerena o la Procesión del Cristo del Humilladero de Granja de Torrehermosa, otorgaría una mayor visibilidad e impacto turístico.

O.09.12. La red de caminos y senderos (deportes al aire libre), la producción autóctona, el potencial ornitológico, los recursos culturales,… posibilitan crear un programa de eventos de carácter comarcal, a través de los cuales se puede movilizar un número elevado de visitantes y turistas sin necesidad de realizar grandes inversiones.

O.09.13. En particular, la Campiña Sur, cuenta con espacios idóneos para la organización de competiciones deportivas populares en espacios abiertos, cuyos participantes asumen la necesidad de pagar un precio por participar.

O.09.14. La recuperación que se está realizando de la Ruta por el Camino Real del Azogue, que atraviesa la Comarca, puede suponer la atracción de senderistas y cicloturistas.

O.09.15. La revitalización del uso de instalaciones infrautilizadas como el Camping Campiña Sur, los

diferentes albergues municipales o el Área de Servicios para Autocaravanas de Berlanga, puede servir de atracción para este tipo específico de turistas.

10. COMERCIO – SERVICIOS – PYME

Debilidad

D.10.1. Aunque existen asociaciones de empresarios y comerciantes, la capacidad efectiva de cooperación y asociacionismo en el comercio, y en general en la PYME, es escasa.

D.10.2. La atomización existente en el empresariado limita la competitividad de las empresas.

D.10.3. La falta de cohesión territorial dificulta la capacidad de establecer ofertas competitivas frente a las grandes superficies.

D.10.4. Las utilidades basadas en las TICs para la gestión y comercialización de productos o servicios, no están explotadas.

D.10.5. Los nuevos canales de venta, basados en recursos tecnológicos, no están explorados.

D.10.6. El descenso en la población, junto con la baja densidad existente, no propicia la generación de los flujos comerciales.

D.10.7. Las estrategias de venta se basan en la experiencia, no en la planificación, ni en el análisis de nuevos hábitos de consumo.

D.10.8. Existen déficits de formación en el sector, en temas como la alfabetización tecnológica, la atención al público o las técnicas de venta.

Amenaza

A.10.1. La política de expansión de las grandes superficies dificulta la subsistencia de un pequeño comercio que no puede competir ni en horarios, ni en oferta.

A.10.2. La dispersión geográfica, la evolución demográfica y el crecimiento vertical de la tasa de desempleo, limita el mercado local para el comercio y las PYMES, tanto en número como en calidad.

A.10.3. El descenso del poder adquisitivo ha desviado las prioridades de compra, que ahora priorizan el precio sobre la calidad.

A.10.4. Los hábitos de consumo se están reinventando como consecuencia de la penetración de la TICs.

A.10.5. La consolidación de los nuevos sistemas de compra y adquisición de servicios, basados en las TICs, añade otra tipología de competidor al mercado local, que limita aún más las expectativas de negocio, como consecuencia a la ya indicada falta de adaptación existente.

A.10.6. El acto de comprar o contratar un servicio determinado, tiene un elevado contenido social y recreativo, por lo que la falta de una oferta de ocio estructurada, limita el flujo de personas, y con ello, las posibilidades de venta.

A.10.7. A partir del periodo de crisis, las condiciones

D.10.9. Las sinergias establecidas entre sectores productivos de la Comarca (explotaciones agroganaderas, agroindustria, turismo, restauración…) son débiles, en su mayor parte basadas en relaciones personales, es decir, no están estructuradas, y son poco efectivas.

D.10.10. El nivel de especialización y diferenciación es bajo.

D.10.11. Las carencias de transporte público dificultan los flujos comerciales entre poblaciones.

D.10.12. La actividad comercial se encuentra centralizada en las dos localidades de mayor tamaño, esto es, Azuaga y Llerena, mientras que es inexistente en muchas localidades de menor tamaño.

D.10.13. Debido a los escasos márgenes con los que cuenta en la actualidad la pequeña empresa de la Comarca, es muy complicado que el empresariado incorpore a sus prioridades, la observación de criterios que de manera aparente no les reportan un beneficio directo: medidas de igualdad, conciliación familiar, sistemas de prevención de riesgos adaptados, accesibilidad…

que aplican los proveedores al pequeño comercio son más exigentes, lo que dificulta su pervivencia.

A.10.8. En las localidades de menor tamaño, la falta de apoyo de carácter técnico, limita la capacidad de consolidación y crecimiento de las pequeñas empresas.

A.10.9. La PYME y en particular el Comercio de la Comarca, y de manera más notoria en la zona de Azuaga, se encuentra sumido en sinergias negativas, en las que se impone el pesimismo sobre actitudes optimistas con capacidad de influir positivamente en la dinamización social y económica de las localidades.

A.10.10. La proximidad de grandes núcleos poblacionales como Sevilla o Córdoba aporta otro factor de competencia.

A.10.11. La consolidación de grandes plataformas comerciales como Amazon supondrán, en un futuro a corto plazo, una competencia superior a la de las grandes superficies o la conformada por la proximidad a Sevilla o Córdoba.

Fortaleza

F.10.1. El Ibérico y sus derivados son productos tractores que pueden actuar, por sí solos, como dinamizadores del comercio local.

F.10.2. El comercio y la pequeña empresa local

Oportunidad

O.10.1. El apoyo de las Administraciones Públicas, como consecuencia de la concienciación en torno a la importancia de revitalizar el comercio de proximidad y dinamizar la actividad de la PYME.

cuentan con la capacidad de ofrecer un trato personalizado e identificarse con el cliente.

F.10.3. Existe la capacidad de fidelizar el cliente a través de las redes de proximidad.

F.10.4. Posibilidad de diferenciar / especializar la oferta a partir de la definición de una estrategia de venta adaptada al territorio y a su ciudadanía.

F.10.5. La ausencia de transporte público, unida al envejecimiento de la población facilita la existencia de clientes fijos, especialmente en las localidades con baja densidad de población.

F.10.6. El conocimiento del medio, ofrece la posibilidad de adaptar los horarios a las necesidades reales de los potenciales clientes.

F.10.7. La existencia de productores locales con materia prima excelente, permiten acceder a productos de gran calidad sin intermediarios, lo que facilita una oferta a precios muy competitivos, especialmente para los turistas y visitantes.

F.10.8. La proximidad y complicidad con los responsables de la Administración Local, facilita impulsar acciones que favorezcan el desarrollo de la actividad.

O.10.2. Los nuevos formatos de venta ofrecen posibilidades de incrementar el mercado objetivo y abren nuevas expectativas en torno a la viabilidad del pequeño comercio.

O.10.3. La existencia de nuevos formatos de formación, facilita a los comerciantes y en general a los pequeños empresarios, el acceso a una mayor cualificación y, por tanto, a una mayor capacidad de adaptación a las nuevas corrientes de venta.

O.10.4. El establecer redes de cooperación con otros sectores productivos (productores del sector primario, restauración, alojamientos,…) puede mejorar, de manera significativa, el flujo de clientes.

O.10.5. El aumento de información sobre la oferta existente en la Comarca facilitaría un mayor flujo de potenciales clientes.

O.10.6. El diseño de campañas de sensibilización dirigidas a dinamizar el consumo local y resaltar su capacidad de generar círculos concéntricos de actividad, podría sensibilizar a la población autóctona en torno a los beneficios indirectos que supone acudir a la empresa local.

O.10.7. La regulación de una ley de km 0 o de circuitos cortos de comercialización, dinamizaría el mercado local, incrementaría los márgenes de venta y facilitaría la diferenciación del pequeño empresario, factores necesarios para ganar porcentaje de cuota de mercado a las grandes superficies y a las plataformas on - line.

O.10.8. El comercio y la PYME dedicada a los

servicios, constituyen una oportunidad de acceso al mercado laboral para la mujer y, en consecuencia, la consolidación de esta tipología de actividad, además de su importancia desde el punto de vista económico, es esencial para corregir desigualdades y fijar población.

O.10.9. Debido al elevado nivel de competencia existente, a la baja densidad de población y a la falta de adaptación a los canales alternativos de comercialización, el pequeño comercio y la PYME dedicada a los servicios, tienen un techo de facturación. Sin embargo, cabe la posibilidad de incrementar de manera significativa el beneficio a través de la aplicación de criterios eficientes de gestión: ahorro energético, gestión eficiente de residuos, reducción de costes, negociación de condiciones con proveedores a partir de políticas de comunicación corporativa,…

O.10.10. Los colectivos de emigrantes de la Campiña Sur constituyen una oportunidad de crecimiento para el comercio de los productos singulares de la Comarca, que no pueden adquirir en sus lugares de residencia y, por lo tanto, un potencial a través del cual desarrollar la venta on – line de los productos autóctonos.

2.2. Descripción de la Estrategia y sus Objetivos.

2.2.1. Objetivos generales e instrumentales jerarquizados.

Como se ha indicado, el análisis DAFO es la base del Plan de Acción de la EDPL de la Campiña Sur, el cual, a su vez, es el resultado de un profundo Proceso de Participación Ciudadana y de análisis de datos socioeconómicos, a través de los que se ha ido moldeando de manera nítida las besanas sobre las que deben trazarse las líneas de trabajo futuro enfocadas al Desarrollo Sostenible de la Comarca.

Como se recoge en la descripción de la Estructura del Proceso de Participación desarrollado, la ciudadanía de la Comarca no solo ha sido el pilar que ha servido para la definición de los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación que los componen, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible, efectivo y tangible, sino que también ha contrastado la validez del documento elaborado por el Grupo de Acción Local, cumpliendo con el doble sentido que han de tener los procedimientos en los que se busca la implicación del territorio.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

- ✓ **1 Objetivo Último**: finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- ✓ **4 Objetivos Estratégicos**: aquellos campos temáticos en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2014 – 2020.
- ✓ **5 Sectores Estratégicos o Ejes de Desarrollo**: sectores productivos con potencial para ejercer de pilares tractores del crecimiento sostenible de la Comarca y de su mercado laboral.
- ✓ **4 Objetivos Transversales**: elementos horizontales que han de estar en el trasfondo de las acciones planificadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia.
- ✓ **17 Líneas de Actuación**: medidas a través de cuya ejecución se busca la consecución de los Objetivos Estratégicos definidos.
- ✓ **58 Ámbitos de Acción**: conjuntos temáticos en los que se agrupan las distintas tipologías de proyectos que deben desarrollarse para avanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos.

OBJETIVO ÚLTIMO

La Campiña Sur afronta el programa de fondos europeos 2014 – 2020 con expectativas de provocar un cambio en el tejido productivo que impulse el crecimiento económico, dinamice el mercado laboral y agite la actividad social de la Comarca, con el fin de revertir la tendencia demográfica negativa, caracterizada por la pérdida sostenida de población y envejecimiento de la misma. Este flujo negativo de personas la ha llevado a situarse como una de las de

menor densidad de población de la Extremadura (11,55 hab/km^2 del territorio, frente a los 26,25 hab/km^2 de la región). El reto demográfico no es el único que ha de afrontar el territorio, ya que el abandono de la población es una consecuencia generada por la falta de alternativas de empleo y de actividad social. El paro aun habiéndose comportado mejor que en los ámbitos provincial y regional, es un problema que precisa medidas enfocadas a cambiar las dinámicas del mercado laboral, empezando por la conciencia colectiva de la ciudadanía, que debe interiorizar una cultura activa, emprendedora y generadora de oportunidades. Otro desafío que ha de prevenir la Campiña Sur, es el de los efectos del cambio climático, ya que su posicionamiento geográfico y sus características climáticas la sitúan como un territorio con un alto grado de exposición.

El Programa Comarcal que se plantea ha de ser un factor clave para transformar la Comarca a través de la revitalización de la actividad económica y social de la Campiña Sur, apoyada en los recursos autóctonos y en el capital humano existente en el territorio y en cada una de las localidades que lo forman. A partir de estos dos pilares se ha de positivizar la percepción que la ciudadanía tiene del entorno que la rodea, se han de apoyar iniciativas que cambien la percepción de las personas, que potencien su capacidad de emprender ya sea desde el punto de vista económico o social, se han de generar puentes de cooperación entre empresas y entre estas y el sector público, se han crear alternativas de empleo y ocio, se ha de facilitar el acceso a los servicios… en suma, este programa representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía e incrementar el orgullo de pertenencia a una Comarca, la Campiña Sur, para la que el futuro ha de ser sinónimo de ilusión.

En base a esta realidad el Objetivo Último que se persigue con la aplicación del Plan de Acción es:

Estimular el crecimiento económico sostenible y equilibrado, dinamizar la actividad social y facilitar el acceso a los servicios como medios para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y recuperar y asentar la población joven, apoyados en la consolidación de los procesos de gobernanza participativa, en el impulso de la especialización y la cohesión del territorio, en la dinamización del mercado laboral, y en el apoyo a los procesos de emprendimiento económico y social, de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades, de conservación del patrimonio natural, de prevención de los efectos del cambio climático e incorporación a los procesos de innovación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Aunque la justificación de las líneas de actuación recogidas en Estrategia de Desarrollo Local Participativo, aparecen detalladas en el desarrollo del Plan de Acción, en este apartado, a modo de síntesis, se realiza una breve explicación del carácter estratégico tanto de los Objetivos como de los Sectores, considerando que pueden potenciar la actividad económica y social de la Comarca.

1. **Ordenación, cohesión y desarrollo territorial – OE1 COHESIÓN TERRITORIAL.**

   La Comarca de la Campiña Sur cuenta con factores geográficos que dificultan su cohesión, ya que las 21 localidades que la forman están separadas por distancias y tiempos de desplazamiento muy amplios, lo que impide afianzar en la conciencia colectiva el sentimiento de Comarca. Sin embargo, si existe la percepción, al margen de los localismos, de la necesidad de trabajar unidos, con el fin de fortalecer la masa crítica del territorio y su capacidad de reivindicación y de impulsar programas e iniciativas de carácter comarcal, con capacidad de generar desarrollo sostenible de manera equilibrada e integradora.

   Durante el proceso participativo, otro factor clave que ha surgido de forma reiterada, es la falta de conocimiento que la ciudadanía tiene del territorio en el que habita, y de los recursos que encierra, hecho que deriva en la falta de valoración hacia el entorno próximo, su modelo de vida y las alternativas que ofrece. Por esta razón, es preciso incidir en líneas de actuación complementarias, enfocadas por un lado a optimizar las infraestructuras y los equipamientos de las localidades, valorizar los recursos o mejorar la calidad ambiental del entorno, y por otro a sensibilizar a la ciudadanía en torno a su Comarca y crear una percepción positiva de ella.

   Por lo tanto, alcanzar el objetivo de revertir la tendencia demográfica, pasa por impulsar actuaciones enfocadas a mejorar la ordenación, la cohesión y el desarrollo territorial a través de acciones enfocadas a mejorar y dotar de infraestructuras y equipamientos económicos y sociales a la Comarca; a establecer pilares para el desarrollo sostenible en base a la mejora de la calidad ambiental; y a generar orgullo de pertenencia y sentimiento de arraigo, elementos esenciales para propiciar el asentamiento de la población.

2. **Mejora de la calidad de vida, dinamización social y cultural de la Comarca – OE2 CALIDAD DE VIDA.**

   Durante el periodo 2007 – 2015 la población de la Campiña Sur ha descendido más de un 5%, a pesar de que la evolución de los datos de empleo es sensiblemente mejor que las experimentadas en la provincia de Badajoz y en Extremadura, ámbitos en los que la evolución demográfica ha sido sensiblemente mejor. En el medio rural, un dato de contraste lo ofrece, por ejemplo, la Comarca de Capo Arañuelo que, en el periodo 2007 – 2016 ha sufrido un incremento en el número de demandantes de empleo del 115,8%, porcentaje que

casi dobla al de la Campiña Sur (58,72%), pero que, en cambio, ha incrementado durante el periodo 2007 – 2015 en 357 unidades su población.

Las alternativas de empleo, por tanto, son un factor que ayuda a explicar el fenómeno de la despoblación, pero no es el único. Durante el proceso participativo, la ciudadanía que tomado parte en ellos ha señalado algunas de las cuestiones, al margen del paro, que influyen en la cuestión del arraigo. Así se han señalado como esenciales tanto la calidad de los servicios básicos (educación, sanidad, dependencia…) como la facilidad de acceso a ellos, la disponibilidad de alternativas de ocio (cultura, deporte, espacios lúdicos…) y el transporte.

Por lo tanto, alcanzar el objetivo de revertir la tendencia demográfica, pasa por impulsar actuaciones enfocadas a mejorar las actividades culturales, deportivas y las relacionadas con el ocio y el tiempo libre; mejorar y desarrollar los servicios sociosanitarios y la atención a la dependencia; interactuar con la comunidad educativa e implicarla en los procesos de desarrollo comarcal; e integrar a la juventud y al colectivo femenino de manera activa en los procesos socioeconómicos de la Campiña Sur.

3. **Dinamización de la Economía de la Campiña Sur – OE3 DINAMIZACIÓN ECONÓMICA.**

La Campiña Sur, según los datos del SEPE de marzo de 2016, tiene registrados un total de 3.310 demandantes de empleo, después de haber subido un 50,80% el número de personas paradas desde marzo de 2007, dato significativamente mejor que las medias provincial y regional. A pesar de este mejor comportamiento, el desempleo es sin duda uno de los principales problemas de la Comarca, lo que implica la necesidad de impulsar actuaciones enfocadas a dinamizar el tejido productivo, el cual está formado mayoritariamente por microempresas de menos de cinco trabajadores, principalmente dedicadas al sector servicios.

Los datos de la seguridad social de marzo de 2016, indican que la Comarca cuenta con 1.038 empresas, que dan trabajo a 5.184 personas, lo que significa que la media de trabajadores por negocio es de 4,99, dato inferior a la media regional que alcanza los 6,5. Esta diferencia, puede establecer un primer reto realizable para el territorio, alcanzar la media regional de trabajadores por empresa, lo que supondría la creación de 1.563 puestos de trabajo, es decir, se reduciría el número de demandantes casi en un 50%. Para ello es preciso definir medidas enfocadas a consolidar la actividad del tejido productivo, propiciar procesos de crecimiento, que impulsen el desarrollo económico y social de la Comarca, y dinamizar el mercado laboral.

En la actualidad el sector servicios es el motor de la Comarca, ya que en él se enmarcan más de la mitad de las empresas de la Campiña Sur, y genera más del 60% del empleo privado del territorio. El sector primario continúa teniendo un peso esencial, ya que agrupa al 29,19% de las empresas, aunque únicamente ocupa al

19,67% de los trabajadores, lo que ofrece una idea de la atomización del sector y de la falta de capacidad económica del mismo como consecuencia del bajo nivel de transformación. La Construcción a pesar de la caída de la actividad, supera a la industria tanto en número de empresas (100 frente a 91) como de empleados (456 frente a 424).

Estos datos indican la necesidad de crear las condiciones adecuadas para provocar un salto cualitativo y cuantitativo en la actividad empresarial, a través de actuaciones dirigidas a mejorar las prestaciones de los sectores primario (incluido caza, pesca, apicultura, …), turismo, comercio y servicios de proximidad e industria. Estas mejoras, que han de suponer un apoyo para el crecimiento de márgenes de negocio, el desarrollo económico y la generación de empleo, pasan por favorecer la cooperación y el asociacionismo corporativo, apoyar la incorporación de la empresa a procesos de innovación y actualización tecnológica, impulsar la aplicación de sistemas de gestión eficientes, certificados de calidad, nuevos sistemas de comercialización, asistencia para mejorar y diversificar la oferta existente y analizar la viabilidad de explorar nuevos mercados.

En suma, a través de este objetivo, se pretende desarrollar actuaciones que incrementen la competitividad y la productividad de la empresa de la Campiña Sur, y a través del crecimiento de la actividad privada, generar empleo de calidad, atendiendo a criterios de igualdad y favoreciendo la inclusión laboral de los colectivos sensibles desde el punto de vista social.

4. **Acciones enfocadas a desarrollar el potencial de los sectores estratégicos para el crecimiento sostenible de Campiña Sur – OE4 SECTORES ESTRATÉGICOS.**

En el Objetivo Estratégico 3 se proponen actuaciones enfocadas a dinamizar la actividad económica de la Campiña Sur, ajustándolas a sectores de actividad concretos. Este Objetivo Estratégico está enfocado a generar las condiciones óptimas para que subsectores que pueden ejercer de tractores de la economía de la Comarca, desarrollen su potencial.

Como consecuencia del diagnóstico estadístico, del análisis tanto de los recursos autóctonos como del tejido socioeconómico, del proceso de participación ciudadana realizado para el diseño de la EDLP y del conocimiento atesorado por el CEDER Campiña Sur durante la experiencia acumulada en la gestión de los programas anteriores, se han considerado cinco subsectores estratégicos para la Comarca por su potencial para generar actividad económica y empleo, y con ello dinamizar la vida social de las localidades, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y por extensión crear el hábitat idóneo que permita eliminar los riesgos demográficos, recuperar y rejuvenecer la población de la zona de actuación:

Los subsectores considerados como estratégicos son:

- ✓ S.E.1. Agricultura y Ganadería
- ✓ S.E.2. Sector agroindustrial
- ✓ S.E.3. Turismo en entornos naturales
- ✓ S.E.4. Servicios sanitarios y personales y Atención a la Dependencia
- ✓ S.E.5. Economía Verde

S.E.1. Agricultura y Ganadería

La importancia del sector agroganadero es muy elevada en la Comarca, como se ha indicado al introducir el Objetivo Estratégico 3, un tercio de las empresas de la Campiña Sur se enmarca en este sector, y aglutina casi el 20% de las personas contratadas por empresa. Si se analizan los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, en marzo de 2016, el territorio contabilizaba 10.341 personas dadas de alta, de las cuales 3.207, es decir el 31,01% pertenecen al Régimen Especial Agrario, las medias provincial y regional se reducen al 16,90% y el 16,24%, lo que indica que el peso no solo es elevado en términos absolutos, sino que en relación con los ámbitos geográficos que la incluyen, el peso es significativamente mayor. En concreto, en trece de las veintiuna de las localidades - Ahillones (52,68%), Campillo de Llerena (61,21%), Higuera de Llerena (71,05%), Llera (65,05%), Maguilla (61,96%), Malcocinado (75,81%), Puebla del Maestre (50,63%), Reina (61,19%), Retamal de Llerena (53,85%), Trasierra (70,61%), Usagre (54,11), Valencia de las Torres (55,35%) y Valverde de Llerena (64,78%) – las afiliaciones al Régimen Especial Agrario están por encima del 50%. Es decir, existen localidades en las que la agricultura y ganadería absorben la actividad económica.

Sin embargo, en la actualidad el sector cuenta con diversos problemas que ponen en riesgo su viabilidad; el escaso nivel de transformación, implica que la producción se comercializa como materia prima, sin valor añadido, lo que deja unos márgenes muy estrechos para los productores y, en consecuencia, motiva que la juventud no contemple el campo como una alternativa, poniendo en riesgo el relevo generacional, en particular de explotaciones situadas en localidades en riesgo demográfico; la proliferación de plagas como consecuencia en el cereal de secano, unida a las dificultades existentes para combatirlas como consecuencia de las restricciones normativas que prohíben la quema de rastrojos, pone en riesgo uno de los principales medios de subsistencia de la Comarca; o la escasa cultura de cooperación existente entre los profesionales del sector, son algunas muestras de cuestiones que afectan a la actividad y a su rentabilidad.

A pesar de estos problemas estructurales, la incidencia ya señalada sobre la economía comarcal, su ascendencia social o el peso cultural de la actividad son elementos que explican el carácter estratégico de este sector, que ha de revitalizarse durante el próximo sexenio a través de medidas enfocadas a incorporar la tecnología en las explotaciones, introducir sistemas de gestión eficientes, promover el asociacionismo y el cooperativismo, impulsar la trasformación, diversificar la producción, en particular a través de la

introducción de nuevas especies resistentes a los efectos del cambio climático, apoyar los sistemas de trazabilidad y la creación de DOs s IGPs, tales como las vinculadas a la variedad de aceituna Pico Limón, promover acciones de transmisión de explotaciones, apostar por la flexibilización de las normativas vigentes en el marco de las normativas europeas con el fin de facilitar la gestión sostenible de las explotaciones, y, en suma impulsar una transición hacia una cultura agroganadera basada en la productividad y la competitividad.

S.E.2. Sector Agroindustrial

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, la producción agroganadera de la Campiña Sur, se destina principalmente a su venta como materia prima, lo que implica que el valor añadido no se retiene en la Comarca, los márgenes a los que optan los profesionales del sector son mínimos y como consecuencia ha surgido el problema del relevo generacional, ya que los jóvenes no se sienten atraídos por un oficio que ofrece duras condiciones de trabajo sin un rendimiento económico acorde.

Analizando los datos de empresas dadas de alta en la Seguridad Social relativos al mes de marzo de 2016, existen en la Comarca únicamente 91 empresas enmarcadas en el sector industrial (8,77% sobre el total) que dan trabajo a 424 personas (8,18% sobre el total de los sectores), lo que implica una media de 4,66 trabajadores por empresa, muy alejada de la media regional que, en el caso de la actividad industrial, alcanza la cifra de 9 trabajadores por empresa.

En la actualidad, como se deriva de los datos expuestos, los negocios enmarcados en el sector industrial, no solo son escasos, sino que, además, tienen un perfil artesano / familiar, como lo indica que el número medio de trabajadores que contrata, lo que limita su capacidad de impacto sobre el desarrollo económico del territorio. Es decir, existe una baja incidencia de la actividad industrial, a pesar de la gran calidad de la producción autóctona y de los recursos naturales existentes, y de la existencia de suelo industrial apto para el desarrollo de nuevas experiencias. Existe, por tanto, un amplio margen para generar actividad en el sector agroindustrial, en el que han de continuar los proyectos de pequeña dimensión de perfil artesanal / familiar, pero dada la capacidad de la Comarca, impulsar también otros más ambiciosos con una capacidad elevada de producción que les permitan explorar mercados externos y que ejerzan impacto tangible sobre el crecimiento del PIB del territorio y dinamicen el mercado laboral ya sea a través del empleo directo o tangencial.

S.E.3. Turismo en Espacios Naturales

En el Objetivo Estratégico 3 se recogen medidas enfocadas a dinamizar la activad empresarial de la Comarca en base al impulso de actuaciones concretas en diversos sectores, entre ellos el turismo. En este caso, la finalidad es definir las actuaciones para que una tipología concreta de turismo, el que tiene por objeto disfrutar de los espacios naturales, desarrolle el potencial que tiene en la Comarca para generar actividad económica basada en él, atendiendo a criterios de sostenibilidad y respeto con el entorno natural.

La Campiña Sur cuenta un amplio conjunto de espacios naturales protegidos con la ventaja competitiva derivada del hecho de concentrar en la Comarca una gran variedad de ecosistemas, una extraordinaria biodiversidad, una red de senderos, caminos y recursos naturales de gran proyección exterior, como es el caso de la Mina la Jayona, que pueden actuar como embajadores de la oferta comarcal. Los recursos que atesora la Comarca facilitan la generación de producto turístico relacionado una amplia gama de actividades que, por su perfil, permiten una identificación sencilla del cliente objetivo, y de colectivos a los que lanzar la oferta: ornitología, deportes de naturaleza, micología, caza, pesca, turismo astronómico, agroturismo, turismo de dehesa…

El cliente objetivo de esta tipología de turismo antepone la calidad de la oferta sobre el precio del producto, lo que implica la necesidad de definir las medidas apropiadas para impulsar un salto cualitativo en el sector turístico, propiciar la creación de empresas de actividad especializadas en la gestión de la oferta comarcal, favorecer la creación de la cooperación intersectorial con el fin de facilitar la creación de vivencias y experiencias con capacidad de fidelizar al cliente.

S.E.4. Servicios sanitarios y personales y Atención a la Dependencia

En el Objetivo Estratégico 2, se acentuaba la necesidad de garantizar los servicios sanitarios y la atención a las personas dependientes desde el ámbito público, es decir, en dicho capítulo se trata como un servicio básico al que ha de tener acceso la ciudadanía. Sin embargo, dada la evolución en la que está inmersa la sociedad actual, existe un amplio conjunto de personas que demandan servicios personalizados tanto por problemas de enfermedad o dependencia, por tratamientos relacionados con el cuidado del cuerpo por motivos de estética o bienestar o por la necesidad de cuidados específicos que no están cubiertos desde la administración pública.

Los perfiles que cuentan con la posibilidad de establecer una actividad profesional en la Comarca son muy diversos: enfermería, fisioterapia, podología, medicina privada, nutrición, psicología, preparador deportivo… Profesiones de perfil igualitario, lo que implica que, de consolidarse este sector en el tejido productivo de la Campiña Sur, se abriría una puerta para que la mujer incrementara sus opciones de acceder al mercado laboral.

El aumento del índice de dependencia relativa a los mayores de 65 años, la posibilidad de establecer acuerdos entre los profesionales de la salud y los establecimientos turísticos que pueden diversificar su oferta como medio para la fidelización del cliente, el posicionamiento geoestratégico entre Sevilla y Córdoba, o la posibilidad de impulsar la creación de espacios privados en entornos naturales enfocados a ciudadanos dependientes de alto poder adquisitivo de núcleos urbanos, son algunos de los campos de actividad a través de los cuales este subsector puede dinamizar la economía de la Comarca y generar empleo a escala local.

S.E.5. Economía Verde

La Economía Verde tiene un carácter estratégico para la Comarca por diversas razones:

- Porque cuenta con recursos y una tipología de actividad socioeconómica adecuada para la explotación de varios de los subsectores que se enmarcan en esta actividad.
- Porque el futuro de la economía a escala mundial, y en particular de la europea, está siendo enfocado hacia estándares verdes.
- Porque existe una apuesta de la Unión Europea por la sostenibilidad, la conservación y la puesta en valor de los recursos naturales, lo que implica la existencia de fondos específicos.
- Porque la apuesta por la sostenibilidad, mejora la imagen de marca, y por lo tanto la proyección exterior tanto del territorio como de los productos que en él se generan

Según datos de la Fundación Biodiversidad, este sector, que abarca a las actividades que, a través del uso eficiente de los recursos, contribuyen a mejorar y preservar el entorno natural, alcanzó en España durante el año 2015 el 2,4% al PIB, es decir, movilizó unos 25.000 millones de euros, cifra que se estima al menos se duplicará en el horizonte del 2020, año en el que se prevé de trabajo a unos dos millones de personas. Es decir, el sector ha trascendido su perfil proteccionista y se ha consolidado como un sector de gran incidencia en la evolución futura de la economía y del mercado laboral.

Uno de los subsectores verdes que mayor potencial tiene de dinamizar el desarrollo sostenible de la Comarca es el de las energías renovables, actividad que se desplomó en el territorio, al igual que en toda Extremadura como consecuencia del cambio normativo, pero que en un futuro próximo recuperará su fortaleza como consecuencia del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en el que se recoge una declaración de principios sobre la necesidad de apoyarlas y promocionarlas, situándolas como las fuentes de energía del futuro.

Al margen de esta actividad, la gestión de aguas residuales y para el abastecimiento, la gestión de residuos, contaminación y reciclaje (esencial para la Comarca impulsar la creación de una industria auxiliar a la

agroalimentaria centrada en el reciclaje de residuos), la gestión forestal, la gestión de espacios naturales protegidos, la agricultura ecológica o la educación ambiental, son campos de negocio con gran potencial en la Campiña Sur.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales de esta estrategia se basan en el principio de desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En esta estrategia de desarrollo local participativo se fomentan cuatro objetivos transversales:

- **OT1. Impulso de las TICs.**
- **OT2. Igualdad de Oportunidades.**
- **OT3. Medio Ambiente.**
- **OT4. Cambio Climático.**

El Plan de Acción de la estrategia cuenta con medidas específicas relacionadas con cada uno de estos objetivos. Aun así, se ha considerado adecuado resaltar el valor horizontal de estos ejes y definir un conjunto de propuestas a través de las cuales dar visibilidad a estas temáticas que han de ser transversales en cada una de las acciones que desarrolle el Grupo.

OT1. OBJETIVO TRANSVERSAL: IMPULSO DE LAS TICs

El impulso de las TICs está presente de manera concreta en todo el Plan de Acción, ya que el acceso a las redes de comunicación es un factor esencial desde el punto de vista social y desde el productivo. Así, se contemplan actuaciones enfocadas a mejorar las conexiones y las coberturas de móvil, ADLS y wifi a las localidades, a impulsar la alfabetización digital o a incorporar a la empresa a procesos tecnológicos dependientes de herramientas TICs tales como el comercio electrónico, sistemas de gestión o e marketing.

El propósito general de la estrategia en esta dimensión es proporcionar las herramientas necesarias para llevar a cabo un impulso de las tecnologías de la información y la comunicación que permitan el manejo y desarrollo del mundo digital utilizando de manera competente estas tecnologías.

El CEDER Campiña Sur, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes líneas de actuación de carácter transversal:

- Fomentar la búsqueda, acceso y evaluación de la calidad y pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales

- Impulsar el uso de las TICs que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno social y empresarial de la Comarca, focalizando los esfuerzos de una manera particular en la implantación de la e-administración.
- Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video) en el entorno social y en el tejido empresarial.
- Participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.
- Fomentar el uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Inversiones en el impulso de las TICs	(€)
Inversiones en procesos de comunicación innovadores en el tejido empresarial	(€)
Acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las TICs en el entorno social	(Nº)
Acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las TICs en el tejido empresarial	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)
Estudio de mejora de productos	(Nº)

OT2. OBJETIVO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Además de su carácter horizontal, el CEDER Campiña Sur, ha considerado esencial dar a la igualdad de oportunidades relevancia en el Plan de Acción. Así, en el Objetivo Estratégico 2 se recogen líneas de actuación específicas destinadas a lograr una integración social y laboral efectivas de los jóvenes y de las mujeres, se plantean actuaciones enfocadas a garantizar una integración social de los colectivos sensibles en la Comarca y los indicadores definidos para estudiar el impacto de cada una de las líneas de actuación, analizarán de manera específica el nivel de igualdad alcanzado durante su implantación.

El derecho a la no discriminación se establece para garantizar la igualdad entre individuos cualquiera que sea su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, orientación sexual, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Esta estrategia de desarrollo local participativo establece como uno de sus objetivos transversales la igualdad de oportunidades, basada en dos principios fundamentales: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad de oportunidades ha de aplicarse en todos los ámbitos sociales, siendo de especial importancia su aplicación en el sector profesional, la educación y el acceso a los bienes y servicios sociales, así como a la asistencia sanitaria.

El CEDER Campiña Sur, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes líneas de actuación de carácter transversal, con el fin de conseguir una integración efectiva del principio de igualdad:

- Identificar brechas de la igualdad en el entorno social y empresarial de la Comarca
- Promover acciones específicas para reducir las brechas identificadas
- Potenciar el uso de cláusulas en contrataciones de carácter público que promuevan el principio de igualdad, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.
- En caso de ser pertinente, establecer criterios de selección que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, si fuera posible a través de una participación equilibrada entre ambos géneros.
- Desarrollar programas de educación basados en el principio de igualdad
- Fomentar la implantación de programas de protección social para los sectores más desfavorecidos.
- Desarrollar proyectos dirigidos a la integración social de personas con otras capacidades,
- Promover la contratación y el emprendimiento de personas pertenecientes a grupos con riesgo de exclusión social o colectivos desfavorecidos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Actuaciones que posibiliten la reducción de las brechas en la zona basadas en el principio de igualdad.	(Nº)
Relación de puestos de trabajos creados y mantenidos en base a los sectores más vulnerables (número de mujeres, hombres, edad…)	(Listado)
Acciones formativas relacionadas con el principio de igualdad.	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%°)
Proyectos subvencionados con mejoras establecidas en base la inclusión social de sectores más desfavorecidos.	(Nº)

OT3. OBJETIVO TRANSVERSAL: MEDIO AMBIENTE

La conservación, puesta en valor y la gestión sostenible del Patrimonio Natural de la Campiña Sur es un factor clave en el Plan de Acción, motivo por el cual, al margen de su carácter transversal, existen líneas de actuación concretas relacionadas con el Medio Ambiente, el concreto el Objetivo Estratégico 1, recoge una línea de actuación enfocada en su totalidad a mejorar la calidad medioambiental de la Comarca, y dos de los sectores considerados estratégicos, la el Turismo en Espacios Naturales y la Economía Verde, están directamente relacionados con la capacidad del territorio de proteger el entorno, ponerlo en valor y generar desarrollo sostenible a partir de los recursos del Medio.

Extremadura y, en particular la Campiña Sur, se precia de contar con un entorno natural bien conservado, que constituye una de sus mayores riquezas. Por esta razón, es necesario disponer de programas de conservación y protección para velar de manera continua por él. Así desde los grupos de acción local es esencial difundir la importancia de la riqueza ambiental del territorio y velar por un uso inteligente y sostenible de los recursos naturales que contribuya a la diversificación de la economía desde la protección al entorno ya que su preservación supone así mismo una protección a la calidad de vida de las personas que habitan en el medio rural.

El CEDER Campiña Sur, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes líneas de actuación de carácter transversal, enfocadas a lograr una protección efectiva del medio ambiente:

- Promover el uso de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en las actividades susceptibles de ser utilizadas en la zona de actuación.
- Fomentar proyectos basados en la conservación del entorno
- Llevar a cabo programas de difusión del patrimonio natural del territorio
- Potenciar las actividades en las que estén incluidos protocolos de buenas prácticas ambientales en entidades tanto públicas como privadas
- Apoyar actividades y asociaciones basadas en la defensa del patrimonio natural
- Desestimar proyectos que tengas declaración negativa de impacto ambiental
- Promover actuaciones de formación y divulgación científica relacionadas con el medio ambiente

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Acciones formativas basadas en la difusión del patrimonio natural	(Nº)
Acciones formativas basadas en la divulgación científica medioambiental	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)
Proyectos subvencionados basados en la conservación del entorno	(Nº)
Nuevas actividades en el entorno con estudio de impacto	(Nº)
Subvenciones a entidades con certificados de calidad ambiental	(€)
Subvenciones a entidades con aplicación de MTD	(€)
Subvenciones a entidades que aplican buenas prácticas ambientales	(€)

OT4. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO CLIMÁTICO

Dada la elevada exposición de la Campiña Sur por su ubicación geográfica y sus características climáticas, tanto en el análisis DAFO como en el Plan de Acción se señala la influencia de este factor en el desarrollo sostenible de la Comarca. Por ello, se incluyen líneas de actuación específicas en las que se recoge la necesidad de promover las energías alternativas o analizar nuevos cultivos resistentes al impacto del previsible incremento de las temperaturas.

El cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y, por tanto, es preciso desarrollar herramientas desde todos los ámbitos de la sociedad para combatirlo. Así pues, en esta estrategia es importante también profundizar en este objetivo de forma transversal y contemplar actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de los recursos, de propiciar un ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático. Además, es fundamental propiciar una concienciación social sobre la importancia del fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y sus efectos directos en la calidad de vida.

El CEDER Campiña Sur, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes líneas de actuación de carácter transversal, enfocadas a mitigar los efectos del Cambio Climático en la Comarca y sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia que puede generar en su entorno:

- Promover los proyectos que lleven asociadas estrategias de ahorro energético
- Impulsar medidas de ahorro energético como el coworking
- Desarrollar programas de educación en materia de cambio climático
- Impulsar actividades de desarrollo e investigación en materia de eficiencia energética
- Impulsar programas de ayuda a la adaptación al cambio climático
- Incentivar actividades que utilicen tecnología de baja emisión de carbono
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas
- Promover proyectos con autoconsumo eléctrico asociado

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Acciones formativas sobre sensibilización al cambio climático	(Nº)
Acciones formativas sobre medidas de adaptación al cambio climático	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)
Proyectos subvencionados con medidas de ahorro energético	(Nº)
Proyectos subvencionados de investigación en materia de eficiencia energética	(Nº)
Subvenciones a entidades con tecnologías de ahorro energético o autoabastecimiento	(€)

2.2.2. Declaración de principios sobre la innovación con la que se articula la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Campiña Sur.

La Innovación es un elemento esencial en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Campiña Sur, que está presente en el ámbito social, en el económico e, incluso, en el del propio sistema de gestión del Grupo de Acción Local y su forma de relacionarse con el territorio.

En el ámbito de actuación de CEDER Campiña Sur, la estrategia recoge dos medidas innovadoras que pueden alcanzar una gran repercusión en el territorio:

- Mantener la estructura de, proceso participativo creada en la elaboración de la Estrategia, con el fin de desarrollar un sistema cualitativo de evaluación del Plan de Acción, y establecer flujos de información permanentes entre la ciudadanía y la acción del Grupo.
- El diseño e implantación de un sistema de coordinación de los agentes que operan en el territorio con el fin de optimizar el impacto en el desarrollo de la Comarca y sus localidades e incrementar el grado de cooperación entre municipios.

Desde el punto de vista social se establecen medidas enfocadas a impulsar una transformación en la conciencia colectiva, y motivar a la ciudadanía a generar oportunidades y ser agentes activos del desarrollo de su entorno. Se proponen acciones enfocadas a dinamizar la cooperación y el emprendimiento social, la economía solidaria y la interacción entre agentes sociales, económicos y públicos a escala supramunicipal.

Desde el punto de vista del tejido productivo, la innovación aparece recogida en la Plan de Acción de manera específica como un factor clave para dinamizar la actividad económica, generar empleo, consolidar la actividad empresarial de la Comarca e impulsar el crecimiento sostenible. En este campo, la incorporación de la innovación a la empresa es tratada desde todos sus prismas. Es decir, se plantea la actualización tecnológica, pero también la innovación en los sistemas de gestión, de comercialización, en las técnicas de marketing o en las formas de relación y negociación. En el Plan de Acción, se recoge de manera específica, la incorporación de la innovación a oficios tradicionales relacionados con el sector primario, como medio para mejorar la calidad de vida de los profesionales.

LA INNOVACIÓN COMO FACTOR CLAVE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

La innovación se ha convertido en uno de los principales factores de competitividad de los territorios y de las organizaciones, en la medida en que contribuye a explorar nuevos caminos para la diferenciación, que también es identidad, a una mayor orientación al cliente o al beneficiario, que también es calidad, o a mejorar la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos en el largo plazo, que también es sostenibilidad.

Por innovación se entiende, según la teoría de sistemas, a la acción de introducir una novedad en un sistema, que mejora su funcionamiento, es decir, haciéndolo más eficaz o más eficiente.

La mera novedad no basta, y tampoco podemos pensar que se trata de algo casual o inmediato, la innovación es el fruto de un proceso, y su carta de identidad se la da quien la recibe y percibe valor a través de ella.

Introducir la innovación como eje en un proceso estratégico implica reconocer que el cumplimiento de los objetivos planteados requiere de nuevas soluciones, y que éstas no pueden anticiparse en el momento presente, sino que deben ser el resultado de un proceso que ha de articularse en la propia ejecución del plan.
Por otra parte, la innovación no puede entenderse sólo en su dimensión tecnológica, sino que deben tenerse en cuenta la innovación organizativa y la social, centradas en la introducción de nuevas fórmulas de relación entre los diferentes agentes que intervienen en los procesos, productos y servicios a mejorar.

Así mismo, las últimas tendencias en gestión de la innovación llevan a considerarla como un proceso abierto e interactivo, frente a la tradicional concepción lineal y cerrada. Esto implica articular mecanismos de agencia entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso innovador, así como los instrumentos de coordinación y de diálogo que lleven a procesos colaborativos de generación de nuevas propuestas y a su puesta en práctica.

La innovación en la Estrategia Europa 2020

La estrategia de crecimiento de la Unión Europea "**Europa 2020**", confiere a la investigación y la innovación un papel esencial a la hora de afrontar los retos del presente y del futuro.

La **Unión por la Innovación** es una de las siete iniciativas emblemáticas enmarcadas en dicha estrategia, y tiene como objetivo mejorar las condiciones y acceso a financiación para la investigación y la innovación, a fin de garantizar que las ideas innovadoras puedan convertirse en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.

El futuro de Europa está conectado con su capacidad de innovar. La Unión por la Innovación es una iniciativa a favor de una Europa proclive a la innovación. Forma parte de la Estrategia global Europa 2020, y su objetivo es favorecer un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por primera vez, Europa integra sus objetivos económicos, con las prioridades científicas y los retos sociales y ambientales, y para ello dedica el mayor presupuesto de su historia a innovación, 80.000 millones de euros en el marco del denominado Horizonte 2020.

De este modo, Horizonte 2020, además de objetivos relacionados con una Ciencia de Excelencia y con el Liderazgo Industrial de Europa, hace referencia a los retos sociales del continente como prioridades a las que debe contribuir cualquier proyecto financiado con éste presupuesto, estos retos son:

- Salud, cambio demográfico y bienestar

- Retos de la Bioeconomía europea: seguridad alimentaria, agricultura sostenible, investigación marina y marítima y economía de base biológica
- Energía segura, limpia y eficiente
- Transporte inteligente, sostenible e integrado
- Acción por el clima, eficiencia de recursos y materias primas
- Europea en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y seguras
- Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.

La ejecución del Horizonte 2020 descansa en las regiones, a las que la Comisión Europea ha encargado como condición apriorística la realización de Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3), de modo que, con una metodología participativa, determinen aquellas áreas en las que la región presenta potencial de diferenciación global, así como los dominios tecnológicos, basados en recursos endógenos, que contribuyen a dicha especialización. Cualquier estrategia que se desarrolle en el territorio debe ser coherente con su correspondiente RIS3.

Por otra parte, la política europea de desarrollo rural de acuerdo con la estrategia Europa 2020 y los objetivos generales de la Política Agrícola común, ha establecido tres **objetivos estratégicos a largo plazo para la política de desarrollo rural** del periodo 2014-2020:

- ✓ Mejorar la competitividad de la agricultura.
- ✓ Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- ✓ Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo.

La RIS3 de Extremadura, el marco de actuación.

Esta estrategia es una agenda integrada para la transformación económica de la región, coherente con la estrategia Europa 2020 y centrada en cinco aspectos importantes:

1. Focaliza el apoyo de las políticas y las inversiones en prioridades, retos y necesidades regionales clave para el desarrollo basado en el conocimiento, incluyendo medidas relacionadas con las TIC.
2. Se basa en las fortalezas, las ventajas competitivas y el potencial para la excelencia de la región.
3. Apoya la innovación tecnológica, basada en la práctica, y busca estimular la inversión del sector privado.
4. Involucra a los principales agentes clave de la región y promueve la innovación y la experimentación.
5. Está basada en la evidencia e incluye un sistema sólido de evaluación y seguimiento.

La Estrategia parte de un diagnóstico estratégico del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, al que pertenecen todos los agentes que intervienen en el largo camino del laboratorio al mercado. Centros públicos y

privados de investigación y desarrollo tecnológico, empresas y agentes facilitadores de la innovación, como Fundecyt-Pctex o Extremadura Avante.
En este análisis encontramos que la realidad extremeña está condicionada fundamentalmente por el hecho de ser una región de 40.000 kilómetros cuadrados, un tercio de los cuales cuenta con algún tipo de protección ambiental, habitados por un millón cien mil habitantes, dando así lugar a una de las densidades de población más bajas de Europa.

Aun así, algunas de las que en otro tiempo pudiesen considerarse debilidades derivadas de esta situación, hoy deben ser tenidas en cuenta como fortalezas para conectar con las principales tendencias que marca la estrategia Europa 2020 y, en general las grandes tendencias globales. Alimentación Saludable, Envejecimiento Activo y Sostenibilidad Ambiental, son algunas de las prioridades que marcan la agenda internacional y que constituyen fuentes de oportunidad para nuestro sistema regional.

Entre las debilidades reales que presenta la región se pueden destacar la alta tasa de desempleo, el elevado peso del sector público en la economía, la escasa industrialización y la atomización de nuestro tejido empresarial, el bajo gasto en I+D+i y, en general, una cultura emprendedora e innovadora aún poco desarrollada.

Entre las fortalezas hay que reseñar las condiciones climatológicas favorables a ciertas actividades económicas como el turismo y las energías renovables, la alta calidad de materias primas y productos regionales, el peso de sectores con amplio recorrido para la innovación como la agroalimentación, una imagen asociada a la calidad de vida y las relaciones históricas y culturales con los continentes del Atlántico Sur.

Visión y misión Estratégica

A partir de éste análisis que, por supuesto, no puede obviar el hecho de que se trata de la única región que reciba un tratamiento prioritario por la Unión Europea en el próximo marco presupuestario, se ha realizado una visión de Extremadura hacia 2020 que está basada en el análisis técnico de su potencial para la I+D+i, pero también en la participación de los agentes del Sistema Extremeño de Ciencia y Tecnología.

Esta visión propone "Posicionar Extremadura como **un espacio para la innovación** en la gestión sostenible de los **recursos naturales** para la generación de energía y usos industriales, y en la aplicación de tecnología para la mejora de la **calidad de vida** de la población".

El logro de hacer realidad esta visión, vendrá determinado por el cumplimiento eficaz de la misión:
"Aumentar el tamaño, el valor añadido y la competitividad global del tejido socio–económico de Extremadura, mediante políticas que permitan el uso y el desarrollo de tecnologías relacionadas con sus fuentes de diferenciación, fundamentalmente basadas en la explotación sostenible de los recursos naturales y culturales y en la capacidad de

generación de calidad de vida en su contexto demográfico, conectadas con los retos de Europa 2020 y las tendencias mundiales generadoras de oportunidad".

Esta misión, compleja en su formulación y probablemente también en su ejecución, está encaminada a dar solución a cuatro retos muy evidentes en el análisis estratégico realizado como condición previa para la definición de la estrategia. Estos retos son:

- ✓ Construir una sociedad predispuesta al cambio, a la mejora continua, a la creatividad, al conocimiento y al emprendimiento.
- ✓ Consolidar una sociedad del conocimiento basada en las personas, y que se constituya como polo de talento.
- ✓ Desarrollar un tejido empresarial competitivo, capaz de generar riqueza de forma sostenible en el tiempo.
- ✓ Y disponer de un conjunto de infraestructuras adaptadas a las necesidades de la región y que vertebren su desarrollo.

Patrón de especialización

Análisis estratégico, visión, misión y retos dan sentido a la pieza clave de esta estrategia, **el patrón de especialización**, es decir, el esfuerzo de priorización que la sociedad extremeña y su gobierno realizarán en los próximos siete años en materia de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación.

Este patrón está definido por **dos grandes prioridades**, a las que se encaminan las actividades que intervienen en **cinco áreas de especialización**, que no son sectores propiamente dichos, sino áreas de actividad y cuyo potencial de excelencia internacional está basado en el uso que puedan hacer de los **cinco dominios tecnológicos** que constituyen el nivel de especialización más científico técnico definido en esta estrategia.

Toda la Estrategia se enfrenta al **reto global de establecer las prioridades** hacia las que orientar los esfuerzos en materia de investigación, desarrollo e innovación, de modo que alcance **el mayor impacto sobre la economía regional**.

Conviene hacer ver que la lógica de esta estrategia está en definir cuáles de las **actividades económicas tradicionales**, al serles incorporadas determinadas **tecnologías clave** dan lugar a **nuevas actividades** diferenciadoras de la economía extremeña por su potencial como referencia internacional.

El análisis cuantitativo realizado, refrendado y enriquecido por el proceso participativo descrito y comparado con las fuentes de diferenciación de otras regiones de Europa y del Mundo, dos permiten definir dos grandes prioridades para Extremadura, que ya han sido expresadas en la Visión:

1. La gestión sostenible de los recursos naturales para usos energéticos e industriales.
2. El desarrollo de tecnologías encaminadas a la mejora de la calidad de vida de la población.

Estas dos prioridades, que a primera vista pueden resultar muy amplias encuentran en Extremadura la virtualidad de su interconexión, siendo quizá la complementariedad entre ambas, mayor fuente de especialización que cada una de ellas por separado.

Así pues, todas las actividades de la economía deberían encaminarse hacia estas dos grandes prioridades, especialmente las relacionadas con las **cinco áreas de especialización:**

- La agroalimentación: con actividades orientadas a lograr alimentos más seguros, saludables y convenientes producidos además con la menor huella ecológica.
- La energía: producida con fuentes limpias, y gestionada de forma eficiente haciendo un uso intensivo de la tecnología.
- El turismo: relacionado con nuestros recursos naturales y culturales, orientado a lograr una mejor experiencia del viajero en el ocio, el comercio y la hostelería de los lugares que visita.
- La salud: fundamentalmente centrados en el binomio alimentación y salud, la medicina estratificada y regenerativa y el uso de la tecnología para la prestación de servicios sanitarios de calidad.
- Y las TIC, un área de actividad emergente gracias a la especialización de nuestros centros de investigación y de los profesionales extremeños en ingenierías de software y de computación.

Estas áreas de especialización se alimentarán de los resultados de la investigación realizada en dominios científicos y tecnológicos transversales relacionados con:

- Biología y Ecología
- Química, Bioquímica y Biotecnología
- Ecodiseño y Nuevos Materiales
- Electrónica y Automática
- Ingeniería de Software y de Computadores

Para visualizar mejor el funcionamiento del patrón de especialización conviene conectar las áreas de excelencia con los dominios tecnológicos, dando lugar a un enorme abanico de nuevas actividades en las que surgen oportunidades de negocio e innovación. La ciencia y tecnología de los alimentos; el agroturismo; nuevos desarrollos energéticos; gestión inteligente de energía; desarrollo de nuevos productos turísticos; y acciones dirigidas a la atención sociosanitaria y al diagnóstico y tratamiento de enfermedades, son algunos ejemplos.

La importancia del mundo rural en la especialización inteligente de Extremadura

Tal como se señala en el informe GEM Rural sobre Extremadura (mayo de 2013), el 41,4% de la población extremeña vive en municipios entre 1.001 y 10.000 habitantes. Asimismo, si a la poca densidad de población, 26 Habitantes/Km^2, y la fuerte ruralidad de Extremadura, se une la reciente pérdida de población, además de otras razones, se ve con claridad la urgente necesidad de fomentar el desarrollo del territorio en esta Comunidad Autónoma.

La extensión rural en Extremadura es mucho mayor que la urbana, por lo que se hace necesario prestar especial atención al impulso del emprendimiento en estas zonas, de modo que conectar lo rural con lo urbano da lugar a la identificación de fuentes de innovación y de nuevas oportunidades de negocio.

Un dato reseñable es que el emprendimiento por oportunidad en las zonas rurales ha sido mayor que el de las zonas urbanas (6,03% vs. 4,49%) según el último estudio realizado por GEM, por lo que quizás se vea un mejor comportamiento del emprendimiento rural en el corto plazo.

Hay que destacar también que en las zonas rurales el miedo al fracaso tiene menor repercusión que en las zonas urbanas para el inicio de una actividad, mientras que en el caso de la capacidad de financiación mediante recursos propios sucede todo lo contrario, por lo que puede parecer interesante fomentar las colaboraciones entre emprendedores rurales y urbanos para intentar reducir los efectos de estos motivos como principales impedimentos para la actividad innovadora.

Por otra parte, las prioridades y áreas de especialización consignadas en la RIS3, así como una buena parte de los retos sociales de Europa 2020, tienen impacto directo en el mundo rural. El reto demográfico y el reto de sostenibilidad ambiental, así como la importancia que se da a la Bioeconomía, otorgan un papel estratégico al mundo rural como Laboratorio Vivo para el desarrollo de innovaciones tecnológicas y sociales.

Como conclusión, cabe decir que, en Extremadura, la relación entre los polos tecnológicos como generadores de conocimiento, ciencia y tecnología, y el mundo rural como generador de retos, de actividad económica y espacio de demostración resulta clave para la diferenciación de la región en términos de innovación exportable al resto del Mundo.

Para ello, una estrategia de desarrollo rural debe incluir:

- Identificación de retos económicos, tecnológicos y sociales del mundo rural.
- Mecanismos de agencia e interrelación entre los agentes sociales y económicos del mundo rural y los agentes generadores y facilitadores del conocimiento y la innovación en los núcleos urbanos.
- Acciones encaminadas a la configuración del mundo rural extremeño como Laboratorio Vivo para la implementación de innovaciones de todo tipo, de modo que sean pilotadas y validadas como fuentes de oportunidad para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, y de generación de nuevas actividades económicas, así como de modelos extrapolables a otras áreas del planeta, fundamentalmente en el Sur.
- Abordaje integral de la innovación como un proceso multifactorial en el que intervienen aspectos culturales, humanos relacionados con la educación y el talento, institucionales, materiales (en términos de recursos e infraestructuras) y sociales.

2.2.3. Previsiones de Trabajo en Red y Cooperación

De la propia filosofía del modelo de desarrollo local participativo surge la necesidad de trabajar en red y la necesidad de colaboración. Existe cooperación para el desarrollo desde el mismo momento en que los agentes públicos y privados del territorio deciden unirse para elaborar una estrategia de desarrollo participativa basada en sus propios recursos y en un ámbito territorial concreto: la Comarca Campiña Sur.

Se plantea por tanto la existencia de dos tipos de cooperación: una cooperación para el desarrollo interna, dentro de la propia Comarca y otra externa, entre Comarcas de Extremadura, de otras regiones y de otros países.

COOPERACIÓN INTERNA PARA EL DESARROLLO

La cooperación para el desarrollo debe ser una premisa básica en torno a la que articular la estrategia que la Comarca ha diseñado para el periodo 2014-2020. En este sentido, la estrategia de desarrollo que se enmarca en esta propuesta tiene un carácter comarcal, respondiendo a las dificultades identificadas y a sus oportunidades de desarrollo. Si su definición ha sido fruto de la participación y colaboración social, su puesta en marcha garantizará igualmente la implicación de los habitantes de la Campiña Sur.

Debe existir una cooperación local y comarcal en todo el proceso de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, que propicie un desarrollo real de la zona.

Por tanto, muchas son las actuaciones que a nivel de proyecto se han definido dentro de los diferentes objetivos estratégicos del Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Comarca Campiña Sur para el periodo 2014-2020, que requieren de una cooperación real y tangible entre el territorio para su consecución.

Entre los que podemos citar a modo ilustrativo

- Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa
- Proyectos de intercambio generacional
- Campañas de sensibilización comarcal
- Diseño de protocolos de comunicación para mejorar flujos de información en el territorio,….
- Acciones relacionadas con el concepto de Comarca y del arraigo territorial entre diferentes colectivos.
- Programas de cooperación entre sectores concretos,….

En definitiva, el programa prevé fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los diferentes sectores poblacionales de la Comarca con el objeto de aprovechar las sinergias existentes en la búsqueda de nuevas actividades y nuevos procesos que favorezcan el desarrollo comarcal de los sectores sociales y económicos existentes.

Todo ello incidiendo en la necesidad de una cooperación intermunicipal sólida como eje fundamental para consolidar la identificación de Comarca y la puesta en marcha de proyectos de proyección comarcal.

COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL

Además de esta cooperación comarcal, la ejecución de la Estrategia requiere de una cooperación interterritorial. La posibilidad de realizar proyectos comunes, más allá de la propia Comarca: intercomarcales, regionales o interregionales, es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Campiña Sur para el periodo 2014-2020.

La experiencia del Grupo en la gestión de otros programas comarcales, le ha demostrado que en numerosas ocasiones no se encuentran respuestas a problemas y deficiencias en el mismo territorio. Que es necesario ir más allá, incidiendo en el trabajo en común saliendo más allá de las fronteras de cada Comarca.

La necesidad de intercambiar buenas prácticas, transferir conocimientos y experiencias permite la rentabilización de los recursos existentes a través de acciones colectivas.

La cooperación entre Comarcas rurales se hace necesaria sobre la propia base de búsqueda de métodos de trabajo en común, de experiencias comunes, de recursos semejantes.

Las acciones de cooperación que se generen a través de esta iniciativa implicarán la puesta en marcha de proyectos comunes e integrados que repercutan en el desarrollo de la zona y la búsqueda de complementariedades para cada zona de actuación.

El Ceder Campiña Sur en la estrategia marcada de desarrollo para esta Comarca considera un elemento fundamental la cooperación con otros territorios como fórmula eficaz de intervención sobre los mismos, estableciéndose como una forma de actuación dentro de la propia Estrategia, es decir, cualquiera de las líneas de acción que se enumeran en nuestra estrategia puede instrumentalizarse en proyectos de cooperación con otros territorios, que compartan analogías con nuestra Comarca y objetivos de trabajo semejantes.

Esta cooperación fomentará:

- La puesta en marcha de proyectos comunes que afecten directamente al desarrollo económico y social de la Campiña Sur.
- La rentabilización de recursos y medios que se apliquen en las diferentes zonas rurales de cooperación, aprovechando las sinergias existentes.
- Los proyectos de cooperación deben orientarse a fomentar las relaciones entre Comarcas, de forma que se busquen acciones complementarias que favorezcan el desarrollo sostenible de las zonas de actuación.

- Las acciones de cooperación conllevarán la puesta en común de conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros de cada una de las zonas de actuación.
- La transferibilidad de resultados entre territorios.

De forma especial, es necesario destacar que el Ceder Campiña Sur va a seguir apostando por determinadas fórmulas de cooperación para el desarrollo ya iniciadas a lo largo de estos años.

El Ceder Campiña Sur, plantea la cooperación como una forma de trabajar en pro de la consecución de cualquiera de las líneas estratégicas definidas en su estrategia. Por tanto, trabajará impulsando y participando en proyectos que permitan favorecer el cumplimiento de los objetivos de la EDLP.

Si bien, fruto de contactos en materia de COOPERACIÓN con otras Comarcas con similares características el Grupo tiene interés en trabajar, durante el próximo periodo, entre otros, en las siguientes líneas de proyectos:

- Astronomía como recurso a poner en valor. Existen diferentes contactos con promotores de proyectos tanto a nivel regional, a través del Gabinete de Presidencia de la Junta de Extremadura como con el Grupo ADR Sierra Morena Sevillana, para fomentar este recurso.
- Fomento del emprendimiento juvenil. El Grupo tiene interés en participar en este tipo de proyectos de cooperación, utilizando la oportunidad del Grupo del Alto Guadiato por la experiencia en este tipo de acciones.
- Puesta en valor de determinados recursos patrimoniales, históricos, culturales o naturales, en la Comarca. En este sentido se está trabajando entre varias vías tales como el
  - Camino Real del Azogue. Propuesta que quieren impulsar desde Almadén de la Plata y en la que el Ceder Campiña Sur está muy interesada, ya que la ruta atraviesa la Comarca por varias localidades.
  - Orden de Santiago. En colaboración con la Comarca de la Manchuela Conquense se pretende poner en marcha este proyecto de cooperación interterritorial, muy importante para el territorio, dada la transcendencia que tuvo, principalmente para Llerena y para Azuaga, la Orden de Santiago
  - Guerra Civil. Aprovechando los restos y recursos existentes en localidades como Campillo de Llerena, Azuaga y Llerena.
- Asentamiento poblacional.
- Otras propuestas en las que se ha trabajado y para los que se plantea su posible continuidad: Ruta del jamón Ibérico, Turismo Ornitológico, etc…

En todo caso, este Centro de Desarrollo Rural, considera muy conveniente la realización de proyectos de cooperación entre territorios rurales como fórmulas de incidir en el crecimiento social y económico de cada zona

rural, generándose, sin lugar a dudas, un importante "valor añadido" sobre el proyecto global de desarrollo de una Comarca rural.

El Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur utilizará su pertenencia a las siguientes redes como vía de establecimiento de contactos que permitan poner en marcha medidas de cooperación:

- Red Española de Desarrollo Rural (REDR).
- Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX).

2.2.4. Criterios para la priorización

El CEDER Campiña Sur, en base al Plan de Acción elaborado en base al Proceso Participativo que se describe en la Estrategia, y al riguroso análisis DAFO elaborado, **se priorizan las siguientes acciones:**

- Las enfocadas a impulsar las actividades social y económica en base a los recursos endógenos.
- Las enfocadas a dinamizar el mercado laboral.
- Las enfocadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía aplicando criterios de equilibrio territorial
- Las enfocadas a mejorar la competitividad del tejido empresarial
- Las enfocadas a impulsar el impacto sobre el crecimiento económico de los sectores estratégicos.

Estos criterios de priorización se corresponden con los Objetivos Estratégicos descritos en el Plan de Acción.

En base a lo recogido en la Plan de Acción, y dada la su rigurosa adecuación a lo propuesto desde el territorio en base al Proceso Participativo, **se desestiman las siguientes acciones:**

- Las necesidades que no entren dentro de los ámbitos de programación de las EDLP en relación con los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación definidos en el Plan de Acción.
- Las necesidades cuyo coste sea tan elevado que impida la consecución de otros proyectos.
- Las necesidades que se puedan abordar desde otros programas o líneas de ayuda.

Se han establecido tres niveles de priorización (aparecen en la parte superior derecha de cada ficha de las acciones):

1	Línea de actuación cuyo desarrollo es esencial para el territorio
2	Línea de actuación importante para el territorio en el corto plazo
3	Línea de actuación importante para el territorio en el medio / largo plazo

ANÁLISIS DAFO

Cada Línea de Acción se ha alineado con el análisis DAFO a través de la inclusión en las fichas de los códigos de las entradas del análisis DAFO relacionadas con la actuación que se describe.

PROCESO PARTICPATIVO

Al igual que en el caso del DAFO, cada línea de actuación se ha relacionado con la acción concreta del Proceso Participativo en la que se han lanzado propuestas o se han validado, relacionadas con la actuación que se describe. La codificación de las acciones del Proceso Participativo son las siguientes:

CÓDIGO	TEMÁTICA
M01	Mesa Alcaldes
M02	Mesa Comisión Ejecutiva CEDER Campiña Sur
M03	Mesa ADEIL
M04	Mesa Turismo
M05	Mesa Juventud
M06	Mesa Igualdad
M07	Mesa Agricultura, Medioambiente, Caza y Pesca
M08	Mesa Empresas, Comercio y Servicios
M09	Mesa Educación, Cultura, Deporte y Servicios Básicos a la Comunidad
MC1	Validación Técnicos
MC2	Mesa Contraste Turismo
MC3	Mesa Contraste Sector Primario y Agroindustrial
MC4	Mesa Contraste Empresas, Comercio y Servicios
MC5	Mesa Contraste Servicios a la población y Colectivos Sociales
MC6	Mesa Contraste Alcaldes
MV1	Consejo General CEDER Campiña Sur
E01	Entrevistas sectores: Economía, Turismo, Empresa, Educación, Sector Primario, Cultura, Desarrollo, Agroalimentación, Juventud, Igualdad, Servicios Sociales, Política, Medio Ambiente…
CO01	Sondeo de Opinión transversal
CC01	Sondeo de Contraste

2.2.5. Plan de acción en el que se demuestra el modo en que los objetivos se traducen en acciones.

Como se ha indicado con anterioridad, el Plan de Acción sigue la siguiente estructura:

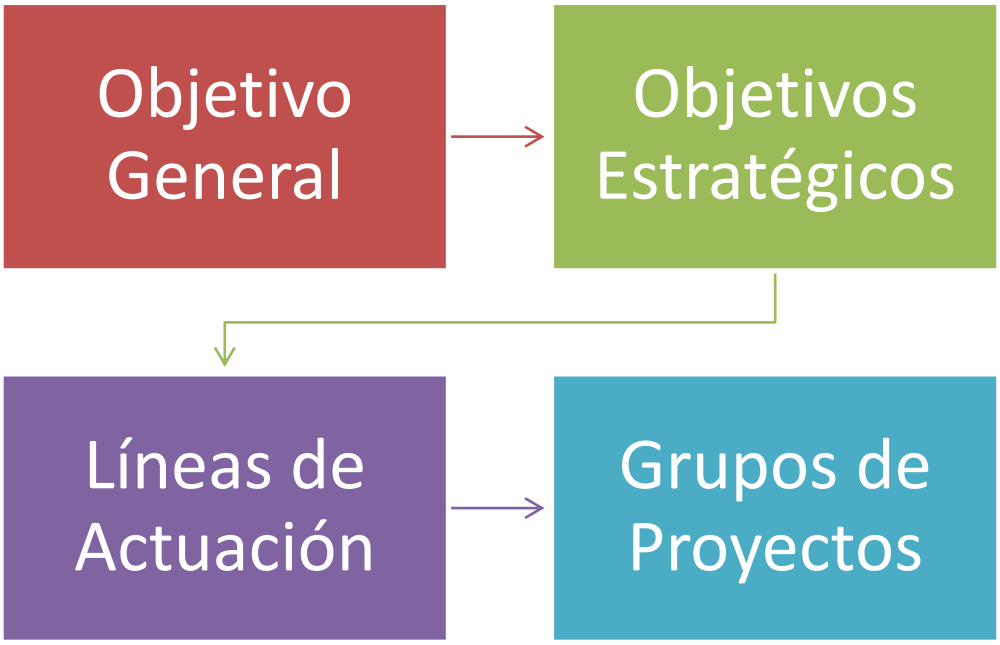

En este capítulo se incluyen un conjunto de fichas en las que se realiza una completa descripción de las Líneas de Actuación y se incorporan un conjunto de ítems enfocados a trazar relaciones entre las actuaciones que se han incluido en el Plan de Acción y el proceso de elaboración de la Estrategia, en concreto con el Proceso Participativo el cual ha tendido un peso específico esencial.

En las siguientes páginas se plasma de forma gráfica, la estructura del Plan de Acción de la Estrategia:

OBJETIVOS TRANSVERSALES
Impulso de las TICS
Igualdad de oportunidades
Medio ambiente
Cambio Climático
1
OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLO TERRITORIAL
LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1.1 Urbanismo e infraestructuras
1.2 Medio ambiente
1.3 Cohesión territorial

OBJETIVOS TRANSVERSALES
Impulso de las TICS
Igualdad de oportunidades
Medio ambiente
Cambio Climático
OBJETIVO ESTRATÉGICO
CALIDAD DE VIDA
2
LÍNEAS DE ACTUACIÓN
2.1 Cultura ocio y tiempo libre
2.2 Servicios sociosanitarios y asistenciales
2.3 Educación
2.4 Juventud
2.5 Mujer

OBJETIVOS TRANSVERSALES
Impulso de las TICS
Igualdad de oportunidades
Medio ambiente
Cambio Climático
3
OBJETIVO ESTRATÉGICO
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA
LÍNEAS DE ACTUACIÓN
3.1 Sector Primario
3.2 Turismo
3.3 Comercio y servicios
3.4 Industria

OBJETIVOS TRANSVERSALES
Impulso de las TICS
Igualdad de oportunidades
Medio ambiente
Cambio Climático
OBJETIVO ESTRATÉGICO
4
SECTORES ESTRATÉGICOS
LÍNEAS DE ACTUACIÓN
4.1 Agricultura y Ganadería
4.2 Sector Agroindustrial
4.3 Turismo en Entornos Naturales
4.4. Atención a la Dependencia
4.5 Economía Verde

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ordenación, cohesión y desarrollo territorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	DESARROLLO TERRITORIAL	Nivel Priorización: 1
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.1. Urbanismo e infraestructura	

Líneas de acción

El Desarrollo Sostenible de una comarca se estructura sobre las oportunidades que se generan en el territorio, situando el plano social al mismo nivel que el económico, ya que ambos crecen o se deterioran de manera paralela. La búsqueda del equilibrio entre la ciudadanía urbana y la rural, depende de una dotación de infraestructuras y equipamientos que garanticen en los entornos rurales el acceso a los servicios, posibiliten la consolidación y el crecimiento de la actividad económica, y faciliten alternativas de ocio.

La evolución demográfica de la Campiña Sur, caracterizada por un importante descenso en el número de habitantes y el ascenso marcado de la edad media de la población, precisa de medidas correctoras, que han de apoyarse sobre la definición de un conjunto de infraestructuras basadas en criterios urbanísticos sostenibles, que reviertan la dinámicas social y económica en la que está inmersa la Comarca, como consecuencia de los efectos provocados por el contexto de crisis, en particular a partir del año 2011, en el que se acentúa la caída de la inversión pública.

La Campiña Sur, y las localidades que la forman, precisan una mejora tangible en los equipamientos sociales y culturales, con el fin de incrementar las alternativas de ocio, ya que además de dinamizar la actividad a escala local, potenciaría la actividad económica en sectores como el turismo o el comercio, al incrementarse el tráfico de personas; en los equipamientos de servicios básicos a la población, en particular los enfocados a las personas dependientes cuyo índice crece año a año, como se recoge en el diagnóstico que sirve como soporte a este Plan de Acción; en la red de transportes y comunicaciones como medio para mejorar el flujo de personas y mercancías, factores básicos para el crecimiento de las actividades social y económica; en la dotación de infraestructuras enfocadas a la consolidación el crecimiento del tejido económico; y en los equipamientos necesarios para mejorar la red de telecomunicaciones que permitan la integración tecnológica de la Comarca y las personas que habitan en ella, en los procesos sociales y económicos que señalan las vías de progreso.

En base a esta realidad, y atendiendo a las indicaciones surgidas durante el Proceso de Participación que ha guiado la definición del Plan de Acción, se ha definido está Línea Estratégica, que se concreta en las siguientes Líneas de Acción

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1. Incremento y mejora del equipamiento, social, cultural y deportivo de las localidades.

Aunque el acceso a oportunidades de empleo continúa siendo un factor esencial que explica el abandono por parte de la población de entornos rurales, el acceso a alternativas de ocio y recursos de perfil social, se está consolidando como una motivación con una importancia casi tan decisiva como la anterior. Es decir, en los patrones de vida actual, contar con un empleo, con capacidad económica es determinante, pero también es muy importante disponer de medios que garanticen una calidad de vida elevada.

Desde el punto de vista de la actividad económica, las alternativas de ocio, las posibilidades que ofrece un territorio de disfrutar de manera activa de los espacios de tiempo libre, tanto a su ciudadanía, como a los visitantes y turistas, es básico para lanzar la actividad económica; desde una perspectiva local, motiva la circulación de la población por los cascos urbanos, lo que incrementa la posibilidad de generar actividad económica; desde el punto de vista del turismo, la actividades de ocio, mejoran la experiencia de los clientes y con ello potencian el sistema de publicidad de mayor eficiencia con el que cuenta un establecimiento rural a pequeña escala: el boca a boca.

Por este motivo es esencial impulsar el diseño y la implementación de un programa de infraestructuras de carácter social, cultural y deportivo, basado en las potencialidades de cada localidad, en el que se analicen los usos a medio plazo, el retorno de la inversión (en términos sociales y/o económicos) y que busque optimizar a escala comarcal los recursos que se destinen a este fin.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2. Mejora de los equipamientos de servicios básicos a la población.

Como se ha indicado en la introducción a esta Línea Estratégica, el factor que define la igualdad de oportunidades entre la población rural y la urbana, lo que marca la existencia o no de distintas categorías en la ciudadanía, es el acceso a los servicios básicos. Facilitar a la ciudadanía el uso de los servicios, no implica que en cada localidad de una Comarca sea preciso contar con todas las tipologías de recursos, pero sí, que estos se distribuyan de una manera racional en el territorio en base a distintos criterios, en los que además del número de habitantes han de evaluarse otros factores como la densidad de la población, la dispersión o el nivel de dependencia.

En base a esta realidad, y a la ya indicada necesidad de revertir la tendencia demográfica de la Campiña Sur, es preciso diseñar e implementar un Programa de Equipamientos básicos

para la población, lo que implica, no solo la dotación de estas infraestructuras, sino que además han de articularse los medios económicos necesarios para garantizar el mantenimiento futuro de las estructuras con las que se dote a los municipios.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.3. Mejora del transporte y las comunicaciones.

El transporte es uno de los déficits más señalados de la Campiña Sur. Al hecho de no contar con ningún acceso inmediato a vías rápidas de comunicación, se suma las deficiencias del servicio público, que se evidencian en la precariedad del transporte por ferrocarril, que no solo no da cobertura a toda la Comarca, sino que, además, presenta una oferta muy reducida. Estos factores dificultan el flujo de personas y mercancías, lo que supone un obstáculo para el crecimiento de la economía a escala local, además de dificultar el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía que en su gran mayoría depende exclusivamente del automóvil para realizar desplazamientos, en un contexto comarcal de gran extensión y amplias distancias.

Por ello es necesario desarrollar actuaciones enfocadas a mejorar las vías de comunicación, de impulsar el transporte público, y explorar medios de comunicación alternativos que fomenten la movilidad sostenible en la Campiña Sur, tanto de su ciudadanía, como de visitantes y turistas.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.4. Mejora de las infraestructuras para el desarrollo económico.

Como se ha indicado, la corrección de la dinámica demográfica, ha de situar en el mismo plano de importancia la actividad social y la económica. Por ello, el crecimiento en la dotación social de los municipios, no basta para mejorar las tendencias poblacionales. También es necesario impulsar estructuras a escala local y proyectos de carácter Comarcal que faciliten el desarrollo de una actividad económica que impulse la generación de riqueza y oportunidades de empleo de calidad.

Es necesario, en función de las características y las potencialidades de cada localidad, diseñar un Programa de Infraestructuras enfocadas a la dinamización económica de los municipios que componen la Campiña Sur, y a facilitar los flujos intracomarcales, y de la Comarca con el exterior.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.5. Mejora de infraestructuras de telecomunicaciones.

Las relaciones sociales y económicas en la actualidad necesitan contar con redes de calidad que faciliten el uso óptimo de las tecnologías de la comunicación. El acceso a los canales digitales de comercialización, de formación, de interacción social y de conocimiento,

	equilibran las oportunidades, y corrigen (en parte) las desventajas estratégicas derivadas de habitar en un espacio rural, en el que las interacciones económicas y sociales son significativamente menores a las que se producen habitualmente un núcleo urbano, como consecuencia de la mayor densidad de población existente. Para que dicho equilibrio sea efectivo, es necesario, no solo contar con redes de telecomunicación en el conjunto de localidades que forman la Comarca, sino que estás han de ser de calidad y garantizar velocidad y agilidad en el intercambio de información y documentación; además, han de eliminarse las zonas sin cobertura móvil (voz y datos), como factor esencial de crecimiento económico y de corrección de desequilibrios derivados de la ubicación geográfica en la que habita o se desarrolla la actividad profesional.
Proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica, se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1. Incremento y mejora del equipamiento, social, cultural y deportivo de las localidades** ✓ Mejora e incremento de las dotaciones que faciliten alternativas de ocio social, cultural y deportivo. ✓ Adecuación de edificios en desuso como centros culturales y de ocio. ✓ Pequeñas actuaciones en edificios y equipamientos, como soporte a servicios básicos de proximidad o actividades económicas privadas de carácter social, en particular en los núcleos de población de menor tamaño, como tiendas de proximidad, comedores sociales, etc. ✓ Infraestructuras sociales, culturales o lúdicas. ✓ Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas (no solo las destinadas al ocio). ✓ Actuaciones para adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de ocio y esparcimiento de determinados colectivos (juvenil, tercera edad…) ✓ Cualquier otra acción dirigida a mejorar la dotación municipal enfocada a incrementar las relaciones sociales, el desarrollo cultural y práctica deportiva de los habitantes de las localidades de la Campiña Sur. **LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2. Mejora de los equipamientos de servicios básicos a la población.** ✓ Acciones destinadas a dar una cobertura racional y equilibrada de servicios

básicos a la población comarcal.

- ✓ Dotaciones para la mejora de la calidad de vida de los residentes en la Campiña Sur.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras de atención geriátrica al amplio grupo de población que se encuentra por encima de los 65 años de edad y es dependiente.
- ✓ Implantación de residencias adaptadas al entorno rural.
- ✓ Acciones de adecuación y mantenimiento de edificios destinados a los servicios sociales.
- ✓ Diseño e implementación de una Programa de Infraestructuras básicas.
- ✓ Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales destinados a la prestación de servicios básicos.
- ✓ Incremento en la dotación de guarderías y servicios a la infancia.
- ✓ Acciones de racionalización e incremento de dotación de equipos de acción en el territorio (bomberos, protección civil, guardia civil…)
- ✓ Cualquier otra acción dirigida a mejorar la dotación municipal enfocada a incrementar la calidad de vida de la ciudadanía de la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.3. Mejora del transporte y las comunicaciones.

- ✓ Crear una plataforma comarcal de coche compartido, a través de la cual, se puedan establecer sinergias entre vecinos y reducir el número de desplazamientos.
- ✓ Diseñar un plan de "Camino al Cole", adaptado a la realidad de la Comarca y sus localidades.
- ✓ Impulsar la creación de una red de transporte público, basando su viabilidad en el análisis de la rentabilidad social, y no sobre la económica.
- ✓ Acciones de mejora en la red de carreteras comarcales.
- ✓ Utilización de la red de senderos y caminos locales para desarrollar acciones de movilidad sostenible.
- ✓ Proyectos de catalogación y puesta en valor de carreteras verdes.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito del trasporte y la movilidad sostenible en la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.4. Mejora de las infraestructuras para el desarrollo económico.

- ✓ Acciones de mejora de la accesibilidad a los espacios de producción y de actividad económica de la Comarca.
- ✓ Diseño e implementación de un Programa de Infraestructuras para la dinamización económica de la Campiña Sur y sus localidades.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad del tejido

	empresarial a escala local (suelo industrial, semilleros de empresas…). ✓ Desarrollo de infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad del tejido empresarial a escala comarcal (plataforma logística, parque tecnológico, punto de actividad empresarial…). ✓ Mejora del equipamiento en los espacios destinados a la actividad empresarial (gas, electricidad, agua…). ✓ Mejora de la dotación tecnológica y del acceso a redes en los espacios destinados a la actividad empresarial. ✓ Acciones de adecuación y mantenimiento de edificios destinados a la actividad productiva de titularidad pública. ✓ Cualquier otra acción dirigida a mejorar la dotación municipal enfocada a dinamizar la actividad económica de la Campiña Sur. **LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.5. Mejora de infraestructuras de telecomunicaciones.** ✓ Ampliación de la cobertura telefónica y mejora de las redes de telecomunicaciones. ✓ Implantación de redes de fibra óptica. ✓ Acuerdos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio a escala local. ✓ Acuerdos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio en espacios naturales de interés turístico. ✓ Acciones para impulsar los servicios públicos electrónicos, racionalizar y optimizar el empleo de las TIC, como diseño de software, inversiones en puntos de accesibilidad y mejoras velocidad y capacidad, etc.... ✓ Cualquier otra acción dirigida a mejorar el acceso a las tecnologías de la comunicación en la Campiña Sur.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X
Alineación DAFO	D.02.4., D.02.6., A.02.6., D.02.7., D.03.5., D.03.8., D.03.9., D.03.10., A.03.2, A.03.7., F.03.4., F.03.6., O.03.6., D.04.12., F.04.4., O.04.8., D.05.7., D.05.9., D.05.17., A.05.1., A.07.10., A.08.6., D.09.13., D.10.11., F.10.5.	
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, M08, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con la mejora de las dotaciones comarcales (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con las dotaciones comarcales (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados las dotaciones comarcales (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con las dotaciones comarcales en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de proyectos por Línea de Acción	(Nº)
	Inversión por Línea de Acción	(€)

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	DESARROLLO TERRITORIAL	Nivel Priorización: 1
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.2. Medio ambiente	
Líneas de acción	El Patrimonio Natural es uno de los mayores activos con los que cuenta la Comarca, realidad avalada por las amplias extensiones de zonas protegidas que se encuentran en su totalidad o en parte en la Campiña Sur: • ZEC Mina Mariquita. • ZEPA Colonias de cernícalo primilla de Llerena. • ZEC Río Guadamez. • ZEC Río Matachel. • ZEC Río Bembézar. • ZEC Sierras de Bienvenida y la Capitana. • ZEPA Campiña Sur - Embalse de Arroyo Conejos. • ZEC Valdecigüeñas. A estas zonas protegidas se suman el Monumento Natural Mina la Jayona, el Parque Periurbano de Conservación y Ocio Finca La Sierra de Azuaga, la Encina de la Romería y la Encina de las Reliquias, incluidas dentro del Catálogo Regional de Árboles Singulares y la red de caminos, vías pecuarias y corredores de la biodiversidad, que, además de ofrecer la posibilidad de establecer rutas de movilidad verde entre los municipios, dan la oportunidad de realizar una explotación sostenible del Medio. Estos espacios concretos, acogidos a alguna figura de protección, se enmarcan en un contexto comarcal caracterizado por contar que una extraordinaria biodiversidad (en la que se incluyen algunas especies en peligro de extinción), la casi nula contaminación lumínica y unos datos excelentes de calidad de aire, lo que propicia una extraordinaria conservación del medio, y de los recursos que este genera. La conservación del medio, la puesta en valor de este patrimonio endógeno, es esencial para la dinamización económica del territorio (turismo, ornitología, senderismo, caza, pesca, productos silvestres…), el mantenimiento de la calidad de vida de la ciudadanía, y la prevención del impacto de los efectos del cambio climático, ya que, como se recoge en el Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura, la Campiña Sur es una de las zonas que presenta una mayor exposición en la región, ya que, en el medio plazo, se espera	

que en la Comarca la temperatura suba más que la media regional, y las precipitaciones desciendan de una manera algo más acusada.

En base a esta realidad, y atendiendo a las indicaciones surgidas durante el Proceso de Participación que ha guiado la definición del Plan de Acción, se ha definido está Línea Estratégica, que se concreta en las siguientes Líneas de Acción

LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.1. Actuaciones para la puesta en valor del patrimonio natural de la Comarca.

Uno de los problemas señalados por los asistentes en las reuniones desarrolladas durante el proceso participativo, y que también ha aparecido en diversas entrevistas mantenidas con técnicos del territorio, es el escaso valor que la ciudadanía da al patrimonio de sus pueblos y, en general de la Comarca. Este es un problema estructural del territorio, ya que la explotación sostenible de un recurso ha de partir necesariamente del conocimiento de aquello que puede generar riqueza.

Las actuaciones enfocadas a poner en valor el Patrimonio Natural de la Campiña Sur, han de desarrollarse de manera complementaria en dos vertientes. Por un lado, ha de sensibilizar y fomentar el conocimiento en la ciudadanía del territorio, y con especial incidencia en la población en edad escolar, sobre la importancia y el valor de aquello que los rodea, con el objetivo de sentar las bases para la conservación y la explotación económica sostenible de los recursos, y como factor esencial para generar arraigo social; por otro, se han de impulsar proyectos que incrementen la proyección exterior de los recursos, que faciliten su interpretación, que mejoren el acceso, el uso y el disfrute de los espacios y en suma, que permitan articular una gestión eficiente y sostenible del Medio Natural, que incremente el impacto económico de los recursos medioambientales en las localidades que forman la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.2. Fomento del uso de energías limpias y renovables.

En las mesas y entrevistas desarrolladas en el marco del proceso participativo se ha evidenciado el impacto negativo que supuso para la Campiña Sur el cambio normativo que se produjo en el sector de las energías renovables, lo que provocó la caída de un sector estratégico para la Comarca. Sin embargo, el impacto cada vez más evidente de los efectos del cambio climático, propició un acuerdo en la Cumbre de París, que abre nuevas perspectivas de futuro a las energías renovables.

Las energías renovables vuelven a posicionarse por tanto como un sector estratégico de

	desarrollo, lo que implica que la Campiña Sur, ha de generar las condiciones para reactivar un campo de actividad para el que reúne las condiciones idóneas, ya que cuenta con un enorme potencial para la generación de energía solar y biomasa. Por otro lado, dada la exposición que presenta la Comarca a los efectos del cambio climático, no solo ha de observarse la penetración de las energías renovables desde el punto de vista económico, sino que ha de fomentarse su uso con el fin de reducir la huella de carbono, por lo que es necesario planificar acciones de sensibilización e información a escala social, sobre la importancia de incorporar en el ámbito doméstico, las fuentes de energía alternativas. **LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.3. Fomento de inversiones destinadas a reducir el consumo energético.** Las tendencias económicas actuales señalan que, el crecimiento económico de un territorio o de una actividad empresarial, no depende exclusivamente de un incremento de ingresos o en su caso de la facturación, sino que también es fundamental realizar una gestión eficaz que optimice los gastos en lo que se incurre. En particular, es necesario generar las condiciones idóneas para que las administraciones locales puedan reducir el consumo energético, sin por ello restringir los servicios que ofrecen a la ciudadanía, sensibilizar al tejido productivo para que introduzcan tecnología y sistemas de gestión enfocados a optimizar la eficiencia energética del empresariado, y sensibilizar igualmente a la ciudadanía para reducir el consumo y alcanzar también la eficiencia energética en los hogares. El ahorro y la eficiencia energética no solo es esencial para la dinamización económica de la Comarca, sino que, además es esencial para reducir la huella de carbono, y mitigar esta manera los efectos del cambio climático, a los que, como se ha indicado en epígrafes anteriores, la Campiña Sur presenta una elevada exposición.
Proyectos financiables	A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LINEA DE ACTUACIÓN 1.2.1. Actuaciones para la puesta en valor del patrimonio natural de la Comarca.** ✓ Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del Patrimonio Natural, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas

TICs.

- ✓ Acciones para la protección de endemismos y razas autóctonas.
- ✓ Proyectos e inversiones para el diseño de herramientas TICs (realidad virtual, audioguías accesibles a través de código QR o similar…).
- ✓ Medidas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor del patrimonio natural.
- ✓ Iniciativas para generar sinergias que faciliten la explotación de los recursos naturales de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado.
- ✓ Creación de productos turísticos basados en elementos naturales de interés.
- ✓ Impulsar la creación de un tejido productivo en torno al patrimonio natural: interpretación, guía, ornitología…
- ✓ Impulsar la creación y dinamizar entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones…) cuyo objetivo fundacional será recuperar y difundir el legado natural de la Comarca.
- ✓ Acciones de sensibilización dirigidas a la población en edad escolar, enfocadas a generar sentimiento de arraigo como medio para fijar la población.
- ✓ Acciones encaminadas a poner en valor el papel del profesional del sector agroganadero en su gestión medioambiental.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de poner en valor el Patrimonio Natural de la Campiña Sur ya sea para su explotación económica o como elemento generador de orgullo de pertenencia.

LINEA DE ACTUACIÓN 1.2.2. Fomento del uso de energías limpias y renovables.

- ✓ Acciones e inversiones en el sector de las energías renovables.
- ✓ Impulso de creación de empresas auxiliares en el sector de las renovables.
- ✓ Fomento de la implantación en el uso doméstico de sistemas de abastecimiento energético basados en energías renovables.
- ✓ Fomento de la implantación en edificios públicos de sistemas de abastecimiento energético basados en energías renovables.
- ✓ Implantación de puntos de recarga de coches eléctricos.
- ✓ Acciones de sensibilización sobre el uso de las energías renovables.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de impulsar el uso de las energías renovables en la Campiña Sur.

LINEA DE ACTUACIÓN 1.2.3. Fomento de inversiones destinadas a reducir el consumo energético

- ✓ Acciones e inversiones para facilitar la renovación del equipamiento de empresas y

	hogares por otros que puedan demostrar una mayor eficiencia energética. ✓ Inversión en equipamientos e infraestructuras que mejoren la eficiencia energética de los edificios y recursos de titularidad pública. ✓ Inversión en equipamientos e infraestructuras que mejoren la eficiencia energética del tejido productivo. ✓ Inversión en equipamientos e infraestructuras que mejoren la eficiencia energética de los hogares. ✓ Acciones de sensibilización enfocadas a fomentar la movilidad sostenible. ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de reducir y racionalizar el consumo energético en la Campiña Sur.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 02 – TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, F.03.7., O.03.7., F.09.2., A.05.7., O.05.13., O.05.15., A.06.15., F.06.2., A.O6.7., A.06.9., O.06.9., O.06.11., O.06.13., F.06.6., A.07.03., D.07.11., A.07.12., A.07.13., F.07.1., A.08.10., F.07.8., F.07.11., O.07.12., D.09.8., D.09.12., D.09.18., F.09.1., F.09.2., F.09.6., F.09.9., O.09.1.

Alineación Proceso Participativo	M02, M03, M04, M05, M07, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01

Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con la gestión ambiental y energética (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con la gestión ambiental y energética (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con la gestión ambiental (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con la gestión ambiental y energética en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de proyectos por Línea de Acción	(Nº)
	Inversión por Línea de Acción	(€)

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	DESARROLLO TERRITORIAL	Nivel Priorización: 1
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.3. Cohesión territorial	

Líneas de acción

La gran extensión de la Campiña Sur, provoca la existencia de grandes distancias entre los municipios que componen la Comarca. Distancias que van más allá de la separación física, ya que también existen características heterogéneas relacionadas con la orografía, las costumbres o el desarrollo económico.

Este conjunto de factores, motivan la existencia de déficits en la cohesión del territorio de actuación del Grupo de Acción Local; este hecho dificulta que la Comarca afronte objetivos de crecimiento comunes, y equilibrados, necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible conjunto, a partir de la optimización de los recursos que se invierten la Campiña Sur.

La necesidad de generar acciones y elementos que sirvan para crear Comarca es una demanda que se ha expuesto repetidas veces en mesas sectoriales y entrevistas, ya que, existe el convencimiento de que el afrontar retos como territorio, mejora las perspectivas de crecimiento de cada una de las localidades que lo forman.

Afrontar el reto de la cohesión territorial de la Comarca, requiere de trabajar en un diverso conjunto de campos complementarios, que se concretan en las distintas líneas de acción, ya que no es posible trabajar en común, si la ciudadanía no percibe la existencia de equilibrios internos sobre la que apoyar las acciones de carácter comarcal.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1. Impulso y dinamización del asociacionismo de base social.

En entornos rurales la conservación y la transmisión de los valores culturales, etnográficos y naturales, así como la generación de actividades enfocadas a dinamizar el ocio y las interacciones sociales, pasa por contar con un tejido asociativo dinámico y con capacidad de impulsar iniciativas a escala local y/o comarcal

Es esencial, para la creación de equilibrios sociales, desarrollar acciones enfocadas a la potenciación del asociacionismo, a la creación de agrupaciones de carácter comarcal, y a la generación de las condiciones idóneas para que estas entidades tengan un perfil dinámico.

Además, las acciones de sensibilización hacia la actividad asociativa, han de buscar la

implicación de mujeres y jóvenes, con el propósito de generar a estos colectivos alicientes que faciliten el objetivo de fijarlos en el territorio.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.2. Fomento de la recuperación de población en las localidades en riesgo demográfico.

Como se recoge en el diagnóstico que precede a este Plan de Acción, la evolución demográfica de la Campiña Sur está caracterizada por un descenso acusado de la población y por un marcado incremento de la edad media. Esta situación se acentúa en las localidades de menor tamaño, algunas de las cuales están en riesgo demográfico, ya que el índice de envejecimiento, no permite una regeneración basada en el crecimiento natural.

Esta realidad deriva en que las políticas enfocadas a fijar la población no son suficientes, sino que debe trabajarse en la recuperación de población, en acciones enfocadas a atraer habitantes a estas localidades, bien por el retorno de personas con raíces en la Comarca, bien por afinidad con los modos de vida y las tradiciones locales, o incluso abriendo la puerta a los colectivos internacionales que se desplazan de su lugar de origen como consecuencia de conflictos bélicos o políticos.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.3. Fomento del concepto de Comarca y del arraigo territorial.

La cohesión del territorio para dar visibilidad al concepto de Comarca, tanto desde el punto de vista de la planificación de proyectos comunes, como en la definición de elementos a través de los cuales, se identifique el conjunto de la ciudadanía.

La penetración social del concepto de Comarca, es un paso necesario para fomentar el arraigo social, a través de la sensibilización ciudadana y la potenciación del conocimiento en torno a los valores que atesora el territorio en el que se habita.

El objetivo es crear las condiciones adecuadas para garantizar la transmisión de los valores de la Campiña Sur de generación en generación, y de esta manera conseguir el doble objetivo, por un lado, de conservar las raíces culturales y medioambientales que singularizan al territorio, y por otro, fijar la población en sus localidades de origen.

Para alcanzar un impacto elevado a través del desarrollo de esta línea de acción es esencial el trabajo con la población en edad escolar, ya que a través de ellos el conocimiento puede trasladarse con facilidad a su entorno, y se generaría una alta sensibilidad del alumnado hacia los valores de su entorno, lo que incrementa el arraigo, y con ello, las posibilidades de querer fijar en la edad adulta su residencia en la localidad de origen.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.4. Facilitar el acceso a la ciudadanía a los servicios.

El desequilibrio entre la ciudadanía urbana y la rural se hace evidente en las distintas condiciones con las que cuentan para acceder a los servicios básicos. La población urbana cuenta con facilidad para acceder a dicho servicios, hasta el punto de que en ocasiones puede seleccionar entre la oferta existente, el recurso que mejor se adapta a su demanda. En cambio, la población rural ha de conformarse con un conjunto limitado de opciones, que en ocasiones precisan de un desplazamiento intermunicipal, lo que motiva la dependencia de un vehículo propio, como consecuencia de las deficiencias en el transporte público por su falta de rentabilidad.

Esta realidad implica la existencia de un amplio conjunto de ciudadanos, especialmente los que se enmarcan en el colectivo de personas dependientes, que tienen muy limitada su capacidad de acceso a ellos.

En zonas como la Campiña Sur, en las que, al carácter rural, se une una amplia extensión territorial y la inexistencia de vías rápidas, se complica la posibilidad de garantizar una dotación de servicios equilibrada en el territorio comarcal, factor que se ha convertido en una de las claves del problema de la fijación de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.5. Optimización de la red de recursos técnicos que operan en la Comarca.

La capacidad de actuación de los recursos técnicos existentes en los entornos rurales es esencial para la dinamización de las localidades, para su cohesión, para la corrección de desequilibrios.

La Campiña Sur cuenta con una amplia dotación de profesionales, por lo que impulsar protocolos de coordinación, de gestión de la información y de intercambio de conocimiento, posibilitaría optimizar la actividad de los recursos existentes, y su impacto en el territorio, y en particular su capacidad de dinamizar la actividad de las localidades de menor tamaño.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.6. Mejora de la sostenibilidad de los recursos endógenos y patrimoniales de la Comarca.

La Campiña Sur cuenta con un amplio catálogo de recursos endógenos y patrimoniales. Elementos como el Teatro de Regina, el Mudéjar, la Ermita de la Virgen de Ara, la Alcazaba Árabe, la Mina la Jayona, los Conjuntos Histórico Artístico de Azuaga y Llerena…, son algunos de los de mayor atractivo, pero no los únicos. Poner en valor el Patrimonio, es una

	actuación esencial en el desarrollo de un entorno rural, ya que la gestión eficaz de éste, puede generar recursos directos (a través de una entrada o de la venta de objetos relacionados), incrementa el interés de la Comarca como destino turístico y genera orgullo colectivo, lo que a su vez incide en el sentimiento de arraigo. Trabajar en la valorización del Patrimonio es una labor horizontal en el territorio, puesto que, si bien las Administraciones Públicas son las que asumen los gastos de rehabilitación, recuperación y mantenimiento, la ciudadanía es fundamental para garantizar su sostenibilidad y otorgarle o no valor. En particular, para la conservación del Patrimonio Intangible, es necesaria la implicación de la población, y en particular del tejido asociativo, como entes esenciales para transmitir el legado de unas generaciones a otras, labor que, por si sola, nunca podría realizar una Administración Pública.
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LINEA DE ACTUACIÓN 1.3.1. Impulso y dinamización del asociacionismo de base social.** ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo de la Comarca. ✓ Acciones de asesoramiento, sensibilización, información y formación, dirigidas a los colectivos sociales y al tejido asociativo sobre la gestión de entidades sin ánimo de lucro y la capacidad que atesoran de generar actividad en el territorio. ✓ Acciones de dinamización a los colectivos de mujeres y jóvenes para que formalicen entidades. ✓ Acciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones intermunicipales. ✓ Iniciativas enfocadas a la creación de federaciones de carácter comarcal. ✓ Cualquier otro tipo de actividad cuyo fin sea la creación, dinamización o consolidación de la actividad asociativa en la Campiña Sur. ✓ Fomento del voluntariado ✓ Acciones e inversiones tendentes a la creación y/o consolidación de entidades asociativas en la comarca, que contribuyan a la consecución de sus objetivos y permita una mayor dinamización comarcal. **LINEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Fomento de la recuperación de población en las localidades en riesgo demográfico.** ✓ Programas de ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales.

- ✓ Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio.
- ✓ Programas de generación de oportunidades que favorezcan el retorno de los titulados universitarios con origen en la Comarca.
- ✓ Programas destinados a recuperar la población joven en base a la generación de oportunidades, actividad y la creación de facilidades de acceso a la vivienda (alquileres bajos de inmuebles abandonados o gratuitos a cambios de la recuperación o el mantenimiento del inmueble).
- ✓ Programas para favorecer el retorno de emigrantes de la Comarca o descendientes de estos y su arraigo con el territorio
- ✓ Cualquier otra acción enfocada a incrementar y rejuvenecer la población de las localidades en situación de riesgo demográfico.
- ✓ Establecer medidas que permitan la creación de empleo y la dinamización económica en las poblaciones comarcales.

LINEA DE ACTUACIÓN 1.3.3. Fomento del concepto de Comarca y del arraigo territorial.

- ✓ Propuestas destinadas a impulsar los valores culturales y el conocimiento del patrimonio de la Comarca y sus localidades, con la recuperación del patrimonio etnográfico comarcal a partir de su popularización en centros escolares y de ocio (por ejemplo, en juegos populares, folklore y representaciones de costumbres autóctonas).
- ✓ Proyectos de intercambio generacional que favorezca el conocimiento del patrimonio cultural y etnográfico comarcal.
- ✓ Diseño y ejecución de campañas de sensibilización comarcal.
- ✓ Planes de Movilidad y Transporte Sostenible.
- ✓ Diseño de programas de "Camino a la Escuela" centrado en los valores culturales y medio ambientales del entorno.
- ✓ Organización del "Fiesta de la Campiña Sur", con sedes rotatorias, como jornada de cohesión territorial enfocada a la convivencia vecinal, y a la recuperación de costumbres.
- ✓ Aglutinar actividades de ámbito comarcal bajo un mismo paquete cultural y/o de ocio que permita promocionar en el exterior a la Comarca.
- ✓ Apoyo a las actividades de investigación, análisis y publicación en materia relacionada con la comarca.
- ✓ Actuaciones destinadas a poner en valor la figura del Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur como eje de cohesión comarcal.

- ✓ Diseño e implantación de una marca comarcal
- ✓ Cualquier otra acción enfocada a impulsar la cohesión comarcal y e incrementar el grado de arraigo de la ciudadanía de la Campiña Sur.

LINEA DE ACCIÓN 1.3.4. Facilitar el acceso a la ciudadanía a los servicios.

- ✓ Inversiones para la mejora cualitativa de los servicios públicos básicos: educación, sanidad, dependencia y asistencia social.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la movilidad de la ciudadanía y reducir la dependencia existente del vehículo propio.
- ✓ Acciones enfocadas a facilitar el acceso a servicios básicos a la población con movilidad limitada (comidas, aseo, atención sanitaria básica, atención psicológica…)
- ✓ Acciones de desarrollo de la e-Administración a escala local.
- ✓ Proyectos para el desarrollo de servicios de ocio multidisciplinares en los municipios: ludotecas, talleres infantiles / juveniles, cultura, deporte…
- ✓ Cualquier otra acción enfocada a mejorar el acceso a los servicios básicos a la ciudadanía de la Campiña Sur.
- ✓ Desarrollo de proyectos comarcales como acciones conjuntas del territorio.

LINEA DE ACCIÓN 1.3.5. Optimización de la red de recursos técnicos que operan en la Comarca.

- ✓ Diseño e implantación de estructuras, instrumentos y protocolos de coordinación, haciendo uso para ello de las posibilidades que ofrecen las TICs.
- ✓ Desarrollo y puesta en marcha de protocolos de comunicación destinados a sistematizar los flujos de información entre los recursos técnicos del territorio.
- ✓ Cualquier otra acción enfocada a mejorar la interacción entre los técnicos del territorio y con ello su capacidad de impacto en las localidades que forman parte de la Campiña Sur.
- ✓ Proyectos y actuaciones que permitan la formación y/o cualificación de los actores que permitan trabajar de forma coordinada

LINEA DE ACCIÓN 1.3.6. Mejora de la sostenibilidad de los recursos endógenos y patrimoniales de la Comarca.

- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del Patrimonio Histórico Artístico, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas TICs.
- ✓ Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TICs (realidad virtual, audioguía accesible a través de código QR o un recurso análogo…).

	✓ Proyectos para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor del patrimonio cultural. ✓ Iniciativas destinadas a recuperar el patrimonio intangible: folklore, recetarios, textos, grabados…). ✓ Propuestas para generar sinergias que faciliten la explotación de los recursos culturales de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado. ✓ Impulsar la creación de un tejido productivo en torno al Patrimonio Cultural y/o a la dinamización cultural del territorio. ✓ Acciones enfocadas a estimular la creación y dinamizar entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones…) cuyo objetivo fundacional será recuperar y difundir el legado cultural de la Comarca. ✓ Actuaciones enfocadas a la explotación de la catalogación de la cultura trashumante como Patrimonio Intangible de la Humanidad. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en los objetivos de poner en valor los recursos endógenos y patrimoniales de la Campiña Sur ya sea para su explotación económica o como elementos generadores de arraigo. ✓ Desarrollo de proyectos individuales y/o de cooperación en torno a recursos económicos, culturales y/o históricos tales como a la Ruta del Azogue, Orden Santiaguista, Guerra Civil,….

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 03 – ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES, F.01.3., F.02.6., D.02.2., D.02.6., D.02.7., A.02.1., A.02.6., F.02.7., O.02.2., A.04.1., F.04.3., D.05.6., D.05.8., F.05.1., A.06.6., D.08.11., F.09.2., F.09.6., O.09.9., D.10.11., F.10.5., O.10.8.	
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M05, M06, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicadores de Resultado	Proyectos relacionados con la cohesión del territorio (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con la cohesión del territorio (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con la cohesión del territorio (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con la cohesión del territorio en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de proyectos por Línea de Acción	(Nº)
	Inversión por Línea de Acción	(€)

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Mejora de la calidad de vida, dinamización social y cultural de la Campiña Sur

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	CALIDAD DE VIDA	Nivel Priorización: 2
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.1. Cultura, ocio y tiempo libre	

Líneas de acción

Aunque es un factor esencial, la creación de oportunidades de empleo, no es el único elemento que influye en la evolución demográfica de un territorio, ya que, en el modelo social actual, el acceso a los servicios básicos o las oportunidades de acceso al ocio, son cuestiones que influyen de manera categórica en la decisión de una familia de fijar el domicilio. Es decir, revertir la tendencia poblacional en la que está inmerso el Medio Rural, y en concreto la Campiña Sur, pasa por incrementar la calidad de vida de las localidades que la forman.

Para ello es esencial incrementar la oferta cultural de la Comarca, diversificar las alternativas de ocio y facilitar el acceso de la población a ellas, y potenciar el deporte como una alternativa saludable, constituyen medidas que, además de impulsar la actividad social y producir una mejora tangible en la vida de las localidades, son sectores de actividad con potencial para generar economía a escala local.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.1. Generación de recursos dirigidos a incrementar las alternativas de ocio, cultura, y deporte.

La calidad y diversidad del entorno natural de la Comarca, el patrimonio etnográfico, histórico y artístico, la existencia de asociaciones dinámicas, la actividad cultural de las cabeceras comarcales, la mínima contaminación lumínica, la implicación social… componen un conjunto de valores, alguno de ellos intangibles, de la Campiña Sur, que pueden actuar como base sobre la que planificar un incremento en la calidad y en la diversidad de la oferta de actividad del territorio.

Para la consolidación y el incremento de esta oferta, hay que actuar en diversos aspectos como son la concienciación social, la actividad privada, la coordinación intermunicipal…, pero también es preciso afrontar la mejora de las infraestructuras y los equipamientos para que las iniciativas que se desarrollan en los pueblos resulten atractivas para la población. Por otro lado, el ocio, la cultura y el deporte, además de movilizar a la sociedad autóctona, son subsectores con un elevado potencial para movilizar la economía y dinamizar el mercado laboral, ya que, en caso de alcanzar una estructura de funcionamiento fluida es necesaria la contratación de guías, tutores, monitores, entrenadores, empresas de ocio…

	LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.2. Fomento de la participación ciudadana. En la percepción en torno a la calidad de vida que se genera en la ciudadanía, influye de manera decisiva el dinamismo social, es decir, las alternativas de actividad existente para los distintos rangos de edad, ya sean estas lúdicas, culturales o deportivas. Aunque el apoyo de la Administración Local favorece dicho dinamismo, el elemento esencial para mantener activo un pueblo es la implicación de la ciudadanía, su capacidad de involucrarse en los procesos colectivos y su potencial por impulsar iniciativas y programas de impacto en el territorio. Por ello es necesario impulsar acciones que favorezcan la cultura participativa, el emprendimiento social, la cooperación intra e inter municipal y, en suma, todos aquellos procesos enfocados a dinamizar la ciudadanía, generar motivación colectiva y sinergias positivas, es decir, a generar una conciencia global optimista, que revierta en la mejora de la calidad de vida y, por extensión, aumente el sentimiento de arraigo y el atractivo del territorio.
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.1. Generación de recursos dirigidos a incrementar las alternativas de ocio, cultura, y deporte.** ✓ Acciones destinadas a diseñar un programa comarcal de eventos culturales, artísticos, lúdicos y/o deportivos. ✓ Proyectos de recuperación de edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ocio y cultura. ✓ Acciones destinadas a mejorar el equipamiento social destinado al ocio, la cultura y el deporte. ✓ Planes para la optimización de recursos públicos (centros escolares, bibliotecas, centros de interpretación…) para usos culturales y deportivos. ✓ Acciones enfocadas a potenciar la creación y consolidación de empresas relacionadas con el ocio, el deporte o la actividad cultural. ✓ Proyectos de creación de eventos locales o comarcales con potencial de dinamizar la actividad social y económica de las localidades. ✓ Apoyo a las iniciativas destinadas a catalogar eventos locales como fiestas de interés. ✓ Apoyo a la creación de clubes deportivos o culturales. ✓ Apoyo a la creación de ludotecas y espacios de ocio familiar.

- ✓ Acciones enfocadas a mejorar las condiciones de acceso de la población a la oferta de ocio, cultural y deportiva de ámbito comarcal.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con la cultura, el deporte y el ocio.
- ✓ Acciones relacionadas con la cultura, el ocio y el deporte que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra acción que tenga por objeto incrementar y diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte de la Campiña Sur y de las localidades que la componen.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.2. Fomento de la participación ciudadana.

- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades existentes y mejorar los flujos de formación entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en la Campiña Sur con una actividad dinamiza y generadora de dinamización social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo de la Comarca.
- ✓ Acciones de sensibilización social sobre el impacto la gestión de entidades sin ánimo de lucro y la capacidad que atesoran de generar actividad en el territorio.
- ✓ Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de entidades sin ánimo de lucro intermunicipales.
- ✓ Impulsar y apoyar la creación y consolidación de federaciones temáticas.
- ✓ Acciones destinadas a incentivar o premiar la actividad de asociaciones dinámicas y la implicación del tejido social en el desarrollo sostenible de Campiña Sur.
- ✓ Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo del territorio.
- ✓ Acciones de formación e información relacionada con la gestión administrativa y técnica de entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Acciones relacionadas con la participación social que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de potenciar el tejido asociativo de la comarca y su capacidad de impacto sobre la actividad social y económica de la Campiña Sur.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 – 2020		
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X
Alineación DAFO	F.01.4., O.01.3., F.02.3., D.03.7., D.03.13., A.03.8., F.03.6., F.05.9., O.03.3., O.03.9., O.05.13., F.06.3., A.0707., F.07.5., O.07.12., D.09.8., D.09.12., D.09.16., F.09.6., F.09.13., O.09.3., O.09.8., O.09.12., A.10.6.		
Alineación Proceso Participativo	M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07., M08, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01		
Indicador de Resultado	N° de proyectos de ocio, culturales o deportivos impulsados		(N°)
	N° de empresas relacionadas con el ocio, la cultura o el deporte creadas / consolidadas		(N°)
	Inversión en empresas de ocio, cultura o deporte – A		€
	Facturación de empresas de ocio, cultura o deporte en los próximos tres años – B		€
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)		%
	Empleo generado / consolidado relacionado el ocio, la cultura o el deporte		(N°)
	% de mujeres		%
	N° de asociaciones creadas / consolidadas		(N°)
	N° de federaciones creadas / consolidadas		(N°)

	% de asociaciones creadas con actividades de impacto social / económico	(Nº)
	% de asociaciones impulsadas por mujeres / jóvenes	%
	% de asociaciones intermunicipales	%
	Nº de actividades impulsadas para la dinamización del tejido productivo	(Nº)
	Nº de entidades premiadas por su actividad en el territorio	(Nº)
	Empleo creado por asociaciones creadas / dinamizadas	(Nº)

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	CALIDAD DE VIDA	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.2. Servicios sociosanitarios y asistenciales	

Líneas de acción

El acusado descenso en la natalidad, unido al incremento de la esperanza de vida, provoca que la edad media de la población crezca de manera sostenida, y con ella la tasa de dependencia de los mayores de 64 años. Este hecho implica la necesidad de incrementar la dotación de servicios sociosanitarios y asistenciales, en un contexto comarcal marcado por el descenso de población y la ralentización de una actividad económica que aún está lejos de alcanzar los indicadores anteriores al inicio de la crisis.

Este conjunto de factores provoca que las administraciones públicas competentes tengan que realizar un mayor esfuerzo, ya que, para garantizar los servicios a la población, han de afrontar un incremento de la demanda con menores ingresos, con la dificultada añadida de las limitaciones que conlleva cumplir con los objetivos de déficits.

En la Campiña Sur, factores como la dispersión, las amplias distancias existentes entre municipios, y desde estos a los principales núcleos regionales, la baja densidad de población o las deficiencias en transporte público, ponen en riesgo, en algunas localidades, la calidad y la dotación, en igualdad de condiciones de acceso para los demandantes, de servicios esenciales y para la conservación de los equilibrios sociales, básicos para el sostenimiento de la población, especialmente en aquellas localidades que presentan riesgos demográficos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.1. Mejora de los servicios de atención a la dependencia.

Aunque el índice de dependencia general de la Campiña Sur ha bajado levemente durante el periodo 2007/2014, se ha producido, como se indica en la introducción a esta Línea Estratégica, un incremento de las necesidades sociosanitarias y asistenciales, ya que ese descenso se debe a la caída de la tasa de dependencia infantil como consecuencia del declive que sufren los índices de natalidad. En cambio, la tasa de dependencia de los mayores de 65 años, ha crecido de manera muy acusada, y con ello la necesidad de mejorar los servicios de atención a la dependencia.

Alcanzar una mejora tangible a escala comarcal en la atención a la dependencia, precisa de medidas que requieren inversión pública, como la mejora en los equipamientos, la adecuación de espacios públicos o la contratación de profesionales con capacidad de dar respuesta a la demanda existente. Pero también requiere impulsar acciones enfocadas a

optimizar los recursos existentes como son la coordinación de equipos, la gestión eficiente de los recursos, la digitalización de los procesos o la capacitación y especialización de las personas que desarrollan una actividad en este sector.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.2. Prevención de la exclusión social.

La tasa de pobreza de Extremadura se sitúa en la actualidad en el 29%, casi siete puntos mayor que el dato relativo a la media nacional. Este elevado porcentaje, consecuencia del contexto de crisis, es el reflejo de una realidad social que ha afectado al medio rural extremeño, generando problemas de exclusión social que, en años anteriores a la caída de la actividad económica, de darse en alguna localidad, tenían un carácter excepcional, y como tales la identificación era sencilla.

En la actualidad, a pesar de que en los pueblos continúan existiendo las redes no formales de cooperación vecinal, ha crecido de manera significativa desde el 2007 el número de familias que no tienen la capacidad de cubrir las necesidades básicas, hecho que puede degenerar en cuestiones como la violencia de género, la desnutrición infantil o la desestructuración de hogares. Corregir esta situación implica desarrollar actuaciones preventivas, trabajar en el campo de la sensibilización social y desarrollar programas para incorporar en los procesos comunitarios a las personas / grupos en riesgo de exclusión.

Por otro lado, aunque la incidencia del colectivo de extranjeros es reducida en la Campiña Sur, su peso en el territorio crece respecto al 2007, ya que ha permanecido a pesar del descenso poblacional que ha experimentado la Comarca. La baja incidencia de este grupo permite desarrollar políticas de integración, que favorezcan el arraigo y que impliquen a la población extranjera en los procesos de recuperación de la población.

Proyectos financiables

Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación):

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.1. Mejora de los servicios de atención a la dependencia.

- ✓ Programas de inversión para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- ✓ Infraestructuras para personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- ✓ Acciones enfocadas a facilitar transporte público a personas dependientes.
- ✓ Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
- ✓ Programas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de

ocio, centros de interpretación, telecentros…

- ✓ Programas de adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 64, discapacitados, enfermos crónicos…
- ✓ Programas y acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Programas destinados a realizar pequeñas inversiones destinadas a la adecuación de viviendas de uso social, pequeñas infraestructuras sociales (centros de día, residencias...), equipamientos y adaptaciones en infraestructuras públicas.
- ✓ Coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en la Campiña Sur relacionados con la atención a la dependencia.
- ✓ Programas de sensibilización social en torno las personas dependientes.
- ✓ Mejora de la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con la atención a la dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen de cuidadores.
- ✓ Acciones relacionadas con la atención a la dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de mejorar los servicios de atención a la dependencia en la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.2. Prevención de la exclusión social.

- ✓ Programas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Programas de recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de personas en riesgo de exclusión.
- ✓ Programas de adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Programas de español y adaptación a la cultura autóctona para colectivos de extranjeros.
- ✓ Programas de apoyo a familias en situación de pobreza.
- ✓ Programas para evitar la desnutrición infantil.
- ✓ Programas de apoyo a familias en riesgo de pobreza.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con la inclusión social, destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la inclusión social que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa enfocada a la adaptación e integración de colectivos en riesgo de exclusión en las localidades de la Campiña Sur.

Proyecto Productivo		**Proyecto No Productivo**	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202		
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL		X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.		
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.		X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.		X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.		X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.		X
Alineación DAFO	A.03.5., A.03.6., A.03.11., D.03.8., D.03.9., D.03.10., O.03.4., O.03.7., F.03.4., F.03.5., F.04.2., F.04.7., F.05.7., F.05.5.		
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01		
Indicador de Resultado	Número de proyectos financiados		(Nº)
	Inversiones en infraestructuras y equipamientos sociales		€
	Beneficiario de los proyectos		(Nº)
	% mujeres beneficiaras		%
	% personas menores de 15 años		%
	% personas dependientes		%
	% familias en situación de pobreza		%
	% personas extranjeras		%

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	CALIDAD DE VIDA	Nivel Priorización: 3
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.3. Educación	

Líneas de acción

La inteligencia emocional de un territorio influye de manera decisiva en su evolución demográfica; si la ciudadanía cuenta con una percepción positiva de su entorno y presenta una actitud dinámica y predispuesta a impulsar iniciativas, las condiciones favorecen la fijación de la población e incluso el asentamiento de nuevos pobladores. En cambio, si las sinergias sociales son negativas, existe una mayor tendencia por parte de la ciudadanía a abandonar su núcleo de origen.

En este sentido, implicar a la comunidad educativa en los procesos de desarrollo sostenible de la Campiña Sur, es un componente fundamental para alcanzar un cambio en la conciencia colectiva de la Comarca en relación a factores como el emprendimiento o la valoración del territorio, de los recursos que en él existen y de la calidad de vida que ofrece a su ciudadanía.

El incremento de la capacidad emprendedora, la capacidad de cooperación, la adquisición de una visión comarcal, el orgullo de pertenencia o la sensibilidad medioambiental, han de trabajarse a partir de un cambio cultural, que ha de trabajarse desde la escolarización, y para ello es necesario contar con la colaboración de los Centros Escolares y de sus equipos docentes.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.1. Impulso del espíritu emprendedor.

La dinamización de la actividad privada de los pueblos de la Campiña Sur depende de la capacidad emprendedora de su ciudadanía, ya sea en el ámbito social o en el empresarial. Tradicionalmente en Extremadura, no ha existido una iniciativa emprendedora sólida, lo que ha influido en desfase de la economía regional respecto a otros territorios con una mayor capacidad de emprendimiento. El modelo productivo de la región es conservador, existe poca capacidad de asumir riesgos y el fracaso se observa como un punto y final y no como la posibilidad de crecimiento, con la que es tratado en los países del centro y norte de Europa o en el Norte de América.

Numerosas voces han señalado durante el proceso participativo, tanto en las mesas sectoriales, como en las entrevistas personales, la necesidad de "provocar un cambio de cultura" la sociedad local y predeterminarla de manera colectiva hacia el emprendimiento.

Las propuestas señaladas por la ciudadanía, instan a ir más allá de acciones puntuales con fecha de caducidad concreta, y trabajar en programas que generen efectos duraderos que se consoliden en el territorio.

La consecución del objetivo señalado en el párrafo anterior, es decir, conseguir un cambio de cultura efectivo en el medio plazo, implica la necesidad de empezar a trabajar con los escolares en el fomento del espíritu emprendedor, en la asunción de riesgos controlados o en el cambio de connotación de la palabra fracaso. Este tipo de trabajo además de generar efectos en el medio plazo, puede provocar ondas concéntricas que afecten al ámbito familiar, y con ello cambiar las dinámicas profesionales existentes en la Comarca.

La Campiña Sur, respecto a esta Línea de Actuación, cuenta con una ventaja competitiva, ya que existen centros escolares que ya están trabajando la dinamización de la cultura emprendedora, con resultados muy satisfactorios, ya que incluso existen iniciativas premiadas en concursos de carácter regional, como una de un grupo de alumnas del Instituto Bembézar, que tenía por fin crear una empresa de guías turísticos especializados en lenguaje de signos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.2. Fomento del concepto de comarca y del arraigo territorial.

El sentimiento de arraigo, de orgullo de pertenencia, se basa en gran medida en el conocimiento y la valoración del entorno del individuo. Por lo tanto, existen vías para trabajar sentimientos como el arraigo y el concepto de pertenencia a un territorio, más allá de la localidad natal o en la que se fija la residencia.

La ciudadanía ha transmitido de manera insistente durante el proceso participativo, debilidades comarcales como la falta de cooperación intermunicipal o el desconocimiento existente a escala social en torno a los recursos culturales, arquitectónicos, naturales, etnográficos… que poseen las localidades de la Campiña, y por la tanto la falta de valor que se le da estos. Estos factores derivan en la ausencia de un sentimiento de comarca, lo que dificulta la cohesión comarcal, y en la falta de arraigo y orgullo local. Estos aspectos, que es necesario trabajar a nivel colectivo, en particular de ser tratados en el ámbito de la educación reglada, provocarán un efecto multiplicador y, por tanto, su capacidad de alcanzar los objetivos de partida.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.3. Fomento de la educación en valores.

La falta de motivación como consecuencia de la ausencia de alternativas de actividad, la penetración de las redes sociales, las nuevas formas de relación y los cambios que se han

	producido en los modelos de ocio juvenil, están provocando un alejamiento entre la juventud y su entorno local, que ha sido señalado durante el proceso participativo como un factor a tener en cuenta, por el impacto social que está provocando. Por un lado, los jóvenes reivindican espacios de diversión, oportunidades y equipamientos para desarrollar iniciativas, alejadas en muchos casos de los modelos de vida tradicionales arraigados en los pueblos. Por otro, la ciudadanía en edad madura, que en los pueblos de menor peso demográfico es mayoritaria, observan como determinados valores esenciales para la armonía cívica, se están perdiendo en las nuevas generaciones, lo que dificulta la convivencia, y con ello se generan sinergias negativas, contraproducentes para los objetivos finales de recuperar y rejuvenecer la población. Por ello es preciso revertir esta situación a través de la educación en valores, de la tutorización social o de la creación de puentes intergeneracionales que faciliten la comprensión mutua entre los colectivos que habitan una localidad, facilitando con ello la generación una conciencia colectiva positiva, con potencial para cambiar incentivar el dinamismo colectivo y la definición de objetivos comunes, como medio para la consolidación y el crecimiento de la población.
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.1. Impulso del espíritu emprendedor.** ✓ Programas e iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora en centros escolares. ✓ Implantación del espíritu emprendedor en la oferta de actividades extraescolares en los centros de la Comarca. ✓ Organización del día del emprendimiento y la innovación en la escuela. ✓ Creación de un concurso de ámbito comarcal que premie las mejores ideas innovadoras (empresariales o sociales) ideadas por escolares. ✓ Programas de tutorización hacia el emprendimiento en la escuela desarrollado en base a referentes comarcales. ✓ Impulsar la creación de aplicaciones digitales enfocadas al fomento del emprendimiento. ✓ Actuaciones relacionadas con cultura emprendedora en centros escolares que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor y consolidar una cultura emprendedora en la Campiña Sur.

	LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.2. Fomento del concepto de comarca y del arraigo territorial. ✓ Implantación del conocimiento del entorno comarcal en la oferta de actividades extraescolares en los centros de la Comarca. ✓ Organización del día de la Campiña Sur en la Escuela. ✓ Organización de charlas en centros escolares destinadas a dar a conocer y valorar los recursos de la Campiña Sur. ✓ Acciones de sensibilización a escala escolar sobre el concepto de comarca. ✓ Creación de un concurso de ámbito comarcal que premie el conocimiento de la Comarca y sus recursos. ✓ Impulso de programas de conocimiento y valorización del medio basado en la experiencia de referentes comarcales. ✓ Creación de aplicaciones digitales de carácter lúdico enfocadas al conocimiento y la valorización del medio comarcal. ✓ Actuaciones relacionadas con el conocimiento de la Comarca en centros escolares que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el concepto de Comarca y del arraigo territorial en la Campiña Sur. **LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.3. Fomento de la educación en valores.** ✓ Proyectos de educación social. ✓ Programas enfocados a la activación de la inteligencia emocional colectiva. ✓ Acciones de convivencia intergeneracional. ✓ Campañas de sensibilización social enfocadas a promover los valores cívicos. ✓ Desarrollo de aplicaciones digitales de carácter lúdico para el fomento de los valores y la educación social. ✓ Programas de formación destinados a equipos docentes y padres. ✓ Creación de la figura de tutores / intermediadores sociales. ✓ Actuaciones relacionadas con la educación en valores que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de fomentar la educación en valores en la Campiña Sur.

Proyecto Productivo		**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X
Alineación DAFO	DAFO 04 – FORMACIÓN Y EMPLEO, D.02.1., O.02.6., A.03.8., D.03.4., D.03.7., D.03.10., D.03.12., D.05.7., A.05.3., A.05.5., A.05.7., O.03.5., O.03.6., O.06.10., D.08.13., O.08.8., O.09.10., O.10.8.	
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	Número de proyectos financiados	(Nº)
	Nº de centros escolares implicados	(Nº)
	Nº de escolares participantes	(Nº)
	Nº de proyectos planteados por escolares	(Nº)
	Nº de premios otorgados a escolares	(Nº)
	% mujeres	%
	Nº de padres / madres implicados	(Nº)

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	CALIDAD DE VIDA	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.4. Juventud	

Líneas de acción

La edad media de la Campiña Sur, calculada a partir de los datos del Padrón de 2015 publicada por el INE, se aproxima a los 45 años, dato significativamente superior a las medias de la provincia de Badajoz y de Extremadura. Las localidades que forman la Comarca cuentan con un problema para retener a la población joven, y es por este motivo por el que se ha incluido en el Plan de Acción una línea estratégica específica enfocada a la dinamización de la juventud, aunque de manera obvia, no queden excluidos como beneficiarios del resto de iniciativas incluidas en esta Estrategia.

Como se recoge en el acta de la mesa sectorial de Juventud celebrada en el marco del Proceso Participativo, el Espacio Joven de Llerena realizó un estudio en el que se analizaban las causas por las que la juventud abandonaba los pueblos de la Campiña Sur, los motivos resultantes por orden de importancia fueron:

- Estudios
- Empleo
- Ocio

Es decir, falta de oportunidades (para estudiar, para trabajar, para disfrutar), que es el factor común que han expresado los jóvenes durante el desarrollo de las distintas acciones participativas. Aquellos que salen de sus localidades para realizar estudios superiores, no encuentran una motivación para regresar, ya que las posibilidades de acceso al mercado laboral, especialmente en empleos cualificados, es muy reducida; si a este factor se suma la ausencia de posibilidades de ocio, se opta por buscar alternativas en los núcleos urbanos en los que se han desarrollado los estudios.

De los tres motivantes indicados, uno no es reversible, ya que no es realista pensar en la posibilidad de que la Campiña Sur cuente con estudios superiores. Sin embargo, si es posible cambiar las dinámicas sociales, trabajar en aspectos motivacionales, y generar expectativas que induzcan a los jóvenes a tomar iniciativas y a actuar como impulsores de oportunidades de carácter social y económico.

Es decir, mientras que el resto de líneas estratégicas están enfocadas a provocar una

reactivación de la actividad en la Campiña Sur y en los pueblos que la componen que han de generar oportunidades también la población joven. Esta línea estratégica está enfocada a dinamizar al colectivo joven, a impulsar en él sinergias positivas, a dotarlo de herramientas enfocadas a su motivación, a provocarlos para que protagonicen una transición desde un modelo de enfocar la vida, basado en la espera a uno basado en la acción y la creación.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.1. Impulso del espíritu emprendedor y el autoempleo.
(Ver Línea de Acción 2.3.1)

El contexto de crisis ha motivado la caída del empleo por cuenta ajena, y con ello la reducción de oportunidades de trabajo, agravada por la precarización del mercado laboral. En base a esta realidad, como se ha indicado en la introducción de esta línea estratégica, es preciso motivar un cambio de cultura en la juventud comarcal y enfocarla a la necesidad de tomar la iniciativa.

Para ello es necesario dotar a los jóvenes con las herramientas y el conocimiento necesarios para facilitarles la opción de generar ellos sus propias oportunidades. Existen campos de actuación por explorar, y en las actividades tradicionales, las nuevas tecnologías han abierto grandes posibilidades de aplicar nuevos sistemas de gestión y de acceder a mercados que hasta hace unos años eran impensables para una empresa ubicada en un entorno rural.

Provocar ese cambio de tendencia pasa por trabajar en varios aspectos de manera paralela:

- Dinamizar el espíritu emprendedor en la juventud.
- Poner al alcance de la juventud emprendedora el conocimiento específico necesario para afrontar las iniciativas.
- Articular medidas que faciliten el acceso a la financiación.
- Ofrecer apoyo especializado que cubra las lagunas derivadas de la falta de experiencia.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.2. Fomento del concepto de comarca y del arraigo territorial.
(Ver Línea de Acción 2.3.1)

Durante el proceso participativo, y en particular en las acciones desarrolladas con jóvenes (mesa sectorial y entrevistas personales), se ha constatado la juventud no tiene asimilado el concepto de Comarca, ya que la extensión y las distancias existentes entre las poblaciones dificultan su visualización. Además, el conocimiento de los recursos patrimoniales,

culturales, etnográficos y culturales, no solo es escaso, sino que va disminuyendo de manera sostenida. Por otro lado, el arraigo, no es un factor esencial para ellos, ya que la falta de oportunidades de empleo y ocio, se priorizan sobre el sentimiento de pertenencia a una localidad o a un ámbito físico concreto.

Por ello es preciso impulsar programas comarcales destinados a la juventud relacionados con la asimilación del concepto de Comarca y el fomento del arraigo social, no acciones que sustituyan la falta de oportunidades, sino como factores motivacionales, que induzcan un cambio en la conducta, activen la iniciativa social del colectivo joven y lo impliquen en el desarrollo sostenible de su territorio.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.3. Desarrollo del tejido asociativo.

Aunque existen excepciones, como por ejemplo la Asociación Juvenil el Olmo de Maguilla o el CAU de Usagre, el movimiento asociativo juvenil de la Campiña Sur es débil. Existen pocas asociaciones, y las que permanecen activas son poco dinámicas. Además, las entidades existentes no están coordinadas, lo reduce la capacidad de impacto de las iniciativas que impulsan. Las causas de estos déficits se establecen en la falta de motivación, que no encuentra en el movimiento asociativo, elementos de interés que les muevan a participar e implicarse en ellas de manera activa.

Sin embargo, la juventud es consciente, así lo ha indicado durante el proceso participativo, de la importancia de contar con un tejido asociativo fuerte, dinámico y con peso en las localidades como consecuencia del número de asociados y del número y la calidad de las acciones que desarrollen. Ya que esto posibilitaría incrementar las alternativas de ocio, el emprendimiento social, activaría como elemento motivador e incrementaría el arraigo de la población joven en sus localidades.

El desarrollo de un tejido asociativo joven dinámico y con peso específico en la Comarca, y que actúe como punto de apoyo para agitar la iniciativa juvenil, requiere impulsar acciones de sensibilización hacia la población joven, mejorar el equipamiento y la dotación de espacios, facilitar apoyos de carácter técnico e impulsar la coordinación entre las entidades existentes.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.4. Impulsar la participación de los jóvenes para la mejora de la gobernanza.

Como se ha indicado en la descripción de las líneas de acción anteriores, uno de los elementos que actúan como limitadores de la actividad en el colectivo joven es la falta de

motivación. Por lo tanto, es preciso impulsar en la Comarca, acciones enfocadas a facilitar la integración de la población joven en los procesos de crecimiento social y económico de la Comarca. Uno de esto elementos motivadores es la implicación de los jóvenes en la gobernanza social a escala local, hacerles partícipes de las decisiones que les afectan, y que influyen en su día a día, y en el de las personas con las que conviven.

Conseguir esa implicación efectiva precisa de la definición de una estructura participa de doble sentido, en la que lo jóvenes además de contar con canales para realizar sus aportaciones y ofrecer su visión en relación a los temas para los que sean consultados, cuenten con medios para estar informados sobre el desarrollo de los procesos y tengan la posibilidad de contrastar el impacto de su participación. Por otro lado, y con el fin de garantizar el equilibrio territorial, es necesario articular esta participación de manera global en la comarca, y definir los medios de cooperación adecuados que faciliten las reivindicaciones colectivas, las cuales al estar avaladas por una masa social mayor incrementaría sus posibilidades de influir en las decisiones que afectan al territorio.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.5. Integración de los jóvenes en el mercado laboral.

Como se ha indicado en un epígrafe anterior, uno de los motivos que influyen en la marcha de los jóvenes de sus localidades, es la falta de oportunidades de acceso al mercado laboral.

Una de las vías que pueden revertir esta situación se ha descrito en el apartado 2.4.1. de esta Línea Estratégica.

Pero, además de estimular el espíritu emprendedor y promover el autoempleo, es necesario impulsar las acciones dirigidas a favorecer la empleabilidad de la población joven. Para ello es preciso trabajar de manera paralela con la población joven a la que es necesario motivar, formar, especializar y dotar de habilidades laborales; y con el tejido productivo, con el fin de generar en el empresariado confianza respecto al potencial de los recursos humanos existentes en la Comarca, conocer sus necesidades de diferenciación y especialización, y articular acciones de intermediación.

Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.1. Impulso del espíritu emprendedor y el autoempleo.** ✓ Acciones de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor dirigidas a colectivos de jóvenes. ✓ Programas e iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora. ✓ Proyectos de jóvenes empresarios individuales y profesionales basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad. ✓ Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas jóvenes y mejora de las existentes. ✓ Programas de mentorización de emprendedores, apoyados en tutores autóctonos. ✓ Programas de lanzadera de empresas. ✓ Estudios previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios y recopilaciones de buenas prácticas. ✓ Programas de dinamización del emprendimiento joven en sectores considerados estratégicos. ✓ Información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa. ✓ Acciones de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas). ✓ Acciones de asesoría y consultoría enfocada a analizar la viabilidad de la transmisión de empresas. ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de empresas. ✓ Programas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas. ✓ Impulsar la creación de aplicaciones digitales enfocadas al fomento del emprendimiento. ✓ Programas de formación relacionados con el fomento del emprendimiento y el autoempleo. ✓ Actuaciones relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo en colectivos de jóvenes que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor y consolidar una cultura emprendedora entre la población joven de la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.2. Fomento del concepto de comarca y del arraigo territorial.

- ✓ Organización de una jornada de convivencia de los colectivos de jóvenes de la Campiña Sur.
- ✓ Celebración de charlas en las sedes sociales de los colectivos de jóvenes destinadas a dar a conocer y valorar los recursos de la Campiña Sur.
- ✓ Acciones de sensibilización sobre el concepto de comarca.
- ✓ Creación de un concurso de ámbito comarcal que premie el conocimiento de la Comarca y sus recursos.
- ✓ Impulso de programas de conocimiento y valorización del medio basado en la experiencia de referentes comarcales.
- ✓ Impulsar la creación de aplicaciones digitales de carácter lúdico enfocadas al conocimiento y la valorización del medio comarcal.
- ✓ Acciones relacionadas con el fomento del concepto de Comarca y del arraigo territorial entre el colectivo joven que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el concepto de Comarca y del arraigo territorial entre el colectivo joven de la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.3. Desarrollo del tejido asociativo.

- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones para garantizar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades juveniles existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades jóvenes sin ánimo de lucro.
- ✓ Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo joven y la capacidad de las asociaciones juveniles de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones juveniles existentes en la Campiña Sur con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo joven de la Comarca.
- ✓ Apoyo a la creación de asociaciones jóvenes municipales.
- ✓ Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones jóvenes intermunicipales.
- ✓ Impulsar y apoyar la creación y consolidación de una federación comarcal de entidades jóvenes.
- ✓ Acciones de intercambio con asociaciones jóvenes de otros territorios.

- ✓ Acciones de formación relacionadas con el tejido asociativo joven local.
- ✓ Acciones relacionadas con tejido asociativo joven que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el asociacionismo joven en la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.4. Impulsar la participación de los jóvenes para la mejora de la gobernanza.

- ✓ Iniciativas de educación social enfocados a colectivos de jóvenes.
- ✓ Programas enfocados a la activación de la inteligencia emocional colectiva destinados a colectivos jóvenes.
- ✓ Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo joven del territorio.
- ✓ Propuestas destinadas a incentivar o premiar la implicación de los colectivos jóvenes en los procesos de gobernanza participativa de la Campiña Sur.
- ✓ Planes de formación e información relacionados con los modelos de participación joven.
- ✓ Acciones relacionadas con la participación social de colectivos jóvenes que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de potenciar la implicación de los colectivos jóvenes en los procesos participativos de la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.5. Integración de los jóvenes en el mercado laboral.

- ✓ Talleres de información sobre recursos existentes para acceder al mercado laboral enfocados a jóvenes: ayudas, asesoramiento técnico, formación, recursos tecnológicos…
- ✓ Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación para la mejora de la empleabilidad de la población joven.
- ✓ Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación para el empleo dirigidos a jóvenes, en relación con sectores productivos y los nichos existentes en el mercado laboral de la Comarca.
- ✓ Planes y programas de formación, tutorización, orientación e inserción sociolaboral destinados a la población joven.
- ✓ Proyectos de intermediación y otros programas destinados a favorecer el encuentro entre el tejido productivo y los colectivos de jóvenes en función de la capacitación de estos.

	✓ Planes formativos enfocados a mejorar la empleabilidad de los colectivos jóvenes basadas en la experiencia o la demostración: vistas, viajes demostrativos, talleres prácticos... ✓ Actuaciones relacionadas con la empleabilidad de los colectivos jóvenes que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de potenciar la empleabilidad de los colectivos jóvenes en los procesos participativos de la Campiña Sur.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202	
Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X
Alineación DAFO	DAFO 04 – FORMACIÓN Y EMPLEO, F.01.4., O.01.3., D.02.1., O.02.6., A.03.8., D.03.4., D.03.7., D.03.10., D.03.12., O.03.3., D.05.7., A.05.3., A.05.5., A.05.7., O.03.5., O.03.6., O.03.8., D.06.10., D.06.11., A.06.12., O.06.10., D.08.13., F.08.8., O.08.8., O.09.10., O.10.8.	
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, M07., M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	

Indicador de Resultado	Nº de proyectos impulsados	(Nº)
	Nº de empresas de titularidad joven creadas	(Nº)
	Inversión en empresas de titularidad joven – A	€
	Facturación de empresas de titularidad joven en los próximos 3 años – B	€
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Empleo joven generado / consolidado	(Nº)
	% de mujeres jóvenes	%
	Nº de asociaciones creadas / consolidadas	(Nº)
	% de asociaciones creadas con actividades de impacto social	%
	% de asociaciones impulsadas por mujeres	%
	% de asociaciones intermunicipales	%
	Nº de actividades de gobernanza participativa destinadas a jóvenes	(Nº)
	Nº de entidades premiadas por su actividad en el territorio	(Nº)
	Nº de jóvenes participantes en acciones de relacionadas con esta LE	(Nº)
	% de mujeres jóvenes	%

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	CALIDAD DE VIDA	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.5. Mujer	

Líneas de acción

La realidad de la mujer en la Campiña Sur es uno de los factores limitantes del desarrollo sostenible del territorio. Aunque el número de hombre y de mujeres que ofrecen los datos del padrón de 2015 publicado por el INE son similares, al analizar las cifras por grupos de edad se observa que este equilibrio se alcanza por la mayor longevidad de la mujer, que en la Comarca supera los 46 años de edad media. Por otro lado, los datos de empleo no dejan lugar a la duda en torno al desequilibrio existente para acceder al mercado laboral: aunque el número de mujeres en edad potencialmente activa es un 11% inferior al de hombres, el número de mueres registrados en las oficinas de empleo es un 31,5% superior.

El empleo no cualificado presenta un perfil mayoritariamente masculino, las opciones de empleo cualificado son muy escasas, y el espíritu emprendedor, ya de por sí limitado, presenta una incidencia mínima en la mujer. Esta suma de circunstancias está provocando un déficit de mujeres en edad laboral en la Comarca, ya que se buscan alternativas en núcleos urbanos que ofrecen mayores alternativas de empleo al colectivo femenino.

Esta cuestión, además de sus derivadas económicas, genera un problema de carácter social, ya que la mujer además del peso que tiene en las interacciones entre la ciudadanía, es esencial para el mantenimiento de los índices de natalidad, cuyas proyecciones presentan una tendencia negativa, lo que implica que la sostenibilidad de la población trasciende las políticas enfocadas a fijar la población, y será preciso aplicar acciones de repoblación y rejuvenecimiento.

Estas cuestiones, al igual que ocurría con las circunstancias específicas del colectivo joven, motivan la inclusión de esta línea de actuación específica, dedicada a articular medidas que mejoren, en todos los aspectos, la situación de la mujer en la Campiña Sur, aunque puedan ser también beneficiarias directas o indirectas del resto de acciones incluidas en la Estrategia.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.1. Impulso del espíritu emprendedor y el autoempleo.
(Ver Líneas de Acción 2.3.1 y 2.4.1)

Al igual que se indicaba en el caso del colectivo de jóvenes, la caída del empleo por cuenta

ajena, y en el caso de la mujer, la falta de oferta de empleo cualificado implica la necesidad de producir un cambio del enfoque de la mujer al visualizar su futuro profesional. En la actualidad es necesario que observe como alternativa viable la posibilidad de ser ella misma, la que, a través de la potenciación de sus habilidades y del conocimiento adquirido, pueda ser la que se genere las oportunidades que el mercado laboral no ofrece en la actualidad, y en menor medida aún, en un entorno rural.

Para ello es necesario dotar a las mujeres con las herramientas y el conocimiento específico para facilitarles la opción de generar ellas sus propias oportunidades, en aquellos sectores tradicionales o emergentes en torno a los cuales existen posibilidades reales de crear una actividad empresarial sólida y sostenible a largo plazo. En el caso de la mujer, que en el medio rural continúa soportando gran parte de la carga de trabajo que genera una familia, la penetración de las tecnologías de la comunicación, facilita su acceso al emprendimiento, ya que además de abrir mercados, posibilitan adoptar medidas para alcanzar una conciliación efectiva.

Provocar ese cambio de tendencia pasa por trabajar en varios aspectos de manera paralela:

- Dinamizar el espíritu emprendedor en la mujer.
- Poner al alcance de la mujer emprendedora el conocimiento específico necesario para afrontar las iniciativas.
- Articular medidas que faciliten el acceso a la financiación.
- Ofrecer apoyo especializado que cubra las lagunas derivadas de la falta de experiencia.
- Impulsar medidas que favorezcan la conciliación familiar con la actividad empresarial femenina.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.2. Fomento de la economía social.

La economía social, durante el periodo de crisis ha tenido un mejor comportamiento que el resto de modelos económicos, como lo demuestra que durante los años de mayor incidencia la destrucción de empleo en este sector ha sido seis puntos inferior al resto. Los economistas especializados catalogan a la economía social, como de los sectores sobre los que ha de apoyarse la recuperación económica a escala de la ciudadanía.

En particular las redes de cooperación existentes a escala vecinal en los núcleos rurales, la tipología de relaciones sociales y los nichos de mercado existentes posibilitan la consolidación de este modelo económico que favorece el desarrollo endógeno y puede actuar como agente transformador de la actividad a escala local.

Las características del modelo, basado en la justica social, la igualdad y el crecimiento equilibrado y sostenible, implican que su consolidación en un territorio, incrementa de manera tangible las oportunidades de la mujer para acceder al mercado laboral. Por ello, el desarrollo de actuaciones enfocadas a favorecer la penetración y consolidación de la economía social en la Campiña Sur, generaría opciones de empleo femenino, dotando a la comarca de un recurso para fijar al colectivo femenino en el territorio.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.3. Impulsar la participación de la mujer para la mejora de la gobernanza.

La implicación de la mujer en los procesos de gobernanza social, implica su socialización, el refuerzo de su autoestima e impulsa su empoderamiento, elementos necesarios para incorporar a la mujer de manera efectiva y tangible en el desarrollo sostenible de su entorno, incrementando con ello la capacidad colectiva femenina de impulsar iniciativas emprendedoras en el ámbito social o en el económico.

En base a ello, es preciso impulsar en la Comarca, acciones específicas enfocadas a facilitar la implicación de la población femenina en la gobernanza social a escala local, haciéndolas partícipes de las decisiones que les afectan, y que influyen en su día a día, y en el de las personas con las que conviven.

Al igual que en el caso del colectivo joven, conseguir esa implicación efectiva precisa de la definición de una estructura participa de doble sentido, en la que la mujer además de contar con canales para realizar sus aportaciones y ofrecer su visión en relación a los temas para los que sean consultadas, cuenten con medios para estar informadas sobre el desarrollo de los procesos y tengan la posibilidad de contrastar el impacto de su participación. Por otro lado, y con el fin de garantizar el equilibrio territorial, es necesario articular esta participación de manera global en la comarca, y definir los medios de cooperación adecuados que faciliten las reivindicaciones colectivas, las cuales al estar avaladas por una masa social mayor incrementaría sus posibilidades de influir en las decisiones que afectan al territorio.

En el caso específico de la población femenina, además, impulsar su participación, implica la necesidad de articular de manera paralela, medidas para que pueden conciliar la vida familiar con el desarrollo de estos procesos colectivos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.4. Facilitar la igualdad y el empoderamiento de la mujer.

La Igualdad de Oportunidades, es uno de los objetivos transversales de esta estrategia, ya

que se ha considerado necesario que en todas las acciones que se desarrollen en la Campiña Sur, se apliquen los criterios oportunos para garantizar la inexistencia de discriminación por motivo de género.

Además, dada la realidad demográfica y el desequilibrio existente en el mercado laboral, se ha incorporado esta línea de actuación específica, con el fin de impulsar acciones enfocadas a alcanzar un equilibrio real entre sexos, tanto en aspectos sociales como económicos, ya que es un actor fundamental para fijar a la mujer en los pueblos de la Comarca, y con ello mejorar las perspectivas de desarrollo sostenible del territorio.

Avanzar en la igualdad precisa de medidas concretas de sensibilización, de transformación cultural, de discriminación positiva y de dotar a la mujer de los instrumentos necesarios para incrementar su autoestima y su capacidad de actuar y tomar decisiones.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.5. Consolidación del tejido asociativo.

La Campiña Sur ha contado tradicionalmente con movimiento asociativo amplio que se agrupa en torno a la Federación de Mujeres de la Campiña Sur. Sin embargo, en la actualidad, el movimiento social femenino, ha de afrontar algunos problemas de carácter estructural, que dificultan desarrollar una actividad dinámica, reduce el impacto de sus actuaciones e incluso pone en riesgo la pervivencia de algunas asociaciones:

- No existe relevo generación ya que la juventud, como ya se indicó en la línea estratégica anterior, no encuentra motivaciones que le induzcan a implicarse socialmente, y con mayor dificultad aún, en asociaciones no relacionadas directamente con intereses generacionales.
- Los hombres no se implican en las actividades de impulsar las asociaciones de mujeres, lo que complica avanzar de manera efectiva en la igualdad.
- La actividad de las asociaciones presenta una dependencia excesiva de un grupo reducido de mujeres que las impulsan, y que no encuentran relevo en el resto de asociadas, lo que conlleva desgaste, y pérdida de motivación.
- A pesar de la existencia de la Federación comarcal, la coordinación es muy escasa, ya que los recursos que se manejan son muy escasos y, como se ha indicado, la dependencia de la voluntad de figuras concretas es muy elevada.
- Los recursos (presupuestos, apoyos técnicos, equipamientos…) son escasos lo que limita el impacto social de muchas de las iniciativas que promueven.
- A pesar de la existencia de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Campiña Sur, no hay un movimiento femenino de ámbito comarcal, puesto que en ella únicamente están incluidas un tercio (aproximadamente) de las

Asociaciones de la Comarca.

- El activismo político (al margen de la actividad asociativa) de las personas que dinamizan las Asociaciones genera conflictos a escala local que influyen en la labor del colectivo.

Esta realidad implica la necesidad de impulsar acciones que reactiven la actividad de las asociaciones de mujeres, y favorezcan su crecimiento y consolidación, ya que ejercen una labor fundamental en la dinamización social de las localidades, en la conservación de su patrimonio intangible y en la consecución de hitos que permiten avanzar hacia una igualdad efectiva en la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.6. Dotación de infraestructuras y servicios específicos que favorezcan la integración socio – laboral de la mujer.

El crecimiento del aspecto emprendedor de la mujer, su acceso al mercado laboral, su implicación en los procesos de gobernanza participativa o su actividad asociativa, son líneas de acción que, para ser desarrolladas de manera efectiva, precisan apoyarse en estructuras y servicios que permitan a la mujer disminuir su carga familiar y compatibilizarla con su incorporación normalizada a los procesos sociales y / o económicos. Es decir, es preciso dotar a los municipios con servicios que permitan a la población femenina conciliar su vida familiar y desarrollar su perfil profesional o cooperativo. Es necesario, por tanto, afrontar la dotación de espacios de ocio infantil, guarderías, ludotecas, consolidar la figura del agente de igualdad o mejorar el equipamiento de los centros de referencia.

Proyectos financiables

Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación):

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.1. Impulso del espíritu emprendedor.

- ✓ Acciones de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor dirigidas a mujeres.
- ✓ Programas e iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora femenina.
- ✓ Proyectos de mujeres empresarias individuales y profesionales basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- ✓ Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas empresariales femeninas y mejora de las existentes.
- ✓ Programas de mentorización de emprendedoras, apoyados en tutoras autóctonas.
- ✓ Programas de lanzadera de empresas.

- ✓ Estudios previos sobre orientación a emprendedoras, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios y recopilaciones de buenas prácticas.
- ✓ Programas de dinamización del emprendimiento femenino en sectores considerados estratégicos.
- ✓ Acciones de información, dinamización y sensibilización dirigidas a mujeres sobre la transmisión de empresa.
- ✓ Acciones de apoyo a nuevas empresarias que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- ✓ Acciones de asesoría y consultoría dirigidas a mujeres enfocadas a analizar la viabilidad de la transmisión de empresas.
- ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de empresas.
- ✓ Programas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas.
- ✓ Programas de formación relacionados con el fomento del emprendimiento y el autoempleo femenino.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo femenino que potencien los objetivos transversales de desarrollo de comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor y consolidar una cultura emprendedora en la mujer de Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.2. Fomento del concepto de comarca y del arraigo territorial.

- ✓ Consolidación de la jornada de convivencia de los colectivos de femeninos de la Campiña Sur.
- ✓ Organización de charlas en las sedes sociales de las asociaciones de mujer destinadas a dar a conocer y valorar los recursos de la Campiña Sur.
- ✓ Acciones de sensibilización sobre el concepto de comarca.
- ✓ Creación de un concurso de ámbito comarcal que premie el conocimiento de la Comarca y sus recursos.
- ✓ Impulso de programas de conocimiento y valorización del medio basado en la experiencia de mujeres referentes comarcales.
- ✓ Programas de apoyo a los colectivos femeninos en la labor de recuperación de los valores culturales y etnográficos locales.
- ✓ Acciones relacionadas con la consolidación del concepto de comarca y el arraigo territorial en los colectivos femeninos que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.

- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar la consolidación del concepto de comarca y el arraigo territorial en los colectivos femeninos en la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.3. Impulsar la participación de la mujer para la mejora de la gobernanza.

- ✓ Iniciativas de educación social enfocados a colectivos de mujeres.
- ✓ Programas enfocados a la activación de la inteligencia emocional colectiva destinados a colectivos mujeres.
- ✓ Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo femenino del territorio.
- ✓ Propuestas destinadas a incentivar o premiar la implicación de los colectivos femeninos en los procesos de gobernanza participativa de la Campiña Sur.
- ✓ Planes de formación e información relacionados con los modelos de participación de la mujer.
- ✓ Acciones de conciliación enfocadas a facilitar la participación de la mujer en los procesos participativos.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la participación social de la mujer en los procesos de gobernanza que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de potenciar la implicación de la implicación de la mujer en los procesos de gobernanza participativa de la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.4. Facilitar la igualdad y el empoderamiento de la mujer.

- ✓ Iniciativas de igualdad social y empoderamiento femenino destinados a hombres y mujeres.
- ✓ Proyectos de liderazgo femenino en ámbitos rurales.
- ✓ Impulso de la cotitularidad.
- ✓ Campañas de educación social masculina hacia la igualdad y la eliminación de conductas machistas.
- ✓ Programas de conciliación que faciliten el acceso a cargos de responsabilidad a la mujer local.
- ✓ Acciones de tutorización por parte de referentes en el liderazgo femenino.
- ✓ Viajes de experiencia para observar la experiencia de mujeres empoderadas en ámbitos rurales.
- ✓ Actuaciones destinadas a incentivar o premiar la implicación de los colectivos femeninos en los procesos de gobernanza participativa de la Campiña Sur.

- ✓ Planes de formación e información relacionados con los modelos de igualdad y de liderazgo femenino.
- ✓ Acciones relacionadas con la igualdad y el empoderamiento de la mujer que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de facilitar la igualdad y el empoderamiento de la mujer en la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.5. Consolidación del tejido asociativo.

- ✓ Proyectos destinados a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones femeninas para garantizar el relevo generacional.
- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar la participación de hombres en las actividades impulsadas por los colectivos femeninos.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la visualización de las asociaciones de mujeres existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por asociaciones de mujeres.
- ✓ Mejora de la coordinación del tejido asociativo femenino y la capacidad de éste, para acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones de mujeres existentes en la Campiña Sur con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo femenino de la Comarca.
- ✓ Apoyo a la creación de asociaciones de mujeres municipales.
- ✓ Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones de mujeres intermunicipales.
- ✓ Dinamización y consolidación de la Federación Comarcal de Asociaciones de Mujeres.
- ✓ Acciones de intercambio con asociaciones de mujeres de otros territorios.
- ✓ Planes de formación relacionados con el tejido asociativo femenino de la Campiña Sur.
- ✓ Actuaciones relacionadas con tejido asociativo femenino que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el asociacionismo femenino en la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.5.6. Dotación de infraestructuras y servicios específicos que favorezcan la integración socio – laboral de la mujer.

- ✓ Apoyo al equipamiento y dotación de locales de ocio y espacios públicos con zonas

	de lactancia, cambiadores de bebé, ludotecas… ✓ Incremento y consolidación de la red de guarderías comarcales. ✓ Incremento y diversificación de la oferta de actividades extraescolares destinados a la educación infantil. ✓ Adecuación y equipamiento de hogares con el fin de promover el teletrabajo. ✓ Adecuación y equipamiento de los centros sociales de los colectivos femeninos. ✓ Adecuación de las vías públicas para la mejora de la calidad de vida de la mujer. ✓ Alfabetización tecnológica de la mujer de edad avanzada. ✓ Consolidación de la figura de la/el Agente de Igualdad a escala local. ✓ Programas de formación relacionados con la integración Sociolaboral de la mujer en la Comarca. ✓ Acciones relacionadas con la integración Sociolaboral de la mujer que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar la integración Sociolaboral de la mujer en la Campiña Sur.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 04 – FORMACIÓN Y EMPLEO, F.01.4., O.01.3., D.02.1., O.02.6., A.03.1., A.03.8., D.03.2., D.03.4., D.03.6., D.03.7., D.03.9., D.03.10., D.03.12., O.03.3., O.03.5., O.03.6., O.03.8., D.05.7., A.05.3., A.05.5., A.05.7., F.05.6., D.06.10., D.06.11., A.06.12., O.06.10., F.07.8., D.08.13., F.08.8., O.08.8., O.09.10., O.10.8., D.10.13.	
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, M07., M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	N° de proyectos impulsados	(N°)
	N° de empresas de titularidad femenina creadas	(N°)
	Inversión en empresas de titularidad femenina – A	€
	Facturación de empresas de titularidad femenina en los próximos 3 años – B	€
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Empleo femenino generado / consolidado	(N°)
	% de mujeres jóvenes	%
	N° de asociaciones creadas / consolidadas	(N°)
	% de asociaciones creadas con actividades de impacto social	(N°)
	% de asociaciones con participación masculina	%
	% de asociaciones intermunicipales	%
	N° de actividades de gobernanza participativa destinadas a mujeres	(N°)
	N° de entidades femeninas premiadas por su actividad en el territorio	(N°)
	N° de mujeres participantes en acciones de relacionadas con esta LE	(N°)
	% de mujeres jóvenes	%

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Dinamización de la Economía de la Campiña Sur

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	Nivel Priorización: 2
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1. Sector primario	

Líneas de acción

A pesar de ser el sector servicios la base del mercado laboral, la actividad primaria y, en particular, la agricultura y la ganadería, cuenta con un peso específico esencial en la económica y en la actividad social de la Campiña Sur.

Las costumbres, la etnografía, la gastronomía e incluso la morfología de las localidades que componen el territorio se entiende únicamente si se analiza la evolución de este sector en la Comarca. Además, uno de los valores esenciales de la Campiña, el Patrimonio Natural, mantiene su excelente estado de conservación y su biodiversidad gracias a la sabiduría popular que agricultores y ganaderos han desarrollado y han puesto en práctica a través de las de las labores tradicionales.

Sin embargo, son, y así ha quedado reflejado a través de varios de los canales de interacción que se han desarrollado durante el proceso participativo, el sector sufre problemas profundos que es necesario atender para generar un cambio de tendencia y revitalizar su papel como motor económico y social.

Al margen de la Agricultura y la Ganadería (tratados de manera específica en el Objetivo Estratégico 4), subsectores como la gestión cinegética, la gestión forestal, la apicultura, la pesca o la micología cuentan con un enorme potencial para generar actividad económica y social en la Comarca, ya que, en la mayoría de ellos, dado el leve grado de explotación, existen aún un amplio margen para tejer movimiento empresarial sostenible en torno a ellos.

En base a esta realidad, y atendiendo a las indicaciones surgidas durante el Proceso de Participación que ha guiado la definición del Plan de Acción, se ha definido está Línea Estratégica, que se concreta en las siguientes Líneas de Acción

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación en el sector primario.

Como se recoge en el Análisis DAFO, uno de los problemas del sector es la escasa capacidad de asociacionismo y la falta de cooperación empresarial, factores que, unidos a la atomización del sector reducen la eficiencia de las explotaciones, la capacidad de

negociación con suministradores, el control sobre los precios de venta…

Por ello es necesario desarrollar actuaciones enfocadas a impulsar la creación y dinamización de agrupaciones de empresas que, de manera activa, aporten valor añadido a la actividad de las entidades que la componen, en aspectos como el apoyo a la gestión, la mejora de los canales de comercialización, los acuerdos con suministradores…

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.2. Incorporación de la innovación en los productos y en los procesos del sector primario.

La explotación de los subsectores del sector primario con capacidad de generar actividad económica rentable y sostenible, precisa incorporar la innovación en los procesos, desde el cuidado de la materia prima hasta los sistemas de transformación y comercialización.

Por otro lado, es necesario impulsar la investigación en torno a la introducción de especies (cinegéticas, piscícolas, micológicas…) que permitan la optimización de la producción, y faciliten diseñar sistemas de gestión eficientes que mejoren los márgenes económicos, factor que, unido a la modernización de los procesos atraigan la atención del colectivo joven, como alternativa de empleo.

Por ello es necesario desarrollar actuaciones enfocadas a propiciar la incorporación de la innovación en todos los aspectos relacionados con el sector primario, es decir, la introducción y mejora de cultivos y especies, los procesos de gestión, los sistemas de comercialización, la incorporación de sistemas tecnológicos…

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.3. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

El control que tienen sobre la venta del producto las explotaciones del sector primario, especialmente aquellas de tamaño reducido, que funcionan de manera atomizada, sin el apoyo de una agrupación con fuerza negociadora, es casi siempre mínima. La venta a un mayorista, que impone el precio, de la producción es un hábito asimilado por muchos productores que, aunque expresan su queja, prefieren una venta garantizada, que el riesgo de no darle salida a su producto, aun viendo limitada, a veces por debajo del umbral de beneficio, la contrapartida recibida.

Por ello es necesario desarrollar actuaciones enfocadas a analizar nuevos sistemas de comercialización, explorar nuevos canales de venta y estudiar la posibilidad de introducir los productos en nuevos mercados que permitan el incremento de los márgenes, y con ello

crezca la capacidad de las explotaciones de generar actividad económica y empleo de calidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.4. Implantación de certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes.

En el mercado actual, las exigencias del consumidor están creciendo de manera paralela al acceso a canales de información, que les permiten diferenciar la calidad de los productos que consumen. De hecho, en algunos mercados, y esta es una tendencia que se está extendiendo, no es posible introducir productos destinados al consumo humano, sin trazabilidad o algún certificado de calidad que de seguridad al cliente final.

Por otro lado, y dada la dificultad del productor para fijar el precio de venta, la alternativa existente para alcanzar un mayor margen de beneficio, es modificar su forma de enfocar su explotación, e introducir un sistema de gestión eficiente que limite los costes de producción.

Por ello es necesario generar las condiciones idóneas en el territorio para que los productores apuesten por modificar sus sistemas de gestión e introducir certificaciones que garanticen la calidad de su producción, como vías para mejorar la competitividad y el margen de beneficio.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.5. Fomento de la sostenibilidad en el sector.

El sector primario, como se ha indicado, es esencial para el desarrollo sostenible de la Campiña Sur; es fundamental para la generación de actividad social, para dinamizar la economía de las localidades y para garantizar la conservación del patrimonio natural. Además, en las raíces de este sector se encuentra escrita la historia de nuestros pueblos y las costumbres que han definido el carácter de las personas que los habitan.

Por ello es necesario impulsar actuaciones enfocadas a garantizar la sostenibilidad de este sector frente a los problemas estructurales que están provocando el abandono de muchas explotaciones y la falta de interés de los jóvenes que no ven en esta actividad una alternativa de vida

Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LINEA DE ACTUACIÓN 3.1.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación en el sector primario.** ✓ Proyectos de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas. ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones, restauración, industria, turismo, comercio de proximidad... ✓ Acciones de creación de marcas conjuntas, marketing, comercialización, internacionalización…, destinadas a impulsar los productos o servicios frutos de proyectos de cooperación intersectorial. ✓ Diseño, dinamización e implantación de Clubes de Producto ✓ Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante… ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo. ✓ Planes de comercialización de producto conjunto. ✓ Programas de formación relacionados con la gestión de asociaciones y agrupaciones específicas del sector primario. ✓ Acciones relacionadas con la cooperación en el sector primario que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector primario, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca. **LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.2. Incorporación de la innovación en los productos y en los procesos del sector primario.** ✓ Acciones e inversiones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector primario de la Campiña Sur para sumarse a procesos innovadores. ✓ Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la producción y comercialización de productos, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico. ✓ Acciones para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de negocio ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.

- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización…
- ✓ Acciones de ampliación o diversificación de las explotaciones destinadas a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- ✓ Acciones de formación relacionados con la aplicación de la innovación en los procesos del sector primario.
- ✓ Acciones relacionadas con la innovación en el sector primario que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con la aplicación de la innovación en el sector primario, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.3. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales…).
- ✓ Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing…
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos mercados.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de la mejora de la comercialización de los productos agroganaderos de la Campiña Sur.
- ✓ Acciones de formación relacionados con los sistemas de comercialización de productos y servicios relacionados con el sector primario.
- ✓ Acciones relacionadas con la comercialización de productos y servicios del sector primario que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la actualización de los sistemas de comercialización aplicables el sector primario, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.4. Implantación de certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes.

- ✓ Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Acciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las explotaciones:
  - Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia…) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
  - Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
  - Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
  - Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
  - Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con los certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes aplicables en el sector primario.
- ✓ Acciones relacionadas con la introducción de sistemas de gestión eficientes en sector primario que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con la aplicación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en el sector primario, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.5. Fomento de la sostenibilidad en el sector.

- ✓ Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de sostenibilidad.
- ✓ Acciones para el diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a

	mitigar el cambio climático y fomentar la eficiencia energética, y la sostenibilidad de procesos, productos y comercialización. ✓ Acciones de sensibilización destinadas a favorecer la transmisión de explotaciones. ✓ Acciones de sensibilización destinadas a la población joven enfocadas a favorecer el relevo generacional. ✓ Apoyo a la transformación de los productos autóctonos, considerado como tal aquel que es producida en explotaciones ubicadas geográficamente en el territorio objetivo. ✓ Campañas de sensibilización destinadas a incrementar el nivel de transformación. ✓ Acciones relacionadas con la consolidación del sector primario que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la consolidación y la sostenibilidad en el sector primario que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 – 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 06 – SECTOR PRIMARIO (Agricultura y Ganadería) y DAFO 07 – SECTOR PRIMARIO (Excluidos Agricultura y Ganadería).	
Alineación Proceso Participativo	M03, MO4, M05, M07., MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01.	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector primario (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con el sector primario (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el sector primario (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector primario en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de proyectos por Línea de Acción	(Nº)
	Inversión por Línea de Acción	(€)

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.2. Turismo	
Líneas de acción	Aunque según los datos del Observatorio Turístico de Extremadura el destino turístico formado por las comarcas de la Campiña Sur, la Siberia y la Serena creció por encima del 10% en la anualidad 2015 tanto en número de viajeros como en pernoctaciones, los datos brutos reflejan que el número de turistas y estancias son aún escasos para garantizar la viabilidad y la consolidación del sector. Durante las entrevistas mantenidas con profesionales relacionados con el turismo, se ha detectado cierto pesimismo, que confronta con las potencialidades reales con las que cuenta la Comarca, lo que implica que una de las primeras cuestiones que haya que abordar sea concienciar al sector sobre las posibilidades existentes y los ámbitos de actuación a través de los cuales es posible hacer crecer, de manera tangible, la rentabilidad de las empresas. El territorio cuenta con recursos naturales, patrimoniales y culturales de gran potencial para generar en torno a ellos productos turísticos tematizados con opciones reales de penetrar en los mercados turísticos. Para alcanzar este objetivo, es preciso enfocar la estructura de la oferta hacia un turismo de calidad, y no de cantidad, y con esta perspectiva generar oferta basada en la experiencia, y apoyada en los atractivos comarcarles con proyección exterior: caza, ornitología, la mina de la Jayona, el Teatro de Regina, la Alcazaba de Reina, la Ermita de la Virgen de Ara, los conjuntos monumentales de Llerena y Azuaga… A estos valores tangibles también deben sumarse intangibles como la ausencia de contaminación lumínica (esencial para actividades como relacionadas con el turismo astronómico), los eventos culturales, la interrelación con el Festival de Teatro Clásico de Mérida, la gastronomía, el patrimonio etnográfico, el folklore… Además del turismo de naturaleza, que será tratado de manera específica en el Objetivo Estratégico 4, otros recursos con los que cuenta la Comarca, en torno a los cuales diseñar una oferta destinada a generar sensaciones y vivencias, son el turismo enológico, ya que existen bodegas de gran calidad en El Raposo de Usagre y en Maguilla, y el tren turístico que surca la ruta “Llerena y Mina la Jayona”. Existen por tanto numerosos y diversos recursos sobre los que apoyar el crecimiento del	

sector, y su incidencia sobre el PIB de la Comarca. Ahora es preciso trabajar en varios aspectos fundamentales:

- Impulsar una mejora en la calidad de la oferta privada existente en la Comarca.
- Generar experiencias, ya que en la actualidad es la tendencia del turismo de interior demanda experiencias singulares, qué sin lugar a dudas, la Campiña Sur puede ofrecer.
- Mejorar la proyección exterior de la Comarca y sus recursos.
- Crear producto turístico y apoyar los procesos de comercialización.

Estos objetivos de futuro coinciden, con la visión que, durante el proceso participativo, los propios profesionales han sugerido como puntos claves sobre los que actuar para producir efectos positivos tangibles en el desarrollo del sector; los cuales han servido de base para definir las líneas de acción que a continuación se describen.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación empresarial.
Al igual que se indicaba en el caso del sector primario, uno de los problemas, reconocido por los propios profesionales durante el proceso participativo, es la falta de capacidad del empresariado de asociarse y cooperar, ya sea entre empresas del propio sector, o con las de otro perfil que puedan complementar la oferta de los establecimientos turísticos.

El sector tiene reconoce la necesidad de asociarse, por lo tanto, no es un problema de concienciación. La falta de actividad asociativa tiene su origen en la falta de confianza entre el empresariado que las impulsa, o la falta de capacidad de los empresarios que la dinamizan para sostener la actividad de una entidad, que precisa un alto grado de dedicación, para alcanzar resultados tangibles. Este es el caso, por ejemplo, de la Asociación de Turismo de la Campiña Sur, que tuvo épocas de gran dinamismo, pero que en la actualidad se encuentra estancada por falta de apoyo técnico y/o de recursos para contratar una gestión externa.

En este sector, este es un factor decisivo, porque más allá de los beneficios habituales que se generan a partir de la actividad asociativa, la cooperación es esencial para el crecimiento de sus perspectivas. Como se ha indicado, dado el perfil de la oferta a crear, es esencial generar producto turístico, en el que se dé la posibilidad al cliente de vivir experiencias, de contar con alternativas de ocio que revitalicen su estancia en la Comarca. Para ello es necesario por concretar acuerdos que incluyan a las empresas del sector turístico, pero también al comercio especializado, las explotaciones del sector primario, las empresas de ocio…

Es necesario por tanto fomentar el asociacionismo y apoyar los procesos destinados a la formalización de acuerdos de colaboración y cooperación entre empresas.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.2. Incorporación de la innovación a la venta de productos turísticos.

El objetivo de incrementar el número medio de estancias y el gasto por cliente requiere modificar los sistemas de comercialización de producto turístico en la Comarca. La oferta de turismo rural es muy amplia, y es necesario crear diferenciación ya desde el sistema de venta, que ha de innovar hacia metodologías más activas que provoquen el interés de aquel cliente indeciso entre las opciones existentes.

Aunque en la actualidad gran parte de la venta gira en torno a las plataformas especializadas (booking, tripadvisor, toprural…), es necesario trabajar la paquetización de experiencias, mejorar la calidad y el tratamiento de los espacios webs, el posicionamiento en redes sociales y la asertividad con el cliente con el fin de provocar en ellos comentarios que reviertan de manera positiva en el futuro. Es decir, es preciso apoyar actuaciones cuyo fin sea innovar en los procesos de venta, tanto desde el punto de vista metodológico, como en la introducción de recursos tecnológicos que permitan ganar cuota de mercado.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.3. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

La especialización de la oferta turística facilita el acceso a perfiles de clientes definidos, a los que es necesario dar a conocer los recursos con los que cuenta un territorio para generar interés. La caza, la pesca, la ornitología, la recolección de productos silvestres, el senderismo… son actividades que pueden ser ofertadas a agencias de viajes y a colectivos concretos que suelen agruparse en torno a asociaciones o colectivos temáticos.

Para ello es necesario apoyar las acciones enfocadas al diseño de la oferta, al análisis de los colectivos objetivos a los que lanzar el producto turístico según su perfil o a la intermediación con las agencias de viajes y los mayoristas especializados.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.4. Implantación de certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes.

Las TICs permiten el acceso a nuevos mercados y facilitan la comercialización y el posicionamiento de los establecimientos y de los territorios. Pero la sobreinformación existente, ha provocado un incremento en la exigencia del turista que antes de tomar la decisión final realiza un análisis detallado de todos los elementos de juicio a los que pueda acceder: calificación de clientes, comentarios, precios, imágenes, actividades del entorno…

Por este motivo es necesario contar con factores que generen diferenciación y transmitan seguridad al potencial cliente en la decisión que va a adoptar. En este sentido los certificados de calidad son un elemento que singulariza un establecimiento y que en particular es muy valorado entre el turismo extranjero que pueda estar interesado por la oferta ornitológica. Por otro lado, la implantación de sistemas de gestión eficientes, permiten una reducción de costes, lo que incrementa la competitividad de las empresas y con ello su capacidad de aumentar su bolsa de clientes.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.5. Aumento y diversificación de la oferta turística.

Como se ha indicado en la introducción de esta línea estratégica, la Campiña Sur cuenta con un conjunto amplio y diverso de recursos que pueden actuar como factor de atracción para un turismo de calidad. Pero los recursos por si mismos no constituyen una oferta turística, por lo que es preciso apoyar acciones dirigidas a generar las alternativas necesarias para que el producto turístico de la Comarca aumente sus posibilidades de acceder al mercado, tales como la paquetización, la creación de empresas de ocio especializadas, el incremento y mejorar de la oferta gastronómica, la creación y racionalización de eventos culturales y deportivos o la incorporación a la oferta de actividades relacionadas con el sector primario.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.6. Actuaciones para la puesta en valor y promoción de los recursos endógenos y el patrimonio de la comarca de forma sostenible.

La creación de productos turístico, la diversificación de la oferta, la mejora de los sistemas de comercialización, el incremento de la calidad… han de estar reforzadas por acciones cuyo fin sea la recuperación, puesta en valor y promoción de los recursos endógenos de la Campiña Sur.

El CEDER Campiña Sur en el marco del Programa LEADER ya impulsó acciones en este aspecto, entre ellas el diseño y edición de una aplicación móvil que es un punto de apoyo para la continuar profundizando en la promoción del territorio y de sus alternativas turísticas, con acciones como la asistencia a ferias y certámenes turístico, el diseño y edición de campañas publicitarias, la movilización de generadores de opinión o el posicionamiento en redes sociales.

En los próximos años han de impulsarse actuaciones como la recuperación, señalización y homologación de rutas, el mantenimiento y gestión de museos y centros de interpretación, el uso de las tecnologías de la comunicación en la interpretación del patrimonio histórico artístico o la recuperación de los bienes en desuso o mal estado.

Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación empresarial.** ✓ Proyectos de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas. ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad... ✓ Acciones de creación de marcas conjuntas, marketing, comercialización, internacionalización. ✓ Diseño, dinamización e implantación de Clubes de Producto ✓ Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante… ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo en el sector turístico. ✓ Planes de comercialización de producto conjunto. ✓ Apoyo a la contratación de empresas especializadas en la dinamización de asociaciones profesionales. ✓ Programas de formación relacionados con la gestión de asociaciones y agrupaciones específicas del sector turístico. ✓ Acciones relacionadas con la cooperación en el sector turístico que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector turístico que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca. **LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.2. Incorporación de la innovación en la gestión de la oferta turística.** ✓ Acciones e inversiones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector turístico de la Campiña Sur para sumarse a procesos innovadores de gestión. ✓ Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la gestión turística, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación de herramientas tecnológicas. ✓ Acciones para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de gestión. ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales. ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados,

métodos de gestión, sistemas de comercialización…

- ✓ Acciones de formación relacionadas con la aplicación de la innovación en los procesos del sector turístico.
- ✓ Acciones relacionadas con la innovación en el sector turístico que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con la aplicación de la innovación en el sector turístico, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.3. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

- ✓ Impulso de acciones enfocadas a la paquetización de ofertas tematizadas.
- ✓ Acciones enfocadas al análisis de mercados y colectivos objetivo para el turismo de la Campiña Sur.
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos turísticos, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento en redes sociales.
- ✓ Acciones de apoyo a la comercialización del producto turístico a través de la promoción del territorio (asistencia a ferias, campañas de marketing…).
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing…
- ✓ Acciones de formación relacionadas con el análisis de mercado y los sistemas de comercialización de productos y servicios turísticos.
- ✓ Acciones relacionadas con el análisis de mercado y los sistemas de comercialización de productos y servicios turísticos que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con el análisis de mercado y los sistemas de comercialización de productos y servicios turísticos que tenga por objeto incrementar el impacto de estos en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.4. Implantación de certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes.

- ✓ Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.

- ✓ Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de los establecimientos turísticos:
  - o Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia…) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
  - o Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
  - o Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
  - o Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
  - o Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con los certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes aplicables en el sector turístico.
- ✓ Acciones relacionadas con la introducción de sistemas de gestión eficientes en sector turístico que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con la aplicación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en el sector turístico que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.5. Aumento y diversificación de la oferta turística.

- ✓ Acciones de análisis de recursos turísticos.
- ✓ Impulso y consolidación de eventos con proyección exterior.
- ✓ Diseño, apoyo y consolidación de eventos emergentes.
- ✓ Acciones de paquetización de ofertas elaboradas con recursos turísticos emergentes.
- ✓ Creación de experiencias turísticas basadas en los recursos autóctonos.
- ✓ Apoyo a la constitución de empresas de turismo activo y gestores de ocio.
- ✓ Apoyo a la constitución de un receptivo especializado en la Campiña Sur o a la creación y consolidación de la figura de un Coordinador Turístico.
- ✓ Programas de formación para la creación y diversificación de oferta turística.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la creación y diversificación de oferta turística. que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.

- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y diversificación de oferta turística, que tenga por objeto incrementar el impacto del sector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.6. Actuaciones para la puesta en valor y promoción de los recursos endógenos y el patrimonio de la comarca de forma sostenible.

- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del Patrimonio Histórico Artístico y Medioambiental, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas TICs.
- ✓ Inversiones para el diseño de herramientas TICs (realidad virtual, audioguía accesible a través de código QR o un recurso análogo…).
- ✓ Proyectos para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor de los recursos endógenos.
- ✓ Recuperación del patrimonio intangible: folklore, recetarios, textos, grabados…).
- ✓ Acciones para generar sinergias que faciliten la explotación de los recursos endógenos de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado.
- ✓ Creación de productos turísticos basados en elementos culturales de interés: Leyendas, festivales de teatro, literatura…
- ✓ Estimulo de la creación y dinamizar entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones…) cuyo objetivo fundacional sea recuperar y difundir el patrimonio de la Comarca.
- ✓ Campañas de sensibilización orientadas a la población en edad escolar, enfocadas a la conservación y el respeto hacia los recursos endógenos.
- ✓ Acciones de promoción exterior de los recursos del territorio.
- ✓ Planificación y gestión eficientes de los recursos turísticos, en particular de aquellos que requieren mantenimiento y/o fijar un horario de apertura.
- ✓ Programas de formación relacionados con la puesta en valor y conservación de los recursos endógenos y el patrimonio comarcal.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la puesta en valor y conservación de los recursos endógenos y el patrimonio comarcal. que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la puesta en valor y conservación de los recursos endógenos y el patrimonio comarcal que tenga por objeto incrementar el impacto del sector en el desarrollo sostenible de la Campiña Sur.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X
Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 – 20202		
Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X	
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X	
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X	
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.		
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X	
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X	
Alineación DAFO	DAFO 09 – SECTOR TURISMO.		
Alineación Proceso Participativo	M03, MO4, M05, M06, M07, MO8, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01.		
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector turístico (total)	(Nº)	
	Proyectos relacionados con el sector turístico (productivos)	(Nº)	
	Inversión en proyectos relacionados con el sector turístico (productivos) – A	(€)	
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector turístico en los próximos 3 años – B	(€)	
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%	
	Nº de proyectos por Línea de Acción	(Nº)	
	Inversión por Línea de Acción	(€)	

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.3. Comercio y Servicios	

Líneas de acción

La pequeña empresa dedicada al comercio y a la prestación de servicios realiza un papel esencial en las dinámicas económicas y sociales en los núcleos rurales. Desde la perspectiva mercantil, esta tipología de actividad se concentra en profesionales y microempresas de perfil familiar, por lo que en torno a ellas se generan círculos concéntricos que movilizan la economía a escala local, a la vez que generan empleo estable, ya que la mayor parte de las relaciones comerciales se generan en torno a la confianza y a la fidelidad del cliente; desde la perspectiva social en torno a estas empresas se crea gran parte de la actividad social de un pueblo en su día a día, fijan población ya que son negocios que se abren con una perspectiva de largo plazo y en las poblaciones de menor tamaño, cubren las necesidades de la población dependiente, sin posibilidad de acceder a mercados mayores.

Azuaga y Llerena, las dos localidades que ejercen como cabeza de comarca han mantenido tradicionalmente una actividad comercial muy potente, ya que no solo se nutrían de la población local, sino que ejercían como foco de atracción del resto de localidades de la Comarca. Sin embargo, en la actualidad, la pequeña empresa familiar dedicada al comercio o a la prestación de servicios, vive un periodo de inestabilidad como consecuencia de un conjunto de factores, algunos de los cuales, no son exclusivos de la Campiña:

- Las estrategias de expansión de las grandes superficies comerciales, está provocando la apertura de supermercados en entornos rurales, que concentran la clientela ya que el pequeño comercio no puede competir en precios, ni en diversidad de oferta.
- El crecimiento del mercado digital tanto en la venta de productos como en la contratación de servicios.
- La proximidad a núcleos urbanos como Sevilla o Córdoba, en los que, al acto de compra o contratación del servicio, se suman un conjunto de alternativas de ocio que mejoran la experiencia del cliente.

Estos son algunos de los condicionantes, que trascienden al contexto de crisis vivido a escala global. Es decir, estarán presentes también en el futuro, aunque en los próximos años la recuperación se consolide y la población incremente su poder adquisitivo. Por ello es necesario introducir medidas que ayuden a las empresas familiares a adaptarse a los

condicionantes existentes en el mercado actual, a especializarse, a digitalizar su actividad, en suma, a ganar competitividad y cuota de mercado, con el fin de garantizar su pervivencia, y generar las condiciones que les permitan recuperar el papel fundamental que han ejercido en las dinámicas rurales uno de los pilares de su sostenibilidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación empresarial.

El comercio y las empresas dedicadas a la prestación de servicios, como se ha indicado, están muy atomizadas, puesto que están constituidas por profesionales autónomos o por entidades familiares de tamaño reducido, lo que limita su capacidad de negociación con suministradores y con entidades para la concreción de acuerdos que puedan favorecer su actividad.

Por ello es necesario impulsar el asociacionismo y consolidar las redes de cooperación entre empresas. Por un lado, porque la interacción entre entidades comarcales puede dinamizar los flujos económicos a escala comarcal, por otro porque contar con una actividad asociativa respaldada por una amplia masa de empresarios facilita tejer acuerdos que pueden repercutir positivamente en la actividad empresarial, ya sea a través de acciones publicitarias o promocionales, o a través de un ahorro de costes (teléfono, electricidad, transporte…) que no podrían alcanzar de manera individual.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.2. Incorporación de la innovación a la oferta de servicios.

Introducir la innovación es uno de los instrumentos que han servir como apoyo a las empresas para afrontar los retos que limitan la rentabilidad y la capacidad de crecimiento y de generación de empleo. La incorporación de la innovación implica introducir a las corrientes tecnológicas, pero aplicables a los sistemas de venta o de gestión, pero también a los procesos empresariales como la especialización, la fidelización o la atención al público.

En suma, con el fin de mejorar las perspectivas comerciales y los flujos de caja, es preciso apoyar los elementos innovadores que aporten singularización a las empresas, incrementen la calidad de los servicios y mejoren la experiencia del cliente.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.3. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

La dinámica demográfica en la que está inmersa la Campiña Sur, tiene un efecto negativo directo sobre el comercio de proximidad y las empresas de prestación de servicio, ya que significa una caída notable de lo que tradicionalmente ha sido su cliente objetivo. A esta

realidad, han de sumarse los factores indicados en la introducción de esta línea estratégica (política de expansión de grandes empresas, crecimiento del e – comercio y proximidad de grandes núcleos comerciales), que restan clientes y limitan el gasto de aquellos que aún se mantienen fieles.

Por ello es necesario romper las barreras del mercado local, analizar potenciales nichos de clientes fuera de la comarca, introducir el comercio electrónico, crear mercados virtuales que agrupen la oferta comarcal o apostar por sistemas de comercialización alternativos a los tradicionales, como vías alternativas al estatus actual.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.4. Implantación de sistemas de gestión eficientes.

La reducción del mercado a escala local, especialmente en las localidades de menor población, ha provocado una caída en la facturación del comercio y de la PYME, que ha de ser compensada a través de alternativas viables. Una de ellas es incrementar el margen a través de una reducción en los costes fijos de funcionamiento, y buscar la aproximación al punto óptimo de equilibrio entre inversión e ingresos para maximizar el beneficio.

Por otro lado, la contención de costes no solo es necesaria para aquellos negocios en los que han caído los ingresos, ya que una buena administración de los costes, posibilita mantener el nivel de calidad que se oferta a los clientes, invertir en mejoras o afrontar procesos de crecimiento que conlleven generación de empleo.

La implantación de sistemas de gestión eficientes en el comercio y las empresas de prestación de servicios es, por tanto, una herramienta estratégica para la consolidación y el crecimiento de este tipo de negocios que es preciso apoyar durante los próximos años.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.5. Medidas para facilitar el acceso a colectivos en riesgo de exclusión al sistema productivo.

En un contexto en el que el mercado laboral se ha estancado y las oportunidades de empleo son muy escasas, en particular, se reducen las opciones laborales de los grupos en riesgo de exclusión: mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes…

El comercio y los servicios son una opción para desarrollar programas de empleo enfocados a la incorporación progresiva de estos colectivos, en particular en este momento en el que como se ha indicado en epígrafes anteriores, esta tipología de negocios ha de aplicar cambios estructurales que les permitan afrontar el futuro a medio plazo con una perspectiva optimista. En base a esta realidad, con el fin de mejorar la empleabilidad de

	los colectivos en riesgo de exclusión, y de esta manera incrementar su arraigo al territorio, han de apoyarse medidas destinadas a favorecer su inserción en esta tipología de empresas. **LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.6. Aumento, diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios.** En la introducción de esta Línea Estratégica, se ha indicado el por qué tanto el comercio como las empresas dedicadas a la prestación de servicios son esenciales para entender la idiosincrasia del día a día en un núcleo rural. Por ello es necesario, además de aplicar medidas que lo protejan, lo dinamicen y lo consoliden, apoyar el crecimiento de la oferta, su diversificación y su mejora a partir de la especialización, la singularización y el incremento de la calidad. El impulso de medidas enfocadas a la mejora de la oferta en cantidad, diversidad y calidad, incrementará la competencia, lo que redundará en beneficio del cliente local, hecho que favorecerá la compra y la contratación de servicios en el ámbito local, dinamizando los flujos económicos en la economía comarcal, y la mejora de las perspectivas del mercado laboral.
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación empresarial.** ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas. ✓ Iniciativas de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad... ✓ Acciones de creación de eventos comerciales conjuntos. ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante… ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo en el sector comercial y en las empresas de prestación de servicios. ✓ Creación de un centro comercial virtual de la Campiña Sur. ✓ Acciones de asistencia técnica para el alquiler de espacios en el centro comercial virtual. ✓ Acciones de consultoría para la gestión de profesional de asociaciones empresariales.

- ✓ Planes de formación relacionados con la gestión de asociaciones y agrupaciones específicas del sector comercial y de las empresas de prestación de servicio.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la cooperación en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que tenga por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.2. Incorporación de la innovación a la oferta de servicios.

- ✓ Acciones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector comercio y de las empresas de prestación de servicios de la Campiña Sur para sumarse a procesos innovadores de gestión.
- ✓ Inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la gestión, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación de herramientas tecnológicas.
- ✓ Acciones para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de gestión.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos, servicios y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización…
- ✓ Programas de formación relacionados con la incorporación de la innovación en el sector comercial y de las empresas de prestación de servicio.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la incorporación de la innovación en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la incorporación de la innovación en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que tenga por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.3. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

- ✓ Acciones enfocadas al análisis de mercados y colectivos objetivo para el comercio y los servicios de la Campiña Sur.

- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la generación de ofertas específicas, adaptadas a los diferentes mercados.
- ✓ Diseño e implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento en redes sociales.
- ✓ Iniciativas para la promoción comercial en eventos de ámbito territorial.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing…
- ✓ Planes de formación relacionados con el análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización en el sector comercial y de las empresas de prestación de servicio.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que tenga por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.4. Implantación de sistemas de gestión eficientes.

- ✓ Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación de normas de calidad enfocados al comercio y la prestación de servicios.
- ✓ Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Acciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las comercios y empresas de prestación de servicios:
  - Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia…) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
  - Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.

- Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
- Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
- Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.

✓ Acciones de formación relacionadas con la implantación de sistemas de gestión eficientes en el sector comercial y de las empresas de prestación de servicio.

✓ Acciones relacionadas con la implantación de sistemas de gestión eficientes en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.

✓ Cualquier otra acción relacionada con la implantación de sistemas de gestión eficientes en el sector comercial y en el de empresas de prestación de servicios que tenga por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.5. Medidas para facilitar el acceso a colectivos en riesgo de exclusión al sistema productivo.

✓ Programas de integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión en el comercio y en las empresas de prestación de servicios.

✓ Programas de bonificación a empresas que contraten a personas de colectivos en riesgo de exclusión.

✓ Apoyo a cooperativas sociales formadas por personas encuadradas en colectivos en riesgo de exclusión.

✓ Programas de español y adaptación a la cultura autóctona para colectivos de extranjeros.

✓ Acciones de intermediación laboral dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión.

✓ Acciones de formación enfocadas a favorecer la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión en el sector comercial y en las empresas de prestación de servicio.

✓ Acciones relacionadas con la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión en el sector comercial y en las empresas de prestación de servicio que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.

✓ Cualquier otra acción relacionada con la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión en el sector comercial y en las

	empresas de prestación de servicio por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca. **LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.6. Aumento, diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios.** ✓ Actuaciones de análisis de la oferta comercial y de prestación de servicios existente. ✓ Impulso y consolidación de comercios y empresas de prestación de servicios. ✓ Diseño, apoyo y consolidación de empresas que tengan como base de funcionamiento la singularización y la especialización. ✓ Acciones equipamiento complementario a la actividad de los establecimientos que potencien su capacidad de captar clientes (ludotecas, salas de lactancia, accesibilidad…). ✓ Apoyo a la constitución y consolidación de comercios y empresas de prestación de servicio. ✓ Apoyo a la constitución de tiendas basadas en productos autóctonos. ✓ Creación de empresas especializadas en la prestación de servicios a personas dependientes. ✓ Planes de formación relacionados con la diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios. ✓ Propuestas para la diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la diversificación y mejora de la oferta comercial y de servicios que tenga por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X
Alineación DAFO	DAFO 10 – COMERCIO, SERVICIO Y PYME	
Alineación Proceso Participativo	M03, MO4, M05, M06, MO8, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector comercio y las empresas de prestación de servicios (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con el sector el sector comercio y las empresas de prestación de servicios (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el sector comercio y las empresas de prestación de servicios (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector comercio y las empresas de prestación de servicios en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de proyectos por Línea de Acción	(Nº)
	Inversión por Línea de Acción	(€)

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.4. Industria	

Líneas de acción

Una de las ventajas competitivas de la Campiña Sur respecto a otros territorios de ámbito rural, es que cuentan con suelo industrial que, si bien no tiene acceso inmediato a ninguna vía rápida, si está bien comunicado a través de la N – 432, que la enlaza con Córdoba y a través de la A5 con los principales núcleos poblacionales de la Península Ibérica.

En la actualidad es la agroindustria y, en particular, el subsector cárnico la que acumula el mayor porcentaje de actividad de este sector que, a pesar de no haber sido ajeno a las dificultades derivadas del contexto de crisis, es el que menos empleo ha destruido. El escaso nivel de transformación con el que se comercializa la materia prima autóctona, el escaso valor añadido que se le aporta a la producción, señala a este sector como una de las actividades por las que de manera ineludible se ha de apostar en el futuro como punto de apoyo para revertir la tendencia negativa de la economía local.

La concreción de una apuesta por la industrialización y la aportación de valor añadido al producto local, ha de ser trabajada desde distintos campos de acción complementarios:

- Ha de diseñarse un modelo de gestión del suelo industrial y de los polígonos industriales, con el fin de optimizar la utilización de las infraestructuras, rentabilizar la inversión que se realice y maximizar el impacto de la actividad en el mercado de empleo.
- Ha de apoyarse la inversión en proyectos industriales con capacidad de competir a escala global, de internacionalizar su oferta, elaborada a partir de la producción autóctona.
- Han de apoyarse los procesos transformadores a pequeña escala, que permitan a los pequeños productores locales aportar valor añadido a sus producciones, incrementando su rentabilidad, su capacidad de control sobre el precio de venta y la capacidad de acceder al mercado.

La concreción de estas acciones en experiencias tangibles en el territorio, han de estar apoyadas en la especialización de la producción, en la generación de los canales adecuados que posibiliten al empresariado a aplicar la investigación y la innovación en sus procesos industriales y comerciales, en la modernización, tecnificación y digitalización del

equipamiento y de los procesos, y en la captación de inversores que permitan la concreción de proyectos o, en su caso, la sostenibilidad y crecimiento de industrias ya existentes que precisan liquidez para alcanzar la estabilidad que reactive su funcionamiento.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación empresarial.

Al igual que se ha indicado en los sectores anteriores, el asociacionismo es esencial para la dinamización, el crecimiento del sector y, en el caso del sector industrial, para la penetración de la producción autóctona en otros mercados, a los que es más sencillo acceder a través de gastos compartidos de transporte o la suma de producciones, lo que permite plantear la posibilidad de la internacionalización, alternativa que no viable con producciones cortas.

Sin embargo, como se ha expuesto durante el proceso participativo, aunque el empresariado es consciente de la necesidad de afrontar retos en común y que la cooperación es una vía de futuro, las recientes experiencias ocurridas en torno al cooperativismo en el sector agroindustrial, han generado desconfianza, por lo que entre las acciones de fomento y apoyo al asociacionismo y a la cooperación que se recogen en esta línea de acción es preciso incorporar actuaciones concretas de sensibilización y generación de confianza.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.2. Incorporación de la innovación a la producción industrial.

La producción industrial, para incrementar su competitividad y ganar cuota de mercado, precisa incorporar la innovación a sus sistemas de producción, tanto desde el punto de vista tecnológico, como en el de los procesos de gestión. Apoyar el crecimiento y la consolidación de la actividad industrial en la Comarca, pasa por impulsar las medidas necesarias para facilitar a las empresas el acceso a la investigación y a la innovación, ya sea mediante el apoyo directo a proyectos de desarrollo propio, a la implantación de programas de aplicación de sistemas generados en los institutos tecnológicos y centros de investigación regionales, la modernización del equipamiento, la digitalización de los sistemas de gestión o mediante la alta cualificación y especialización de los equipos de trabajo.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.3. Impulso de los procesos de transformación y aportación de valor añadido a los productos y servicios.

Uno de los problemas estructurales de la economía de la Campiña Sur reside en que la materia prima que se produce se comercializa en su mayor parte como materia prima, lo que implica que el valor añadido del producto es sacado fuera de la Comarca, lo que limita

las opciones de la misma de generar recursos que reviertan en el desarrollo sostenible del territorio y, en particular, de sus localidades y de la ciudadanía que en ellas habita.

Ante el bajo nivel de transformación existente en el sistema productivo comarcal, es preciso apoyar los procesos de industrialización enfocados a incrementar el valor de la producción autóctona ya sea a gran escala apostando por la implantación de empresas sólidas en los polígonos industriales, como en espacios de ámbito municipal habilitados para facilitar la transformación a pequeños productores, con el fin de posibilitarles a estos incrementar el margen de beneficio sobre su producción artesanal.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.4. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

El leve peso demográfico de la Campiña Sur, implica la necesidad de exportar fuera de la comarca la producción industrial de la misma, con el fin de que esta alcance el volumen de negociación necesario para su viabilidad. Por lo tanto, entre las acciones que han de impulsarse para apoyar la consolidación y el crecimiento de la actividad industrial juegan un papel clave aquellas destinadas a analizar los mercados potenciales en los que puede ser colocado el producto, los formatos que pueden generar una mayor rentabilidad, los precios óptimos de venta, la estacionalidad…, y a introducir sistemas de negociación y comercialización actualizados, la consolidación del e – comercio o la agrupación de la oferta en supermercados virtuales en los que se agrupe la oferta comarcal.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.5. Implantación de certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes.

Como se ha indicado con anterioridad, para la consolidación y el crecimiento de la oferta industrial existente en la Campiña Sur, es necesario que la producción local penetre en mercados externos, ya sean de ámbito nacional o extranjero. Dada la elevada competencia existente en la actualidad, las opciones de incrementar la cuota de mercado se incrementan de manera tangible si, además de contar con un buen producto, este está avalado por un certificado de calidad que lo singularice. Este factor es además esencial en el caso de tener por objetivo exportar la producción, dándose el caso de que determinados países cuentan con normas de calidad específicas obligatorias para acceder a su mercado. Por otro lado, la aplicación de sistemas de calidad eficiente, en el caso de la industria pueden resultar esenciales para incrementar la rentabilidad de la empresa, ya que elementos como por ejemplo la eficiencia energética, pueden suponer un ahorro de costes significativos para la empresa y descenso del impacto de la actividad industrial sobre el territorio, que precisa de estas medidas para reducir su exposición a los efectos del cambio climático.

En base a estas razones, es preciso apoyar la aplicación de sistemas de gestión eficientes y de procesos enfocados a alcanzar los certificados de calidad estratégicos para el empresariado que forma el tejido industrial de la Campiña Sur.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.6. Captación de inversión externa enfocada a consolidar e incrementar la actividad industrial.

En la introducción a esta Línea Estratégica, se señala la ventaja que supone para la Comarca contar con suelo industrial. Pero para que este alcance un rendimiento óptimo es preciso contar con un sistema de gestión de los recursos existentes, a través del cual se prioricen sus usos, se planifique la especialización de los polígonos, se dote a las naves del equipamiento adecuado, se defina la política de precios y se dinamice la actividad existente.

Para ello, es preciso dinamizar la actividad industrial de la comarca a través de la captación de inversión externa, que aporte el capital necesario para la puesta en marcha de actividades industriales o en su caso, para la revitalización de empresas que precisan liquidez para consolidar la actividad o un punto de apoyo para crecer y afrontar la comercialización en nuevos mercados.

Apoyar las acciones enfocadas a captar capital externo es un reto verosímil que ha de afrontarse en los próximos años ya que, a la existencia de suelo industrial disponible, se une el posicionamiento estratégico de la Comarca entre las provincias de Córdoba y Sevilla, el poder ofertar el suelo a unos precios más competitivos que el existente en ciudades como Mérida, Sevilla o Córdoba, la posibilidad de contar con ayudas a las que no puede accederse en núcleos urbanos o la posibilidad de ahorrar costes de transporte al contar con la materia prima precisa para ser transformada.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.7. Apoyo a los proyectos de alto peso tecnológico.

La implantación en la Campiña Sur de proyectos industriales de alto peso tecnológico, además de dinamizar la actividad económica y generar oportunidades de empleo cualificado en la Comarca, puede ejercer como elemento tractor para potenciar la actividad industrial y con ello garantizar la sostenibilidad del tejido productivo en el medio plazo.

El apoyo de este tipo de proyecto empresarial, no ha de limitarse de manera única a una aportación económica, sino que también pasa por generar las condiciones idóneas para que este tenga repercusiones positivas en el territorio, a través del impulso de empresas auxiliares o de la formación y especialización de mano de obra autóctona, con el fin de capacitarla para formar parte de los equipos de trabajo.

Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): **LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.1. Fomento y apoyo del asociacionismo y la cooperación empresarial.** ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas. ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales enfocadas a generar relaciones de simbiosis. ✓ Acciones de creación de eventos comerciales conjuntos. ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinados a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante… ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo en el sector industrial. ✓ Fomento y dinamización del cooperativismo en el sector industrial. ✓ Acciones de consultoría para la gestión de profesional de asociaciones industriales. ✓ Planes de formación relacionados con la gestión de asociaciones, agrupaciones y cooperativas específicas del sector industrial. ✓ Propuestas relacionadas con la cooperación en el sector en el sector industrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector industrial que tenga por objeto incrementar el impacto de estas actividades en el desarrollo sostenible de la Comarca. **LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.2. Incorporación de la innovación a la producción industrial.** ✓ Campañas enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector industrial de la Campiña Sur para sumarse a procesos innovadores. ✓ Inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la producción y comercialización de productos, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico. ✓ Proyectos para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de marketing. ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos industriales. ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización…

- ✓ Actuaciones de ampliación o diversificación de la actividad industrial destinadas a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- ✓ Planes de formación relacionados con la aplicación de la innovación en los procesos del sector industrial.
- ✓ Acciones relacionadas con la innovación en el sector que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la aplicación de la innovación en el sector industrial, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.3. Impulso de los procesos de transformación y aportación de valor añadido a los productos y servicios.

- ✓ Acciones de intermediación entre productores y empresarios del sector industrial.
- ✓ Apoyo a proyectos empresariales de transformación del producto autóctono.
- ✓ Apoyo a espacios de transformación locales, enfocados a dotar de valor añadido el producto de los pequeños productores.
- ✓ Impulso de lonjas, tiendas y comercios virtuales para la venta directa de los productos transformados en la Comarca.
- ✓ Proyectos de investigación relacionadas con el etiquetado, el packaging y el marketing comercial de los productos.
- ✓ Acciones con líderes de opinión enfocadas a dotar de valor a la producción industrial.
- ✓ Planes de formación relacionados con la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales, que tenga por objeto incrementar el impacto de este sector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.4. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos industriales,

adaptada a los diferentes mercados.

- ✓ Diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales…).
- ✓ Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- ✓ Actuaciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing…
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos mercados.
- ✓ Planes de formación relacionados con los sistemas de comercialización de productos y servicios relacionados con el sector industrial.
- ✓ Acciones relacionadas con la comercialización de productos y servicios del sector industrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la actualización de los sistemas de comercialización aplicables al sector industrial, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.5. Implantación de certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes.

- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Iniciativas de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Actuaciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las explotaciones:
  - o Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia…) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
  - o Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
  - o Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista

energético.
    - Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
    - Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Planes de formación relacionados con los certificados de calidad y sistemas de gestión eficientes aplicables en el sector industrial.
- ✓ Acciones relacionadas con la introducción de sistemas de gestión eficientes en sector industrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la aplicación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en el sector industrial, que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.6. Captación de inversión externa enfocada a consolidar e incrementar la actividad industrial.

- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías destinadas a organizar misiones comerciales inversas con potenciales inversores.
- ✓ Actuaciones de promoción del territorio y sus recursos industriales en espacios estratégicos de negocio.
- ✓ Acciones de intermediación entre inversores y empresarios de la Comarca.
- ✓ Programas de interacción con grupos de business angels
- ✓ Elaboración de bases de datos detalladas con empresas, productos y suelo industrial susceptible de ser financiado para impulsar y/o consolidar la actividad.
- ✓ Proyectos de traducción e interpretación durante procesos de negociación de empresarios autóctonos con inversores extranjeros.
- ✓ Negociación e intermediación con entidades tradicionales de financiación.
- ✓ Programas de formación relacionados con el acceso a vías de financiación, tradicionales y alternativas.
- ✓ Acciones relacionadas con la captación de inversión que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la captación de inversión, que tenga por objeto incrementar el impacto del sector industrial en el desarrollo sostenible de la Comarca.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.7. Apoyo a los proyectos de alto peso tecnológico.

- ✓ Creación de incubadoras de empresa de alta tecnología.

	✓ Acciones de captación de proyectos tecnológicos a través de la bonificación en las condiciones de utilización del suelo industrial. ✓ Impulso de proyectos de cooperación con los centros de investigación de Extremadura. ✓ Apoyo a la búsqueda de financiación de proyectos tecnológicos. ✓ Apoyo para la mejora del equipamiento tecnológico de las naves industriales. ✓ Programas de impulso de Start Ups ✓ Programas de captación y retorno de talento. ✓ Acciones de formación relacionadas con la implantación y gestión de proyectos de base tecnológica. ✓ Campañas de sensibilización en centros escolares sobre el desarrollo de ideas basadas en la tecnología. ✓ Acciones relacionadas con el apoyo a proyectos de base tecnológica en el sector industrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la implantación de proyectos de base tecnológica, que tenga por objeto incrementar el impacto del sector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 – 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 8 – SECTOR AGROINDUSTRIAL, O.04.4., D.05.10., D.05.2., F.05.1., F.05.2., O.05.9., O.05.10., D.06.1., A.06.7., A.06.9., F.06.7., O.06.2., O.06.3., D.07.13., A.07.10., O.07.3., O.07.10., D.09.6., D.10.9.	
Alineación Proceso Participativo	M03, M07, MO8, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector industrial (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con el sector industrial (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el sector industrial (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector industrial en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de proyectos por Línea de Acción	(Nº)
	Inversión por Línea de Acción	(€)

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Dinamización de los Sectores Estratégicos para el Desarrollo Sostenible de la Campiña Sur

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	SECTORES ESTRATÉGICOS	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.1. Agricultura y Ganadería	

Líneas de acción

La Línea Estratégica 3.1. trata el desarrollo de acciones para la dinamización de la economía de la Campiña Sur a través de la actuación en los subsectores que se incluyen en el sector primario. Entre ellos, la agricultura y la ganadería, son actividades esenciales para el crecimiento sostenible de la Comarca.

La actividad agroganadera está inmersa en problemas de carácter coyuntural que no son exclusivos de la Campiña Sur. La juventud continúa alejándose del campo, las actividades tradicionales no las contemplan como una salida laboral, salvo que no exista una alternativa viable; la producción se comercializa en su mayor parte como materia prima, lo que motiva que los márgenes que alcanzan los productores sean mínimos o incluso inexistentes y como consecuencia, que la calidad de vida de los pequeños productores sea muy baja y poco atractiva para las nuevas generaciones; la conservación de estructuras de gestión de las explotaciones continúan ancladas en el pasado; la falta de incorporación de la tecnología en la gestión de las explotaciones…

A estos han de sumarse cuestiones que sí son de carácter autóctono, como los problemas para realizar una gestión de los recursos hídricos, los riesgos por la alta exposición que presenta la comarca a los efectos del cambio climático o los problemas medioambientales derivados de la gestión de los residuos, como consecuencia de la carencia de una industria especializada, y la utilización de pesticidas y herbicidas.

Un problema concreto, que urge ser resuelto y para el que es preciso aplicar medidas en el corto plazo, dado el peso específico que tiene el cereal de secano en la Comarca, es el de las plagas que afectan a este cultivo. Es necesario investigar y aplicar soluciones viables y flexibilizar la interpretación de las normativas europeas, y revisar la decisión de prohibir por completo la quema de rastrojos, ya que el empresariado del sector coincide en señalar la incidencia de este hecho en la proliferación de plagas.

Aunque estas cuestiones pueden invitar al pesimismo, la realidad es que existen retos de futuro, que han afrontarse en un contexto propicio para la introducción de cambios que afecten a todos los pilares sobre los que se sustenta el subsector agroganadero y que han de provocar un salto cualitativo. Los sistemas de gestión y comercialización, la formación

	agraria, los cultivos y las especies de ganado, la forma de relacionarse entre profesionales… son aspectos que han de ser revisados, y que han de adaptarse a las corrientes de funcionamiento actuales, con el fin de alcanzar un rendimiento óptimo de las explotaciones, dinamizar el mercado laboral, conseguir que los jóvenes visualicen la agricultura y la ganadería como alternativa viables para sus proyectos de vida, y revitalizar la actividad a escala local como consecuencia del crecimiento del poder adquisitivo de los profesionales. Una manera de revitalizar la actividad agroganadera y dotarla de visibilidad y prestigio, es impulsar la creación de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas, en particular la de la aceituna Pico Limón, ya que los estudios realizados reconocen la excelencia del aceite que se extrae de esta variedad. La penetración de la agricultura y la ganadería ecológicas, la incorporación progresiva de las explotaciones a las corrientes tecnológicas, la consolidación de la titularidad compartida, la implantación de sistemas eficaces de transmisión, el reconocimiento de la labor medioambiental que desarrollan los profesionales, el incremento del nivel de transformación o el cambio hacia una cultura de cooperación entre agentes, son algunos aspectos que además de reforzar la capacidad del subsector de incrementar su rentabilidad, han de mejorar la percepción social hacia las labores agrarias y ganadera, recuperando de esta manera el interés de la población joven.
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): ✓ Acciones e inversiones en sector agroganadero, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para la mejora de la producción, optimización de canales comerciales y logísticos, así como implantación del comercio electrónico. ✓ Apoyo a las explotaciones agrarias y ganaderas para la introducción de equipamientos tecnológicos. ✓ Apoyo a las explotaciones agrarias y ganaderas para la incorporación de innovación en los procesos productivos o de gestión. ✓ Proyectos para a la creación de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas, en particular la DO Aceituna Pico Limón. ✓ Respaldo de estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados. ✓ Impulso, dinamización y consolidación de proyectos enfocados a la implantación de

canales de cortos de comercialización.

- ✓ Apoyo a consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad, especializadas en los subsectores agrario y ganadero.
- ✓ Medidas de impulso de la producción ecológica y sus cadenas de valor.
- ✓ Potenciar y dinamizar el asociacionismo y el cooperativismo en los sectores agrario y ganadero.
- ✓ Organización de mercados locales para potenciar la venta de la producción autóctona.
- ✓ Acciones de investigación sobre la viabilidad y rentabilidad de nuevos cultivos y razas de ganado.
- ✓ Apoyo a la diversificación e introducción de nuevos cultivos y razas ganaderas avaladas por estudios de viabilidad.
- ✓ Programas de cooperación de las empresas agrarias y ganaderas con otros sectores productivos.
- ✓ Implantación de pequeños centros de transformación local, asociados a aulas de formación, especializados en la producción más significativa del entorno, destinados a capacitar a productores autóctonos y facilitarles la base para que afronten el reto de dotar de valor añadido a sus productos.
- ✓ Acciones de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de explotaciones.
- ✓ Iniciativas de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad agraria o ganadera a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- ✓ Actuaciones de asesoría y consultoría enfocada a analizar la viabilidad de la transmisión de explotaciones.
- ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de explotaciones.
- ✓ Programas de intermediación enfocados a la transmisión de explotaciones.
- ✓ Proyectos de sensibilización hacia la importancia del asociacionismo y la cooperación empresarial.
- ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad...
- ✓ Planes de comercialización de producto conjunto.
- ✓ Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de eficiencia.
- ✓ Acciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en explotaciones agrarias y ganaderas.
- ✓ Diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el impacto

	del cambio climático en las explotaciones agrarias y ganaderas. ✓ Actuaciones de mantenimiento, protección y/o recuperación del hábitat de dehesa. ✓ Acciones para el fomento de la eficiencia energética, y la sostenibilidad de procesos en las explotaciones agroganaderas. ✓ Programas de sensibilización enfocadas a incrementar el prestigio social de los profesionales del sector agrario y ganadero. ✓ Acciones enfocadas al reconocimiento de la labor medioambiental de los profesionales agroganaderos. ✓ Acciones de sensibilización destinadas a la población joven enfocadas a favorecer el relevo generacional. ✓ Actuaciones de sensibilización social (exposiciones, seminarios, experiencias…) relacionadas con la influencia histórica de la agricultura y la ganadería en la Comarca. ✓ Planes de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la agricultura y la ganadería. ✓ Acciones relacionadas con la agricultura y la ganadería que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la agricultura y la ganadería, que tenga por objeto incrementar el impacto de estos subsectores en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 06 – SECTOR PRIMARIO (Agricultura y Ganadería).	
Alineación Proceso Participativo	M03, MO4, M05, M07., MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01.	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector agroganadero (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con el sector agroganadero (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el sector agroganadero (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector agroganadero en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Puestos de trabajo consolidado	(Nº)
	Puestos de trabajo creados	(Nº)

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	SECTORES ESTRATÉGICOS	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.2. Sector agroindustrial	
Líneas de acción	La Línea Estratégica 3.4. trata del desarrollo de acciones para la dinamización de la economía de la Campiña Sur a través de la actuación en el sector industrial. Dentro de esta actividad, la agroindustria tiene un elevado peso específico en el contexto comarcal, lo que hace de ella un sector estratégico para el desarrollo sostenible y equilibrado de la Comarca. Dado la calidad de la producción autóctona con la que cuenta la Campiña sur, el crecimiento, diversificación y consolidación de la actividad agroindustrial conllevaría la reactivación de otros sectores de importancia vital para la sostenibilidad de la Comarca, como son la agricultura, la ganadería o el comercio. El subsector agroganadero precisa contar con el respaldo de una actividad industrial especializada, que incrementara el nivel de transformación de la materia prima que genera, que aporte valor añadido, que le otorgue la posibilidad de ejercer influencia sobre el precio de venta y fijar objetivos de comercialización, más allá del que supone poner el total de la producción en manos de un mayorista sin capacidad de negociar las condiciones de venta; el comercio, por su lado, al contar con una mayor cantidad y diversidad de producto autóctono transformado, puede optar por la singularización y la especialización para diferenciarse, como medio para garantizar su viabilidad. Como ya se ha indicado en este plan de acción, la Comarca cuenta con suelo industrial, si bien este está infrautilizado, ya sea por la falta de ocupación o por la utilización de las naves para actividades que no son puramente industriales, motivo por el cual una acción que ha de afrontarse es la de establecer un sistema de gestión de las zonas industriales con el objetivo de optimizar su actividad y el impacto de esta sobre el mercado laboral a escala local. Una de las vías de actuación que han de explorarse en el próximo programa es la especialización, es decir, en base a las potencialidades de la producción autóctona, impulsar una actividad agroindustrial que cubra toda la cadena de valor del producto, y que optimice la capacidad de generar recursos de este: transformación, comercialización, marketing, logística, recogida, gestión y tratamiento de residuos…	

	Ante estas premisas el crecimiento del sector agroalimentario, requiere del desarrollo de un conjunto de actuaciones que han de afrontarse de forma paralela, en distintos ámbitos y con dimensiones dispares. En distintos ámbitos, ya que es necesario trabajar en la gestión del suelo industrial, en la dinamización del cooperativismo, en la investigación de mercados, productos, formatos, en la aplicación de sistemas innovadores de comercialización y de gestión, en el márketing y la logística o en la generación de una industria auxiliar; a distintos niveles porque aunque ha de aspirarse a la creación de empresas sólidas, con un alto nivel de producción que las capaciten para la internacionalización, también hay que trabajan en dotar a los pequeños productores de medios para que transformen a pequeña escala, como medio para que puedan alcanzar un mayor rendimiento de su actividad profesional.
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): ✓ Consultoría, asesoramiento y auditoria, destinadas a establecer una gestión eficiente del suelo y los polígonos industriales. ✓ Propuestas enfocadas a diseñar un sistema de bonificaciones por establecimiento de empresas agroindustriales en la Campiña Sur que dinamice el mercado laboral a escala local. ✓ Actuaciones para dinamizar la ocupación de las naves industriales disponibles. ✓ Programas de captación de financiación e inversores externos a la Comarca. ✓ Acciones e inversiones en sector agroalimentario, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para la mejora de la producción, optimización de canales comerciales y logísticos, así como implantación del comercio electrónico. ✓ Propuestas e inversiones en sector agroalimentario, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs enfocadas al análisis y predicción de mercados con el fin de facilitar la comercialización de la producción (Big Data) ✓ Iniciativas de consultoría y asesoría personalizadas para introducir la innovación en las empresas de perfil agroindustrial. ✓ Creación, ampliación y adaptación tecnológica de empresas que transformen productos agroalimentarios. ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados. Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de marcas de calidad, marcas comerciales…), internacionalización... ✓ Apoyo a consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad, especializadas en el sector agroalimentario.

- ✓ Consultorías y auditorías especializadas en la mejora de eficiencia empresarial (tanto técnica como económica) y de la calidad. Implantación a normas de calidad en transformación y comercialización, denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.
- ✓ Potenciar y dinamizar el asociacionismo y el cooperativismo de primer y segundo grado en el sector agroindustrial.
- ✓ Acciones dirigidas a facilitar, dinamizar y promocionar los canales cortos de comercialización para la producción agroindustrial de factura artesana.
- ✓ Organización de mercados locales para potenciar la venta de la producción autóctona transformada.
- ✓ Implantación de pequeños centros de transformación local, asociados a aulas de formación, especializados en la producción más significativa del entorno, destinados a capacitar a productores autóctonos y facilitarles la base para que afronten el reto de dotar de valor añadido a sus productos.
- ✓ Programas de cooperación de la agroindustria con otros sectores productivos.
- ✓ Respaldo a planes o acciones de investigación de nuevos formatos de venta, adaptación de imagen de marca, etiquetaje, packaging…
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos, adaptadas a los diferentes mercados.
- ✓ Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales…).
- ✓ Iniciativas de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing…
- ✓ Propuestas de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Actuaciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia y sostenibilidad empresarial.
- ✓ Acciones para la diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el cambio climático y fomentar la eficiencia energética, y la sostenibilidad de procesos, productos y comercialización, en todos los sectores de actividad en general
- ✓ Cualquier otra propuesta que pueda integrarse en los objetivos de la mejora de la eficiencia y la contención de costes de las empresas ubicadas en la Comarca.
- ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinadas a analizar la viabilidad de la

	transformación de productos, sus mercados objetivos, el precio de venta… ✓ Transformación de los productos autóctonos, considerado como tal aquel que es producida en explotaciones ubicadas geográficamente en el territorio objetivo. ✓ Acciones de sensibilización destinadas a incrementar el nivel de transformación de la producción agroganadera. ✓ Planes de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionadas con el sector agroindustrial. ✓ Actuaciones relacionadas con el sector agroindustrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el sector agroindustrial, que tenga por objeto incrementar el impacto de este subsector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 8 – SECTOR AGROINDUSTRIAL

Alineación Proceso Participativo	M03, M07, MO8, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01.

Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el sector agroindustrial (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con el sector agroindustrial (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el sector agroindustrial (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el sector agroindustrial en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Puestos de trabajo consolidado	(Nº)
	Puestos de trabajo creados	(Nº)

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	SECTORES ESTRATÉGICOS	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.3. Turismo en entornos naturales	
Líneas de acción	La línea Estratégica 1.3. trata el desarrollo de acciones para la puesta en valor del patrimonio natural como medio para la ordenación, cohesión y desarrollo territorial; por su parte, la Línea Estratégica 3.2. trata el desarrollo de acciones para la dinamización de la economía de la Campiña Sur a través de la actuación en el sector turístico. La articulación de estos dos recursos de la Comarca, se conjuga en un subsector que cuenta con la base idónea para generar especialización y diferenciación de oferta, y en base a ello actuar como elemento tractor del turismo en el territorio, motivo por el cual se ha incluido en el conjunto de sectores estratégicos. El turismo en espacios naturales se encuentra en fase de expansión, ya que a él se van sumando actividades que están motivando el crecimiento sostenido de clientes y el gasto medio que estos realizan ya que: • El cliente potencial, independientemente del interés concreto que tenga, es identificable y suele agruparse en asociaciones, clubes o peñas, lo que facilita la estructuración de una oferta. • El cliente medio es de poder adquisitivo medio / alto. • Es un cliente que prioriza la calidad del destino sobre el precio. La Campiña Sur cuenta con un conjunto amplio de recursos a partir de los cuales se pueden definir ofertas tematizadas como, por ejemplo: • Observaciones astronómicas, como consecuencia de la mínima contaminación lumínica que presenta la Comarca. • Ornitología, en base al amplio catálogo de aves, algunas de ellas en peligro de extinción, que pueden observarse: Águila Real (Aquila chrysaetos), Águila Perdicera (Hieraetus fasciatus), Águila Imperial Ibérica (Aquila adalberti), Buitre Leonado (Gyps fulvus), Buitre Negro (Aegypius monachus), Alimoche (Neophron pernocterus), Avutardas (Otis tarda), Aguiluchos Cenizos (Circus pygargus) o Grullas (Grus grus) entre otras. • Lince, ya que la reintroducción de esta especie en la Comarca, facilita la organización de partidas para su observación en su hábitat natural. • Turismo de dehesa: manejo de explotaciones, ibérico, recolección de productos	

silvestres, identificación de especies… Las posibilidades de organizar actividades en torno a este hábitat único en el mundo son muy diversas, y de alto atractivo para los turistas de naturaleza que no están familiarizados con este ecosistema y su biodiversidad.

- Deportes al aire libre: btt, carreras de naturaleza, duatlones, trial, senderismo… Son especialidades que están creciendo en número de practicantes, que muestran predisposición a desplazarse a los espacios naturales que les ofertan retos y que generan recursos en el territorio ya que suelen desplazarse en grupos y/o con el núcleo familiar.
- Caza y pesca. Actividades ambas también con un elevado número de aficionados de alto poder adquisitivo, que cuentan en la Comarca con hábitats óptimos para desarrollar la actividad de manera sostenible.

El amplio catálogo de espacios protegidos existentes en la Campiña Sur, es una oportunidad para comercializar la oferta turística en espacios naturales, avalada por la calidad ambiental que garantiza la Red Natura 2000.

La consolidación de esta tipología de turismo en la Campiña Sur, precisa desarrollar un conjunto de acciones enfocadas a dos objetivos esenciales:

- Crear producto turístico, es decir, tematizar y en base a esa especialización paquetizar una serie de ofertas que faciliten su comercialización tanto a personas singulares como a familias y colectivos.
- Apostar por la calidad, ya que, el perfil de este turismo es el de personas que se generan un conjunto de expectativas basadas en la experiencia que han de ser cubiertas.

Esto requiere implicar al tejido productivo relacionado con el turismo, generar una cultura de cooperación intersectorial, poner en valor los recursos naturales existentes, formar guías especializados, crear un calendario de pruebas a escala comarcal, impulsar la creación de empresas de ocio especializadas… En suma, afrontar acciones colectivas, que faciliten la explotación sostenible y equilibrada, sin deteriorar los recursos naturales, que constituyen uno de los principales activos de la Comarca.

Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): ✓ Promover la candidatura de la cultura de la dehesa como a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO por su excepcionalidad. ✓ Potenciar segmentos-mercado centrados en experiencias en entornos naturales: ornitología, senderismo, micología, competiciones deportivas populares en entornos naturales, astronomía, pesca, caza…. ✓ Impulso de productos-mercado con alojamientos en casas singulares situadas en entornos naturales. ✓ Impulso de una agenda anual con la oferta de aquellas actividades de interés para turistas de naturaleza. ✓ Crear un catálogo de experiencias, productos y servicios turísticos en espacios naturales (avalado por los espacios protegidos existentes en la Comarca) dirigidos al público que se organiza por cuenta propia, así como otro específico para las agencias y turoperadores turísticos especializados. ✓ Estructurar un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el trabajo en red e impulsar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de la Campiña Sur como destino turístico de naturaleza. ✓ Programa de formación de guías especializados en los recursos de la Campiña Sur. ✓ Apoyo para la creación de empresas de turismo activo especializadas en actividades en espacios naturales de la Comarca. ✓ Definición de un catálogo de biodiversidad de la Campiña Sur, en el que se incluyan las especies cuya observación pueda dinamizar la actividad turística. ✓ Inversiones específicas del turismo en espacios naturales, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para la mejora de los servicios de información y gestión de reservas, la mejora de canales comerciales y logísticos, e implantación comercio electrónico. ✓ Programas en el sector del turismo en espacios naturales, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs orientadas al análisis y predicción de mercados con el fin de facilitar la comercialización del producto turístico (Big Data) ✓ Puesta en marcha de experiencias turísticas basadas en los recursos naturales, enfocadas a acompañantes deportistas, cazadores, pescadores… ✓ Creación y gestión de centros de interpretación basados en los recursos naturales con alto componente interactivo. ✓ Diseño de un calendario anual consolidado de pruebas de running, BTT, trail…. ✓ Impulsar un programa de homologación de rutas y senderos. ✓ Acciones para la señalización, interpretación y equipamiento del patrimonio natural

	de la comarca. ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de la Campiña Sur como destino turístico de naturaleza, adaptado a los diferentes mercados. Diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de marcas de calidad, marcas comerciales…), internacionalización... ✓ Asistencia a consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad, especializadas en el turismo de naturaleza. ✓ Consultorías y auditorías especializadas en la mejora de la eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad. Implantación de normas de calidad turística. ✓ Potenciar y dinamizar el asociacionismo y el cooperativismo en el sector turístico. ✓ Programas de cooperación con otros sectores productivos. ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de la mejora competitiva del sector turístico, basado en la apuesta por la calidad. ✓ Planes de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionadas con el turismo en espacios naturales. ✓ Acciones relacionadas con el turismo en espacios naturales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el turismo en espacios naturales, que tenga por objeto incrementar su impacto en el desarrollo comarcal.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X

Alineación DAFO	DAFO 09 – SECTOR TURISMO	
Alineación Proceso Participativo	M03, MO4, M05, M06, M07, MO8, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con el turismo en espacios naturales (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con el turismo en espacios naturales (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con el turismo en espacios naturales (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con el turismo en espacios naturales en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de empleo creado	(Nº)
	Nº de empleo consolidado	(Nº)

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	SECTORES ESTRATÉGICOS	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.4. Servicios sanitarios y personales, y atención a la dependencia	
Líneas de acción	La línea Estratégica 2.2. trata el desarrollo de acciones enfocadas a la mejora de servicios de atención a la dependencia con el fin de provocar en la Comarca un salto cualitativo en la calidad de vida de su ciudadanía, y dinamizar la actividad. Tanto el enfoque de esa línea estratégica, como los proyectos financiables que en ella se recogen tienen un enfoque social, es decir, la finalizad es garantizar el acceso a unos servicios básicos de calidad a las personas dependientes. Esta línea estratégica, tiene un enfoque distinto, ya que se trata la Atención a la Dependencia, como un subsector económico en auge que, dado el contexto demográfico de la Campiña Sur, y su ubicación física entre las provincias de Sevilla y Córdoba, puede consolidarse en el territorio y ser una fuente de generación de recursos económicos y de agitación del mercado laboral. La penetración y consolidación de esta actividad precisa de una elevada cualificación y de especialización, motivos por los cuales, no solo es estratégico desde el punto de vista económico, sino que también lo es desde el demográfico, ya que su crecimiento significaría generar oportunidades al colectivo femenino de acceder al mercado laboral. Los servicios sanitarios han trascendido el ámbito de la necesidad y en la actualidad son demandados también en el contexto del bienestar y de la mejora de la calidad de vida. El acusado incremento del índice de dependencia relativo a las personas mayores de 65 años, sumado a la tendencia social a diferenciarse y recibir un trato personalizado entre capas sociales con poder adquisitivo medio / alto; la creciente demanda de cuidados individualizados en personas maduras aún en edad de trabajar (dietas personalizadas, masajes, atención psicológica…); la incidencia de lesiones musculares y contusiones, como consecuencia del acentuado crecimiento del número de deportistas populares… Son actividades que generan servicios que han de ser cubiertos por personal cualificado y especializado. Esto posibilita incluso que los profesionales alcancen acuerdos con empresas del sector turístico para ofrecer servicios personalizados a sus clientes que favorecen a ambas tipologías de negocio, ya que la sanitaria / servicios personales incrementa su potencial cartera de clientes, mientras que el alojamiento rural, mejora la experiencia de sus turistas y con ello su nivel de fidelización. Por otro lado, la proximidad a grandes núcleos en los que proliferan discapacidades y enfermedades que precisan apoyo especializado a las familias de incidencia creciente, como	

	por ejemplo el Alzehimer, posicionan a la Comarca, en concreto a las áreas de atractivo natural, a desarrollar proyectos enfocados a dar cobertura especializada, desde el ámbito privado, a este mercado potencial: residencias especializadas, campamentos para discapacitados, centros de recuperación de accidentes…
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): ✓ Iniciativas empresariales de desarrollo de programas asistenciales de gestión privada. ✓ Proyectos empresariales de catering a domicilio, ayuda a domicilio, cuidados personales o atención privada. ✓ Negocios enfocados a nichos emergentes relacionados con la atención a personas: fisioterapia, nutrición, atención psicológica, dietética, relajación… ✓ Proyectos empresariales de guías turísticos y actividades de ocio especializado para personas con discapacidad. ✓ Planes empresariales de atención geriátrica y/o a la discapacidad en programas vacacionales. ✓ Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes. ✓ Iniciativas empresariales de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes. ✓ Impulsar la creación de cooperativas de servicios asistenciales. ✓ Cualquier otra acción enfocada a potenciar el sector de Atención a la Dependencia como uno de los motores económicos de la Campiña Sur. ✓ Formación y tutorización de profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la atención a la dependencia. ✓ Acciones relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la atención a la dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios sanitarios y personales y la atención a la dependencia, que tenga por objeto incrementar el impacto de este subsector en el desarrollo sostenible de la Campiña Sur.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 - 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X
Alineación DAFO	A.03.5., A.03.6., A.03.11., D.03.8., D.03.9., D.03.10., O.03.4., O.03.7., F.03.4., F.03.5., F.04.2., F.04.7., F.05.7., F.05.5.	
Alineación Proceso Participativo	M03, M05, M06, M09, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con los servicios asistenciales y personales y la atención a la dependencia (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con los servicios asistenciales y personales y la atención a la dependencia (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con los servicios asistenciales y personales y la atención a la dependencia (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con los servicios asistenciales y personales y la atención a la dependencia en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de empleo creado	(Nº)

Objetivos Transversales							
OT1	X	**OT2**	X	**OT3**	X	**OT4**	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	SECTORES ESTRATÉGICOS	Nivel Priorización: I
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.5. Economía Verde	

Líneas de acción

En la denominación de Economía Verde, se enmarcan aquellas actividades relacionadas con la prevención, gestión y rectificación de los efectos que inciden sobre el medio ambiente, las cuales se agrupan en los siguientes subsectores:

- ✓ Aguas residuales y de abastecimiento.
- ✓ Residuos y contaminación (atmosférica, de suelos, ruidos, etc.).
- ✓ Reciclaje.
- ✓ Recursos naturales (ya tratados en el plan de acción).
- ✓ Actividades forestales (incluye prevención y control de incendios).
- ✓ Agricultura y medio ambiente (ya tratado en el plan de acción).
- ✓ Jardinería y paisajismo.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Energías renovables (ya tratado en el plan de acción).

No todos estos subsectores cuentan con el mismo potencial de generar actividad económica en la Campiña Sur, por lo que en esta línea de actuación se señalan aquellos que se relacionan con propuestas surgidas durante el proceso participativo, y que cuentan con oportunidades tangibles de generar actividad económica en el territorio.

Aguas residuales y abastecimiento

En el análisis DAFO se señala la problemática existente en la comarca respecto al abastecimiento de agua. Por lo que la gestión de los recursos hídricos y la planificación de sistemas de gestión eficiente y ahorro de agua, es un campo de actividad que ha de ser desarrollado en la Comarca, enfocado tanto a la empresa privada, como en la administración de espacios públicos.

Residuos, contaminación y reciclaje

La Campiña Sur no tiene problemas de contaminación acústica o lumínica y posee una excelente calidad de aire. Sin embargo, los pesticidas y herbicidas o los purines, si generan problemas de contaminación, con el agravante, de incrementar la exposición de la Comarca a los efectos nocivos del cambio climático. Por ello es preciso impulsar proyectos enfocados a la gestión de estos elementos y a la introducción de alternativas ecológicas sin impacto en el entorno natural.

Por otro lado, una de las cuestiones que durante el proceso participativo ha expuesto el tejido productivo relacionado con la agroindustria a través de las entrevistas personales mantenidas con profesionales del sector, es la falta de una industria auxiliar en la Campiña Sur dedicada a la recogida y tratamiento de residuos, factor que además de generar un sobrecoste de gestión, implica la existencia de un nicho de mercado con amplias posibilidades de generar economía y empleo, a la vez que produce efectos positivos en la conservación del entorno. Los residuos de las empresas cárnicas (grasas, tripas, pieles de las piezas cinegéticas…), huesos de aceitunas, pulpas…, son algunos de los subproductos en torno a los cuales podrán generar actividad económica empresas especializadas en la gestión de residuos y en el reciclaje.

Actividades forestales

Uno de los recursos esenciales de la Campiña Sur es la Dehesa, no solo desde el punto de vista económico, sino por las connotaciones que representa desde el punto de vista etnográfico, cultural, social, lúdico… Sin embargo, las consecuencias del cambio climático pueden ser muy perjudiciales para este ecosistema, cuya degradación tendría importantes repercusiones negativas sobre el desarrollo sostenible de la Comarca.

Esta realidad ya representa una motivación para impulsar la gestión forestal eficiente en el territorio, pero más allá de su carácter mitigador y proteccionista, también es un subsector que cuenta con enormes posibilidades de generar empleo y dinamizar la actividad económica, a través del aprovechamiento de los recursos que genera y la transformación de los mismos.

Las repercusiones positivas de una gestión forestal sostenible se extienden a:

- El aprovechamiento de la biomasa sensibiliza en torno la utilización de energías renovables a pequeña escala.
- Micología, paisaje, producción silvestre, plantas medicinales… dada la variedad de recursos que conlleva la gestión puede establecer sinergias con diversos sectores: agroganadero (la gestión forestal es compatible con el sistema productivo de la Comarca), turístico o medioambiental.
- Una buena gestión forestal, basada en la eficiencia, reduce la degradación de los montes, y previene riesgos como son los incendios o la pérdida de recursos por sobre explotación.

Jardinería y paisajismo

El atractivo de las localidades tiene una notable influencia sobre el desarrollo del sector

	turístico, por lo que el tratamiento de sus espacios verdes tiene una importancia vital en la dinamización de la actividad a escala local. El tratamiento de parques y espacios públicos, el paisajismo de espacios naturales situados en la periferia de los núcleos poblacionales o el cuidado de jardines privados y espacios abiertos a visitantes, son actividades emergentes que pueden generar empleo a escala local o mancomunada. **Educación ambiental** La diversidad paisajística y la amplia biodiversidad de la Campiña Sur, la convierten en un territorio idóneo para impulsar proyectos de educación ambiental basados en la experiencia y en la convivencia con el entorno, con el valor añadido de que este tipo de actividad reduciría la estacionalidad del turismo, ya que en verano podría estar perfilado hacia campamentos y convivencias, mientras que durante el año escolar la oferta podría enfocarse a escolares y colectivos académicos. Es decir, este subsector sería un complemento de gran valor para el Turismo en Espacios Naturales, que también ha sido tratado como un sector estratégico para la Comarca.
Proyectos financiables	Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos (detallados por línea de actuación): ✓ Proyectos de gestión y planificación de recursos hídricos. ✓ Apoyo a la creación de empresas auxiliares dedicadas a la recogida, gestión y tratamiento de residuos. ✓ Apoyo a proyectos de cooperación entre la industria local y las empresas auxiliares. ✓ Apoyo a proyectos que promuevan alternativas a los pesticidas y herbicidas industriales. ✓ Acciones de sensibilización social para el reciclaje de materias primas de consumo en hogares. ✓ Impulso de nuevos cultivos agroforestales y elaboración de un plan de aprovechamiento. ✓ Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas que transformen productos y subproductos forestales. ✓ Crear un centro de estudios agroforestales especializado en la dehesa. ✓ Acciones enfocadas a la sensibilización y a la dotación de recursos destinados a la prevención de incendios. ✓ Creación y asentamiento de empresas de extracción, transporte, transformación y otros aprovechamientos de los productos forestales de la dehesa. ✓ Impulso a la tecnificación, mecanización e innovación de los procesos de

	extracción, transporte y transformación de productos forestales de la dehesa. Estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados. ✓ Adopción de certificaciones forestales, procedimientos de normalización de procesos y productos, etc. Consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad. ✓ Apoyo a acciones de cooperación entre los subsectores relacionados con la Economía Verde y otros sectores de actividad comarcal. ✓ Impulso a la creación de plantas de gestión de biomasa a escala local. ✓ Proyectos de jardinería y paisajismo mancomunados. ✓ Proyectos de adecuación, mantenimiento y gestión de los recursos naturales situados en el entorno de los núcleos poblacionales. ✓ Impulso de la economía verde en el marco de la economía social. ✓ Creación de una escuela de educación ambiental sobre la dehesa. ✓ Impulso de proyectos y programa de educación ambiental organizado por perfiles específicos de destinatarios. ✓ Apoyo a proyectos de educación ambiental enfocado a discapacitados y personas dependientes. ✓ Acciones de sensibilización social sobre las ventajas del uso de la biomasa y su consumo a pequeña escala ya sea en instalaciones privadas o públicas. ✓ Programas de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la economía verde. ✓ Acciones relacionadas con la economía verde que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Campiña Sur. ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la economía verde, que tenga por objeto incrementar el impacto de este sector emergente en el desarrollo sostenible de la Comarca.

Proyecto Productivo	X	**Proyecto No Productivo**	X

Cálculo de la ayuda	El % de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de las convocatorias que se irán publicando a lo largo del periodo de ejecución del Programa 2014 – 20202

Alineación Submedida 19.2.	Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local	X
	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	X
	Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	X
	Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	X
	Servicios básicos para la economía y la población rural.	X
	Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	X
	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	X
	Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	X
Alineación DAFO	DAFO 07 – SECTOR PRIMARIO (Excluidos agricultura y ganadería), D.02.3., D.02.5., D.02.8., D.02.11., A.02.3., A.02.7., A.02.10., F.02.5., F.02.7., F.02.9., O.02.4., O.02.8., O.02.9., O.05.9., O.05.15., F.03.7., F.04.7., A.05.7., D.06.9., A.06.4., A.06.7., A.06.18., F.061., F.06.6., O.06.1., O.06.11., D.08.15., A.08.10., F.08.7., O.08.2., O.08.9, O.08.12., D.09.18., A.09.11., F.09.2., F.09.11., F.09.14., O.09.3., O.09.8., O.10.9.	
Alineación Proceso Participativo	M03, M04, M05, M06, M07, M08, MC1, MC2, MC3, MC4, MC5, MC6, MV1, E01, CO01, CC01	
Indicador de Resultado	Proyectos relacionados con la economía verde (total)	(Nº)
	Proyectos relacionados con la economía verde (productivos)	(Nº)
	Inversión en proyectos relacionados con la economía verde (productivos) – A	(€)
	Facturación estimada de proyectos (productivos) relacionados con la economía verde en los próximos 3 años – B	(€)
	Coeficiente de recuperación de la inversión ((B/A) x 100)	%
	Nº de empleo consolidado	%
	Nº de empleo creado	(Nº)

Objetivos Transversales							
OT1	X	OT2	X	OT3	X	OT4	X

2.3 Articulación con otros programas de desarrollo rural.

La convocatoria para el diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo indica la necesidad de analizar y justificar la complementariedad con otras líneas de financiación y subvención pública procedentes de entidades que intervienen en el mismo ámbito de actuación, con el propósito de garantizar que no haya solapamiento de acciones.

La complementariedad y la coherencia con los distintos instrumentos de la UE y en concreto, con los Fondos Estructurales, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, se detallan en el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020, por lo que la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Campiña Sur, para el período 2014-2020, toma como referencia este planteamiento, ya que la medida LEADER participa de dicho programa regional con cargo al FEADER.

Las acciones previstas en el FEADER son complementarias a las previstas en el FEDER y en el FSE, aunque el riesgo de afluencia es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. Las posibles concurrencias de ayudas con objetivos temáticos, se resolverán a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. Como norma, las acciones que perciban la financiación prevista en este Programa, no podrán percibir ninguna otra ayuda que esté cofinanciada por la Unión Europea.

Las ayudas procedentes de otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos o locales, se pueden dividir en dos tipos:

- Ayudas compatibles: las que no están cofinanciadas por Fondos Europeos y no lo impida su legislación propia. Se observará que no se excedan del tope de ayudas previstas.
- Ayudas incompatibles: las que están cofinanciadas por Fondos Europeos o así lo indique su legislación.

En el caso de que un proyecto acumule alguna otra ayuda pública, el Grupo de Acción Local de la Campiña Sur, garantizará que los titulares de los proyectos no recibirán más ayuda pública que la establecida en los límites de intensidad de las ayudas y en la cláusula de "mínimis".

Respecto a la alineación con el PDR regional, la observación de las directrices del Programa ha sido uno de los principios que ha guiado el proceso de elaboración de esta Estrategia.

LA ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA 2020

La Estrategia 2020 señala para los territorios europeos tres objetivos prioritarios:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso eficaz de los recursos que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión Europea, propone siete iniciativas:

INICIATIVA	OBJETIVO	ALINEACIÓN CON LA EDLP
Unión por la Innovación	Mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.	La Innovación es un principio horizontal de la Estrategia. Además, el Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 3.1.2., 3.2.2., 3.3.2., 3.4.2 y 3.4.8.
Juventud en movimiento	Mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo	El Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 2.3.1., 2.4. (2.4.1., 2.4.2., 2.4.3., 2.4.4. y 2.4.5.) y 3.3.5.
Una agenda digital para Europa	Acelerar el despliegue de Internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y para las empresas	El fomento de las TICs es un objetivo horizontal de la Estrategia. Además, el Plan de Acción incluye apartados específicos relacionados con esta iniciativa:, como el 1.1.5.
Una Europa que utilice eficazmente los recursos	Ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso eficaz de fuentes de energía renovables, modernizar el sector de transporte y promover la eficiencia energética	La Conservación del Medio Ambiente y el Cambio Climático son objetivos horizontales de la Estrategia. Además, el Plan de Acción incluye como sectores estratégicos el Turismo en Espacios Naturales y la Economía Verde, y los siguientes apartados específicos relacionados con la esta iniciativa: 1.1.3., 1.1.2., 1.2.1. y 1.2.3.)

Una política industrial para la era de la mundialización	Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.	Los Objetivos Estratégicos 3 y 4 están relacionados directamente con esta iniciativa.
Agenda de nuevas cualificaciones y empleos	Modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de la vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajo, en particular mediante la movilidad laboral.	La formación aparece recogida como una de las acciones financiables dentro de cada Línea de Actuación. Además, el Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 2.3.
Plataforma europea contra la pobreza	Garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.	La Igualdad de Oportunidades es un objetivo horizontal de la Estrategia. Además, el Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 1.3.2., 1.3.3., 2.2.2., 2.4., 2.5. y 3.3.5.

LA ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2014 – 2020 DE EXTREMADURA

El Programa FEDER plantea como principales áreas de actuación para Extremadura hasta el 2020 las siguientes:

ÁREA DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	ALINEACIÓN CON LA EDLP
Competitividad Empresarial	Acciones enfocadas a la ampliación de mercados y el fomento del emprendimiento en sectores emergentes.	Los Objetivos Estratégicos 3 y 4 están relacionados directamente con esta área de actuación.

Mejorar el uso y la calidad de las TICs	Acciones enfocadas a mejorar el acceso a las TICs y el fomento de la utilización de los recursos tecnológicos para la realización de gestiones en el ámbito público y el privado.	El fomento de las TICs es un objetivo horizontal de la Estrategia. El Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con área de actuación: 1.1.5. Además, los Objetivos Estratégicos 3 y 4 incluyen medidas específicas para incorporar a las empresas las utilidades que ofrecen las TICs en los sistemas de gestión, de comercialización, de marketing…
Inversión en el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanentes.	Acciones enfocadas al desarrollo de infraestructuras de educación y formación, en particular con vistas a reducir los desequilibrios territoriales y fomentar la educación no segregada, así como incrementar la capacidad de reacción de los sistemas de educación y de formación a la evolución en términos de cualificaciones y de la demanda y de complementar las medidas de FSE.	La formación aparece recogida como una de las acciones financiables dentro de cada Línea de Actuación. Además, el Plan de Acción incluye los siguientes apartados específicos relacionados con esta iniciativa: 1.1. y 2.3.

A partir de estas premisas, la EDLP de la Campiña Sur, está alineada con las siguientes prioridades de inversión del PO FEDER 2014 – 2020 de Extremadura

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
01.Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	1a) Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
	1b) Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior (…)

02. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas.	2a) mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.
	2b) Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.
	2c) Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
03. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (FEMP).	3b) Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para la internacionalización.
	3c) Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios.
	3d) Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación.
04. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	4a) Fomento de la producción y distribución de energía de fuentes renovables.
	4b) Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
	4c) Apoyo de la eficiencia energética, la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas.
05. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.	5b) Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantías de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.
06. Preservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	6a) Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la UE (…)
	6b) Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la UE (…)
	6c) Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
	6e) Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.

07. Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales.	7b) Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
08. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	8d) Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo.
09 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	9 a) Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local (…)
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	10 a) Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

LA ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) DE EXTREMADURA 2014 – 2020

El Programa FEDER plantea como principales áreas de actuación para Extremadura hasta el 2020 las siguientes:

- Mejorar la empleabilidad y la capacitación de las personas residentes en Extremadura.
- Mejorar las condiciones de inserción que algunos colectivos requieren para su inserción socio laboral.
- Desarrollar acciones que mejoren la competitividad de los distintos sectores económicos de la región, que redundará en una necesaria mejora del mercado laboral.

A partir de estas premisas, la EDLP de la Campiña Sur, está alineada con las siguientes prioridades de inversión del PO FSE 2014 – 2020 de Extremadura

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	PI 8.1 Facilitar el acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como de las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.
	PI 8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.
	PI 8.5 Facilitar la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.
OT9. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	PI 9.1 La inclusión activa, también con vistas a promover la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar empleo.
	PI 9.3 La lucha contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades.
	PI 9.4 El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.
	Pi 9.5 El fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la economía social y solidaria, a fin de facilitar el acceso al empleo.
OT. 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	10.1 La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad.
	10.3 La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales.
	10.4 La mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al empleo y reforzando los sistemas de enseñanza y formación profesional.

LA ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014 – 2020 (INTERREG VA).

Áreas de actuación prioritaria del FEDER (fondos en los que se incluye el POCTEP) ya se han señalado con anterioridad. Las prioridades de inversión del INTERREG VA con las que se alinea la EDLP de la Campiña Sur son las siguientes:

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
OT 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	1.A. mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+I) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+I y fomento de centros de competencia, en especial de interés europeo.
	1B. Promoción de la inversión de las empresas en innovación, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas y centros de I+D y de educación superior (…)
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	3A. Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, incluyendo las incubadoras de empresas.
	3B. Desarrollo e implementación de nuevos modelos empresariales para las PYME, en particular para su internacionalización.
OT 5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	5B. Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resilencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.
OT6. Proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos	6C. Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural.
	6D. Protección y restauración de la biodiversidad, protección del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluyendo Natura 2000 y las infraestructuras ecológicas.
	6E. Acción para mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica.
	6F. Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y de la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica.

OT 11. Mejora de la capacidad institucional y de la eficiencia de la administración pública	11b. Promoción de la cooperación jurídica y administrativa, así como la cooperación entre ciudadanos e instituciones.

LA ALINEACIÓN CON LA RIS3 DE EXTREMADURA

La RIS3 – Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura 2014 – 2020, es el instrumento que sirve de base a Extremadura para articular y poner en marcha la transformación económica, dirigida a hacer de Extremadura una región más competitiva en el entorno global.

La RIS3 de Extremadura ha definido 5 áreas de especialización todas ellas alineadas con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Campiña Sur:

- ✓ RIS3 / Agroalimentación – EDLP / Objetivo Estratégico 4 – Sectores Estratégicos 1 y 2.
- ✓ RIS3 / Energías limpias – EDLP / Objetivo Estratégico 4 – Sector Estratégico 5 (Economía Verde).
- ✓ RIS3 / Tecnologías de la información y la Comunicación – EDLP / OT1 (Impulso de las TICs).
- ✓ RIS3 / Salud - Objetivo Estratégico 4 – EDLP / Sector Estratégico 4.
- ✓ RIS3 / Turismo - Objetivo Estratégico 3 – Línea de Actuación 3.2. y Objetivo Estratégico 4 – Sector Estratégico 3.

2.4. Descripción del Proceso de Participación para el desarrollo de la Estrategia.

2.4.1. Descripción del proceso para el diseño de la Estrategia

El **Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur,** desde el inicio de la concepción metodológica de la Estrategia, ha entendido que era necesario basarla en la participación de la ciudadanía, más allá de la obligación que establece Leader. En base a este convencimiento, se ha buscado diseñar un proceso ambicioso, en el que además de las estructuras presenciales utilizadas en los anteriores programas, basadas en formatos de carácter presencial, se han explorado recursos basados en las TICs, lo que ha facilitado la interacción con la población y ha incrementado la repercusión de las actuaciones desarrolladas, así como la visibilidad de Leader.

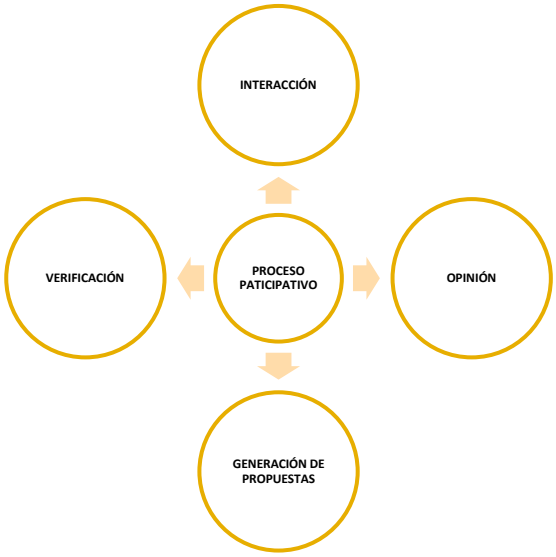

En esencia, la metodología elaborada se basa en cuatro pilares, señalados en el gráfico anterior:

- INTERACCIÓN: el Grupo ha habilitado medios digitales exclusivos para el trabajo de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (redes sociales y página web de la Estrategia), aparte de los suyos propios (web, Facebook y Twitter), a través de los cuales, la ciudadanía de la Campiña Sur ha podido estar informada de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración, e interactuar con el Equipo Gestor, a tiempo real.
- GENERACIÓN DE PROPUESTAS: esta acción se ha articulado a través de tres canales. Las mesas de participación ciudadana, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, entrevistas personales en profundidad con agentes políticos, económicos y sociales del territorio, y una ficha de Iniciativas Ciudadanas, disponible en formato papel y en formulario digital, a través de la cual, cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con la Campiña Sur, o cualquiera de sus localidades.

- OPINIÓN: al igual que en el caso de la Generación de Propuestas, se han articulado diversas vías para facilitar a la ciudadanía, la posibilidad de aportar su percepción sobre el proceso y los resultados que se han ido generando. Los canales abiertos a la opinión también han contado con acciones de carácter presencial (mesas de participación y sondeo de opinión) y recursos digitales (página web y página de Facebook) y cuestionarios de opinión específicos para alcaldes, concejales y agentes de interés existentes en el territorio.
- VERIFICACIÓN: la validación del Plan de Acción definido en la Estrategia se ha articulado a través de tres acciones concretas, la realización de un cuestionario de contraste de las acciones definidas, la realización de mesas de contraste de carácter horizontal y exposición pública del borrador de la Estrategia. Esta última acción ha supuesto que el Plan de Acción (en fase de borrador) ha estado expuesto públicamente en la página web de la Estrategia, en las redes sociales y en los tablones de los Ayuntamientos con el fin de posibilitar a la ciudadanía su consulta, y en caso de que lo consideraran oportuno, introducir modificaciones o solicitar aclaración sobre alguno de sus puntos.

LAS HERRAMIENTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La Web del Proceso Participativo

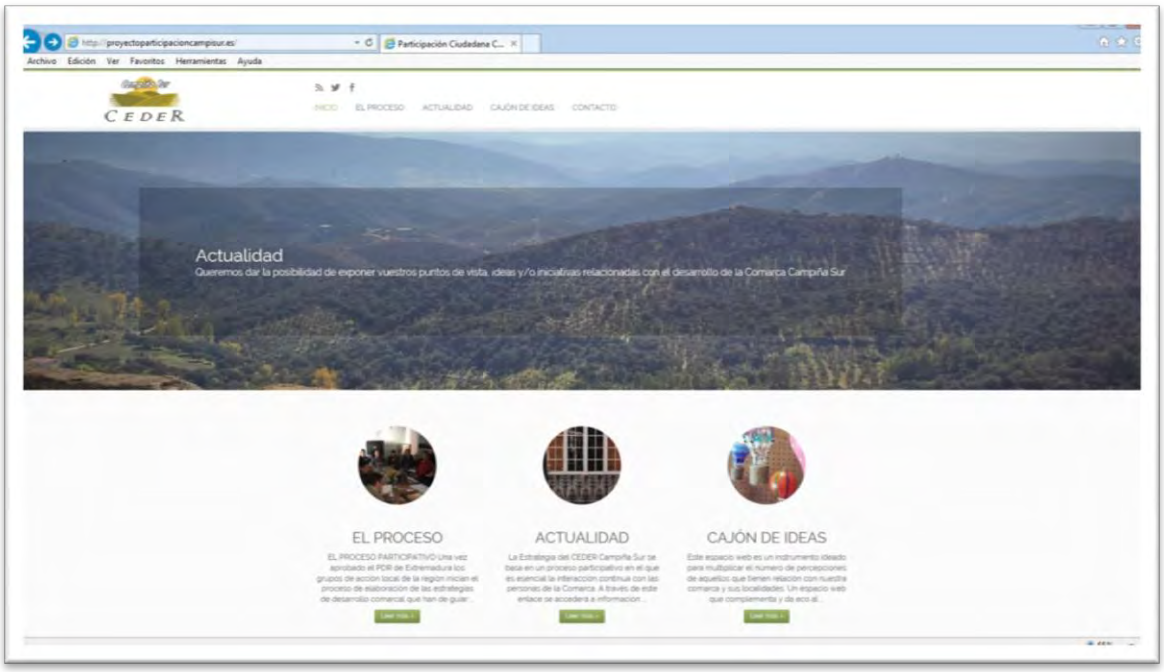

Al iniciar el Proceso Participativo se habilitó la dirección http://proyectoparticipacioncampisur.es/ como lugar de ubicación de una web específica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Campiña Sur de Extremadura, ideada con una doble funcionalidad:

1. Facilitar la información de todos los hitos del proceso de elaboración de la Estrategia a través de la sección actualidad: noticias, estadísticas, actas de reuniones…
2. Dinamizar la participación a través de la opinión: en la sección Cajón de Ideas se han ido proponiendo temas relacionados con el Desarrollo Sostenible de la Comarca, con el fin de fomentar el debate e incentivar la generación de ideas.

La página web ha permitido trasladar a la ciudadanía información y contenidos de calidad, como por ejemplo las actas de las reuniones desarrolladas, el análisis DAFO o el Plan de Acción, que podían ser comentados on - line, y fomentar la discusión a través de temas de debate. Las entradas realizadas en la web, han tenido una elevada repercusión, al ser difundidas a través de las redes sociales.

La Página de Facebook del Proceso Participativo

Además de la web descrita, también se ha habilitado una página de Facebook específica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, https://www.facebook.com/estrategiacampinasur/ pensada para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Tener una ventana de difusión que proyectara la visibilidad del Proceso, y de esta forma multiplicar el impacto del mismo entre la población de la Campiña Sur.
2. Contar con un canal de información a la ciudadanía en tiempo real, a través del cual dar visibilidad a los hitos del proceso participativo.
3. Disponer de un instrumento a través del cual dinamizar la participación y multiplicar el impacto de otros recursos, como la ficha de Participación Ciudadana, el Cuestionario de Contraste o los debates publicados en la sección del Cajón de Ideas en la web.
4. Habilitar un espacio de interacción a tiempo real con la ciudadanía a través del cual se pudieran plantear cuestiones en torno al Proceso.

Las estadísticas de la página describen de manera objetiva el impacto alcanzado a través de esta acción y el potencial de este medio para informar a los ciudadanos y multiplicar el impacto del resto de actuaciones[1]:

- Tiempo de respuesta medio ante la interacción de usuarios: 30 minutos.
- Personas que a las que le gusta la página: 418
- Número de personas que han visto cualquier tipo de contenido publicado en la página: 57.103
- Número medio de personas que han interactuado con la página: 1.047
- Número de personas que han visto contenido publicado en cualquier espacio (la propia página o como contenido compartido): 61.769
- Publicación de mayor impacto (visualizaciones): entrada que informa el inicio del proceso participativo y publicación de la ficha de participación ciudadana (17/11/2015) - 2807 visualizaciones, 61 reacciones, 44 "Me gusta", 15 veces compartido, 445 clics en la publicación.
- Publicación de mayor impacto (nº de clics): entrada que informa sobre la reunión de la Mesa de Asociaciones de Mujer (1/12/2015) - 2291 visualizaciones, 42 reacciones, 34 "me gusta", 4 veces compartido, 673 clics en la publicación.

[1] Las cifras logradas son de carácter orgánico, es decir, alcanzadas todas a través de los contenidos generados y no mediante el pago de campañas para incrementar la difusión.

Las Mesas de Participación Ciudadana

Se han celebrado 16 mesas de Participación Ciudadana a las que han asistido en total 247 personas, lo que implica una media que supera las 15 personas por mesa.

Mesa Técnica (AEDLs y técnicos de los centros del SEXPE de la Comarca). Centro Integral de Desarrollo Campiña Sur

Los datos de las Mesas son los siguientes:

Código	Temática	Localización	Asistentes	Fecha	Carácter
M01	Mesa Alcaldes	Ceder Campiña Sur. Azuaga	20	24/11/2015	Información / proposición
M02	Mesa Comisión Ejecutiva	Ceder Campiña Sur. Azuaga	14	24/11/2015	Información / proposición
M03	Mesa Técnicos	CID Campiña Sur. Llerena	24	25/11/2015	Información / proposición
M04	Mesa Turismo	Centro Cívico. Fuente del Arco	11	30/11/2015	Información / proposición
M05	Mesa Juventud	Espacio Creación Joven. Llerena	14	30/11/2015	Información / proposición
M06	Mesa Igualdad	Centro Social. Villagarcía de la T.	7	1/12/2015	Información / proposición

M07	Mesa Agricultura, Medioambiente, Caza y Pesca	Casa Blanca. Maguilla	13	1/12/2015	Información / proposición
M08	Mesa Empresas, Comercio y Servicios	Ceder Campiña Sur. Azuaga	11	9/12/2015	Información / proposición
M09	Mesa Educación, Cultura, Deporte y Servicios Básicos a la Comunidad	CID Campiña Sur. Llerena	13	10/12/2015	Información / proposición
MC1	Validación Técnicos	CID Campiña Sur. Llerena	10	6/06/2016	Contraste / validación
MC2	Mesa Contraste Sector Turismo	CID Campiña Sur. Llerena	7	6/06/2016	Contraste / validación
MC3	Mesa Contraste Sector Primario y Agroindustrial	Casa Blanca. Maguilla	16	8/06/2016	Contraste / validación
MC4	Mesa Contraste Empresas, Comercio y Servicios	Ceder Campiña Sur. Azuaga	20	9/06/2016	Contraste / validación
MC5	Mesa Contraste Servicios a la Población y Colectivos Sociales	CID Campiña Sur. Llerena	6	9/06/2016	Contraste / validación
MC6	Mesa Contraste Alcaldes	Ceder Campiña Sur. Azuaga	17	15/06/2016	Contraste / validación
MV1	Consejo General Ceder Campiña Sur	Hotel Mirador. Azuaga	44	28/06/2016	Contraste / validación

Mesa de Alcaldes de la Comarca. Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur

El proceso de asimilación de la información generada en las Mesas indicadas en la tabla anterior, con el fin de garantizar la Participación, ha tenido un reflejo efectivo y decisivo en la Estrategia de Desarrollo de la Campiña Sur de Extremadura, y ha sido el siguiente:

- Se ha elaborado un Acta de carácter público por Mesa de Trabajo, en la que se ha reflejado las opiniones y propuestas expuestas por los asistentes a las reuniones.
- Cada una de esas Actas ha sido analizada por el equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, utilizándolas como apoyo esencial para identificar los retos que ha de afrontar la Comarca y definir el análisis DAFO, y para la selección de los grupos de proyectos recogidos en las Líneas de Actuación que conforman el Plan de Acción, en el caso de aquellas ideas con un mayor nivel de definición.

Como se ha indicado, uno de los elementos que el Grupo de Acción Local, ha considerado esenciales, ha sido el de posibilitar que la ciudadanía, y en particular aquellos que han colaborado en el Proceso Participativo, pudieran realizar un seguimiento de las acciones realizadas. Por este motivo, las **Actas de las Mesas Sectoriales** se han expuesto en la página web del Proceso Participativo, y se han difundido a través de las redes sociales, con el fin de que aquellos que quisieran realizar algún comentario o consideración, sobre los temas tratados, pudiera hacerlo a través de cualquiera de los canales abiertos.

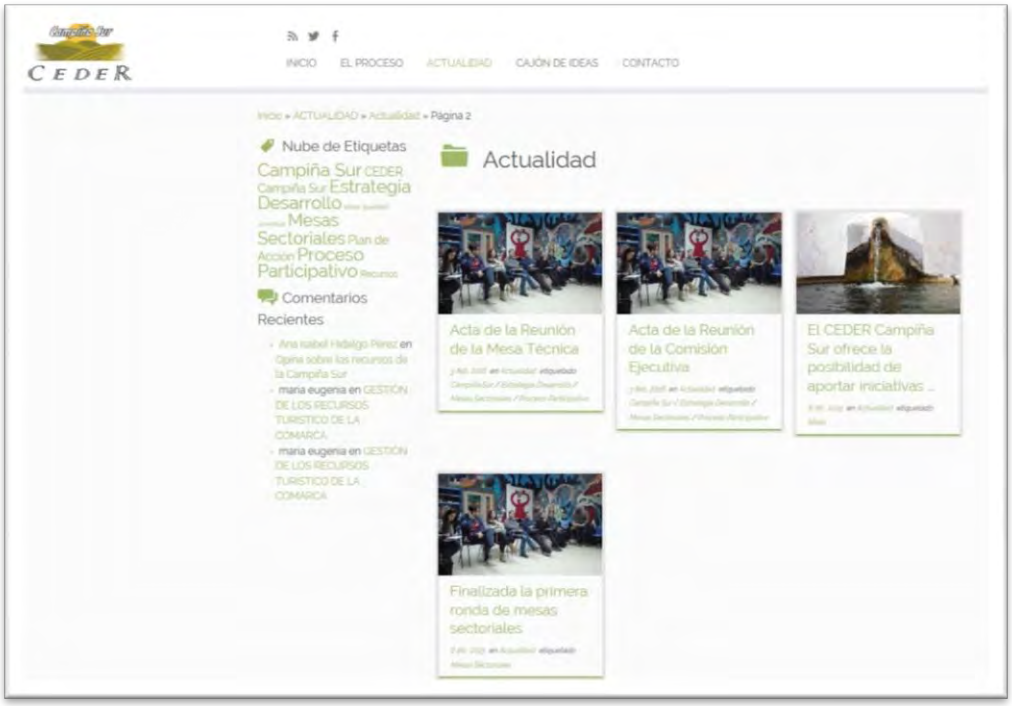

Además, en el apartado de ACTUALIDAD de la misma página web del Proceso Participativo, todos los habitantes de la Campiña Sur han tenido acceso a los borradores del Análisis DAFO y del Plan de Acción de la Estrategia, para que pudieran trasladar todas las consideraciones que estimasen oportunas. El SITE se ha configurado como un canal directo y real de interacción con el territorio y que ha permitido reforzar el objetivo último del trabajo realizado, esto es, diseñar una EDLP para la Campiña Sur y elaborada por los habitantes de la Comarca.

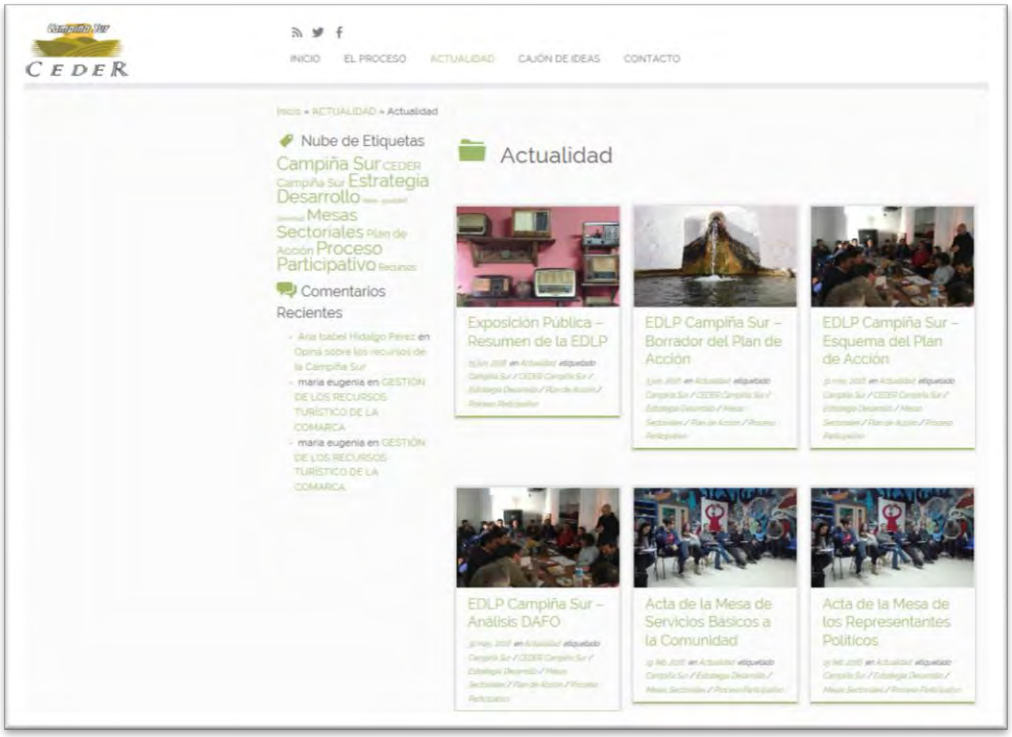

Las dos imágenes anteriores corresponden a dos pantallazos de la web www.proyectoparticipacioncampisur.es

Ficha de Iniciativas Ciudadanas

Con el fin de facilitar que las personas relacionadas con la Campiña Sur pudieran aportar propuestas sobre las que definir los objetivos temáticos y las líneas de actuación que habían de dar forma al Plan de Acción de la Estrategia, se creó una ficha de Participación Ciudadana, disponible en formatos papel y digital, cuyo enlace (https://goo.gl/C0FfLG) ha sido distribuido a través de Facebook y enviado por correo electrónico a las personas participantes en las mesas de trabajo.

A través de esta ficha de participación ciudadana, **se han recibido 41 propuestas**, lo que supone un nivel de participación muy alto, ya que, en principio, este recurso estaba diseñado como un elemento de apoyo, enfocado a aquellos que, aun estando interesados, no han podido implicarse en el resto de actuaciones presenciales (mesas de participación o entrevistas personales). Sin embargo, la elevada cifra de ideas recibidas, como consecuencia de la

difusión realizada a través de redes sociales, ha convertido a este medio en un elemento de peso en la redacción del Plan de Acción.

Las enviadas por parte de la ciudadanía, han recibido el siguiente tratamiento:

- Cada una de las propuestas ha sido analizada por el equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, agrupándolas según los Objetivos Estratégicos, y posteriormente entre las líneas de acción generadas para la consecución de dichos objetivos temáticos.
- Se ha creado una base de datos con las propuestas recibidas.

Éste es un número muy elevado, ya que el envío de una propuesta no solo implicaba realizar una definición o limitarse a dar un nombre, sino que todas las iniciativas requerían un desarrollo mínimo que debía contar con los siguientes ítems: denominación, descripción, objetivos y ámbito de actuación.

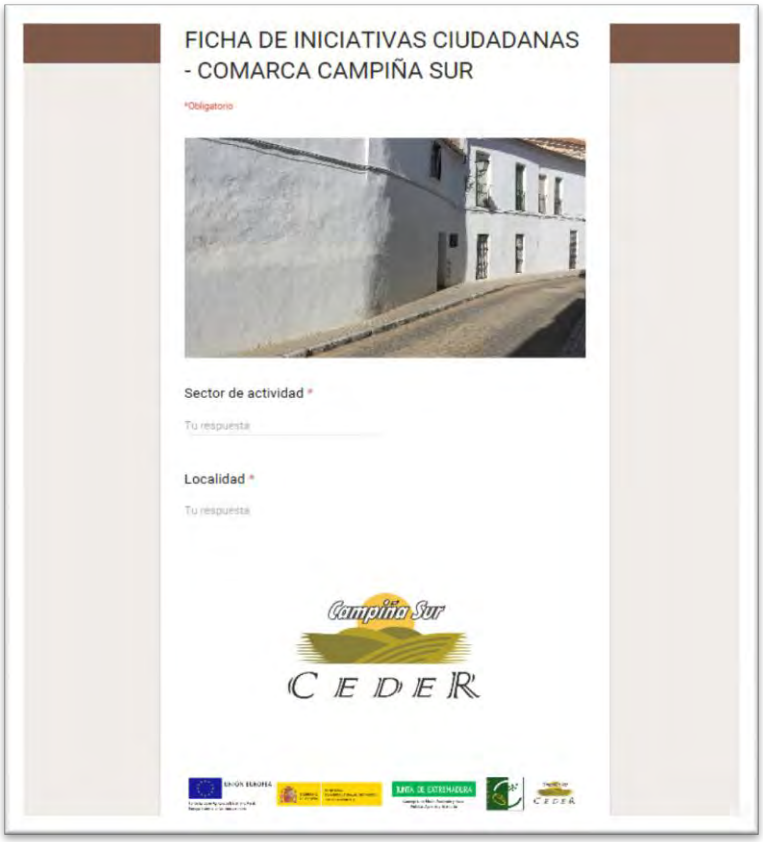

Pantallazo Ficha iniciativas Ciudadanas de la EDLP Campiña Sur

Uno de los factores que más valor otorgan, desde el punto de vista de la participación, a esta acción ha sido la diversidad de perfiles que han enviado propuestas, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

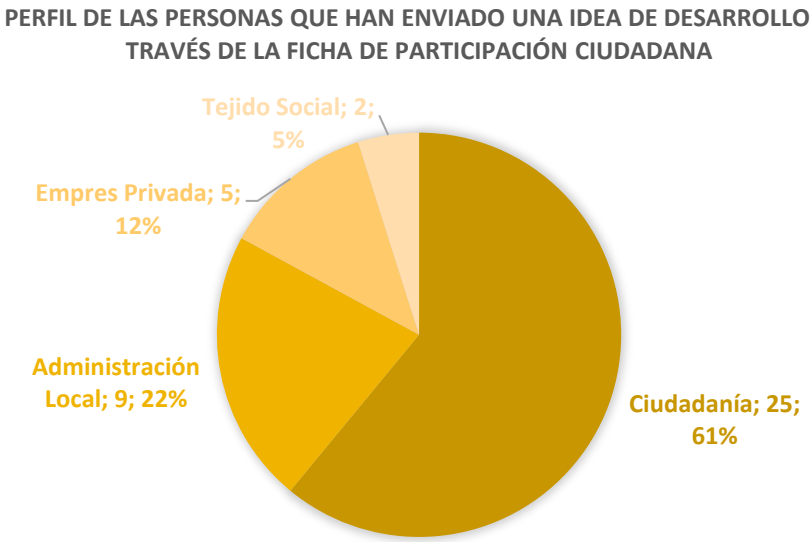

Entrevistas Personales

Las entrevistas personales han sido quizás, uno de los instrumentos a través del cual se ha obtenido una visión más profunda de la Comarca, a la vez de un medio esencial para obtener propuestas y contrastar las líneas de acción en las que se estaba trabajando.

Desde el punto de vista estructural, han consistido en encuentros semiestructurados con agentes sociales y económicos del territorio, y con profesionales de diversos sectores (agroindustrial, turismo, comercio, servicios asistenciales…) que cuentan con una visión sobre el camino que ha de seguir la Comarca Campiña Sur, en su campo de conocimiento, para optimizar sus opciones de crecer de manera sostenible e integrada.

Desde el punto de vista formal, las entrevistas se han realizado en el espacio indicado por el entrevistado, y, aunque existía un guion preestablecido, las conversaciones han fluido con naturalidad hacia las temáticas que han ido surgiendo durante el encuentro, con el fin de dejar buscar los espacios donde la personas se mostraban cómodas ofreciendo su visión, y de esta manera incrementar las posibilidades de conseguir información práctica para la elaboración de la Estrategia.

Los datos numéricos de las entrevistas han sido los siguientes: